LA PRENSA

AÑO ... — BUENOS AIRES, LUNES 29 DE AGOSTO DE 1892 — Director: ELEODORO LOBOS

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica ... Moreno 507 al 511
Los avisos se reciben hasta las 7 p. m.—Los de los pobres GRATIS. Los comunicados de interés público GRATIS.

SUSCRICION EN LA CAPITAL
Número suelto del día ... 0.07 centavos
" atrasado ... 0.15 "
Por un mes ... 1.70 "
Por un año ... 20.00 "

	3 meses	6 meses	1 año
Provincia de Buenos Aires é interior de la República	6.00	12.00	24.00
Para el Exterior	9.00	18.00	36.00
Suscricion á la Revista Quincenal	—	—	10.00

No se atenderá pedido de ningun ejemplar suelto que se haga fuera del Municipio de la Capital sin que se acompañe el importe de un trimestre adelantado. Las suscriciones pueden comenzar en cualquier fecha, pero siempre terminarán los fines de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Nacional — Empresa Alberto Bernis—Gran compañía de ópera italiana—El Martes 30 de Agosto—Se representará **La Favorita.**

Politeama Argentino—Empresa: C. Ciacchi—Gran compañía coreográfica, Citta di Genova.—Hoy Lunes 29 de Agosto—**Wanda. Tocar el violon. El niño.**

Teatro de la Comedia — Hoy Lunes 29 de Agosto de 1892—Las zarzuelas: **El cocodrilo. 2º acto. Gabinetes particulares. De Madrid á Paris.**

Teatro San Martin—Compañía de operetas, óperas cómicas y fiabas, de Rafael Tomba—Hoy Lunes 29 de Agosto de 1892—**Rataplan—Cavalleria rusticana.**

Teatro Apolo—Calle Corrientes entre Talcahuano y Uruguay—Compañía cómico-lírico-dramática — Hoy Lunes 29 Agosto—**Las niñas de Ecija. El padron municipal. 2º acto. Los aparecidos.**

Teatro de la Alhambra—Empresa Eduardo Roldan — Compañía cómico lírico española—Hoy Lunes 29 de Agosto de 1892—**La boda del cajo. El arca de Noé. Viva mi niña. El monaguillo.**

Teatro Onrubia — Gran compañía de comedia española—Empresa: Galé-Prado—Hoy Lunes 29 de Agosto—Se representará: **El sombrero de copa—La sota de bastos.**

Teatro de la Zarzuela—Compañía de Variedades—Espectáculo de gran novedad y sensacion por Julio F. Bosco—Hoy Lunes 29 de Agosto—El mas bello y variado espectáculo conocido hasta hoy.

Folies-Forlet — Calle Maipu entre Cuyo y Corrientes—Direccion Forlet—Hoy Lunes 29 de Agosto 1892—Se representará: **Castbor—Mlle. Jane Darres—Fin de siglo—Gran baile.**

Teatro Pasatiempo—Calle Paraná entre Cuyo y Corrientes—Gran compañía milanesa—Hoy Lunes 29 de Agosto de 1892—**El 18 Mars 1848—El 19 Mars 1848—I Foghett d'on Ceregheth — On milanes in mar.**

Teatro Doria — Gran compañía ecuestre y de dramas criollos, Podestá-Scotti—Hoy **Juan Cuello.**

Skating Novedades—Todos los días gran funcion de patines, dirigida por M. Arnud.

REMATES A EFECTUARSE HOY

F. Constenla—Mercaderías en s|c Bolívar 120, á las 12.
Gerrico y Williams—Muebles en s|c Piedad 530, á las 2.
Sucesión Nacional—Comestibles y bebidas en s|c Rivadavia 631, á las 8 p. m.
Muro y Cia.—Muebles de la casa Cuyo 1030, á las 12 1/2.
Infanta y Miranda—Muebles de la casa Cerrito 335, á la 1.
L. Matioldi—Muebles de la casa Parana 107, á las 12.
P. C. Marsini—Existencias en el local de la sociedad Constructora de Flores, á las 2.
Sarmiento y Cia—Cajones de cognac en su escritorio San Martin 138, á la 1.
J. Gili—Muebles en s|c Bolívar 152, á la 1.
F. Erg—Artículos de almacen en s|c Alberti 293, á las 12.
R. C. Mango—Existencias del almacen Europa 1970, á las 12.
P. Curlo—Mercadería en el local Bolívar 249, á la 1.
D. Caparro—Muebles en s|c Perú 335, á la 1.

SALIDA DE VAPORES

Carrera del Paraguay—10 ojo de rebaja sobre los precios de pasajes de La Platense, 10 ojo de rebaja en los pasajes de ida y vuelta válidos por 3 meses en los vapores «Centauro», «Las Mercedes» y «Humaitá». Salen de Buenos Aires para la Asuncion los jueves, de Asuncion para Buenos Aires los domingos. De Buenos Aires para Montevideo los viernes, ... recibe carga para Posadas.—Estévan D. Rio, 237 Reconquista [illegible]

AVISOS NUEVOS

Almacen de 5000 ps. se compra, Tacuarí 426, de 9 á 4. 1p
Almacen central se vende á balance, tratar Esmeralda 86 altos. 1p
Atencion—Se compran galpones y piezas de madera, Piedad 3123. 1p
Alquilase una casa de altos, Santa Fe 2871, en 65 ps. 1p
Alquilase una pieza amueblada para caballero solo, Paraná 150. 1p
Ama joven y con abundante leche se ofrece, Piedad 1072. 1p
Afinacion de pianos por 4 ps. y composturas, á precio módico, Belgrano 1891. 1p
Alquilase en casa de familia una pieza para hombre solo, Bolívar 1144. 1p
Alquilanse casas en todas direcciones de 3, 4, 6, 8 á 10 piezas, Piedras 502. 1p
Aprendizas aparadoras se necesitan, Paraguay 1461 altos, pieza 36. a29v31
Ama para dar media leche se necesita, se admite su chico con ella, Callao 44. 1p
Ama de leche de dos meses, se ofrece, Tucuman 2522, departamento núm. 2. a29v30
Alquilase una pieza sin muebles, en 30 pesos, casa de familia inglesa, Estados Unidos 1282. 1p
Ama de leche de 5 á 6 meses se precisa, una, se le pagará buen sueldo, Paraná 1157. a29v30
Almacen central se vende [illegible]
Al restaurant y posada, se vende en 1800 pesos, datos Tacuarí [illegible] 1p
Aprendizas se precisan para trabajo de adornos de confitería, Cochabamba 854. a29v30
Alquilase la casita calle [illegible]
Alquilanse piezas bien amuebladas para familias ó personas solas [illegible] a29v30
Alquilase una hermosa pieza á la calle [illegible] 1p
Aviso—Se necesita una mujer para el servicio de un matrimonio [illegible] 1p
Atencion—Se precisa muchacho de 12 á 14 años [illegible] 1p
Alquilase una linda sala amueblada en casa de familia [illegible] 1p
Ama de leche [illegible] 1p
[illegible]

Atencion, se venden puertas y ventanas usadas y útiles de carpintería, madera de toda clase y un lote de leña para quemar, [illegible]. a29v30
Alerta—Pichincheros se venden varias bordalesas vino del Piamonte recibido directamente, probar para creer á precios de crisis, Uruguay 1036, almacen. 1p
Anis La Fortuna, elaborado con aguardiente anisado, higiénico y similar al célebre de Constantina, depósito y venta en la fábrica, Venezuela 1862. v6e
Atencion—Maderas nuevas y usadas, chapas de canaleta, puertas y ventanas, cedro aserrado en tablas y tablones, se vende á cualquier precio, Piedad 2183. 1p
Alquilanse casas de 3, 5, 7, 9, á 60 piezas, de 25, 35, 50, 60, 90, 150, 200 hasta 2000 ps. Mas datos Piedras 502, Registro de Alquileres. 1p
Alquilanse casas en todas direcciones de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 á 35 piezas de 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 120 á 2000 ps.; datos Tacuarí 414, Registro de alquileres. 1p
Amas garantidas se ofrecen y hallaran colocacion en la agencia de las señoras Genzana y Faggioni, parteras; Piedad 1072. Union telefónica 3160. 1p
Atencion—Se venden 3 puertas para negocio en buen estado, 1 de cedro y 2 de pino y dos mostradores, 5 celosías todo se dará barato, Güemes 1298 entre Malabia y Acevedo. a29v31
Arañas: 150 arañas de bronce, de 3, 4 y 5 luces, inglesas, se rematarán en mi casa 566 Piedad, el Miércoles 31 del corriente á las 7.45 en punto de la noche, por cuenta de una casa introductora. Cárlos Olmi. 1p
Aviso—Notable remate de muebles, pianos, arañas, cuadros, chimeneas y objetos de arte, en mi casa Piedad 566, el Miércoles 31 del corriente, á las 7.45 en punto de la noche—Cárlos Olmi. 1p
Aviso al público que he vendido un coupé, tres caballos y sus guarniciones, patente y núm. de plaza, al Sr. José Diaz. El que tuviere algun reclamo que hacer deberá presentarse antes de los tres días pasados los cuales no será atendido.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1892—Eugenio Villar. a29v30
Al comercio y al público—Don Francisco Raignot declara haber vendido á la señora Doña Rosa Rothman su negocio de café, sito en la calle Viamonte 1127, todos los que se crean acreedores de dicho negocio, tienen que presentarse en el término de tres días pasados los cuales no se atenderá á ninguna reclamacion.—29 de Agosto de 1892. a29v31
A todos los propietarios de casas, terrenos ó campos en la Provincia de Buenos Aires, se les avisa que pueden enviar las escrituras de sus títulos ó ocurrir personalmente, á fin de hacerlos inscribir en el Registro de la Propiedad; previniéndoles que vencida la fecha del 1º de Octubre del corriente año, á los que no los hubieren inscripto, les será aplicada la multa que establece la Ley. Por la tramitacion de la inscripcion de cada título se les cobrará diez ps. mjn. Ocurrir á la Escribanía del señor Juan R. Hornos, Defensa 140, altos, de 12 á 4 de la tarde. 1p
A la Provision para Familias, Esmeralda 340. Única casa en la República, Centro liquidador de comestibles, vinos, fiambres, conservas y licores por cuenta de importadores y á precio de remate!—Esmeralda 340 no tiene corredores ni sucursales. Damos en seguida la nómina de unos cuantos artículos de los contenidos que hay siempre en venta:

Dulce naranja 5 de copas	0.65	tarro
Queso de bola rico	2.50	uno
Salame	1.20	kilo
Garbanzos españoles (manteca)	0.80	"
Grasa caracú (lata doble)	3.75	lata
Cigarrillos turcos (25 en caja)	0.30	caja
Harina de maíz y maíz pisado	0.15	kilo
Kerosene luz eléctrica (lata)	4.75	lata
Tomates al natural	0.25	tarro
Azúcar Refinería Argentina	0.60	kilo
Azúcar «Esmeralda»	0.55	"
Azúcar terron de la Habana	0.56	"
Azúcar Tucuman blanca molida	0.53	"
Azúcar San Pablo rubia	0.40	"
Arroz Carolina á 0.40 y Bremen	0.30	"
Aceite fino (cocina)	3.86	lata
Aceite puro Oliva	3.85	"
Aceite Puget	5.25	"
Aceite Luca	3.00	"
Sardinas á 0.90, 0.75, 0.55, 0.45 y	0.35	caja
Salchichon aleman	3.50	kilo
Manteca sistema Sueco	0.75	libra
Chocolate desde 2.40 á	0.85	"
Tocino especial 1.80 y extra	1.25	kilo
Pickles ingleses y salsa inglesa	0.90	frasco
Jabon amarillo (barra doble)	0.60	barra
Velas estearina Etoile cajon 8	0.38	paquete
Morcilla extra	0.50	kilo
Café en grano tostado	2.20	"
Té Económico	3.50	"
Fideos especiales azafranados	0.45	"
Oporto desde 7 ps á	1.25	botella
Chorizos	0.80	docena
Vino francés Dussaud	0.80	botella
Id id id	11.00	damaj.
Vino priorato (botella 0.53)	3.75	"
Vino tinto San Juan	5.00	"
Yerba paraguaya	0.85	kilo
" argentina	0.60	"

En breve marca KISS: todo analizado. 1p

Break 4 y una americana, un charet se venden, Larrea 565. a29v31
Baldosa mosaico, baratísima buena vista, gran rebaja, Juncal 217. 1p
Baldosa mosaico á 2 ps. metro, se vende Juncal 217. 1p
Breack se vende uno nuevo y barato, Cochabamba 2176. 1p
Bravo, Barros y Ca. rematarán mañana 30 lotes de terreno en Belgrano, lindando con la gran fábrica de jabon de Nicolás Sibello, á una cuadra de la estacion Nuñez, 2 del Hipódromo Nacional y 4 de la calle Santa-Fé. Base 030 centavos vjc. 1p
Cocinera con cama se precisa para familia inglesa, Piedras 1565. a29v31
Cambalacheros no faltar al remate, Alsina 1433, hoy á las 12. 1p
Cocinera se necesita, de preferencia francesa, Maipú 542. 1p
Cocinera se necesita, Venezuela 1365. 1p
Cocinera con cama y sin hijos se necesita, Independencia 874. 1p
Casa chica se alquila, Uruguay 842, tratar de 1 á 3. a29v30
Cocinera con cama que sea sola, se precisa Alsina 1563. a29v31
Cocinera repostera se ofrece muy buena, sin cama, Corrientes 1752. a29v31
Cocinera del país se ofrece persona formal y sola para cocina liviana de una corta familia, Estados Unidos 1752. 1p
Cocinero de profesion, con buenas recomendaciones, se necesita Suipacha 840. 1p
Cocinera con cama y recomendacion, poca familia, se necesita Chile 1408, altos. 1p
Cocinera formal española, sabe planchar, precisa pieza para su marido, Rivadavia 830, almacen. 1p
Cocinera española se ofrece con buenas recomendaciones, sabe bien su obligacion, Piedras 1866, pieza 5. a29v30
Caballerizo y cochero para casa particular, con recomendaciones se necesitan, Córdoba 1769. 1p
Cocinero italiano para fonda en la campaña, que sepa su oficio, se necesita, 1823 Alsina. a29v31
Cocinera francesa se ofrece para casa particular, con buenas recomendaciones, Alsina 1166, depto. H. a29v30
Cocinero de oficio repostero, se ofrece con las mejores recomendaciones, para casa de familia, Corrientes 1752. a29v31
Cocinero práctico y con recomendaciones, se necesita para corta familia italiana, buen sueldo, Cerrito 680. a29v31
Cocinero italiano de profesion, con recomendaciones se ofrece, Buen Orden 598. 1p
Cocinero recomendado, de profesion, se ofrece para casa particular, [illegible]. 1p
Cocineras se ofrecen dos, una [illegible] y una joven para cocina liviana, Independencia [illegible] 1p
Cocinera para el servicio de un matrimonio solo [illegible] a29v31
Casa quinta en un pueblito [illegible]
[illegible]

Dinero doy 100.000 pesos sobre campos, Piedad 398, altos, pieza 3, F. Barreiro. a29v30
Dependiente de almacen al menudeo se precisa uno que sepa hacer su obligacion, se prefiere italiano, Juncal 2050. 1p
Dependiente segundo de farmacia con recomendaciones para la ciudad ó campaña, se ofrece, N. C. Comercio 600. 1p
Dependiente cadete de tienda que sea algo práctico, se necesita, Santa-Fe 1560, inútil presentarse sin buena recomendacion. 1p
Dinero—2000 nacionales se precisan por 4 meses, se paga 4 0|0 de interés por mes, firmando pagaré casilla del correo 1695. 1p
Dependienta, persona formal y de edad se necesita, si es posible conocedora de la venta de flores artificiales; Leon Perry, 767 Moreno. a29v30
Don Antonio y Don Jaime Masa para un asunto de interés desea encontrarlos, don Gabriel Fraquet, Caridad 464, departamento 14. a29v30
Digestiones difíciles, debilidad, enfermedades del estómago. Cura radical y segura mediante el vino de Quina Marsala preparado por un método especial. Esta recomendado por diversos médicos. Tres años de éxito continuo. Una sola botella basta muchas veces para fortalecer un cuerpo débil. Farmacia Esculapio: Chile 1700 esquina Solís. La botella vale ps. 1.00; el litro ps. 2.25. 1p

Dr. Edmundo Reynal O'Connor
De la Facultad de Medicina de Paris
Enfermedades de señoras
430 Suipacha 430
— de 1 á 4 — 1p

D

Diego Gibson participa que habiéndose dividido la firma social de Gibson, Rolon y Ca., se ha trasladado á la calle Defensa 192 esquina Alsina, Farmacia y Droguería Gibson.

D v17S

Escuela de baile, Belgrano 1412. Lecciones todas las noches —F. Bruni. 1p
Encuadernador se necesita un buen oficial para San Juan, se prefiere aleman ó suizo. Dirigirse 187 Defensa. a29v31
Escuela de baile—Gran Salon, Belgrano 1279. Se garantiza enseñar rica y prácticamente todos los bailes de sociedad—Enrique Holst; escritorio Santiago del Estero 617. 1p
En Belgrano lindando con la gran fábrica de jabon de Nicolás Sibello, á 1 cuadra de la Estacion Nuñez, 2 del Hipódromo Nacional y 4 de la calle Santa-Fe, se rematarán mañana 30 lotes de terreno por Bravo, Barros y Ca. Base 0.30 centavos la vjc. 1p
Fósforos de cera superiores 3.80 la gruesa, hay descuento, Piedad 592. a29v30
Hombre formal para portero se necesita en la Avenida Montes de Oca 140. a29v30
Hombre formal con dos hijos de 14 y 15 años se ofrece para cochero ó cochero, 1ª Armonía 289. a29v31
Herrador para caballos se necesita uno con buenas recomendaciones, en la Direccion de la Asistencia Pública. Dirigirse al Director general, de 3 á 6 p. m. a29v30

H

Habiéndose dividido la firma social de Gibson, Rolon y Ca., Diego Gibson se ha trasladado á la calle Defensa 192 esquina Alsina, Farmacia y Droguería Gibson.

H v17S

Joven español de 18 años se ofrece con recomendaciones, Méjico 1112, J. M. L. 1p
Jardinero quintero de confianza para estancia se ofrece, la mujer para servicio de casa, por carta Pedro [illegible] 723. 1p
Lindando con la gran fábrica de jabon de Nicolás Sibello, á 1 cuadra de la estacion Nuñez, 2 del Hipódromo Nacional y 4 de la calle Santa-Fe, rematarán 30 lotes de terreno con la base de 0.30 centavos vjc, mañana, Bravo, Barros y Ca. 1p
Lecciones por diez pesos mensuales se enseña completamente la teneduría de libros por partida doble, simple y mixta; los diferentes modos de establecer, llevar, cerrar y abrir la contabilidad de las diferentes especies de sociedades mercantiles y civil, con especial estudio en balances y liquidaciones, cálculo comercial, correspondencia y caligrafía. Dirigirse á A. Digliero, (contador público), Cuyo 1670. Cooperativa telefónica 749. 1p
Mucamo o mucama se necesita, Belgrano 2385. a29v30
Mucama española se ofrece con recomendaciones, Juncal 1651 pieza 13. 1p
Mucama se necesita para poca familia, Junín 934. 1p
Muchacho de 13 á 14 años se necesita, Piedras 463. 1p
Muchacha para mucama se necesita, Alsina 1474. 1p
Mucama y niñera que sepan planchar se necesitan, Ombú 28. a29v31
Mucama se precisa de 12 á 15 años, Cuyo 2135, depto. 12. a29v31
Mostrador flamante se vende muy barato, Pichincha 1124. 1p
Muchacho sirviente se necesita, Buen Orden 169 al 73. 1p
Mujer para lavar y planchar con cama, se necesita, Comercio 1477. 1p
Muchacho se necesita uno, Corrientes 1657. 1p
Matrimonio, cocinera y mucamo se precisa, Méjico 475. 1p
Muchacha se necesita, Victoria 1771. 1p
Música de cuerda para bailes, se ofrece, Moreno 572. 1p
Mucamo o portero se ofrece, Rivadavia 572, el portero dará razon. 1p
Modistas oficialas y medias oficialas, se precisan, Cochabamba 2265. a29v30
Maquinista tipógrafo que sea bueno se necesita, Santiago del Estero 882. 1p
Mucama para ir al Brasil, con una familia se necesita, Esmeralda 454. a29v31
Mucama se necesita una buena, Corrientes 712, para corta familia, si sabe servir el comedor será preferida. 1p
Muchacho de 16 á 18 años se necesita uno para almacen, con buenas recomendaciones, Buen Orden 631. a29v31
Mucama con cama y recomendacion, poca familia, buen sueldo, Chile 1408, altos. 1p
Muchacho italiano o frances de 14 á 18 años se precisa Moreno 2408, buen sueldo. 1p
Muchacho de 12 á 14 años se necesita para casa de familia, Venezuela 1365. 1p
Muchacho práctico en el ramo de mercería se precisa, Charcas 1016, con recomendaciones. 1p
Muchacha se ofrece una de 15 años, para mucama de corta familia, Independencia 3246. 1p
Mucama y cocinera se ofrecen, la cocinera tiene una niña de 10 años, italiana, sabe su obligacion, Estados Unidos 1660. 1p
Matrimonio español sin hijos y recomendado, desea colocarse de mucamos ó de portero, dirigirse á J. Rodríguez, Rivadavia 1176. 1p
Muchacho con recomendaciones, de 17 años, español, se ofrece para limpieza, mandados ó servicio de comedor, Méjico 1118. 1p
Niñera de 12 á 14 años se necesita, Santa-Fe 1956. 1p
Niñera se necesita una, Victoria 2758. 1p
Oficial barbero se precisa, Salta 848, Barracas al Norte. a29v31
Oficial peluquero buen salonero se necesita, Callao 141. 1p
Oficial peluquero se necesita uno bueno, se paga bien, Callao 44. 1p
Oficial medio sastre [illegible] se precisa, Tacuarí [illegible] 1p
Oficial carpintero [illegible]
[illegible]

Ojo peluqueros—Mesa de tres cuerpos con lavatorios y armazon de cedro se vende, Paseo de Julio 598. 1p
Peon inteligente y con recomendaciones se necesita, Pichincha 489. 1p
Pizarra se compra una dirigir por escrito á G. Galtera, Perú 690. a29v30
Planchadora se necesita oficiala y aprendiza, Venezuela 1019. 1p
Peon se necesita uno en la imprenta, Bolívar 498. 1p
Planchadora se necesita una buena, Bolívar 830. 1p
Piano de mesa en buenísimo estado para estudio, ps. 120, Belgrano 1391. 1p
Piezas se desean alquilar, sala y antesala, sin muebles, en casa de familia decente, con urgencia, ocurrir Maipú 574. a29v30
Piano flamante gran formato cuerdas cruzadas marca Wolff y Ca. Estados Unidos 1606. 1p
Peones 4 para fábrica de ladrillos, matrimonio, cocinera y mucamo se precisa, Uruguay 44. 1p
Por 12 pesos mensuales se llevan libros de casas de poca importancia, Victoria 1634, depto. 17. a29v2
Pieza buena y un sueldo regular se da á una mujer extranjera porque preste algun servicio en una casa de familia aunque tenga marido, pero sin hijos, Venezuela 1973. 1p
Por diez pesos mensuales—se enseña completamente la teneduría de libros por partida doble; cálculo y correspondencia comercial y buena letra de varias formas y tamaños. Dirigirse á A. Digliero, (contador público), Cuyo 1670. 1p
Piezas se desean alquilar 3 con servicio de la cocina; amuebladas, una para dormitorio, otra para comedor, la otra para sirvienta; en el radio de las calles Cuyo, Venezuela, Salta y Bolívar, en casa de una familia; para un matrimonio. Dirigirse por correo á C. V. Segundo Venezuela 73. a29v31
Reloj de oro, el domingo 28 se ha perdido un reloj de oro con las iniciales en monograma, la persona que lo entregue calle Gral. Lavalle 480 será bien gratificado, por ser un recuerdo.
Rematarán mañana en Belgrano 30 espléndidos lotes de terreno lindando con la gran fábrica de jabon de Nicolás Sibello, á 1 cuadra de la Estacion Nuñez, 2 del Hipódromo Nacional y 4 de la calle Santa-Fé. Base 0.30 centavos vjc, Bravo, Barros y Ca. 1p
Se necesita un buen oficial platero ó joyero, Buen Orden 1391. a29v31
Se venden 12 bancas nuevas y útiles de escuela, Chacabuco 775. a29v31
Se necesita una muchacha para cuidar un niño, Comercio 1108. 1p
Se precisa una aprendiza de modista de vestidos, Suipacha 574. a29v31
Se precisa un muchacho de 12 á 14 años, Méjico 1891. 1p
Se necesita una oficiala planchadora, Europa 1806 esq. Zeballos. 1p
Se precisa un cocinero para fonda, Santiago del Estero 1827. 1p
Se vende madera usada y una chiva con cría, Saavedra 742. a29v30
Se precisan buenos oficiales pintores de letras, Juncal 1029. 1p
Se alquila una pieza muy linda amueblada, Moreno 943 (altos). a29v31
Se necesita una sirvienta para matrimonio solo, Piedad 1671. 1p
Se ofrece una mucama o niñera sin cama, argentina, Andes 280. 1p
Se precisa un oficial tornero en madera, Moreno 2473. a29v30
Se necesita un medio oficial sastre, Perú 191. a29v30
Se necesita mujer formal con cama, Charcas 2449. a29v31
Sastre, medio oficial se necesita, Rodríguez Peña 1004. a29v30
Se alquila el terreno, Alsina 1900, para verlo y tratar Suipacha 846. 1p
Sirvienta con cama se necesita Rincon 349. 1p
Sirvienta con cama se necesita, Venezuela 1784. 1p
Sirvienta sin cama se necesita con buenas recomendaciones, Piedad 1240. a29v30
Se necesita una mucama o niñera con buena recomendacion, Santa Fe 1019. a29v31
Se necesita un aprendiz colchonero, con recomendacion, 575 Comercio. a29v31
Sirvienta se necesita para el servicio de un matrimonio solo. Lorea 640. 1p
Se ofrece una mucama española, señora formal, Santa Fe 1342, pieza 40. a29v31
Sirvienta joven estranjera se necesita para ayudar al servicio de una corta familia, se paga buen sueldo, Cuyo 835. a29v30
Se necesitan buenos oficiales sastres, ocurrir Santa-Fé 2334, sastre del Libre Pensador. 1p
Se vende un billar nuevo completo, con seis troneras, á la italiana, Rodríguez Peña 1515. a29v3
Se alquila una casa como para almacen con dos piezas, en 35 ps. Azcuénaga 776. a29v30
Se ofrece un buen caballerizo para casa particular, con buenas recomendaciones, Corrientes 2608. a29v31
Se necesita una cocinera para corta familia, para ir al campo. Para tratar Tucuman 1441. a29v31
Sirvienta para todo, se prefiere francesa ó vasca, tratar de 3 á 5, Piedad 1462. 1p
Se alquilan piezas para escritorios ó habitaciones, hay cocina, aguas corrientes y demas comodidades, Alsina 383. a29v31
Se ofrece una cocinera española, tiene buenas recomendaciones, sabe bien su obligacion, Tucuman 1538. a29v30
Se necesitan aprendizas para costureras, se les pagará sueldo, San José 1102. 1p
Se desea saber el paradero de Juan Plá (agrimensor) por asuntos que le interesan, calle Herrera 2360 Barracas, al Norte. a29v31
Se precisan dos oficiales herreros que sepan trabajar en cocinas, Santa Fé 1775. a29v31
Sirvienta se necesita una que sepa cocinar, se prefiere italiana, Comercio 422. 1p
Se alquila sala y dormitorio á la calle, amuebladas y con pension y una pieza interior, Rivadavia 1439. 1p
Se ofrece una ama de leche vasca española para criar en San Martin, dirigirse Zeballos 1258, pieza 38. 1p
Se necesita una sirvienta para la campaña, se prefiere italiana, ocurrir Rivadavia 2279. a29v30
Se necesita una sirvienta joven para todo el servicio de una señora sola, Rivadavia 1884. a29v30
Se alquila una sala á la calle y una pieza adentro bien amueblada para hombre solo, Lavalle 1608 esquina Montevideo. a29v31
Se vende una panadería con horno y tres repartos y buena clientela, alquiler barato y contrata de 5 años, dirigirse Alsina 2573. a29v3
Se ofrece un matrimonio italiano, sin hijos, él para cocinero y ella para mucama, sabe planchar, tienen recomendaciones, Cuyo 1840 pieza 46. a29v31
Se desea alquilar un galpon que tenga comodidad para trabajar 8 carpinteros y que sea central, Lorea 757 de 11 á 1. a29v31
Sirvienta formal y sola, se necesita que sepa cocinar, para una familia alemana, para ir á una estancia cerca de Buenos Aires, que sea estranjera; ocurrir Pichincha 976. a29v3
Se desea comprar una caldera á vapor, de 10 á 15 caballos de fuerza, y algun aparato para la fabricacion de conservas, [illegible]. Dirigirse Hotel del Globo. a29v31
Se alquila una cómoda casa en la calle Charcas frente á la plaza Libertad, tiene 12 piezas, cuarto de baño, gas, aguas corrientes y demas comodidades, ocurrir Charcas [illegible]
Teneduría de libros [illegible]
[illegible]

Treinta lotes de terreno en Belgrano, lindando con la gran fábrica de jabon de Nicolás Sibello, á 1 cuadra de la Estacion Nuñez, 2 del Hipódromo Nacional y 4 de la calle Santa-Fé, se rematarán mañana por Bravo Barros y Co. Base 0.30 centavos vjc. 1p
Tenedores de libros—A. Digliero y Cia., (contador público). Escritorio: calle Cuyo 1670 — Teléfono: cooperativa 749 — Se encargan de establecer llevar y liquidar la contabilidad de sociedades colectivas, comanditarias, anónimas, capital é industria etc., liquidaciones de quiebras, averías y herencias; particiones y separaciones; de revisacion y arreglo de libros, balances y cuentas corrientes comerciales y civiles, consultas de 8 á 9 p. m. 1p

SERVICIO DOMÉSTICO PEDIDO

Ama de leche fresca se necesita con recomendacion, Suipacha 709. a29v29
Ama de leche fresca y abundante se necesita, para criar en su casa, Cangallo 948. a27v29
Cocinera se necesita: Andes 259. a27v29
Cocinera se necesita con cama, Salta 943. a27v29
Cocinera para el servicio de dos personas, Lima 537, altos. a27v29
Cocinero o cocinera competente se necesita, Chacabuco 629. a29v30
Cocinera se precisa que sepa servir, Tucuman 1547. a28v29
Cocinera con cama se necesita Charcas 844. a30v29
Cocinera y mucama se necesita, Viamont 1032. a28v29
Cocinero con buenas recomendaciones se necesita, Moreno 962. a28v29
Cocinera se necesita, Cerrito 2328. a29v30
Cocinera con cama se necesita Piedras 384. a28v30
Cocinera sin cama se necesita Arana 3383, Palermo. a28v30
Cocinera con cama se precisa una que sepa su obligacion, Defensa 1236. a27v29
Cocinera para dos personas se necesita sin cama, General Las Heras 88. a28v30
Cocinera italiana que sepa su oficio, se necesita para una falta corta, Uruguay 1053. a28v30
Cocinera con cama se necesita en Flores, calle Belgrano 68, casa de muy poca familia. a28v30
Cocinera extranjera, para poca familia se necesita, Santiago del Estero 2.20 para tratar de 9 á 11 de la mañana. a28v29
Cocinera para familia donde no hay niños, se precisa que sepa bien su profesion, Lavalle 1841. a27v29
Cocinera se necesita, Suipacha 1354, se exije recomendacion y que conozca su profesion. a27v29
Cocinera se necesita, Chacabuco 243, piso 1º, inútil presentarse sin recomendaciones. [illegible]
Muchacha para servir á dos personas se necesita, Lima 537. a27v29
Mucamo se necesita, Lavalle 726. a28v29
Mucama se necesita, Las Heras 273 y se pagará buen sueldo. a28v29
Mucama se necesita, Corrientes 1171. a28v29
Matrimonio francés se necesita para el campo, Lavalle 663, de 9 á 12 m. a28v30
Muchacho de 10 años se precisa para poco servicio, Entre Ríos 535. a27v29
Mucama o niñera para cuidar un solo niño se precisa, Rivadavia 2462, tratar después de las 10 a. m. a27v29
Muchacha de 16 años, extranjera, se necesita para todo servicio, Comercio 1033. a27v29
Muchacha de 15 á 25 años con cama, se necesita para un matrimonio sin hijos, Corrientes 346, 3er. piso. a27v29
Muchacha para el servicio de un matrimonio se necesita, Melo 279, á mas del sueldo se le educará. a27v29
Muchacho se necesita de 14 años, con recomendaciones, Sgo del Estero 961, altos. a28v29
Muchacha para el servicio de corta familia se precisa, se le dará buen sueldo, Estados Unidos 834. a28v29
Mucamo de 15 años mas o menos se precisa, Lavalle 620, es escusado presentarse sin buenas referencias. a28v29
Mujer formal sin hijos se necesita para el servicio de corta familia, se le dará pieza al marido, Cangallo 2113. a28v29
Muchacha para el servicio de una corta familia se necesita, Azcuénaga 330. a28v29
Mucama para corta familia se necesita de 20 á 25 años, se le pagará muy buen sueldo. Venezuela 2033. a28v29
Mujer formal para poca cocina y una muchacha de 11 á 12 años para niñera, las dos con cama, se precisan, Méjico 3420. a28v29
Mucama, mujer de trabajo para el servicio de comedor y exterior, para corta familia, con recomendacion, Moreno 1107, de 9 á 2 p. m. a28v29
Muchacha chica de 7 á 9 años se necesita una, Santa Fe 814, 3er. piso, se le vestirá, calzará, etc., sin sueldo; es para compañía de una señora sola. a27v29
Muchacho de 14 á 18 años se precisa para mandados, es inútil presentarse si tiene quien garanta su conducta, Buen Orden 584. a28v29
Muchacha se precisa una de 11 á 13 años, se prefiere sea china ó italiana para el servicio de dos señoritas y dos criaturas que ya no dan trabajo; en la casa hay cocinera, así es que el servicio es liviano, ocurrir á la casa Independencia 3036. a28v2
Matrimonio con recomendaciones se necesita en la Avenida Montes de Oca 140, el marido para diligencias, mandados y escribir, la mujer para cuidar la casa y servicio, se preferirá si tienen un hijo de 12 á 15 años para sirviente. a28v29
Niñera se necesita, Venezuela 1644. a28v29
Niñera se necesita de 12 años Artes 38, 1er. piso. a28v29
Niñera para el Tigre se necesita, ocurrir Avenida República 28 de 8 á 9. a28v30
Niñera o mucama se precisa, Suarez 1274 á media cuadra de la Avenida Montes de Oca. a28v30
Niñera de 12 á 14 años, se necesita una, calle Meyer y Union, Flores, al llegar á Rivadavia 6400, una cuadra al sud, se paga el tramway aunque no se arregle. a28v30
Niñera se precisa una para cuidar un niño de días, Santa Fé 1587, es inútil se presente sin muy buenas recomendaciones, se paga un buen sueldo. a27v29
Peon de 18 á 20 años, español, para colchonería se necesita, Tacuarí 324. a28v29
Peon se precisa, Piedad 1317. a28v30
Peon de cocina se precisa, Corrientes 1761. a27v29
Peon de 18 á 25 años se precisa, Chacabuco 486. a27v29
Peones se precisan cien, Comercio 1620. a26v1s
Peones se precisan 100, Zeballos 69. a26v1s
Peon de botica se necesita uno que tenga quien garanta su conducta, ocurrir Droguería del Aguila, Rivadavia 535. a27v29
Se necesita una sirvienta para dos personas solas, Alsina 2229. a27v29
Se necesita una muchacha para niñera y mucama, Victoria 879. a27v29
Se necesita una sirvienta con recomendacion, Moreno 883. a27v31
Sirvienta se necesita para matrimonio solo, San Juan 2128. a27v29
Sirvienta se necesita, Europa 2222. a28v30
Se precisa una sirvienta de 15 á 17 años, Buen Orden 780 y 782. a28v30
Sirvienta formal se necesita, Reconquista 681. a28v29
Sirvienta se necesita, Alsina 1885. a28v29
Sirvienta se precisa con cama para un matrimonio, Paraguay 1400. a28v30
Sirvienta para corta familia [illegible]
[illegible]

Señora ó señorita se precisa para el gobierno [illegible] de solo dos personas, Paraná 249. a28v30
Se necesita una cocinera y una mucama, con buenas recomendaciones, Santa Fe 2407. a28v30
Se precisa una sirvienta para todo servicio de corta familia, Independencia 1021. a28v30
Se necesita un matrimonio (para la campaña) sin familia, para tratar Brasil 1035, hotel de la nueva esperanza. a28v30
Se necesita muchacho o muchacha de 10 á 14 años para trabajo liviano, Méjico 2434. a28v30
Se necesitan una mucama y una joven para cuidar niños, corta familia, Cuyo 2055. a28v30
Se necesita una muchacha de 14 á 18 años, para el servicio de una corta familia, Belgrano 2232. a28v30
Se necesita una muchacha para el servicio de un matrimonio solo, Independencia 465 depto. 8. a29v30
Sirvienta con cama, se necesita para servicio de un matrimonio solo, poco trabajo, se pagará bien, Belgrano 1457. a28v30
Se necesita una cocinera hija del país ó extranjera, con cama, Sgo del Estero 901, altos. a28v29
Sirvienta se busca para servicio general y para muy corta familia, Entre Ríos 2090, 1er. piso. a24v29
Se necesitan dos mucamas bien recomendadas, se les pagará buen sueldo, ocurrir Juncal 893, de 12 adelante. a27v29
Sirvienta se necesita una italiana, formal y una muchacha de 12 años mas ó menos, Suipacha 242. a27v29
Se necesita una muchacha de 15 á 20 años para el servicio de un matrimonio Azcuénaga 1293. a27v29
Se necesita una muchacha de 12 á 14 años, para algun servicio y atender á un niño, Buen Orden 639. a27v29
Se necesita una sirvienta para una corta familia, se prefiere italiana, Santiago del Estero 1460. a27v29
Sirvienta se necesita para el servicio de corta familia, se prefiere italiana, Reconquista 854. a27v31
Se precisa una buena mujer ó muchacha de 12 á 14 años, para muy poco servicio de una señora sola, Andes 173. a27v29
Sirvienta se precisa una de 16 á 18 años, dirigirse San Martin 287 de 12 á 5 p. m. a27v29
Se precisa una joven sirvienta, estrangera, sin cama, que sepa algo de cocina, Bolívar 1742 altos. a27v29
Se precisa una muchacha de 14 á 15 años para ayuda de corta familia, Rivadavia 1346, señora de Batonne. a28v29
Sirvienta se necesita para una corta familia, con cama y con buenas recomendaciones, Uruguay 278, 2º piso. a25v29
Se precisa una niñera para tratar Paraná 957, inútil se presente sin recomendaciones. a28v30
Se necesita una mucama que sepa hacer su obligacion, con buenas recomendaciones, ó una muchacha de 15 á 16 años, [illegible] 540. a28v30
Se necesita una sirvienta de la edad de 14 á 18 años, para el servicio de una corta familia, se pagará buen sueldo, Montevideo 157. a26v30
Sirvienta que sepa un poco cocinar, se necesita para un matrimonio solo, dirigirse 746 Florida á la Administracion de la Patria Italiana. a27v29
Se necesita buena cocinera y mucama ó matrimonio, para casa de soltero, personas aseadas y trabajadoras únicamente servirán, manden sus domicilios á casilla correo 42. a27v29

SERVICIO DOMÉSTICO OFRECIDO

Ama española con leche fresca, se ofrece Rivadavia 2538. a25v30
Ama se ofrece con leche fresca y abundante, Constitucion 1581. a27v29
Ama italiana se ofrece para criar en su casa, Córdoba 3849. a28v30
Ama de leche fresca se ofrece para criar en casa, ocurrir Europa 486. a27v29
Ama de leche se ofrece, de 7 meses, para criar en su casa, ocurrir Venezuela 1408, cuarto 22. a28v30
Ama se ofrece una, italiana, para criar en su casa, con leche de 8 días, Anchorena 743. a28v30
Ama de leche fresca se ofrece una española, para criar en su casa, Alberti 46. a28v31
Ama de leche se ofrece una muy buena, para criar en su casa, tiene buenas recomendaciones, Bermejo 647. a28v30
Ama de leche se ofrece una muy buena, para criar en su casa, tiene buenas recomendaciones, Bermejo 647. a28v30
Ama española joven, leche de 20 días y abundante, se ofrece para criar afuera, Rodríguez Peña 2100. a28v30
Ama de leche fresca y abundante leche de 16 días, se ofrece una italiana, Ecuador 1171. a28v4s
Ama de leche primeriza sin hijo, española, para criar en su casa, Laprida 81. a28v29
Ama de leche joven sin hijos y sin marido por tenerlo en el Brasil se ofrece para casa del niño, darán razon en casa de la partera, Comercio 1236. a28v29
Buena cocinera y mucama francesas se ofrecen con buenas recomendaciones, Alsina 2063. a28v29
Cocinera italiana se ofrece Ayacucho 1665, pieza 44. a28v29
Cocinera formal se ofrece, sabe bien su oficio, Cerrito 736, 2º patio. a27v29
Cocinera italiana con un chico, se ofrece con ó sin cama, Berutti 532. a28v30
El Ejército de la Salvacion siempre tenemos matrimonios, peones, sirvientes de todas nacionalidades, Mayor de Barritt, 1408 Chacabuco, Buenos Aires. 118 Colon, Montevideo y calle 1 entre 35 y 36, La Plata y 76 casilla de correo, Rosario. a18v1s
Hombre formal se ofrece para el cuidado de una casa ó jardin, Lima 1203. a28v30
Matrimonio español se ofrece: el marido cocinero de profesion y la mujer mucama, Europa 258. a27v29
Matrimonio formal sin hijos se ofrece la mujer cocinera ó lavandera y el marido mucamo ó portero ó peon, Solís 230. a28v29
Se ofrece un cocinero argentino, Paraguay 2143. a28v29
Se ofrece una cocinera muy práctica, francesa, Chacabuco 550. a26v30
Se ofrece una mujer formal para cocinera de un matrimonio, Defensa 530. a28v29
Se ofrece una ama de leche italiana para criar afuera, Córdoba 1634. a27v29
Se ofrece un cocinero para casa particular, con buenos informes, Entre Ríos 1011. a28v29
Se ofrece una mucama para un matrimonio, con recomendacion, Rivadavia 2141, pieza 43. a27v29
Se ofrece una señora española para sirvienta, con una niña de 12 años, Paraguay 1481, pieza 31. a28v29
Se ofrece una señora italiana formal, para cuidar un niñito en su casa, será bien atendido, ocurrir Europa 2352. a28v30
Se ofrece una ama de leche de 8 días, italiana, para criar en su casa, Paraguay 2360. a27v29
Se ofrece una ama italiana de leche fresca y abundante, para criar en su casa, ocurrir Artes 1433. a26v31
Se desea tomar 2 pensionistas, se prefieren caballeros ingleses, casa de familia respetable del país, Méjico 545 altos. a28v29
Se ofrece una cocinera española con buenas recomendaciones, dán razon Lima 1666, al lado de la plaza Constitucion. a27v29
Se ofrece un soltero para portero ú otro empleo de confianza, dará recomendaciones y garantía si se desea; dirigirse: T. S. B. Ravenscroft y Mill, 559 Piedad. a26v1
Se ofrece un hombre italiano inteligente y con buena letra, desea ocuparse como portero en casa particular, baño ú hospital, Rodríguez 546, Dársena Sud. a28v29

SERVICIOS PROFESIONALES PEDIDOS

Atencion—En la fábrica de sillas, Entre Ríos [illegible] se precisan oficiales carpinteros, muebleros y silleteros. a28v30
Aprendiza y una oficiala modista de vestidos se precisan, Suipacha 181, altos. a28v30
Aparadora buena maquinista se precisa [illegible]

Buenas oficialas para hacer polleras, se necesitan, inútil presentarse sino sabe su oficio, Maipú 705. a28v30
Cochero con recomendaciones se necesita, Córdoba 659. a28v30
Cochero se necesita uno con buenas recomendaciones, Lavalle 1190. a28v30
Corbateras, buenas oficialas se precisan, Maipú 17, primer piso, izquierda. [illegible]
Costureras, armadoras de camisas de hombre y visteras, se necesitan internas, Belgrano 1565. a28v29
Cigarreros para cigarros de hoja se necesitan en la cigarrería «La Vencedora», Moreno 700. a27v29
Costureras en la máquina Wilson para ropa blanca de señora se necesitan Talcahuano 490. a27v29
Dentista mecánico se precisa, Victoria 604. a28v29
Dependiente de almacen se necesita, Constitucion 105. a28v29
Dependienta, persona formal y de edad se necesita, si es posible conocedora de la venta de flores artificiales; Leon Perry, 767 Moreno. a29v30
Dependiente de droguería que haya trabajado ya en el país y tenga buenas recomendaciones, se precisa uno en la Droguería Nacional, Cuyo 1127. a27v29
En la fábrica de herramientas para carpinteros, se precisan 2 oficiales, Rivadavia 1849. a29v29
En la casa calle Paraná 931 se precisan dos buenas oficialas planchadoras, inútil presentarse si no saben su oficio. a27v29
Esquiladores de ovejas, se necesita una cuadrilla de 20 á 30 hombres; para tratar en la casa de C. y J. Lanusse, Belgrano 950. a21v30
En la fábrica de tejidos de punto denominada «San Carlos» al lado calle Victoria 1941, se necesitan 100 aprendizas, á los 9 días de aprendizaje puede ganar un jornal de 1.50 por día. a25v15
Fundidor en bronce se necesita, Venezuela 951. a28v30
Fotógrafo — Oficial para pegar, satinar y retocar positivos se necesita urgentemente, Esmeralda 538. a28v30
Fotógrafo impresor que sepa bien su oficio, se necesita urgentemente para el Rosario, informes Esmeralda 538. a28v30
Joyero, buen oficial se necesita, Maipú 119. a28v30
Lavanderos mecánicos competentes se necesitan, calle Pilar 1923. a27v29
Lomas de Zamora, se necesita un herrador de caballos, calle Real esq. Soria 542. a26v29
Medias oficialas modistas se necesitan, Comercio 961. a28v29
Mecánico ajustador se necesita bien competente y recomendado, Rivadavia 1122. a25v29
Muchacho de 12 á 14 años se precisa para corretaje de artículos de mercería, con recomendaciones de su conducta, Sgo del Estero 380. a23v29
Oficiala planchadora buena, se necesita Europa 557. a28v30
Oficial sastre se necesita uno bueno, Centro América 51. a28v30
Oficialas modistas de vestidos que sepan bien trabajar se necesitan. Europa 1878. a28v29
Oficiales zapateros para criatura y señora, clavado á la vista se necesitan, Jujuy 956. a28v29
Oficiales para correría de curtiembre se necesitan 3, tratar Reconquista 158. a28v30
Oficial barbero se precisa para sábado y domingo y uno efectivo, Tucuman 1794, esq. Callao. a27v29
Oficiales torneros sobre metales se precisan competentes, Paseo de Julio 938. a27v29
Operarios zapateros—Se necesitan para fondos de todas clases, aparadoras, cortadoras y muchachos que quieran aprender el oficio, en la fábrica de Calzado, Victoria 1046 al 2050. a27v29
Oficial peluquero bueno y con recomendacion se precisa en la peluquería y bazar Mirabella, estacion Galvez; se le abonará 70 pesos mensuales y pieza, es inútil presentarse si no sabe bien cumplir sus obligaciones; por mas datos Victoria 420. a28v30
Planchadora se necesita Montevideo 428. a23v30
Planchadora se necesita una oficiala, Rio Bamba 484. a28v29
Profesores se precisan uno interno y otro de gimnasia para 3 horas por semana, Estados Unidos 854. a28v30
Planchadora se necesita una buena oficiala de camisas de hombre, Belgrano 2590. a28v29
Planchadoras — Se necesita una persona formal con clientela ó sin ella, para dirigir un gran taller de planchado; ocurrir calle Pilar 1924. a27v29
Peon para ir á Mendoza, que sea práctico en la fabricacion de velas de molde y que haya trabajado en una fábrica de esta ciudad, se precisa, San José 249, de 10 á 12 p. m. a27v31
Se necesita un oficial herrero y un muchacho, Bustamante 1863. a27v29
Se necesita un oficial canastero, Corrientes 2049. a29v30
Se precisa una costurera para tapicería, Suipacha 1421. a28v29
Se necesita una aprendiza de vestidos, San Martin 625. a28v29
Se necesitan oficial carpintero y mueblero, Alsina 2230. a28v30
Se precisa un oficial carpintero, Santa Fé 2404. a28v29
Se necesitan 10 oficiales y medios oficiales talabarteros, Callao 1691. a29v4s
Se necesitan costureras para hacer sacos, Cangallo 1254. a28v30
Se necesita un caballerizo que sea práctico, Pasco 1264, de 6 á 8. a28v30
Se necesita un oficial o medio aparador, con máquina, Europa 2665. a28v29
Se necesita una buena maquinista Reimann, Talcahuano 440, 2º patio. a27v31
Se precisa medio oficial sastre, pantalonera y chaloquera, Alsina 1418. a27v29
Se necesita un medio oficial zapatero de señora, clavado y un oficial, Chile 1665, pieza 30. a28v30
Se necesitan oficiales carpinteros para trabajo de galpon en la ciudad, Viamonte 1615. a27v29
Se precisa una persona muy práctica para sacar hormigas, Lavalle 1556 de 9 á 12. a27v29
Se necesita una profesora de francés para una niña que lo habla regularmente, Comercio 1295. a28v29
Sastres buenos oficiales, medios oficiales y costureras de chalecos, se precisan, Matheu 754. a27v29
Se necesita un carpintero que sepa algo de herrero, para el campo, Lavalle 662, de 9 á 12. a28v30
Se precisa una maquinista Reimann, escusado presentarse si no es bien práctica, Sgo del Estero 386. a29v29
Se precisa una buena oficiala planchadora para ropa de hombre, Uruguay 130, altos. a28v30
Se necesita un joven de 14 á 16 años para dependiente de tienda y mercería, ocurrir Lomas de Zamora calle La[illegible] 66 y 68, es inútil presentarse sin recomendaciones. a26v30
Se necesitan oficialas y aprendizas costureras, tambien una muchacha para todo trabajo, se le enseña á coser, Cerrito 492. a27v29
Se precisa un repartidor de vinos y licores, que acredite haberlo sido en otras casas y su conducta, Rioja 447, de 9 á 11. a28v29
Se necesita para una oficina de ingenieros un escribiente porteño, que sepa hablar y escribir el inglés y español. Es indispensable que tenga buena letra. Ocurrir Almirante Brown 244, á las 10 a. m. a28v1
Se necesita con urgencia un tenedor de libros, persona séria y de buenos conocimientos; es indispensable sepa bien los idiomas español y francés, dirigirse por carta á contador, casilla correo 1868. a28v30
Tallista en madera medio oficial se precisa, San Juan [illegible]. a28v30
Tenedor de libros para casa [illegible]
Yeseros y un moldurador [illegible]

[illegible] SE NECESITAN OFICIA[illegible] Buen Orden 1191. a26v30

ZAPATEROS SE NECESITAN DE SE[illegible] se pagará buen sueldo, trabajo por pie[illegible] a28v30

SERVICIOS PROFESIONALES OFRECIDOS

AGUSTIN E. BOTTARO, BALANCEAdor y contador público, Centro América 93, [illegible] 21 Setiembre. a21v25

CORREDOR CON GRAN CLIENTELA se ocupa especialmente en la liquidacion de existencias de mercaderías, ofrece sus servicios, dirigir ofertas Cuyo 863. a21v29

CAPATAZ EXTRANJERO SE OFRECE por liquidarse la fábrica en la cual actualmente está ocupado, hombre formal y práctico en el ramo de maquinaria, entiende algo de contabilidad, casilla correo 3309. a27v29

DEPENDIENTE DE BOTICA MUE práctico se ofrece, Poste restante D. S. P. a27v29

DEPENDIENTE SE OFRECE UN JOven con buena letra y buenas recomendaciones para trabajo en escritorio ó en casa de negocio, Centro América 933. a28v29

DIENTES ARTIFICIALES ECONOMIcos, 25 ps. cualquier dentadura en Caucho, Clínica de S. A. Pratto, Victoria 594. a25v25s

DENTISTA ELIAS JAMES, EXTRAE muelas, dientes y raices al golpe instantáneo sin dolor, nuevo procedimiento, en mi gabinete de operaciones. Corrientes 1344. a24v31

ESCRIBIENTE Ó COBRADOR, SE ofrece un jóven con recomendaciones, dirigirse á la Granja Nacional, Piedras y Europa. a28v29

ESTANCIA—SE OFRECE UN JOVEN de 26 años, argentino para atender un establecimiento de campo. Tiene práctica y excelente recomendaciones. Dirigirse á Almeida Antonio, poste restante. a29v30

JOVEN FRANCES CON 1000 PESOS DE garantía y buenas referencias se ofrece para cualquier empleo en el comercio, dirigirse E. J. al correo. a28v29

LUSTRADOR DE MUEBLES DE PRImer órden se ofrece, precios módicos, ocurrir Matheu 1179, B. Parodi. a27v29

MAQUINISTA FOGUISTA SE OFRECe, con recomendacion, Lavalle 305. a29v31

MODISTA FRANCESA DE VESTIDOS se cortan y se hilvanan batas, precios módicos, Ayacucho 282. a13v13s

MAYORDOMO PARA UNA ESTANcia ó para un establecimiento agrícola, se ofrece uno con varios años de práctica, por informes, ocurrir Florida 21. a25v8s

PLANCHADORA PARA CASA PARticular se ofrece, Defensa 883. a27v23

PLANCHADORA FRANCESA, SE ENcarga de cualquier clase de planchado y compostura, Piedad 1520. a27v23

PEDICURA: RIVADAVIA 1335 — HOras de 9 á 11 am y de 1 á 4 pm—Se va á domicilio. a23v6s

QUESERO DINAMARQUES SE OFREce, por cuenta dirigirse á S. Cen, restaurant francés, 25 de Mayo 371. a27v31

REIMANN, LA MAQUINA REIMANN se compone por 6 ps., Santiago del Estero 875. a28v30

REGENTE PARA FARMACIA SE ofrece, darán razon en la Droguería Alemana, calle Piedras 156. a29v3

REPARTIDOR DE PAN, SE OFRECE un jóven para repartir en carro y ayudar en la cuadra, tratar Corrientes 36, pieza 11, de 11 á 4 de la tarde. a27v29

SE OFRECE UNA señora PARA COSER para familia y sastres, Larrea 1481. a28v29

SE OFRECE UNA señorita PARA TOda clase de costura, para casa de familia ó particular modista, Maipú 312. a23v29

SE OFRECE UN HOMBRE PARA ARreglar un jardín por algunos dias en la semana, Europa 3159. a27v29

SE OFRECE UNA señora POR DIA PA ra planchar, lavar y coser en casa de buena familia, Bolívar 444, casa 2 Cuyo. a27v29

SE OFRECE UNA PLANCHADORA para casa particular, se coloca con cama, Victoria 1124. a28v29

SE OFRECE PARA TALLER UNA planchadora de cuellos y puños postizos, Pilar 1775. a28v29

SE OFRECE UN JOVEN RECIEN VEnido de Europa, español, 17 años de edad, para cualquier trabajo en el ramo de comercio, tiene quien garanta su conducta, ocurrir Pavon 1320. a23v29

SAUBIDET Y OLIVER REMATADOres y balanceadores públicos, Cangallo 1143, al 1er. Se encargan de toda clase de remates, balances, arreglo y revisacion de libros, redaccion y copias de contratos y cualquier otras operaciones de contabilidad comercial. c31-perm

TALLER ESPECIAL PARA APRENder á coser y á cortar para niñas y señoras, Señora francesa, Junín 1333. a4v4

UN JOVEN ITALIANO DESEARIA ocuparse en una casa de comercio, ó como cobrador, tanto en la capital como en la campaña, tiene buenas referencias de su conducta y fianza si el caso lo requiere. Escribir bajo las iniciales D. S. Matheu 656. a23v30

UNA PERSONA FORMAL Y COMPEtente para cualquier ramo del comercio, y conociendo perfectamente la contabilidad, desea [illegible] ya sea como dependiente de casa ó viajante como interesado ó socio con un capital de [illegible] tres mil pesos moneda legal, direccion á Cabrilles y Costa, Perú 183—Juan C. Deagns. a3v15

VENTA DE NEGOCIOS

ALMACEN EN VENTA, O SOCIO CON capital para atenderlo, por tener que ausentarse su dueño, informarán Buen Orden 390 piso 1º, de 12 á 2 p. m. a28v29

ALTO ZAPATEROS—SE VENDE A balance una zapatería por no poderla atender su dueño, [illegible] frente á la estacion del tramway [illegible] capital de 700 á 800 pesos. Bordo [illegible] a28v29

AVISO A LOS HERREROS Y CARPINteros de carros de campaña—Una buena posicion á una cuadra y media de la Estacion del pueblo [illegible] F. C. S., se alquila ó se vende una herrería y carpintería con buena clientela y bastante trabajo; su dueño la vende por no poder atenderla, para tratar en la misma. a23v30

CARNICEROS—SE VENDE UNA CARnicería, situacion inmejorable instalacion de [illegible] Santa Fé 3169, para tratar Alsina 1487. a28v1

SE VENDE UNA ZAPATERIA, CALLE Larrea esquina 2ª Viamonte. a22v30

SE VENDE UN CAFE CON DOS BILLAres, darán razon, Talcahuano 633. a23v30

SE VENDE UNA TIENDA CON POCO capital en Campana, buenas condiciones, Perú [illegible] a26v30

SE VENDE LA ANTIGUA POSADA, café y billar Nueva Italia, calle Suarez 274, [illegible] a28v30

SE VENDE UN DESPACHO DE PAN [illegible] balanza y patente, muy acreditado [illegible] 24 de Noviembre 1742, entre 68 B y 83 C.

AVISOS COMERCIALES

AVISO AL COMERCIO QUE HE COMprado al señor Biasi Guerrieri su negocio de [illegible] calle General Las Heras 348, el que tenga [illegible] se presentará antes de los 3 dias pasado los cuales no se atenderá ninguna—Rosario Fazz[illegible] a27v29

AVISAMOS AL COMERCIO QUE HEmos vendido nuestro negocio de confitería [illegible] Viamonte y San Martín, los que tengan [illegible] reclamo lo harán dentro del término de tres dias pasados los cuales no se atenderá á nadie—[illegible] a27v30

AL COMERCIO: CON ESTA FECHA he comprado á don C. Cornant el negocio de [illegible] Buen Orden 1402; los que tengan [illegible] reclamo se presentarán en el término de [illegible] pasados estos no se atenderá á nadie—[illegible] Aires, 19 de Agosto de 1892.—Aquiles Mas[illegible] a27v29

AL COMERCIO—LA SOCIEDAD QUE [illegible] de las Conchas bajo la [illegible] y hermanos queda desde [illegible] a21v31

AL COMERCIO—AVISO HABER COM[illegible]

AL COMERCIO—AVISAMOS QUE [illegible]

[illegible]

AL COMERCIO—AVISO [illegible] negocio de carbonería [illegible] calle Vicente Lopez 1817 los que se consideren con derecho á algun reclamo deberán presentarse en el término de 3 dias, pasado los cuales no se atenderá á nadie—Buenos Aires, Agosto 26 de 1892—Juan Bella y Bernardo Sanguinetti. a28v30

AL COMERCIO—AVISO HABER COMprado á José Basso el negocio de carbonería sito en la calle Caseros esquina Soria; los que se consideren con derecho á algun reclamo deberán presentarse en el término de 3 dias, pasados los cuales no se atenderá á nadie.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1892—Andrés Lagarza y Gayetano Soñara. a26v30

AL COMERCIO—AL COMERCIO Y AL público en general participo que con fecha 22 de Julio del presente á sido disuelta la sociedad que giraba en este pueblo en el ramo de almacen bajo la firma social de Botti y Lalux, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo Ponceo Botti.—Como consecuencia y á los fines que pudiese dar lugar hago esta publicacion por separacion completa del negocio que dirijiamos en este pueblo. 9 de Julio, Agosto 24 1892.—J. Manuel Lalux. a28v11s

FAZ Y COMP.—25 DE MAYO 11—Despachantes de aduana. Compran y venden frutos del país y extranjeros. Comisionistas en general. a28v30

G. KELSEY Y CIA., CONSIGNATArios de frutos del país, calle Reconquista 313. Se reciben consignaciones en los mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Flora y Barracas. j3-perm

GIROS SOBRE MONTEVIDEO, ROsario, Rio de Janeiro, Lóndres, Paris, Burdeos, Bajos Pirineos, España é Italia—L. B. Supervielle y Cía., calle Piedad 311, frente á la Bolsa. Comunicacion telegráfica directa con su casa de Montevideo. Se compra plata acuñada y en barras. 631-perm

MIGUEL SANTIAGO Y CA.—SAN Martín 116 y 122—Avisan á sus amigos y clientes que desde el 1º de S'bre las horas de despacho en los dias de trabajo serán de 10 de la mañana á las 4 de la tarde, los dias de fiesta de 9 á 11 am. a7perm.

MACKINLAY Hnos, SUCESORES DE Mackinlay y Zimmermann. Corredores y Rematadores. Se encargan de compra y venta de campos, haciendas, casas y terrenos. Inventarios tasaciones y liquidaciones de estancias. Arrendamiento de campos y alquiler de casas. Cobranza de las mismas. Remates en general. Colocacion de dinero en hipoteca y pacto de retroventa. Comisiones en general. Agentes de El Standard de Londres, para avisos. Escritorio San Martín 92 altos. j21-perm.

SE PRECISA UN SOCIO CON POCO capital, en la zapatería, calle Moreno 1910. a29v30

ALQUILER DE CASAS Y HABITACIONES

ALQUILASE SALA Y ANTESALA amuebladas, Viamonte 1135. a27v29

ALQUILASE UNA PIEZA PARA UNA sola persona, Ayacucho 77. a27v30

ALQUILANSE 2 PIEZAS AMUEBLAdas con pension, Junca 1152. a28v30

ALQUILASE UNA ELEGANTE PIEZA amueblada, 25 Mayo 671. a28v30

ALQUILASE UNA CASA CALLE RINcon 1562, tratar Garay 2075. a29v30

ALQUILASE UNA PIEZA BIEN AMUEblada para hombre solo, Venezuela 1567. a28v30.

ALQUILASE UN COMEDOR EN CAsa de familia decente, muy barato, Jujuy 828. a29v29

AMUEBLADA SE ALQUILA UNA linda pieza para hombre solo, Cuyo 339. a28v29

ALQUILANSE 3 PIEZAS JUNTAS O separadas, baratas, Rioja 449, departamento 11. a24v29

ALQUILASE EN 26 PESOS UNA PIEza amueblada para hombre solo, Reconquista 529. a28v30

ALQUILASE UNA HERMOSA CASA de 10 piezas, Alsina 3028 entre Caridad y Rioja. a23v4S1

AL SUD SE ALQUILAN DOS PIEZAS baratas en bonita casa de corta familia, se dan con ó sin muebles, San José 1453. a28v30

ALQUILASE LA CASA RINCON 244, altos con cinco piezas y demás comodidades, tratar Moreno 1091. a28v29

ALQUILANSE DOS PIEZAS EN CASA de familia, para un matrimonio, Méjico 449, altos. a2?v30

ALQUILANSE DOS PIEZAS AMUEBLADAS con ó sin pension, Méjico 459, altos. a27v1s

ALMACEN CON SOTANO, HABITAcion, cocina, etc. se alquila, Paraguay 488. a25v31

ALQUILASE PARTE DE UN DEPOsito para madera ó fierro, Piedad 3027, 11 de Setiembre. a24v30

ALQUILASE UNA ESQUINA PARA negocio o familia, plaza Las Heras y Ministro Inglés. a27v29

ALQUILANSE DEPARTAMENTOS amueblados á la calle, precio muy conveniente, Artes 444. a27v29

ALQUILASE EN CASA DECENTE una grande y bien amueblada pieza con pension, para uno ó dos caballeros solos, Lavalle 884. a27v29

ALQUILASE UNA SALA Y GABINEte con vistas á la calle, para escritorio ú hombre solo, no hay papel, Libertad 38 altos, con pension si lo desean. a26v30

ALQUILASE UNA ANTESALA RICAmente amueblada con pension para dos caballeros, casa de familia, provinciana, Alsina 1584 altos. a25v29

ALQUILASE LA CASA BELGRANO 1330, altos, con cloacas y todas las comodidades; para tratar ocurrir Moreno 1167. a23v29

ALQUILANSE 2 CASAS, ALTA Y BAja, con 7 habitaciones cada una, con cuarto de baño y para servicio, en la calle Almagro entre Corrientes y 2ª Corrientes. Para tratar Cerrito 1325. a28v30

ALQUILANSE SIN MUEBLES, DOS piezas y cuarto de baño, en casa limpia y tranquila, de señora francesa, con buen servicio para matrimonio ó persona sola, Paseo 22 esquina Rivadavia. a28v30

ALQUILASE UNA CASITA MUY BIEN construida y bien situada, donde se respira el mejor aire; tiene una linda sala y dos grandes piezas con cielo razos, pisos de pino tea, cocina, sótano y otras comodidades, mucho fondo cercado de pared y rodeados de lindos chalets, Rivadavia á llegar á Flores; ocurrir Piedad 887. a25v30

CASA SE ALQUILA UNA MAGNIFICA como para familia numerosa y de posicion, informes San Juan 1750. a24v31

CABALLERIZA SE DESEA ALQUILAR que sea central y tenga pesebres, cocheras y demas comodidades, para tratar Salta 40. a27v1S1

CASA SE DESEA ALQUILAR UNA moderna al Norte, de 10 á 14 piezas, con todas las comodidades, se prefiere con cochera y jardin; ocurrir á J. P. Lambert, casilla del Correo 123. a28v2S

CASITA EN LAS CALLES DEFENSA Bolivar, Perú ó Chacabuco, entre Alsina y Méjico, se desea alquilar una de 5 á 7 piezas que sea muy seca y tenga pisos de tabla. Se darán las mejores garantías por el alquiler, dirigirse á la imprenta de «La Prensa» á las iniciales M. S. a25v31

CASA QUINTA EN BELGRANO SE ALquila, frente á la estacion del F. C. del Norte, Piso bajo, sala, comedor, escritorio, despensa, vestíbulo y cocina. 1er. piso: 3 dormitorios y cuarto de baño. 2do. piso: 2 piezas para sirvientas. Tiene corredores, gas, agua, mirador, jardin etc. Se dará barato, ocurrir Florida 377, 2º piso. a23v30

CASA AL NORTE ESPLENDIDA SE alquila una, altos y bajos, á menos de una cuadra de la Avenida Alvear, formando esquina sobre las dos mas anchas avenidas. Tiene todo el lujo y confort, gran jardin, caballerizas, cochera, etc. etc. En el piso bajo: salones, billar, biblioteca, gran comedor, dormitorios, cuartos de baño, cocina, etc. etc. En el piso alto: diez dormitorios, tres cuartos de baño, etc. etc. Dirigirse por carta á las iniciales M. S. á esta imprenta. a18v31

DOS JOVENES ESTRANJEROS DEsearían encontrar dos piezas ó una sala grande sin muebles en una casa donde haya jardin, se pretende que sea familia del país y decente dirigirse carta casilla del Correo 751. a25v29

DEPOSITO, SE DESEA ALQUILAR 1 chico como para vinos, con haciendo frente á la calle ó en el fondo de un patio, se prefiere en el centro, urgente. Dirigirse San Martín 1063. a28v29

EN MORON A UNA CUADRA DE LA plaza, se alquila una casa cómoda para familia, tambien se vende ó permuta por un terreno ó casa en la capital, para tratar Piedad 2040. a28v19

ITALIA UNITA, CANGALLO 2535, EN la misma casa de esta asociacion hay dependencias locales que de preferencia se alquilarán á asociados.—El gerente. a27v29

OJO DOCTORES: SE ALQUILA PARA hombre solo, un departamento de 2 ó 3 piezas, amueblado ó sin muebles, con balcones y dos piezas á la calle, ocurrir Victoria 1211, primer piso, [illegible] a27v29

PIEZAS A 25, 30 Y 35 PESOS SE ALquilan, San Martín 120 y 122, al lado del Banco de la Provincia, para dormitorios ó escritorio. [illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLA[illegible]

SE ALQUILA UN GRAN SALON [illegible]

SE ALQUILAN DOS PIEZAS [illegible]

[illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA [illegible]

SE ALQUILAN PIEZAS BIEN AMUEbladas en casa de familia [illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLAda para hombre solo, precio 30 ps Defensa [illegible] a28v30

SE ALQUILA UNA CASA DE OCHO habitaciones, en la calle Artes 1577, en el precio de 95 mjn. 190, para tratar al lado nº 1581. a25v45

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE LA CAsa R. Peña 1680, de 5 piezas recien empapeladas. a25v2s

SE ALQUILA LA CASA GRAL. MANsilla 421, tiene 9 piezas, gas etc., por informes Maipú de 12 á 2. a28v30

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA una pieza amueblada para hombre solo, Moreno 1016, plaza Monserrat. a25v30

SE ALQUILA UNA LINDA PIEZA CON pension, Comercio 817, familia del país, precio módico. a23v29

SE ALQUILA BARATO UN DEPARtamento de tres piezas, calle Necochea 836 Boca del Riachuelo. a23v30

SE ALQUILAN 4 PIEZAS CON SUS comodidades correspondientes, para informes Perú 159. a27v29

SE ALQUILA UN HERMOSO ALMAcen con sótanos, en la calle San Martín 648, se dará por un precio módico. a27v29

SE ALQUILA BARATA UNA PIEZA bien amueblada, á un señor solo en casa decente, Venezuela 1560. a27v29

SE PRECISA ALQUILAR TRES PIEzas á la calle. Ofrecerlas á la Poste Restante con las iniciales A. G. a27v29

SOLIS 1760—EN CASA DE UN MAtrimonio sin hijos se alquilan dos hermosas piezas. a23v30

SE ALQUILA UN DEPARMENTO DE altos, compuesto de 2 salas con 4 balcones, con todas las oficinas necesarias, Gallo 231 y 233. a24v30

SE ALQUILA UNA BUENA CASA CON todas comodidades en la calle Belgrano 3531, ocurrir Cangallo 1567, las llaves están al lado. a25v2s

SE ALQUILAN EN LA CALLE PATAgones 532, lindas piezas de alto, con tramway á la puerta, á una cuadra de la Casa Expósitos. a27v29

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLAda y pension, á un caballero inglés, casa de familia respetable del país, Méjico 545 altos. a23v29

SE NECESITA UN LOCAL pequeño para casa de comisiones, situado en el centro, ocurrir Rivadavia 1093 ó casilla correo nº 667. a28v29

SE ALQUILAN 3 PIEZAS CON BALcones á la calle, con cocina, único inquilino, Azcuénaga 1154 entre Santa Fé y Arenales. a28v30

SE ALQUILA LA CASA ALTA, AREles 1038 con 11 piezas, cuarto de baño, gas, aguas corrientes y demas comodidades, ocurrir al 1036. a28v30

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA quinta de 65x100 en Temperley, con un completo mueblaje, cochero, coche y todas las comodidades; ocurrir Cuyo 843. a28v4s

SE ALQUILA EN UNA CASA DE FAmilia un lindo departamento muy bien amueblado con balcon y ventana á la calle, ocurrir Chacabuco 285 altos. a28v30

SE ALQUILA PARA CABALLERO respetable una pieza amueblada entre calle y jardin, solo inquilino, familia francesa, dirigirse Moreno 2010, no hay papel. a27v31

SE ALQUILA SALA Y GABINETE CON ventanas á la calle para matrimonio sin niños en casa con todas las comodidades, Santa Fé 814, primer piso. a27v29

SE ALQUILA LA CASA VELEZ SARSfield á una cuadra de Rivadavia al Norte 140, tiene 15 habitaciones, caballeriza, cochera y todas comodidades; ocurrir á la misma. a27v29

SE ALQUILA UNA CASA CALLE LOrea 1243, las llaves al lado, hay 9 piezas, cloacas, gas, agua corriente y demas comodidades, para tratar Avenida República 217. a24v30

SE ALQUILA UNA CASA COMPUESta de catorce piezas, gas, aguas corrientes, cloacas, cielo raso de yeso y demas comodidades necesarias. Para verla Junín 1745. a19v31

SE ALQUILA O SE VENDE EL CONtrato de una casa con 10 piezas, propia para negocio, Venezuela entre Boulevard La Plata y José María Moreno, para tratar en la misma. a23v30

SE ALQUILA EN BARRACAS, CALLE Mitre á tres cuadras del Puente un gran galpon, 18 varas de frente por 70 de fondo; listo para cualquier industria; darán razon Bolsa de Comercio, escritorio 31. a24v1151

SE ALQUILA UNA CASA QUINTA EN Lomas de Zamora, á media cuadra de la estacion, con 11 habitaciones, cochera y caballeriza, cuarto de baño etc. Árboles frutales y jardin, tratar en la misma en Lomas. a23v29

SE PIDE PARA JOVEN MATRIMONIO sin hijos, una pieza amueblada con pension, en casa de familia decente. De preferencia en un radio de 7 cuadras de la plaza Victoria. Dirigirse Casilla del correo 960. a20v31

SE DESEA ALQUILAR UN DEPARTAmento de 5 ó 6 piezas, con pension en casa de familia decente, con ó sin muebles; dirigirse á Ramon Gayoso por carta ó personalmente, San Martín 132, pieza 32, de 11 á 12 y 3 á 5 p.m. a27v31

SE ALQUILA UNA BONITA CASA quinta calle Washington á una cuadra de la de Santa Fé, tiene 7 habitaciones, gas, aljibe, jardin y 100 metros de frente por 50 de fondo, toda cercada de pared; para tratar Paraguay 3251. a27v29

TERRENO SE ALQUILA UNO MUY bien situado, Ayacucho 1842 con 4 habitaciones de material, apariente para tambo, carpintería, etc. para tratar Suipacha 334. a13v29

VENTA DE PROPIEDADES URBANAS Y RURALES

AL LADO MISMO Y CON EL FRENTE á la estacion General Hornos, ramal al Saladillo, se vende una magnífica casa bien construida, con muchas comodidades, parrales, jardin y alfalfa; edificada en media cuadra de terreno alto, se presta tanto para negocio como para veraneo; sita en la calle principal y camino Real, títulos de primer órden; su dueño la vende por ausentarse del país, para verla y tratar en la misma. a25v29

CASA ESPLENDIDA, SE VENDE, Charcas 3051. a28v30

CASA SE VENDE BULNES Y GORRIti 1239. a23v31

CASA VIEJA SE VENDE SUIPACHA 782 para tratar Rivadavia 2100. a21v31

SE VENDE UNA LINDA CASA DE material, de altos, calle Suarez á media cuadra de General Brown núm. 465. Boca; para tratar en la misma altos. a28v30

SE VENDE O SE ALQUILAN 3 Y 1|2 cuadras de terreno alambrado, con 3 piezas de material, cocina, etc. á 3 cuadras de la estacion de San Vicente F. C. S. para mas datos, Pichincha 1481. a17v2

TERRENOS EN VENTA, EN LOTES de una hasta cuatro leguas cuadradas. Los campos son excelentes para ganadería, teniendo aguas permanentes y abundante sombra. Los pastos son de buena calidad. Precios ps. 7500 oro sellado por legua cuadrada, pagadero en tres plazos anuales sin interés, para informes dirigirse á R. Marshall, San Martín 421, Buenos Aires. a1v2s

AVISOS MARITIMOS

BUQUE EN VENTA—SE VENDE UN buque de vela de madera de 390 toneladas de registro de primera clase, actualmente descargando en la Boca. Por mas datos ocurrir á Jorge E. Peltzer, corredor marítimo, Reconquista 212, escritorio 18. a27v29

CENTROS SOCIALES Y COMERCIALES

ALLIANCE

ALLIANCE

ALLIANCE

ALLIANCE

ALLIANCE

ALLIANCE

ALLIANCE, compañía DE SEGUROS—Agentes: Barclay, Mackintosh y Cía., calle Maipú 94, Buenos Aires. Los agentes tienen poder amplio para arreglar las pérdidas en caso de siniestro sin referencia á la oficina principal. a17v1831

BOLSA DE COMERCIO—DE ACUERdo con el art. [illegible] del reglamento, solicitan [illegible] como socios los señores: Guillermo [illegible] Federico Hornstein [illegible] Reddy, [illegible] Buenos Aires [illegible] El Secretario.

CENTRO JURIDICO Y DE CIENCIAS Sociales [illegible]

COMPAÑIA NACIONAL DE [illegible]

[illegible] hasta el 17 de Setiembre, [illegible] Piedad 550 altos. [illegible] dentro de dicho plazo se harán efectivas las disposiciones del art. 9 de los Estatutos que dice así: Art. 9—El accionista que no abonase una cuota en la fecha fijada, deberá pagar sobre el importe de ella el interés penal de 2 (dos) por mes desde el último dia señalado para [illegible] 60 dias no hubiese pagado la cuota y los intereses, el Directorio tiene la facultad de declarar caducas las acciones de los que hubiesen incurrido en mora, sin declaracion judicial, ni intervencion de autoridad alguna, quedando las cuotas pagadas á beneficio de la sociedad ó en su defecto hará responsable á los cedentes del importe de cuotas á pagarse segun lo establece el art. 322 del Código de comercio.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1892—El Secretario. a19v29

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS—Aviso. El directorio ha resuelto que mientras los ferro-carriles no alteren los convenios establecidos, para la conduccion de cargas al Mercado Central de Frutos, las tarifas actuales no se aumentarán durante el término de tres años á contar desde el primero de Setiembre próximo. Durante el mismo período, se concederán seis dias corridos libres de depósito. Agosto 25 de 1892. La Administracion. a28v29

SOCIEDAD ANONIMA, «LA CANALIzadora del Riachuelo»—Capital ps. 11.600,000 m|n.—Desde la fecha hasta el 30 de Setiembre próximo, debe efectuarse el pago de la tercera bimensualidad de 1 ps. por certificado 20 o|o pago y de 9 ps. por los de 10 o|o pago, con arreglo al artículo 4º de los Estatutos en vigencia, en las oficinas de la Sociedad, San Martín 33, pieza 2ª, todos los dias hábiles de 1 á 5 pm. Se recomienda á los señores accionistas el artículo 25 de los Estatutos.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1892.—El Directorio. a12v12s

LICITACIONES

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLIcas de la Nacion—Secretaría—Por órden del señor director de este departamento, llámase á licitacion pública para la construccion de depósitos en el Arsenal de Guerra, con arreglo á las especificaciones, planos, presupuesto y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la secretaría de dicho departamento, Florida 8—El Pro-Secretario. j31v2St

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚblicas de la Nacion, Inspeccion General Administrativa—Por órden de la Direccion General llámase á licitacion pública por el término de 30 dias á contar desde la fecha para la provision de pernos y bujes para el tren de dragado de las Obras del Riachuelo. En la Inspeccion General Administrativa estará á disposicion de los interesados el pliego de condiciones y demás detalles á que deben sujetarse las propuestas. Buenos Aires, 7 de Agosto de 1892—El Inspector Gral. Administrativo. a7v8S

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLIcas de la Nacion—Secretaría—Por órden del señor Director de este Departamento, llámase á licitacion pública, para la ejecucion de las obras de refaccion en el edificio de la Escuela Normal de profesores del Paraná, con arreglo á las especificaciones, planos, presupuestos y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la secretaría de dicho departamento Florida 8.—El Pro-Secretario. j31v2St

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚblicas de la Nacion—Inspeccion General Administrativa—Por órden de la Direccion General llámase á licitacion pública por el término de 30 dias á contar desde la fecha, para la provision de carbon destinado al tren de dragado de las Obras del Riachuelo y de Martin García. En la Inspeccion General Administrativa estará á disposicion de los interesados el pliego de condiciones á que deben sujetarse las propuestas—Buenos Aires, 6 de Agosto de 1892. El Inspector General Administrativo. a8v7S

FERROCARRIL NACIONAL ANDINO—Licitacion—Se llama á licitacion la provision de leña para el consumo de las máquinas de este ferrocarril, bajo las bases que estarán á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Administracion, en Rio 4º. Las propuestas se recibirán en la Secretaría indicada hasta el 15 de Setiembre entrante á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Rio 4º, Julio 15 de 1892.—La Administracion. a14v16St

INTENDENCIA DE MORON—SE SACA á licitacion pública y rural, las chapas y colocacion de la numeracion para las propiedades, el dia 29 del corriente á la 1 p. m. Los interesados pueden ocurrir por datos á la secretaría.—Moron, Agosto 22 de 1892—C. T. Sartori, intendente—C. Pardo, secretario. a23v30

CAMBIO DE DOMICILIOS

HERRERA, RUIZ, GARAT Y Ca. CONsignatarios de frutos y haciendas, han trasladado su escritorio de la calle Florida 32 á la Avenida de Mayo 548, 1er. piso. a28v2s

SONAMBULA — ANITA OLARO VIdente, se ha trasladado de la calle Salta 1289 á Santiago del Estero 1793, pasando Brasil. a16v30

COMPRAS

AL MAS ALTO PRECIO SE COMPRA ropa de hombre en buen uso, Cuyo 1348. a12v13s

AL MAS ALTO PRECIO SE COMPRA ropa de hombre en buen uso, Corrientes 1116. a12v13s

AL MAS ALTO PRECIO SE COMPRA ropa en buen uso, se va á domicilio, Cuyo 1207. a4v8S

AL MAS ALTO PRECIO SE COMPRA ropa en buen uso, G. Leon, Libertad 345. a9v10s

ATENCION—SE COMPRAN PIEZAS y galpones de madera y demás artículos de construccion, Güemes 1288. a25v28

ATENCION — LIBROS NUEVOS Y usados y en todos los idiomas y americanos y estampillas para colecciones, se compran y se venden y se va á domicilio, en la verdadera Fama Argentina, librería; Piedras 706 esquina Chile 600. a25v30

CARROS DE 4 RUEDAS PARA REparto, se precisan comprar, Maipú 200. a28v30

CASA QUE NO PASE DE 10000 PESOS pagando 5000 ps al contado y el resto en mensualidades, se compra, Lorea 244, Sr. Klein. a24v7s

CEDULAS PROVINCIALES—SE COMpran cupones de los trimestres por vencer, Octubre y Enero próximos, Belgrano 331. a20v29

CARRITOS—SE COMPRAN CARRItos livianos, con sus caballos y arneses correspondientes, ocurrir Paseo Colon esq. Venezuela á las 9 de la mañana. a27v29

COMPRAS—A LAS 3 BOLAS CUYO 318—Se compran muebles sueltos y menages enteros, pianos, armas, libros, monturas, recados, ropa de hombre en buen uso, inmenso surtido de mercaderías. Cuyo 318. Se reciben avisos por correo. elnerm

FRAGUA PORTATIL, BIGORNIA Y torno ya usados pero en muy buen estado se desea comprar, Saavedra 843. a27v31

LIBROS USADOS, COMPRO, VENDO pago bien, Paraná 1069, de 9 á 12. a14v30

LIBROS USADOS SE COMPRAN, SE pagan buenos precios, Corrientes 880. a23v651

LIBROS Y BIBLIOTECAS ENTERAS se compran, dirigirse M. Paz, Santa Fe 92?, 2º piso. a2?v6

LIBROS, LIBROS Y ESTAMPILLAS se compran y venden nuevos y usados, y se va á domicilio se paga bien, librería de Ignacio Moquera, Chacabuco 438. a20v8s

MAQUINA PARA HACER POLVO SE desea comprar, Venezuela 3575. a27v29

MUEBLES, MENAJES, PIANO, MEtales se compran al contado, Santa Fé 1900. a13v14s

MOBILIARIOS, SE COMPRAN TODA clase por cualquier cantidad y valor. Dirigirse á M. M. casilla correo núm 193. a7v8s

SE DESEA COMPRAR UNA PRENSA hidráulica, chica para prensar semilla, Ofertas bajo «Prensa» casilla 1866. a28v30

SE DESEA COMPRAR UN BREACK en buenas condiciones, para tratar Bermejo 66. a28v30

VENTA DE ANIMALES Y RODADOS

BREACK SE VENDE UNO NUEVO Y barato, Cochabamba 2175. a28v31

COUPE SE VENDE UNO FLAMANte, marca Duni, Alsina 1845. a28v29

COUPE CASI NUEVO DE MEDICO, SE vende, de 8 á 12, calle de Gallo 1440. a25v29

CARRO, SE VENDE UNO DE 4 RUEdas casi nuevo, para reparto, Alsina 465. a24v29

CABALLOS PARA CARRUAJE, DE tiro, en yuntas y solos, se venden 2 Bolívar 248. a17v2s

CABALLOS EN VENTA, YUNTAS Y solos, adiestrados para carruage, Venezuela 765. a14v30

COUPE DE POCO USO, DE 5 CRISTAles, en venta en la fábrica Europa 1450, precio módico. a25v31

CARRUAGE: UN LINDISIMO VIS A vis moderno y en estado nuevo se vende, verlo á cualquier hora, Balcarce 236. a28v30

COUPE SE VENDE UNO EN BUEN uso, con caballos ó sin ellos; verlo y tratar cochería de Manuel Romero, 275 Belgrano. a28v30

CARRUAGE: UN HERMOSISIMO MI[illegible] de la fábrica Million Guiet de [illegible] 1500 pesos último precio. [illegible] Verlo á cualquier hora. [illegible]

CAMBIOS—AVISO AL PUBLICO [illegible]

CARRO Y CABALLO PARA PAN [illegible]

HACIENDAS AL CORTE—SE VENDE mil cabezas de hacienda vacuna en el mejor estado y doscientas ovejas [illegible] en Chacabuco para tratar Callao 1702. a28v11

MILORD MENOR QUE NUEVO SE vende, darán razon, Bolívar 121. a28v29

SE VENDE UNA CHIVA CON CRIA de buena leche, Pozos 1009. a26v29

SE VENDE UN BUEN BREACK NUEvo flamante, Matheu 251. a26v1s

SE VENDEN UN BREACK Y UN coupé, Santa Fé 1326. a26v29

SE VENDE UN CABALLO DE TIRO y lo mismo sirve para cadenero, San José 213. a27v29

SE VENDEN DOS CABALLOS MESTIzos uno tordillo y el otro zaino oscuro, garantidos, tiran solos y en yunta, Charcas 952. a26v31

SE VENDE UN CHARRETE INGLES principalmente para el campo, tratar Arenales 740. a28v29

SE VENDE UN MAGNIFICO PERRO cachorro de Terranova, N. Granada 688, pasaje Garay dept. 7. a28v30

SE VENDE UN CABALLO ESTALON de montura, adorado para señora y señor, puede tambien servir para la reproduccion en el campo, Libertad 1118. a28v29

SE VENDE UNA CHATA PARA MUdanza, con 3 caballos y guarniciones, para tratar Larrea 559, su parada la plaza Libertad—Juan Dimo. a28v29

SE VENDE UNA VICTORIA RECIEN sacada de la fábrica, con una yunta de caballos colorados y guarniciones, ocurrir Rincon 1426 á cualquier hora. a26v29

SE VENDE UN PADRILLO DE 3 años Anglo normando de tiro solo y en yunta y tambien es de silla, y ademas varios caballos de tiro de toda confianza y coupe de 4 asientos, casi nuevo San Juan 1319. a28v29

SE VENDE UNA YUNTA DE CABAllos Roock zainos oscuros, mansos de tiro, para verlos cochería de Roberto Avenida Alvear y Libertad, cochera perteneciente al nº 32, horas de 8 á 11 a. m. a28v30

VICTORIA SE VENDE CON CABAllos y guarniciones, Artes 210. a28v30

ANIMALES EXTRAVIADOS

AVISO—SE HA PERDIDO UNA PERra galga de color ceniza y la cabeza blanca. Se dará una buena gratificacion al que la entregue, Avenida Grl. Alvear 45. a28v30

PERRO NEGRO, CON UN COLLAR de nikel, que lleva escrito Emilio Rote, Arenales 1263, se ha perdido, el que lo entregue en dicha casa será gratificado. a28v30

PERSONAS Y OBJETOS PERDIDOS

GRATIFICACION: DARA EL INFRAScripto á la persona que le devuelva á su domicilio Maipú 753 ó á la oficina de títulos del Banco Francés del Rio de la Plata, una cartera que se le extravió, conteniendo varios papeles, encontrándose entre estos dos recibos de depósito de títulos extendidos por el mencionado Banco, bajo núm. 2782 con fecha 19 de Setiembre de 1891 y núm. 3006 el 21 Junio 1892—Juan Berlion. a24v31

JULIO MEGO, ITALIANO, DE 13 años de edad: se fugó el dia 10 de Abril del partido de Rauch, cuartel 4º; al que dé noticia cierta de su paradero se le gratificará, ocurrir á Juan Dominguez en Rauch ó en la capital Moreno 790. a26v29

LIBRETA PERDIDA—EL QUE ENcuentre una del Banco de la provincia de depósito de cédulas hipotecarias provinciales, sírvase devolverla A. Montes de Oca 1264, casilla 17, á Luis Pagano. a29v28s

SE HA PERDIDO UNA LIBRETA CON vales, será gratificado el que la entregue en Venezuela 2756. a28v30

SE HA PERDIDO EN LA CALLE DE Cangallo de Maipú á Callao, un envoltorio conteniendo cartas dirigidas á la calle Cuyo 452 y unos planos de colonias. El que lo entregue en la calle Cuyo 452, recibirá una gratificacion. a28v30

PERSONAS BUSCADAS

AL señor D. FREZZA (EMPRESARIO constructor de cloacas), se le desea ver por asuntos de importancia. Andes 820. a27v29

GRATIFICACION SE DARA A LA persona que comunique el paradero de la Sra. de Uquerman, que habitó hasta el 20 de Agosto de 1892 en la calle Lavalle 2029, ocurrir Sarandí 171, A. Dupuy. a2?v29

LOS QUE HAN DEPOSITADO LOS muebles en el Pasage Fernandez, calle Alsina entre Jujuy y Catamarca, interno nº 23, si dentro de 3 dias no se presentan, serán sacados por su dueño. a27v29

SE DESEA SABER DE ANTONIO BEllo Quintas, su cuñado Manuel Bao, Peña 1068. a22v30

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Catalina Long, su hermana la busca con urgencia, Talcahuano 445. a27v29

SE RUEGA A LA PERSONA QUE HA ya encontrado una fé de bautismo de Pascacio Nicanor Romero, oriental, y quiera entregarla Perú 858, que se le agradecerá. a27v29

SE RUEGA AL señor QUE SE LLEVO un paraguas de la confitería Piedad y San Martín, marcado con las iniciales G. H. C., lo devuelva á la misma casa que será gratificado. a27v29

SE AVISA A LAS PERSONAS QUE tengan miembros de su familia depositados en el sepulcro de D. Antonio L. Agrelo en el cementerio de la Recoleta, tablon 147 seccion 10, se sirva extraerlos en el término de 30 dias, pasados los cuales se procederá a depositarlos en el osario general. a14v14s

INSTRUCCION PUBLICA

AVISO—UNA Señorita SE OFRECE para dar lecciones de piano á domicilio, Alsina 1486. a28v29

ATENCION—JUAN LUIS BLANES, profesor de dibujo y pintura, da lecciones en su casa, calle Cuyo 1632 y á domicilio. a20v20s

COLEGIO INGLES, PIEDAD 2561, antes Artes 243. Fundado en 1860. Se reciben internos y externos. A. W. y W. D. Junor n2v30

COLEGIO DE LA CAPITAL, COMERcio 1162—Director: Gregorio Baslet, profesor normal. Se admiten externos y medio pupilos. Inglés, solfeo etc. a29v6S

COLEGIO GENERAL BELGRANO, DIrector L. Lopez. Se reciben pupilos y externos. Clases nocturnas. No hay vacaciones, Mexico 2434. a28v30

EX-PROFESOR EN LOS COLEGIOS comerciales de Paris, se compromete á enseñar en 2 meses caligrafía, numeracion y las cuatro reglas; en 3 meses teneduría de libros, cálculos mercantiles y correspondencia comercial; en 6 meses el inglés ó el francés; G. Bernard, Perú 767. a27v29

GUITARRA POR MUSICA, PS. 1.50 cada leccion á domicilio, dirigir carta E. H., Lavalle 2424. a28v30

GUITARRA—SE DAN LECCIONES de guitarra por música, á domicilio ó en casa del profesor; dirigirse por carta á las iniciales P. L. F., Cochabamba 1063. a28v29

INSTITUTRIZ FRANCESA A DESEA cuarto y pension en casa de familia, en cambio de lecciones, X. X. Cangallo 1170. a28v29

INSTITUTRIZ INTERNA, DESIENDO ocuparse particularmente de labores, se necesita en el Orfelinato Francés, dirigirse Piedad 959. a27v29

INSTITUTRIZ—SE OFRECE UNA Señorita Oriental diplomada, para dar lecciones á domicilio, Rincon 153 entre Alsina y Victoria. a25v29

INSTITUTRIZ QUE enseña EL INGLES francés, español, música y solfeo, se ofrece como interna, dirigirse á M. M. Oficina del Standard Maipú 176. a28v30

INSTITUTRIZ FRANCESA DEL CONservatorio de Paris, se ofrece para lecciones francés y piano, interna ó para algun pueblo cerca á la ciudad, Cuyo 2438. a28v2de

LECCIONES A DOMICILIO DE DIBUjo y pintura, Suipacha 129. a28v30

LECCIONES DE FRANCES Y ESPAñol, método práctico y breve, Florida 429 altos, para tratar de 1 á 4 p.m. a17v18s

LECCIONES DE VIOLIN SE DAN A domicilio ó en casa del profesor. Precios moderados, Ayacucho 1370. a17v1s

LECCION DE PIANO Y CANTO A domicilio ó en casa del profesor, Paseo de Julio 40, piso 1º. a4v9s

LECCIONES A DOMICILIO DE FRANcés, teneduría y caligrafía, por 12 pesos mensuales; cartas á G. S. casilla del correo 1494. a25v31

LA PINTURA AL OLEO SOBRE CRIStal y lienzo, sin que sean necesarios estudios previos en pintura y dibujo, se enseña en 18 lecciones bajo garantía. En la misma casa se vende toda clase de útiles para esta clase de pintura y ademas cajas de estudio con instrumentos de la distinguida profesora María E. de Fischer para aprender á pintar al óleo sobre cristal sin tomar leccion alguna. Se venden estas instrucciones tambien sueltas Alsina 1065—M. B. y R. Fischer.

PROFESORA DE PIANO Y SOLFEO da lecciones en su casa y á domicilio á precios módicos, Lorea 451. a28v30

PROFESORA FRANCESA DIPLOMAda, enseña el francés, el dibujo, la pintura y el piano segun los mejores métodos; Sta. Cheller, Avenida Montes de Oca 719. a28v14

PIANO, VIOLIN, FLAUTA, SOLFEO y canto se [illegible] en 3 ó 4 meses [illegible] Salta 688. a28v30

SE DAN LECCIONES DE TAQUIGRAfía y francés; dirigirse Artes 1009. a28v30

SE OFRECE UNA señorita PARA DAR lecciones de piano y solfeo, en su casa ó á domicilio, [illegible] a28v30

VIOLIN—SE DAN LECCIONES POR tan solo 8 ps mensuales, dirigirse Artes 1009. a28v30

[illegible]

ARRENDAR SE DESEA [illegible]

ARRENDAR SE DESEA UNA CHA[illegible]

CORRALON CON 11 HABITACIONES, 40 varas de frente por 80 de fondo adaptable para muchos destinos, en la calle Garay entre Pichincha y Matheu se arrienda, ocurrir Piedras 1069. a26v1

EN LA ESTACION VEDIA, F. C. al P. se dan en arriendo gratuitamente 3 manzanas de terreno con la condicion de cercarlo y poblarlo; ocurrir San Martín 183, pieza 13. a24v30

NUEVE DE JULIO—SE ARRIENDA á 8 leguas de la Estacion Cambaceres un campo con poblaciones de material, corrales, jagüeles, etc., compuesto de dos leguas, todo alambrado. Se venden las haciendas que hay en el mismo, que son como 1200 vacas, servidas una parte con toros puros, tambien como 8000 ovejas. Para mayores datos: al gefe de la Estacion Cambaceres, F. C. O. ó calle Junín 1171, Buenos Aires. a27v29

VENTA DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

ATENCION—PARA PLANTAS GRAN fábrica de tinas ó macetas de madera de pino de tea, Santa Fé 1500. a28v28s

AVISO A LOS CURTIDORES Y ALmacenes de suelas que la fábrica de herramientas de curtiembre está establecida, Armonía 2031, Corrales. a26v1

ARTICULOS PARA REGALOS, BRONces, mármoles, cuadros, objetos de arte, etc. etc. á precios sin competencia, 577 Florida 587, casi esquina Tucuman. a31v29

A LOS CARPINTEROS—SE VENDEN piernas de algarrobo, cabezales, llaves, labrado ó sin labrar, hay una existencia de 15.000 piezas en La Exposicion Pringles y Rivadavia á 3 cuadras de la plaza 11 de Setiembre. a14v15S

A LAS FAMILIAS—PARTICIPAMOS que ofrecemos nuevamente y sin alteracion de precios, los acreditados juegos para mesa de loza inglesa con filete y floreados, para 12 y 24 cubiertos, sin rival por su calidad y precio. Platos loza extra y loza piedra: fuentes, soperas, tazas almuerzo, té y café: precios sin competencia.—Penco Hermanos, Chacabuco 361 á 367. j17-perm

ARTICULOS PARA REGALO. OFREcemos á nuestra clientela el nuevo surtido de artículos de metal que recientemente hemos recibido de los conocidos fabricantes americanos Reed Barton, Meriden y Simpson y así como tambien de las acreditadas fábricas francesas Christofles Alfenide y Calla Bayard. Juegos para lavatorio y thé, modelos completamente nuevos; variado surtido en juegos de cubiertos; bules para piso, felpudos y bules para lavatorio.—Penco Hermanos, Chacabuco 361 á 367. j17-permt.

ATENCION—A NUESTROS CLIENtes de la capital y provincias, participamos que tenemos en venta el mas completo y variado surtido que se puede presentar en juegos de mesa, porcelana francesa, decoraciones completamente nuevos estilos Luis XV, Emperatriz Eugenia y María Antonieta para 12, 24 y 33 cubiertos. Recomendamos visiten nuestra casa con la seguridad que quedarán satisfechos por sus gustos y precios sin competencia. La casa se compromete de reponer cualquier pieza de estos servicios sin alteracion de precios, como decoracion con monogramas á gusto del interesado.—Penco Hermanos, Chacabuco 361 á 367. j17 perm.

BANCOS PARA ESCUELAS SE VENden, Ecuador 1420. a28v29

BANCOS PARA COLEGIOS SE VENden baratos, Moreno 2007. a26v29

BARATO SE VENDE UN ARMAZON con vidriera, tratar Buen Orden núm. 1265. a27v29

BALDOSAS

BALDOSAS

BALDOSAS PARA PISOS, SUPERIOR calidad lo mejor que se fabrica en el país, se venden á 60 ps el millar, ocurrir á Francisco D. Justo, San Martín 175, de 1 á 5 se enviará muestra. a27v30

CREI COMPRAR EL DOMINO MUSIcal en la calle Florida 333. a13v29

COCINA ECONOMICA — MARCA «La Caseras» se vende muy buena, Corrientes 2026. a28v29

CAJA DE FIERRO tamaño GRANDE, se vende barata y garantida, la mejor marca contra fuego y ladrones, Libertad 1396. a26v31

CONFITEROS, CAFETEROS—SE VENde vino Marsala de Trapani en barrilitos de 25 litros. Ocurrir Córdoba 1417 de 1 á 2 p. m. a28v30

CORREAS INGLESAS INMEJORAbles de todos tamaños, en casa de Juan y José Drysdale y Cía, Perú 440 á 450. si-perm

CALDERAS HORIZONTALES DE 6 Y 25 caballos nominales se venden, barato, Armonía 173 entre Salta y Sgo del Estero. a28v29

COCINA ECONOMICA CHICA, CASI nueva, chapa de zinc y madera en buen uso se vende, Piedad 1016. a25v29

CAMAS-JAULAS A 20 PS. M|N.

CAMAS-JAULAS A 20 PS M|N.

CAMAS-JAULAS A 20 PS. M|N. CON colchon elástico á 20 ps. m|n.—Baratti Hno., Cangallo 800. a27v30

COLCHONES CON BUENA LANA SE venden y se hacen en la colchonería La Verdad, Méjico esquina Lorea, se va á domicilio. a25v29

CALDERA Y MOTOR ELEVADOS VArias bombas, agujereadoras, máquina de doblar chapas y varios motores etc. se venden baratos, Venezuela 436. a26v31

CARBON DE PIEDRA PARA COCINA de primera calidad, entregado á domicilio al precio de 25 ps mjn. al contado (al recibir la órden) por 1.000 kilos peso garantido; James y William Wood. San Martín 318. a?v12s

COKE DE FUNDICION Y LADRILLOS refractarios: se vende coke de superior calidad al precio de ps. 35 m|n. la tonelada de 1000 Ks. entregado, y ladrillos refractarios al precio de ps. 110 m|n. por millar entregado.—James y William Wood, Barraca Britannia, 318 San Martín. a17v20St

CAMPO: OJO ESTANCIEROS, ARTIculos de cuero crudo, como ser lazos, riendas, cabrestos, bozales, boleadoras, sogas en general etc, maniatras, recados nuevos y usados, la única casa bien surtida en estos tan escasos artículos «A las 3 Bolas» Cuyo 318 al llegar á 25 de Mayo. [illegible]-perm

CASA ESPECIAL PARA TRABAJOS artísticos en cabellos, premiada en varias exposiciones, se encarga en ejecutar cualquier trabajo en cabellos, cuadros, cadenas, pulseras, anillos, prendedores, relicarios y postizos de toda clase en la perfumería de J. Roblou, Tacuarí 236 y 238. a11-perm

DORMITORIOS, MUEBLES DE SALA, escritorios, sillas y pianos se venden, Santa Fé 1900. a26v8s

FOSFOROS DE CERA 1.80 Y 1.90 LA media gruesa, hay descuento, Piedad 582. a28v29

FOSFOROS DE CERA, 180 Y 1.90 LA media gruesa, hay descuento, Piedad 582. a27v29

FRUTALES, HAY UN ESPLENDIDO surtido de la mejor clase, todos ingertos, á precios sin competencia; S. Gilardoni, Rincon 567. a25v31

FOTOGRAFOS Y AFICIONADOS—SE venden, una cámara roble 24x30, una cámara caoba 21x27, una cámara caoba 21x27 con 6 chassis dobles para vistas, una cámara nogal para vistas 18x20 12 chassis interiores, una cámara doble nogal para retratos, 1 cámara 9x12 caoba para vistas y retratos, una instantánea de bolsillo, 1 aplanático de Stembell para vistas, grupos etc., 1 objetivo Voigtländer para retratos rápido. Ocasion Callao 1998. a25v30

GANOT, FISICA, ETC. PIDASE EL catálogo de las obras en español, Cuyo 826, librería de C. Peruon. a26v29

GRAN LIQUIDACION DE CAMAS DE fierro, ojo colchoneros quien quiera hacer pichincha pase por la calle Chacabuco 263 y verá la fábrica, un carro y un caballo, por ausentarse el dueño á Europa—Miguel Carralli. a25v31

GRANJA BLANCA—REPARTO A DOmicilio de mañana y tarde. Leche 15 centavos el litro, manteca 50 cents. los 200 gramos, queso Camembert 20 y 30 cents. cada uno, el Coulommier 30 cents uno, el Malakoff 15 cents. uno, quesillo mantecoso 10 cents. uno. a27v30

HIGIENE Y ENFERMEDADES DE la nariz, al alcance de todos, por el Dr. W. Tello, se vende á 60 centavos el ejemplar en la librería de Joly, Victoria 721. a14v30a

HILO PARA SEGADORAS, ACABAmos de recibir una partida de este artículo y recomendamos á los agricultores provisionarse de lo que necesiten mientras lo vendemos barato. R. Hornsby é hijos, Jujuy 114.—Buenos Aires. a29v4St

JABON AMARILLO, PRIMERA CLAse—Atencion almaceneros por menudeo, á comprar jabon de 1ª clase á 2.90 los 10 kilos, en la fábrica «Las Criollas», calle Progreso 1520 entre Rioja y el Ferrocarril, dos cuadras antes de llegar á los Corrales. A ese precio se lo lleva á domicilio y al que lo viene á buscar se le dará diez centavos menos. Se atienden pedidos por cualquier cantidad. a26v31

LAVATORIOS DE PELUQUEROS Y varios espejos se venden, Moreno 2007. a23v20

LAS MEJORES MAQUINAS DE COSER introducen Arnold Schulte y Co. Defensa 184. [illegible]

LA GLORIA, TIENDA CALLE ALSIna 902 esq. Tacuarí. Gran surtido en [illegible] de media estacion y verano para señoras. [illegible]

LA GLORIA, TIENDA CALLE ALSIna 902 esq. Tacuarí. Inmenso surtido en [illegible] de todas clases recien recibidos. [illegible]

LA GLORIA, TIENDA CALLE ALSIna 902 esq. Tacuarí. Grandes novedades en géneros de primavera y verano para señoras. [illegible]

LA GLORIA, TIENDA CALLE ALSIna 902 esq. Tacuarí. Gran surtido en [illegible] lisos y fantasía, [illegible] lo mas novedoso. a28v29

LA GLORIA, TIENDA CALLE ALSIna 902 esq. Tacuarí. Notable surtido en botines [illegible] paraguas, sombrillas, abanicos, pañuelos, etc. a28v29

LA GLORIA, TIENDA CALLE ALSIna 902 esq. Tacuarí. Excepcional surtido en cortes de vestido para señoras desde 3.50 á [illegible] a28v29

LA GLORIA, TIENDA CALLE ALSIna 902 esq. Tacuarí. Gran taller de confeccion, se hacen vestidos para señoras en 24 horas. a28v29

MOSTRADOR Y ESTANTES SE VENde Moreno 302. [illegible]

MAQUINISTAS REYMANN SE PRECIsan «Al non plus ultra», Cangallo 1050 [illegible] á $ 1.50 por dia y comida.

MUEBLES MAS BARATOS QUE EN ninguna otra parte se venden particularmente, Lima esquina Moreno.

MUEBLES—LINDO JUEGO DE DORmitorio, se vende baratísimo, Independencia 1209.

MUEBLES—SE VENDE EL MOBIliario de una casa de familia, se dará la direccion, Florida 531.

MOTOR Y CALDERA DE 1 1|2 CABAllo, se vende, se puede ver funcionar, tratar en los Union Telefónica núm 6363, de 3 á 7 pm.

MOSAICOS DEL PAIS Y BALDOSAS para vereda, se vende una partida m|n. 2.80 metro cuadrado, Perú 623, de 11 á [illegible] 6 á 7 pm.

NO MAS CANAS, DESAPARECEN completamente en pocas aplicaciones, con el restaurador del cabello, preparado por J. Roblou, Tacuarí 236 y 238.

NO MAS CALVOS NI CASPA CON EL agua de N. Roblou de Bruselas, [illegible] éxito es la mejor garantía de su eficacia, preparado por J. Roblou, calle Tacuarí 236 y 238.

OJO PICHINCHEROS — SE VENDE una balanza nueva completa y una [illegible] de embotellar, por la mitad de su valor, [illegible] 331.

PUERTAS Y VENTANAS USADAS y nuevas, se venden en La Exposicion [illegible] davia y Pringles, á 3 cuadras de la plaza 11 de Setiembre.

QUESOS DE LA ARMONIA—DESDE hoy se encuentran en venta, en la [illegible] Sportsman, en el almacen de la Buena [illegible] Cangallo y Maipú, en la Confitería del [illegible] Café de Paris, en el almacen de el Arco [illegible] Cangallo 445 y en el almacen inglés Cangallo [illegible]

SE VENDE UNA SIERRA CIRCULAR se dará barata, Córdoba 3323. a28v29

SE VENDEN PUERTAS Y VENTANAS nuevas y usadas, á precio de remate, [illegible] 3823.

SE VENDE UNA BUENA MAQUINA Singer para coser precio 45 ps m|n. [illegible] Lopez 147, sastrería.

SE VENDE UN MOTOR DE FUERZA de 8 caballos, con su caldera de 12 á [illegible] llos, para verlo Solís 1334.

SE VENDE UN SURTIDO DE RAYOS de lapacho hechos á mano para carruajes [illegible] darán baratos, Solís 674.

SE VENDEN LOS MUEBLES DE UNA casa, consistentes en dos salas, diez [illegible] rios y cocina, darán razon Perú 253.

SE VENDE MUY BARATO 2 LAMPAras arco voltaico 8000 bujías, dirigirse casilla correo 1759.

SE VENDE, ALSINA 2440, UNA SIERra sin fin y una máquina universal [illegible] duras, las máquinas tienen poco uso.

SE VENDE UN ARMAZON DE CONfitería de dos cuerpos y dos mostradores con poco uso, para verlo Paraná 397. a27v31

SE VENDE ARMAZON CHICO COMO para fonda, con 8 mesas y 8 bancos largos, ver y tratar Santiago del Estero 1846. a28v29

SILLERIA FRANCESA DE F. DOT, Salta 80, especialidad de sillas de coche para niñas de 10 á 16 ps. se hace cualquier compostura. j27v4s

SE VENDE UNA MAQUINA PARA cortar suela, con 30 pares hormas de acero y otra para chanflear; ocurrir calle Lorea 1646. a25v29

SE VENDE UN ROPERO Y UNA COmoda, preciosas piezas de roble y nogal tiro macizos, lunas francesas, precio 180 ps, Libertad 60. a24v29

SE VENDE UN ARMAZON QUE TIEne un año de uso, bueno tanto para almacen como para tienda, á precio muy barato, Sgo del Estero 1309. a27v31

SE VENDEN TIRANTES DE MADERA dura y alfajias, baldosas de Marsella para techo y piso, puertas y columnas de fierro, mármoles para humbrales, etc. De ocasion, en buen uso, para verlos Alberti 1140. a25v9

SIERRA SIN FIN MARCA PERIN Pahuart, Paris—Acabamos de recibir hojas de sierra sin fin de esta renombrada casa, de los tamaños siguientes: 5 mjm hasta 70 mjm, para aserrar toda clase de madera—Juan y José Drysdale y Cía, calle Perú 440 á 450. si-perm

SE VENDEN CHAPAS DE ZINC, TIrantes de madera, 3 mesas de 5 metros largo, 0,90 metros ancho, 20 bancos, 1 máquina sierra circular á mano, cajones vacíos nuevos, 1 banco para carpintero, leña etc.; Universidad 122 esq. Patagones. a25v32

TINAS ESPECIALES PARA LA FERmentacion y pipones, se venden, Pasage Sarmiento 15. a28v31

TRADUCCION LATINA DE JULIO César y de Fedro vende el autor en su domicilio; Belgrano 656. a24v29

UTILES DE COCINA Y UNA COCINA económica y varios otros objetos para fonda se venden, Viamonte 2613. a28v29

VINOS ARGENTINOS AL MENUDEO Vinos garantidos de provision directa al menudeo por damajuana de 11 litros despachado á domicilio, precios siguientes de competencia; San Juan tinto y blanco 40 centavos el litro; el Mendoza á 50 y el priorato especial á 60; mandamos á domicilio, desde que nos haga Vd. el honor de su pedido—A. Foy, San José 477. a27v29

VINOS FRANCESES—LA CASA ANdrés Sigalotx, cosechero en Tolon y Burdeos ha recibido un vino francés á 37 centavos el litro que se reparte á domicilio en damajuanas, barriles y bordalesas. Tambien Moscatel, Priorato y vino seco á 40 centavos el litro. Se avisa que hay una clase de vino francés, superior á 75 pesos la bordalesa, igualmente todas clases de vinos del país y bebidas; calle Jujuy 88. a19v6

AVISOS BANCARIOS

BANCO DE ROMA Y RIO DE LA PLAta—Se avisa á los señores accionistas que puedan concurrir al Banco, desde el dia 16 del corriente, para cobrar el dividendo acordado en la Asamblea General del 7 del corriente—Bs Aires, Agosto 11/92—El director-gerente. a13v29

BANCO PROVINCIAL DE ENTRE Rios—Se avisa á los señores accionistas que por resolucion del directorio, desde el 1º de Julio hasta el 31 de Agosto próximo, se pagará un dividendo de 5 $ cinco pesos curso legal por accion y se cobrará al mismo tiempo la sexta cuota de cinco por ciento 5 % sobre las mismas acciones—Paraná, Junio 15 de 1892 Mariano Cané, secretario. Ocúrrase en Buenos Aires al agente señor Antonio Montes, Avenida de Mayo 68. ja1v2st

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL de la República Argentina—Licitacion de cédulas—Por disposicion del Directorio se llama á propuesta por las siguientes cantidades de cédulas de curso legal, con los cupones que se expresan, los que quedarán á beneficio del Banco:

Serie A con cupon 1º de Octubre 1892 $ 300 000
» B » » 1º de Enero 1893 » 215 000
» C » » 1º de Octubre 1892 » 21 000

Las propuestas deberán ser acompañadas de las cédulas ofrecidas, se recibirán hasta el 31 de Agosto á las 12 m. y serán abiertas en el mismo dia á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurriesen. El Directorio se reserva el derecho de no aceptar ninguna propuesta ó de aceptar solo parte de la suma pedida ó de la ofrecida en cada serie por los proponentes, sin que estos tengan derecho á ningun reclamo—Buenos Aires, Junio 8 de 1892—W. Escalante, presidente—J. D. Boerr, secretario. j10v31a

BANCO HIPOTECARIO DE LA PROvincia—Oficina de remates—Se hace saber á los señores interesados de los números hipotecarios siguientes:

Nº. Hº. 6479—Serie I
» » 6556 » »
» » 6540 » »
» » 6519 » »
» » 6503 » »
» » 6364 » »
» » 6535 » »
» » 6520 » »
» » 10874 » »

que sinó se presentan en el término de 8 dias á contar desde la fecha para arreglar sus cuentas, se les sacará á remate. Igualmente se previene á los de los números 6623 y 6668 serie J, teniendo en los 15 dias de plazo—La Plata, Agosto 26 de 1892 El Jefe. a28v1

BANCO COLONIZADOR NACIONAL—Venta de terrenos—El Banco acepta propuestas de compra de sus terrenos de pastoreo en la provincia de San Luis, libre de todo gravamen, en fracciones no menores de 4 leguas, en las condiciones de pago siguientes: 10 o|o al contado y el saldo en obligaciones de renta del Banco y acciones del mismo á la par. En Santa Fé, terrenos de agricultura en las colonias del Saladillo, en fracciones no menores de 400 hectáreas, acepta propuestas con las siguientes condiciones de pago: 1º El comprador se hará cargo del pequeño gravamen hipotecario. 2º 20 o|o al contado en efectivo y el saldo en obligaciones de renta del Banco y acciones del mismo á la par.—NOTA—Mas informes dirigirse al Banco, calle Perú 321—La Gerencia. a17v2

EL BANCO DE LA BOLSA EN LIQUIdacion. El Consejo Consultivo ha resuelto pagar el primer dividendo de liquidacion de 10 o|o sobre el capital nominal desde el 1º de Setiembre próximo.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1892.—El Secretario. a27v30

BANCO SUD AMERICANO—[illegible] rectorio y habiendo [illegible] Sres. accionistas para Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el dia 15 de Setiembre á las 3 1/2 p. m. en el local del Establecimiento, á fin de elegir Directores en reemplazo de los Sres. Federico R. Leloir, Emilio R. Martinez de Hoz, Aristóbulo Del Valle, Lucio V. Lopez y Alfonso Bernasconi; 2 suplentes en reemplazo de los Sres. Bartolomé Rocca y Alberto Casares; un síndico en reemplazo del Sr. [illegible] y un suplente de síndico. Se recuerda á los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas 5 dias antes del fijado para la reunion.—B. A., Agosto 18/92—El secretario. a20v14.

BANCO INMOBILIARIO — POR REsolucion del Directorio en su sesion de ayer, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea ordinaria que tendrá lugar en su oficina calle Cangallo 453, el 5 de Setiembre próximo á las 2 pm. á los efectos siguientes: 1º Lectura de la Memoria relativa al ejercicio vencido, aprobacion del Balance y lectura del informe del Síndico. 2º Ampliacion de la autorizacion al Directorio para la reduccion del capital social. 3º Nombrar seis Directores en reemplazo de cuatro que cesan en su mandato y dos que han renunciado. 4º Designar los Síndicos que han de intervenir durante el nuevo ejercicio. El gerente, E. Dellachá. N. B. Artículo 8 de los Estatutos. Hasta cinco dias antes de la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la Gerencia para obtener el boleto de entrada en que se determinará el número de votos que le corresponde. a16v3S

PARTERAS

ADELAIDA MENDEZ, PARTERA—Recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales, Zeballos 555. j10v3r

CELEDONIA MARINA, PARTERA RECIBIDA. Ofrece sus servicios profesionales. Recibe pensionistas, Comercio 1266. a9v13St

DELFINA MONTANI, PARTERA ITALIANA, ex-maestra de la Clínica Obstétrica de Genova, recibe pensionistas, Comercio 1534. j26v13t

LANZONI MARGARITA, ESPECIAlista en partos y enfermedades de señora, ofrece sus servicios. Consulta de 1 á 3 de la tarde; Piedad 1529. a18vos

MARIA ENRIQUETA DE ESCOBAR Especialista en partos y enfermedades de señoras, participa al público que ha abierto nuevamente su consultorio en el Pasaje Sarmiento 18. Consultas de 1 á 4 de la tarde. a13v14

PARTERA VICTORIA MISSERI, CONsultas de tocología (enfermedad de la gestacion (embarazo). Charcas 636. a27v29

TELESFORA MARINA DE TABERNA, partera: recibe pensionistas, señoras sola, Zeballos 1709. j13v5s

MEDICOS Y ABOGADOS

AFECCIONES DE LA PIEL VENEreas y sifilíticas, consultorio del doctor Martinez Borzaco, Piedras 92 de 1 á 3. a28-perm.

AFECCIONES VENEREAS SIFILITIcas—Cura rápida homeopática. Consultorio del doctor Segers, Florida 677 de 11 á 3 p. m. m22-perm

ATENCION señoras—PELOS MALOS cados, se sacan con absoluta seguridad de que nunca volverán á aparecer mas. Por mas informes dirigirse al Instituto Masoterápico, calle Solano nº 33, Montevideo. a18v23S

CONSULTORIO OFTALMOLOGICO de la Sociedad de Beneficencia gratuito, dirigido por el Dr. P. F. Roberts, Suipacha 1124. Las consultas particulares del mismo facultativo, sobre las enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, Victoria 723, de 12 á 3 p. m. l27-perm

CASA DE PARTOS Y ENFERMEDADES de señora, Lorea 445. Médicos directores Aug. J. Villa y José B. Martinez. Partera interna Melina Rosa Barberis. Se reciben pensionistas. Consultas de 9 á 10 a.m. En esta hermosa casa con todas las comodidades é higiene son asistidas las enfermas con el mayor esmero á precios equitativos. a24perm

DR. SANTOS VIVOT, MEDICO CIRUjano, Tacuarí 939, consultas de 1 á 3 p. m. n16v22

DUVIMIOSO TERRA — ABOGADO, Ituzaingó 1041. Corresponsal en Montevideo, Dr. Andres Lerena. j15-perm.

DR. CONSTANZO — CONSULTORIO de las enfermedades venéreo-sifilíticas y de señoras, de 2 á 4 p. m. Buen Orden 235. j7v3l

DOCTOR JOSE B. VITALE, MEDICO cirujano oculista, Venezuela 650, horas de consulta de 9 á 11 a.m. n21v25s

DOCTOR I. FULCO—ESPECIALISTA en las enfermedades del oido, nariz y garganta, consultas de 2 á 4 p. m. calle Zeballos 653. m10-perm

DR. JUAN D. Piñero—ESPECIALIDAD en enfermedades del estómago, hígado é intestinos, Victoria 1159; consultas de 2 á 3 p. m. j2v8St

DOCTOR ABERASTURI: ATIENDE especialmente las enfermedades de los niños. Consultas de 9 á 10 a. m. y de 4 á 6 p. m. Piedad 1010. a3v15s

DOCTOR DIOGENES DE URQUIZA—se dedica exclusivamente á las afecciones de los oidos, nariz y garganta. Consulta de 1 á 3, los martes, jueves y sábado, Esmeralda 666. j29v10s

DR. DRAGO, SE DEDICA ESPECIALmente al tratamiento de las enfermedades de la piel, venéreas y sifilíticas, horas de consulta de 12 á 2 p. m., Cangallo 1041. j2-permt.

DR. ANTONIO F. Piñero—CONSULtorio Lavalle 720—Se ocupa especialmente de enfermedades de niños, mentales y nerviosas, de 1 á 3 p. m. n3v13Sct

DR. RAMIREZ — ASISTE ESPECIALmente á los enfermos de las vias génito urinarias, consultas de 10 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m. Piedad 1010. j13-perm

DR. MACKERN, CALLE GENERAL Lavalle 716; clínica para enfermedades de la garganta, nariz y del oido; todos los dias excepto los domingos, de 9-30 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m. a17v23St

DOCTOR CAMARAS — SE DEDICA preferentemente al tratamiento de padecimientos quirúrgicos: Avenida Montes de Oca 719. Union telefónica 4897. Horas de consulta de 1 á 3. n4v16S

DR. RAFAEL SANCHEZ — MEDICO cirujano, avisa á su clientela haber trasladado su estudio, Andes 1055. Horas de consulta de 1 á 4 p. m. n9v6s

EL DOCTOR ROBERTO LLOVERAS—ha reabierto su consultorio de enfermedades del oido, los dias mártes jueves y sábados, horas de consultas de 10 á 12 a.m., calle Piedad 944. m29 perm

ENFERMEDADES DEL CORAZON—clínica del doctor Davison. Consultas de 1 á 3, Cuyo 735. a31-perm

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO—tratamiento especial. Dr. Puebla, Cangallo nº 1056, de 4 á 5 p. m. a16v22s

ENFERMEDADES NERVIOSAS SE atiende especialmente por el Dr. Cabred, Tacuarí 73, niños de 1 á 4 pm. a25v27s

ENFERMEDADES NERVIOSAS atiende especialmente el doctor Cabred, consultas de 8 á 10 a.m. y de 2 á 4 pm. Tacuarí 73 altos, todos los dias. j2v29s

ENFERMEDADES DE LA NARIZ, LA garganta y los oidos. Dr. W. Tello. Consultas de 1 á 3 y de 5 á 6 p. m. Artes 218. j23-perm.

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y DE señoras. Se dedica especialmente el doctor Rebasa. Consultas todos los dias de 12 á 2 p.m. Santa Fe 2211. a7v2s

ENFERMEDADES NERVIOSAS atiende especialmente el Dr. Hugo Marenco de la facultad de Paris y Buenos Aires, consultas de 1 á 4, Florida 902. j18perm

EL DOCTOR SEVERIANO PEREZ RE[illegible] donde en ausencia del doctor Ambrosio [illegible] atiendo su consultorio, calle Cuyo 1030 de 12 á 3 p.m. y fuera de estas horas en su domicilio particular, Zeballos 147. j30v26s

ENFERMEDADES DE LA MUJER—Tratamiento especial para curar rápidamente las inflamaciones y dislocaciones de la matriz, ulceraciones, flujo blanco, causas frecuentes de la esterilidad constitucional ó accidental, en el instituto médico establecido en la calle Maipú 160. Horas de consulta: de 2 á 4 p. m. a1v14

FLUJOS BLANCOS, FLUJOS DE SANgre, se curan radicalmente por el método homeopático. Consultorio homeopático del doctor Segers, Florida 677; horas de 11 á 3 p.m. Union telefónica 722. l23-perm

SIFILIS, ENFERMEDADES VENEreas y estrecheces, tratamiento especial, consultas de 12 á 3, Tacuarí 1847. Doctor Castaño. l26-perm

AVISOS VARIOS

ALMORRANAS—CURACION RADICAL con pocos dias de tratamiento, Salta 1139. [illegible]

CREDITO PUBLICO NACIONAL—Sorteos de amortizacion. [illegible]

CASA [illegible] LOCACION POR 2 años [illegible] venta forzosa por disolucion de sociedad [illegible] Santiago del Estero [illegible] a28v30

DEPOSITO DE CABRAS LECHERAS recomendadas por los médicos, se venden, alquilan y cambian por [illegible], Piedad y Rawson, potrero. a28v30

DECIMA CUARTA FERIA RURAL en el Azul—Los dias 15, 17 y 18 de Setiembre en el local de la sociedad—Derecho de piso y ventas: galpon vacuno 1 ps. caballar 1 lanar 0.25, porcino 0.20, corral vacuno 0.25 caballar 0.20 lanar 0.10 porcino 0.20. El pago de derecho de piso será por dia, por la tarifa anterior y solo por los tres dias 15, 17 y 19. Derecho de venta 2 olo. Locales para carpas de comestibles y bebidas, 10 ps. Entrada libre—NOTA—Será acordado un primer premio medalla de plata, un 2º y 3º premio medalla de bronce, al mejor conjunto de animales destinados á venta, de las tres especies, vacuno, caballar y ovino. Los pedidos de local, al secretario Ruperto Dhers, Alsina 161. j27v18s

LA ASOCIACION RURAL DE LOBOS—Hace saber á los señores hacendados agricultores é industriales que los dias 25, 26 y 27 del próximo mes de Setiembre tendrá lugar la 14ª Feria en el local de su propiedad. Por locales y otros datos ocurrir al Secretario.—Roberto Murphy, Presidente.—Juan F. Aguerre Secretario. a25v5S

RIFA POSTERGADA LA QUE DEBIA tener lugar el Domingo 28 del corriente del célebre y conocido caballo tostado de Daniel Caretta, queda postergada para el Domingo 25 de Setiembre próximo. Buenos Aires, Agosto 26 de 1892—Daniel Caretta, Lima 242. a27v29

SEÑORA FRANCESA, DE 34 años, CON un hijo de 13 años, desea encontrar una mujer formal de la misma edad, para hacerse cargo de un negocio de fonda y café, se desea persona honrada; dirigirse urgente Centro América 1950. a28v29

TESTAMENTARIAS—SE TRAMITAN y se adelantan fondos sobre las mismas ó se compran los derechos; dirigirse por carta bajo iniciales F. B. poste restante. a28v30

VACAS LECHERAS—SE DAN 100 VAcas lecheras y 50 vaquillonas tamberas para hacer quesos y manteca, las útiles en á medias, á 3 leguas de una Estacion del ferro-carril Sud, para tratar Callao 623, de 12 á 2 de la tarde. a25v30

ESTAMOS LIQUIDANDO
Los restos de los artículos de invierno para hombre, á precios incomparables
«THE ENGLISH» en CANGALLO 504

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 29 DE 1892

NEGOCIO GRUMBEIN

Continuará hoy el debate sobre ese tema de gruesa informalidad administrativa, en la Cámara de Diputados.

Observábamos antes ayer que el Ministro del Interior fué fácilmente encerrado dentro de un círculo de fierro.

En su desesperada situacion llegó hasta á olvidar los respetos al debate, afirmando delante del Congreso, que una ley especial, hecha para la propuesta Hirsch, que autoriza la venta privada de mil leguas de tierra fiscal en los Territorios del Chaco y de Misiones, lo faculta para vender en los demás Territorios.

No se puede ir mas lejos por las vías de la sinrazon absoluta.

¿Y cómo se explica que un Ministro que sostiene que el contrato Grümbein es un acto definitivamente concluido, con estricta sujecion á una ley del Congreso, se someta á un proyecto, que hoy patrocina, por el cual se aprueba el mismo contrato?

Desde la posicion en que se ha colocado, debe hacer fuego al proyecto de la Comision y pedir á la Cámara un voto declaratorio de que no es funcion del Congreso legislar aprobando ese contrato.

Pero ¿cómo extrañar una contradiccion en este caso, si este es el principio distintivo de la Administracion ingrata que expira?

El Ministro reclama contra los calificativos que los diarios dieron desde un principio al contrato Grümbrein, llamándolo *negotium* ¿Y qué otro carácter tiene? Así lo clasificó con exactitud el Diputado Castro, informando por la Comision que suscribe el proyecto en debate.

El Ministro repite que 1000 pesos oro es el mas alto precio obtenido por los campos nacionales—precio inverosímil para los de la Patagonia Austral.

Y bien! ¿Quién ha hecho ese precio? ¿El P. E., el señor Grümbein? Nó; ni uno, ni otro: ese precio es hecho por los estancieros ingleses, arrendatarios de campos en Santa Cruz.

Esos hacendados ó criadores de las extremas regiones del Sud, estudiaron las condiciones naturales de la solitaria comarca; encontraron que era apropiada para la cria de ovejas. Y como poseian ganado y capital, decidieron trasladar allí sus rebaños, solicitando campos en arrendamiento.

El Ministro debió abrir el ojo y prestar atencion á esa corriente espontánea de poblacion capitalista, para impulsarla y para protegerla: ella le advertia que los campos patagónicos *valian algo*.

El interés del criador inglés por esas tierras, despertó la codicia de la especulacion; vislumbróse allí una operacion lucrativa. Súpose que los estancieros mencionados estaban dispuestos á trasformarse de arrendatarios en propietarios, pagando á buen precio la tierra en que pacian sus ganados. ¡Aquí de las miras!—se dijo para sí la especulacion. Y allá se lanzó, buscando el acaparamiento de los campos en cuestion, para hacer la forzosa á los ocupantes, á los industriales interesados en ellos, que los querian, que los solicitaban, que los necesitaban.

Y cuando la especulacion ofreció 1000 pesos al Gobierno, por legua, era porque los *ingleses* estaban dispuestos á pagar mayor precio.

¿O pretenderá tambien el Ministro del Interior, que el señor Grümbein se propone fundar una estancia de 400 leguas, para la cria de ovejas en la Patagonia austral?

No, pues! Descartemos las farsas: el Gobierno suscribió la especulacion esbozada antes, confiriendo al señor Grümbein, que nada hizo jamás por los territorios del Sud, el aprovechamiento en beneficio propio de la valorizacion que realizaban en la Patagonia los criadores ingleses, á sus solas expensas: cuyo servicio á la Nacion se les compensaba entregándolos maniatados á las exigencias del monopolio concedido á dicho especulador.

¿Es ó no, es un *negotium* una operacion de esa naturaleza?

Puede ser muy bien que el Gobierno no lo hubiera creido, cuando firmó el contrato, pero hoy, que conoce la verdad de las cosas, no puede sostenerlo sin suscribir conscientemente una especulacion.

Pero hay algo mas que concluye de caracterizar el negociado.

El Diputado Castro, miembro informante de la Comision, denunció el hecho de que, cuando se inició la propuesta Grümbein, por el Ministerio del Interior se expidió un decreto ordenando la suspension del trámite de las solicitudes pendientes de arrendamiento de los estancieros ingleses de la Patagonia, que abarcaban una superficie de mas de 500 leguas, que siguen paralizadas hasta hoy. Ahí está el negocio—exclamaba el orador—esa es la clave que descubre los misterios de la operacion.

[illegible]

y, sin embargo, fueron relegados á un rincon, como [illegible].

Pida la Cámara el informe del Inspector de Territorios, señor Martinez Campos, y conocerá el estado de la crianza de ganado en Santa Cruz, así como la culpable é intolerable administracion nacional que allí pesa como una fatalidad. Y como si esas hostilidades al progreso sólido iniciado no fuera bastantes, todavía se le echa encima un odioso monopolio, verdaderamente injustificable.

La Comision parlamentaria que dictamina en el proyecto del Diputado Gonnet, propone una fórmula con la cual busca poner á salvo los intereses de los arrendatarios y á la vez dar vida legal al contrato Grümbein.

Pero, el proyecto encierra una cláusula que contraria ese propósito, como es fácil demostrarse.

El inciso 2º del artículo 1º confiere á los arrendatarios los mismos derechos á la compra de los campos que ocupan, que los acordados á Grümbein por su contrato, que se declara aprobado.

Pero el inciso siguiente dispone que «la adjudicacion á los arrendatarios se hará *prévia licitacion entre éstos y el señor Grümbein*.»

Ante todo, ¿en virtud de qué principio se acuerda el privilegio de la licitacion á un solo individuo, no vecino de la Patagonia, contra los ocupantes estancieros de la tierra?

Esa excepcion privilegiaria es inusitada y nada justifica su inclusion en una ley del Congreso.

Por otra parte: esa cláusula limitativa de los derechos reconocidos de los arrendatarios y extensiva de los del especulador, coloca á los primeros á la merced del interés del segundo.

Al señor Grümbein, que no cuenta con otros interesados para su negocio, para la reventa de las tierras que adquiere, que los arrendatarios, se le confiere una arma vedada para toda legislacion moral, porque se le otorga el derecho de estorbar á los industriales aludidos el uso de la prerrogativa de comprar los campos que usufructúan al mismo precio acordado á la especulacion.

Esto es claro: el señor Grümbein podrá *enagenar* su derecho de licitacion, renunciando á concurrir á ella, por una suma cualquiera de dinero.

Nadie le impediria que entre en acuerdos de ese género con los únicos y verdaderos interesados en la tierra, comprometiéndose á no hacerles oposicion mediante una cantidad que se convenga; y de esta suerte, la ley en trámite le concede bajo otra forma lo mismo que él buscaba por medio de su contrato con el P. E.

Invocamos en apoyo de la oposicion que formulamos al contradictorio inciso las palabras que en seguida reproducimos, del miembro informante de la Comision, pronunciadas en la sesion del Viernes, al fundar el proyecto:

«...es decir, que garante el derecho para la compra á aquellos que la han poblado, que han hecho sacrificio de su vida y de su tiempo, que han traido el contingente de su capital industrial, de sus brazos, y que se han expuesto á toda clase de peligros, allí bajo las regiones de aquel clima, en donde no hay caminos públicos, en donde hay falta completa de comunicacion terrestre y marítima, y en donde se pasa toda clase de penurias. A mi modo de ver, estos son los que conquistan legítimamente la tierra, y los derechos de éstos no deben ser pospuestos á los de un comerciante, que porque tiene mucho dinero y muy buenas influencias viene á pedir su preferencia y el sacrificio de estos desgraciados que merecen la consideracion de los poderes públicos. (Muy bien).»

El Diputado Gonnet inició ya la impugnacion, y uno de los miembros de la Comision, el Diputado Paz, lo interrumpió, declarándole que no habria inconveniente en la eliminacion de la cláusula mencionada.

Debe darse, pues, por suprimido el inciso tan justamente criticado.

Pero, ¿cómo se ampara á los solicitantes de arrendamientos, cuyos expedientes están paralizados desde la aparicion de la propuesta Grümbein, que tienen un interés legítimo y real de ocupar la tierra, que han hecho gastos de representacion en esta Capital y algunos de los cuales están ya instalados con sus rebaños en el territorio?

El miembro informante anticipó á la Cámara, que propondria la fórmula competente para amparar esos justos intereses, que son tambien los de la Nacion.

La resultante del oportuno debate no conduce á la venta de la tierra en cuestion, sino á la suspension de toda operacion de ese carácter, tanto respecto de Grümbein, como de los arrendatarios.

Lo que positivamente se ha demostrado, es que ni el P. E., ni el Congreso poseen los elementos de juicio necesarios para trazar un plan legal de enagenacion de aquellas comarcas, que consulte juiciosamente los intereses de la renta nacional y de la poblacion fructífera del desierto patagónico, que tan auspiciosamente se inicia, sin causar erogacion alguna al Erario.

¿Por qué no dejar que el sistema de arrendamiento continúe su feliz desarrollo, bajo la proteccion del Estado, produciendo una renta, aunque pequeña hoy, y valorizando los dilatados campos baldíos de la Nacion?

El régimen del arrendamiento ha alcanzado un éxito del todo satisfactorio: es un movimiento espontáneo del capital, que puede ir muy lejos con beneficios cuantiosos para el Tesoro y para la poderosa industria que se implanta con tanto brío. Protejámoslo, pues.

La tierra arrendada produce una renta, adquiere un valor comercial para su dueño, el Fisco, y valoriza el resto del vasto territorio.

Recomendamos estas consideraciones á la Comision, á la Cámara y al mismo P. E., el cual no debe hacer cuestion de amor propio de un asunto de interés público de tanta importancia.

La Comision hace fuego con incontestable justicia y fundamento al contrato Grümbein, y, preocupada de salvar de las garras de una especulacion descubierta á los arrendatarios, en vez de anular al primero, lo confirma y extiende sus beneficios á los segundos, de modo que en vez de venderse 400 leguas al primer precio ofrecido, se autoriza la venta de cerca de 2000, operacion que no debe hacerse de improviso y por accidente.

Contemplando la cuestion del elevado punto de vista de los intereses de la Nacion, con absoluta prescindencia de los privados puestos en juego, resulta evidente que lo que conviene es suspender toda deliberacion, proseguir los arrendamientos y someter la materia á un estudio completo, aglomerando todos los elementos necesarios para formar un juicio concienzudo sobre ello.

Tal debiera ser la conclusion levantada y lógica del debate.

LAS FIESTAS COLOMBIANAS EN ESPAÑA

LAS FIESTAS EN HUELVA—SALIDA DE LA «SANTA MARIA»—MOVIMIENTOS DE LA ESCUADRA—UNA DESCENDIENTE DE LOS PINZON—UN PRECIO ELEVADO POR LA NAO.

Huelva, agosto 5 de 1892.

Señor director de LA PRENSA:

Aturdido aún por el estruendo de las salvas, el bullicio de las muchedumbres, el repicar de las campanas y el incesante ir y venir por tierra como por agua, apenas si tengo aliento para recoger de una y otra parte las múltiples y variadas impresiones que en el ánimo de todos han dejado estas memorables fiestas y arrojarlas sobre el papel sin órden ni concierto, como lo exije la premura del tiempo, algo ha de perderse [illegible]

[illegible]

siendo el ministro de marina, los almirantes de las escuadras extranjeras, la oficialidad de todas las armas y tropas de mar y tierra.

A la noche hubo retreta en la que tomaron parte las bandas de los regimientos de Alava, Pavia y Hospicio provincial, y mas tarde hubo en el parque una bonita fiesta musical.

El dia 3 fué de ansiedad y agitados preparativos.

Se esperaba la madrugada con impaciencia. A la tarde se tuvo conocimiento, con alegría, de la llegada de los buques argentinos «Almirante Brown» y «25 de Mayo», de cuyo arribo á Cádiz se habia recibido noticia telegráfica.

—

Por la noche ofrecia la ciudad un magnífico aspecto.

El golpe de vista que presentaba el muelle era verdaderamente fantástico, causando gran admiracion, tanto á los vecinos de ésta, como á los muchos forasteros que han abandonado sus hogares para presenciar los festejos que se celebran en honor del almirante, gloria de este pueblo y del mundo entero. Los farolillos de colores colocados en los gallardetes en forma de campanas, y las hileras de aquellos que median entre uno y otro, son de un gusto exquisito.

La iluminacion del muelle, de las obras del puerto, la de los baños, buque inglés «Mirron» y algunas otras embarcaciones, juntamente con los potentes focos de luz eléctrica de algunos de los buques de guerra, daban á la ria un aspecto de verdadera sorpresa.

En el interior de la poblacion sobresalia la artística y profusa iluminacion de la calle Odiel, que con sus verdaderos torrentes de luz y preciosos arcos, forma digna entrada al paseo del puerto.

La parte de la carretera de Gibraleon adyacente al muelle, resaltaba muy bien, efecto de la buena distribucion del alumbrado, que tanto en los hermosos jardines como en la fachada de la estacion ha colocado la compañía de Zafra.

Ya en el interior de la poblacion, las calles ostentando vistosas colgaduras y farolillos alegóricos al descubrimiento, y un sin fin de gallardetes y banderas dan á la poblacion muy buena vista.

—

El tiempo favoreció la ceremonia de la salida de la nao «Santa María», si bien una bruma un tanto espesa velaba la atmósfera.

En el puerto de Palos la animacion era extraordinaria.

Los buques extranjeros fieles á la cita ocupaban sus puestos.

La «Santa María» á la hora fijada partió en el rumbo que siguió la nao de Colon cuatrocientos años antes.

Apenas franqueada la barra Saltés, un crecido número de buques desembocaba por el rio Odiel.

Dirigióse la nao hácia los buques fondeados á distancia de 13 millas de Huelva.

Empezó la carabela su rumbo por la cabeza de Levante.

Empezaban la línea los buques españoles.

Entonces disparó sus ocho piezas de artillería, como saludo que hizo Colon, y en magnífica procesion marítima recorrió toda la línea de las grandes escuadras nacional y extranjeras.

Todos dispararon, cada uno 21 cañonazos.

Aprovechando la nao su posicion favorable, largo velas, siguiendo en columna hasta los buques italianos que ocupaban la extremidad del oeste de la línea.

Entonces hizo una grandiosa contramarcha, poniéndose en movimiento los 48 buques que se hallan en estas aguas, á un tiempo.

Llegó la nao al acorazado «Pelayo» y la cabeza de la línea extranjera.

Navegó á media hora al Sudoeste, y despues hácia Cádiz, segun el memorable recuerdo histórico.

Espectáculo interesantísimo favorecido por la naturaleza.

La atmósfera brumosa: terrible estrépito de la artillería.

Las maniobras admirables todas y sin ningun accidente.

Terminado el gran simulacro, el «Legazpi», con la insignia del ministro, se dirigió con la columna de buques menores hácia la barra de Saltés. Eran las nueve de la mañana.

Las escuadras se veian á lo lejos; se dirigian á Cádiz.

Se han reunido 38 barcos: mercantes 8 y 30 de guerra entre nacionales y extranjeros, sin contar con la nao.

Hay españoles 12 con la «Nao», no incluyendo al «Nautilus», que se quedó en Huelva: ingleses 5, italianos 4, franceses 3, un austriaco, un holandés, un portugués, dos argentinos, un norte-americano y un mejicano.

—

La vuelta de las escuadras se efectuó en esta forma:

Primero la española, compuesta de los buques «Pelayo», «Reina Regente», «Alfonso XII» y «Vitoria».

Despues la argentina, formada por el «Almirante Brown» y el «Veinticinco de Mayo».

A continuacion la francesa, con los acorazados «Duguesclin» y el «Hirondelle»; la italiana, con el «Lepanto», «Duilio», «Dogali» y «Bauzan»; la portuguesa, con el «Vasco de Gama»; la norte-americana, formada por el «Newark»; y la inglesa, compuesta por el «Australia», «Amphion» y «Scout».

Delante de todos estos buques, venia el «Joaquin del Piélago».

El «Lepanto» y el «Duilio» se han quedado, como la vez anterior, fuera del puerto.

—

Ha sido presentada al ministro de marina, una bellísima jóven del pueblo, llamada Joaquina García Pinzon, descendiente en línea recta de Francisco Pinzon.

La jóven, que tiene 18 años de edad, es alta, esbelta, de ojos azules y busto magnífico.

El padre de la jóven es un hombre marinero de Huelva.

El señor Beranger la ofreció complacería otorgándola aquello que deseara.

—Pido aquello que quieras—la dijo.

—Deseo—contestó la muchacha—lo que sea la voluntad de vuecencia.

—

Un inglés ha ofrecido cien mil duros á Beranger para adquirir la carabela.

El ministro no contestó nada.

—

Cierro la presente á toda prisa, pero les remito una série de datos y referencias sobre este verdadero acontecimiento, que merece ser conocido en esa.—*Z.*

Noticias de la «Santa María»

Un redactor de la agencia Fabra ha tenido una conversacion con el señor Fernandez Duro, á bordo de la «Santa María», entablando el siguiente diálogo:

—Dónde buscaron ustedes antecedentes respecto de la carabela?

—Ante todo, es preciso rectificar este nombre que emplean algunos periódicos. La «Santa María» no era carabela, como «Pinta» y la «Niña», sino una nao. Así es que nosotros buscamos un modelo de nao y no de carabela. Uno de los antecedentes que más nos sirvió fué el cuadro de la catedral de Burgos, donde pudimos apreciar detalles curiosísimos.

—¿Quiere usted tener la bondad de indicarnos algunos, prescindiendo de otros ya publicados por la prensa?

—¿Qué desea usted saber?

—Por ejemplo: la vida que se hacia á bordo, pues aquí se echa de menos hasta los muebles mas rudimentarios para comodidad de la tripulacion. Ni siquiera hay indicios de cocina.

—¿Ve usted ese cajon rectangular lleno de arena? Pues sobre la arena colocaban unos anafres, y con leña primero, y mas tarde con carbon vegetal, guisaban.

—¿Y las camas? Aquí no se ven señales de cuya ni de cosa parecida.

—Los coys vienen á ser una especie de hamaca como las que se usan en América, y mi opinion es que la tomamos de los indios.

—¿Dónde dormia la tripulacion?

—Sobre las tablas del puente, quizás sobre un monton de paja....

—¿Y la artillería? Sabe V. que me parecen muy curiosos estos cañones.

—Se llaman falconetes. Estos demuestran que á fines del siglo XV habia ya cañones, que se cargaban por la recámara, los cuales constituyen el principio, aunque en forma rudimentaria, naturalmente, del moderno sistema de Krupp.

—Observo que los proyectiles son balas de piedra.

—Sí señor, y en esto tuvo el origen la palabra «pedrero», aplicada mas tarde á los cañones que empleaban estos proyectiles.

—¿Sabe V. que la cofa que tiene el palo mayor parece á las cofas militares de los buques modernos?

—Sí señor, como que realmente era una cofa militar, desde el cual durante los combates se arrojaban proyectiles.

—En la cámara del comandante ¿no hay mas que una cama que se supone fué como la que debió tener Colon, y me dice V. que va á estar cubierta con una colcha carmesí. ¿Por qué este color?

—Porque Colon refiere que tenia una colcha roja que regaló á uno de los caciques en su primer viaje al nuevo mundo.

—Segun esto, han respetado V. todos los detalles.

—Tanto es así, que no hay ninguno que no hayamos tenido en cuenta.

Aprovechando la circunstancia de encontrarse tambien á bordo del «Santa María» el teniente de navío Sr. Cardona, individuo de la junta arqueológica constructora de la carabela, el mencionado redactor tuvo con él la conversacion siguiente:

—¿Ha sido difícil poder llegar á construir las lombardas y falconetes que lleva el barco?

—La mayor dificultad ha consistido en conseguir que los operarios del taller de artillería del arsenal de la Carraca, acostumbrados á trabajar con toda perfeccion, fabricasen estas armas de combate, dejando impresas en ellas la tosquedad y rudeza que por falta de instrumentos de precision tenian las de aquella época.

—¿De qué se compone la lombarda?

—Tres duelas de hierro batido forman su ánima, reforzadas exteriormente por 16 manguitos de hierro y cabillas del mismo metal, cubriendo las uniones de aquellos para que los gases de la pólvora no tengan salida. La culata es superpuesta, y va apoyada en un refuerzo que tiene la cureña en su parte posterior. Es muy curioso el hecho de que estas cureñas tuviesen un braguero mas corto que el otro, lo que era causa de que al disparase la lombarda quedase paralela á la quilla por el movimiento de retroceso.

—Y esto que parece un defecto, ¿lo era en realidad?

—No, porque evitaba el trabajo de poner la pieza en dicha situacion al cargarla de nuevo. Indudablemente estaba todo perfectamente calculado.

—Respecto de los falconetes, ¿qué puede V. decirme de nuevo?

—Solamente que así como los proyectiles de las lombardas eran pelotas de piedra, los de los falconetes eran, como llevan los que V. vé, un lado de hierro revestido de plomo.

—¿Cómo media Colon el tiempo á bordo?

—Vea V. este aparato de madera que se llama la ballestilla, y este otro que se llama el astrolabio, con los cuales hallaba la meridiana y subia cuando era el medio dia. Este era el punto de partida, luego un marinero, encargado solamente de volver cada media hora un reloj de arena que tardaba este espacio de tiempo en pasar su contenido de uno á otro depósito. A mas de este reloj llevaba uno de cuarto de hora y otro de un minuto.

—Aquí no veo sitio para las embarcaciones menores, ¿es que nos las llevaba?

—Sí, señor, llevaba dos, una grande que se llamaba batel y que en el extracto del diario de navegacion de Colon, despues de consignar el aparejo que llevaba la carabela en cada singladura, dice: «y el batel por popa.» Es decir, que iba siempre á remolque.

Daré á V. un detalle mas: el batel era una especie de correccion para la marinería. Enviábase á él de guardia al marinero que merecia un castigo. La otra embarcacion, llamada chalupa, iba sobre cubierta.

—¿Qué opinion tiene V. de las condiciones marineras del barco y de su resistencia para largos viajes?

—Declaro terminantemente que su construccion es tan perfecta y sólida, que puede dar la vuelta al mundo.

Las tripulaciones de los buques de Colon

Relacion de los individuos que acompañaron á Cristóbal Colon en el viaje primero del descubrimiento del Nuevo Mundo, saliendo de Palos el viernes 3 de agosto de 1492 y regresando al mismo puerto el viernes 15 de marzo de 1493

NAO «SANTA MARIA»

Cristóbal Colon, capitan general.
Juan de la Cosa, maestre, de Santoña.
Sancho Ruiz, piloto.
Maestre Alonso, físico, de Moguer.
Maestre Diego, contramaestre.
Rodrigo Sanchez de Segovia, veedor.
Pedro Gutierrez, repostero de estrados del rey. (Quedó en la Isla Española.)
Rodrigo de Escobedo, escribano de la armada de Segovia (Idem).
Diego de Arana, alguacil mayor de Córdoba (Idem).
Terreros, maestresala.
Rodrigo de Jerez, de Ayamonte.
Ruiz García, de Santoña.
Rodrigo de Escobar.
Francisco de Huelva.
Rui Fernandez, de Huelva.
Pedro de Bilbao, de Larrabezúa.
Pedro de Villa, de Santoña.
Diego de Salcedo, criado de Colon.
Pedro de Acevedo, paje.
Luis de Torres, judío converso, intérprete.

CARABELA «PINTA»

Martin Alonso Pinzon, capitan, de Palos.
Francisco Martin Pinzon, maestre, de Palos.
Cristóbal García Xalmiento, piloto.
Juan de Jerez, marino, de Palos.
Bartolomé García, contramaestre, de Palos.
Juan Perez Vizcaino, calafate, de Palos.
Rodrigo de Triana, de Lepe.
Juan Rodriguez Bermejo, de Molinos.
Juan de Sevilla.
García Hernandez, despensero, de Palos.
García Alonso, de Palos.
Gomez Rascon, de Palos.
Cristóbal Quintero, de Palos.
Juan Quintero, de Palos.
Diego Bermudez, de Palos.
Juan Bermudez, descubridor de la isla Bermuda, de Palos.
Francisco García Gallego, de Moguer.
Francisco García Vallejo, de Moguer.
Pedro de Arcos, de Palos.

CARABELA «NIÑA»

Vicente Yañez Pinzon, capitan, de Palos.
Juan Niño, maestre, de Moguer.
Pedro Alonso Niño, piloto, de Moguer.
Bartolomé Roldan, piloto, de Palos.
Francisco Niño, de Moguer.
Gutierrez Perez, de Palos.
Juan Ortiz, de Palos.
Alonso Gutierrez Querido, de Palos.

Impresiones de viajeros

Desde Huelva y dando cuenta de las impresiones recibidas, escribe el señor Vicenti, periodista español muy conocido, los siguientes párrafos:

«Fuimos, antes de seguir viaje á Palos, á ver la base auténtica de la cruz, en cuyos escalones reposaron Colon y su hijo. Dista unos dos mil pasos del monasterio. Aun se conserva una grada, y no lejos está tendido, pero bien guardado, lo que resta del fuste.

El ministro de Haiti pidió vénia para guardar uno de los muchos guijos incrustados en la desgastada piedra. Se lo agradecimos, nos bajamos para tocar los deshechos escalones, y su contacto fué para todos como el de una botella de Leyden. Sí, la sombra de Colon anda todavía por aquellos lugares. En ellos se aparece de improviso, saliendo de entre el pinar, y pasa melancólica rodeada de un glorioso nimbo hasta sumirse, llenándolo por completo en el horizonte infinito del Océano. No en los libros ni en las pinturas hay que buscarla sino en el paisaje agreste, que tiene todas las soledades del norte, bajo los tonos calientes del mediodía.

Esto mismo sentimos al entrar en Palos. Es un pueblecillo de pescadores, blanco, tendido en rápidas cuestas hacia el mar, y con viviendas cuyas portaladas y rejas discrepan muy poco de lo que debieron ser en el siglo XV.

A su pié dilátase la ria, que apenas traza un estrecho reguero en las mareas bajas. Parécese en todo á las rias gallegas. Del puertecillo á la mar alta hay mas de dos leguas, y cualquiera, juzgando por tales datos exteriores, atribuiria á los habitantes la pacífica condicion de marineros de agua dulce. Son, sin embargo, como los de Galicia y Asturias, los que mayor intrepidez demuestran al pelear contra el Atlántico y el Cantábrico en las cuotidianas labores del cabotaje y de la pesca.

Sin transicion salen del lago para dar en el abismo. Así acompañaron á Colon en su formidable aventura.

Al vagar por el pueblo compréndense los esfuerzos y ansiedades del predestinado navegante mucho mejor que por el relato de sus gestiones y solicitudes en las cortes europeas.

Era segun todas las crónicas, hombre de persuasiva é insinuante palabra, pero, aun así, pasma el considerar cuánto tendria que decir y hacer para trasmitir su conviccion á los rudos navegantes de Palos y para interesarlos en una empresa cuyo principal estímulo no podia ser el ansia del lucro.»

El centenario en Huelva

De una interesante correspondencia en que se describe el muelle de la Rábida y el camino que conduce del embarcadero al Monasterio y monumento conmemorativo, tomamos estos párrafos:

«Nada mas sorprendentemente agradable que la llegada á aquel histórico lugar.

No es un muelle el desembarcadero; es un lindo y elegante paseo construido sobre columnas de hierro, ancho y espléndido, agradable á la vista y que nos lleva á la llamada carretera, que es otro lindo paseo con calles laterales de arbolado, y de ella al Monasterio y monumento, rodeados de un hermoso parque, en cuya via de comunicacion se conserva la histórica palmera, la noria de servicio del convento y la cruz que sobre antiguo basamento está situada á la derecha de la puerta de entrada.

Del monasterio solo podemos decir á Vd. que las obras van bastante atrasadas, y esto es una verdadera lástima; porque aunque el edificio no es de un arte admirable, es de estilo mudéjar y se han descubierto en él trabajos árabes y pinturas antiguas, que son objeto de esmerada restauracion.

Parece tambien que ahora se han descubierto otros trabajos antiguos y una escalera que no sabemos si conducirá á alguna galería subterránea de las que se habla en cierto libro que tuvimos ocasion de leer.

El monumento conmemorativo no creemos que pueda estar concluido para octubre próximo, pues faltan unos 45 metros de altura, y no están aun fundidas las carabelas de bronce que le han de servir de balconaje, ni el globo de remate.

Pasando ahora á ocuparnos del muelle, hay que tener en cuenta, para apreciar debidamente los trabajos hechos, la historia de esta hermosa obra.

A principios de 1891, con motivo de la preparacion de las fiestas del cuarto centenario del descubrimiento de América y congreso de americanistas que ha de celebrarse en España, se acordó por el gobierno hacer en la Rábida y Palos las obras de necesidad y de embellecimiento indispensables á dar acceso y amenidad á aquellos históricos lugares. A este fin se mandó construir la carretera de Palos á la Rábida y un vivero en la antigua huerta del monasterio; se estudiaron muelles para ambos puertos, y además, el distinguido arquitecto señor Velazquez empezó los estudios de restauracion y decorado del monasterio y de ereccion de un suntuoso monumento conmemorativo.

Actualmente se encuentra construida la carretera de Palos á la Rábida, y á pesar de las dilaciones á que dan lugar los expedientes de expropiacion, modificaciones de proyecto, etc., y á pesar tambien de los temporales del último invierno, extraordinariamente riguroso, encuéntrase aquella consolidada y hasta con arbolado en la parte que desde el muelle conduce al monumento; tramo que tiene la amplitud de las carreteras de primer órden y paseos de cuatro metros para peatones á ambos lados, es decir, que hoy ya y por fortuna resulta un agradable paseo el viaje por aquella pintoresca carretera que, desarrollándose entre verdes y apiñados pinos, pomposas viñas, y fértiles huertos, se extiende desde la Rábida á Palos en una longitud de unos 4'60 kilómetros próximamente.

El vivero, á pesar de los desperfectos causados por el invierno último, de la dificultad de proveerse de plantas en esta provincia, y del poco tiempo de que se ha dispuesto, está poblado de árboles y arbustos que cubren de verdor aquel antes árido é ingrato suelo.

Estas obras, como todas las demás que en esta ocasion se han realizado y están realizando, representan, por lo aflictivo del plazo señalado para terminarlas y por las dificultades que ofrece la localidad, sumas de trabajo y actividad mucho mayores que si se hubiesen ejecutado en otras circunstancias ó en otros sitios diferentes.

El muelle que se vé en la márgen del Rio Tinto fué estudiado, en muy breve plazo, por el distinguido ingeniero afecto al servicio de esta provincia señor D. Francisco Feran, que puede estar satisfecho de su hermosa concepcion, y á quien felicitamos cordialmente por su trabajo. La obra se ha costeado con los fondos de la junta de obras de este puerto, encargándose de su construccion el inteligente director facultativo señor D. Luis Molina, que ha secundado admirablemente el pensamiento del señor Feran.

Dicho muelle es principalmente de hierro, y se compone de tres partes: una cabeza rectangular de 26'03 metros de largo por 17'63 de ancho, con seis cómodas escalas de 1'80 metros de anchura para el atraque; un espigon ó viaducto de 93'40 de longitud y cinco metros de anchura, y una gran explanada ó plataforma en su union con la carretera, con bancos á su alrededor y un lujoso candelabro de cuatro brazos en medio de elegante jardin.

La cabeza está formada por una cuadrícula de pilotes de rosca Mitchell, y el viaducto por tramos de nueve metros de luz, tambien de pilotes, sobre los cuales asientan las vigas longitudinales del piso. Este es de madera y del tipo que se conoce técnicamente con el nombre de punta de Hungría ó espina de pescado, de las cuales hay seis en el viaducto y 29 en la cabeza. A los largueros longitudinales se unen unas ligeras ménsulas, que vuelan medio metro, sobre las cuales insiste la severa, esbelta y en cierto modo monumental barandilla que corona el muelle.

De trecho en trecho y en sus mesetas de desembarque, de las escalas de la cabeza, los montantes de la barandilla se prolongan para sostener los artísticos faroles que han de iluminar el muelle en las noches de festejos, y de indicar en las demás el resguardo que á punto tan avanzado del rio han de darle las embarcaciones que recorren el Tinto, principalmente para el barqueaje de los minerales de manganeso que afluyen á San Juan del Puerto por el ferrocarril del Buitron.

La junta de obras del puerto de Huelva ha demostrado con motivo de esta obra gran interés, y lo sigue patentizando con las demás, que responden á análogos fines.

Por esto, y respondiendo á esta necesidad, está ampliando el muelle de viajeros de la via de Huelva, dándole mayor longitud y comodidad para el embarque y desembarque.

El material metálico del muelle de la Rábida casi lo compone exclusivamente el hierro: se recibió de Bélgica á mediados de abril; los temporales del pasado invierno dificultaron é interrumpieron algunos trabajos y originaron desperfectos y averías de entidad en los terraplenes de la esplanada y en el andamio del muelle.

Si á esto se agrega que en él se emplearon materiales de muy diversas procedencias, y que hubo que buscar obreros fuera de la localidad, y si se tiene en cuenta, por último, que aquellas representan un valor de 200.000 pesetas, se comprenderá el cúmulo de dificultades que habrá sido preciso vencer en poco tiempo, y las enormes cantidades de energía, trabajo y sacrificios que por su infatigable director y por cuantos le han secundado en sus tareas, ha sido preciso desplegar en estos últimos meses. Reemplazando á la marisma fangosa de otros tiempos, vése hoy, merced á lo manifestado, un elegante y suntuoso muelle de embarque con unos 2.50 metros de calado medio en bajamares vivas, donde podrán atracar barcos de gran porte en ciertas fases de marea. Dentro de poco, y lejos de desentonar, por lujoso, como algunos creen, armonizará perfectamente con el atrevido monumento de mármol blanco, de 65 metros de altura, que se está construyendo en la meseta de la inmediata colina, y atestiguará el modesto y respetuoso homenaje de este tiempo y de estos hombres al memorable y venerado convento que personifica el portentoso esfuerzo de otros tiempos y otras generaciones.

Creemos que ha sido tambien últimamente autorizada por la superioridad la ejecucion de un muelle económico de pleas en el inmediato puerto de Palos, muelle que, como el de la Rábida, costearán los fondos de la junta de obras del puerto de que el gobierno dispone, como cosa propia y sin escrúpulos de ningun género.

—

Termino la presente epístola con una noticia de verdadera sensacion.

Se dice á media voz, y sin que podamos responder de la exactitud, que, con motivo del centenario, el gobierno piensa otorgar la mas alta dignidad nobiliaria á determinada persona, que no desciende, por cierto, de Colon, Pinzon, Sanchez Huelva, ni menos del padre Marchena.

De V. afectísimo amigo que B. S. M.—*El corresponsal onubense.*

LA CRESTOMATIA LATINA

DEL DR. VALENTIN BALBIN

Hemos leido con verdadero interés la «Crestomatía Latina» del Dr. Balbin, rector del colegio nacional de la capital, editada con mucha proligidad por la tipografía del señor Martin Biedma.

Aunque tarde, por haberla leido detenidamente, manifestamos gustosos que, atendido el fin que se propuso el distinguido autor, que es facilitar la enseñanza del latin, juzgamos que lo ha conseguido completa y admirablemente.

Cuando otros trabajos análogos que tenemos á la vista, se limitan á dar la traduccion de una palabra, frase ó modismo con alguna que otra nota, poniendo de relieve su belleza peculiar, lo cual es solo de utilidad para [illegible] el libro que nos ocupa, además de [illegible] observaciones, expresadas con concision [illegible] sidos de criterio, por las muchas notas filológicas, históricas y geográficas que lo adornan, reune otra mayor ventaja que redunda directamente en bien de los alumnos, y es que á cada paso se van recordando y aplicando reglas y teorías gramaticales con brevedad y precision indudables, lo que prueba el convencimiento del autor de que estudiadas aisladamente la gramática, solas, y en ejemplos aislados, quedan en la mente del estudiante como una árida abstraccion destinada á ser olvidada, sino se las hace ver continuamente vivas y palpitantes en el estudio detenido de los escritores clásicos. Bajo este punto de vista la Crestomatía es un acertado complemento de la gramática del mismo autor.

Los trozos que en esta Crestomatía figuran son los que la crítica filológica considera mejores, y entre estos debemos hacer notar que el autor de este libro ha dado la preferencia á las resenciones ó textos de las doctas academias de Oxford y Cambridge. Sin embargo, en la vida de Aníbal se vé que ha seguido la magistral edicion de la Sorbona, editada por Monginot, agregándole mas notas y esclarecimientos que muestran que el autor conoce los últimos trabajos de los filólogos alemanes Müller y Roeasch.

Nos regocijamos verdaderamente al juzgar tan útiles producciones destinadas á satisfacer una necesidad tan sentida, cual es la enseñanza del latin, pues con textos tan adecuados y el concurso concienzudo de los profesores, se conseguirá como una resultante de dos fuerzas combinadas, el conocimiento cabal del clásico idioma.

Felicitamos sinceramente al ingeniero doctor Valentin Balbin, cuyo ascenso al rectorado del colegio nacional, creemos con sobrado fundamento, inaugura una era de progreso para la enseñanza secundaria en la República Argentina.

S. P.

BOLETIN TELEGRÁFICO

Servicio especial y exclusivo para LA PRENSA recibido por los cables de la Cía. Telegráfica de Centro y Sud-América. (173 San Martin)

VIA GALVESTON

Suicidios por el calor

TRIESTE, Agosto 28—El excesivo calor reinante ha causado en el corto espacio de diez dias la muerte de 18 personas que trastornadas en sus facultades mentales por la elevada temperatura, buscaron en el suicidio un término á sus sufrimientos.

La escuadra norte-americana

BARCELONA, Agosto 28—La escuadrilla norte americana que se hallaba de estacion en este puerto ha salido esta mañana para Génova á fin de tomar parte en las fiestas que se celebrarán allí en conmemoracion del descubrimiento de América.

Exposicion en Bulgaria

SOFIA, Agosto 28—Con una concurrencia que no era menor de 10.000 personas, el príncipe Fernando inauguró hoy la exposicion internacional que se celebra en esta.

Sesiones terminadas

BERNA, Agosto 28—El Congreso de la Paz terminó hoy sus sesiones, despues de haber nombrado una comision permanente compuesta de 15 representantes de diferentes países.

Explicaciones

LONDRES, Agosto 28—Labouchere ha escrito en estos dias una carta á Gladstone cumplimentándole por su caballerosidad al aceptar toda la responsabilidad de la formacion del nuevo Gabinete.

Esta carta ha sido motivada por una declaracion del jefe del Gabinete, quien dijo que al organizar el Ministerio en la forma actual no se le habia hecho imposiciones de ningun género, las que él, por otra parte, nunca hubiera aceptado.

La bolsa de Londres

NUEVA YORK, Agosto 27—El edificio de la bolsa de Londres ha sido cerrado al público á fin de hacer en él reparaciones de urgencia.

Las barras de plata cerraron á 38 1/4 peniques la onza.

Su precio en esta fué de 83 1/4 centimos.

(Agencia Havas)

LONDRES, agosto 28—El Right Hon. M. Herbert Asquith, nuevo secretario de estado para el interior, ha salido anoche para Bridgend, con el objeto de averiguar las causas del desastre ocurrido en las minas de dicha localidad y adoptar las medidas convenientes para aminorar sus consecuencias.

PARIS, agosto 28—Siguen registrándose diariamente varios casos de cólera esporádico en esta capital, pero sin graves consecuencias hasta ahora.

BERLIN, agosto 28—Ha sido confirmada oficialmente la existencia del cólera en esta ciudad. La epidemia ha aparecido tambien en Bremen y en Kiel.

VIENA, agosto 28—En vista del carácter alarmante que la epidemia colérica va asumiendo en diferentes partes de Europa, el gobierno austro-húngaro ha resuelto adoptar medidas higiénicas rigurosísimas para impedir su desarrollo dentro del imperio. Tambien ha resuelto suprimir las maniobras militares que debian efectuarse en el otoño.

HAMBURGO, agosto 28 (tarde)—Se han registrado en las últimas 24 horas, 419 casos de cólera y 150 fallecimientos de esta epidemia.

(De nuestros corresponsales)

MONTEVIDEO, agosto 28—El senado se ocupará mañana de la moratoria del Banco Inglés, pues vence la provisoria el 1º de setiembre.

Grandes intereses vinculados á esta moratoria hacen que el senado se ocupe de este asunto sin pérdida de tiempo.

—La comision de hacienda de la cámara de diputados ha estudiado el proyecto sobre acuñacion de tres millones de pesos plata. El informe ya está redactado y será sometido á la cámara en la próxima semana.

—Ocupándose del famoso empréstito el diario *El Bien* de hoy, dice que en un círculo bursátil se dijo que por el Banco de Lóndres se habian girado cincuenta mil francos para los primeros gastos de contratacion del empréstito. Se seguia poniendo en duda la realizacion del negocio y hasta se llegó á asegurar que entre la gente allegada al Dr. Herrera habian empezado á despertar dudas.

Por otra parte se garantia que Rostchild no era ajeno á la operacion.

GUALEGUAYCHU, agosto 28—En varios departamentos de la provincia se trata en estos dias de la formacion de un nuevo partido que apoyará la política del nuevo presidente de la república y que sostendrá la candidatura para futuro gobernador de la provincia de un miembro de la cámara de diputados nacional. En dicho partido actuarán miembros conocidos del partido racedista, de la situacion y radicales.

Será dirigida desde esa por un miembro conspicuo del partido racedista.

VILLAGUAY, agosto 28—Ayer ha sido puesto en libertad Guillermo Norman, preso por órden de la municipalidad, por rehusarse pacíficamente á hacer entrega á un boticario de una quinta que posee tranquilamente, poblada, cercada, y labrada hace mas de siete años y sin haberse seguido trámite legal alguno. Segun notificacion que se le hizo en la cárcel era condenado á 60 dias de trabajos públicos, de los que solo alcanzó á sufrir 15.

Aunque al ponérsele en libertad no se le hizo conocer por resolucion de quién se hacia, se atribuye al recurso de *habeas-corpus*, solicitado á su nombre ante la cámara de justicia del Paraná.

ROSARIO, agosto 28.—Efectuáronse las elecciones municipales. En la 2ª seccion los radicales posesionáronse de la mesa con los conjueces nombrados por el concejo, desalojando á los nombrados por el intendente.

Cuando habia cerca de sesenta inscritos, un grupo autonomista atropelló la mesa, arrebatando el registro.

Debido á la intervencion de la policía evitóse un choque sangriento. En la cuarta seccion hubo mesas dobles, produciéndose otro incidente que dejó el acto sin concluir. En la primera seccion votaron los autonomistas solos. La tercera no funcionó.

BOLETIN DEL DIA

LA MANIFESTACION DE AYER

EL DESFILE POR LA CALLE FLORIDA

Incidentes desagradables: actos reprobables de hostilidad á los manifestantes

DESAPROBACION DE LOS PROHOMBRES DEL PARTIDO RADICAL

EN EL RETIRO: LOS DISCURSOS

INCIDENTES DIVERSOS

Verificóse ayer la anunciada manifestacion en honor del presidente electo de la república, Dr. Saenz Peña.

Como á las 2 de la tarde púsose en marcha la columna, arrancando de la plaza Victoria por la Avenida de Mayo y siguiendo toda la calle Florida hasta la plaza San Martin.

La manifestacion no era numerosa, notándose la ausencia de algunos de los mismos firmantes de la invitacion: seria de unas 1.000 personas, pero en ellas figuraba un respetable cuadro de hombres altamente colocados por sus apellidos, por su posicion social y por la fortuna: el alto comercio estuvo dignamente representado.

En los balcones de las casas, en las aceras y en las boca-calles numeroso público presenciaba el desfile. Algunas señoras arrojaban flores á los manifestantes, aplaudian y saludaban con los pañuelos.

Detrás de la manifestacion marchaba un numeroso grupo que se habia formado en la plaza de Mayo y que no ocultaba sus sentimientos contrarios á los que animaban á los manifestantes.

Con anticipacion habíanse reunido en la esquina de la plaza, extendiéndose hácia el Paseo de Julio, en número bastante considerable.

Al dar vuelta de la Avenida de Mayo á la calle Perú ya se oyeron algunos silbidos, vivas al Dr. Alem y mueras á Saenz Peña, que fueron como el preludio de los desórdenes que luego se produjeron.

El señor Dellor del Valle arengó á los que hacian estas manifestaciones, excitándolos á que se disolvieran, pero nada consiguió. La policía detuvo á doce personas.

La manifestacion fué avanzando, seguida siempre por los grupos que no cesaban en sus gritos y silbidos, promoviéndose un gran desórden en la esquina de la calle de Cangallo, en donde habia un grupo como de 600 personas, que intentó cortar la manifestacion.

Allí ya se pasó á vias de hecho, recibiendo un vigilante una pedrada en la cara sin que se supiera quién fuese el agresor. La policía procedió á detener á algunas personas.

Los silbidos, los gritos y el desórden continuaron hasta llegar frente á la casa del Dr. Irigoyen.

Esas manifestaciones hostiles partian de gente acordonada en las veredas.

Allí, los que formaban la contramanifestacion se detuvieron, pidiendo que salieran el Dr. Irigoyen y el Dr. Alem. El Dr. Ferreyra Cortés y algunos otros miembros del partido radical dirigieron la palabra á los grupos, exhortándoles á que se disolvieran y conservaran una actitud pacífica. El auxiliar Sr. Sarrieta y cuatro agentes intimaron á los que lo formaban que se retirasen y lo consiguieron sin grande esfuerzo.

Ya desde entonces la manifestacion continuó tranquilamente hasta la plaza del Retiro, llegando á la casa del Sr. Villar en perfecto órden.

El Dr. Saenz Peña, que aguardaba á los manifestantes, segun estaba convenido, se encontraba acompañado en el balcon del centro de la casa por los señores Mariano Acosta, Olivera, Pacífico Diaz, general Winther, Piñero, Luis Saenz Peña (hijo), Martinez y otros amigos.

Al llegar los manifestantes todos se descubrieron y se oyó una salva de aplausos; la música que iba á la cabeza de la manifestacion tocó el himno nacional á que fué escuchado con religioso silencio.

El Sr. Tomás Anchorena, que habia subido á la casa del Sr. Villar, leyó el siguiente discurso, que fué interrumpido diferentes veces por los aplausos de los concurrentes:

DISCURSO DEL DOCTOR TOMAS ANCHORENA (PADRE)

Sr. Dr. Saenz Peña:

Ciudadanos de la capital y representantes del alto comercio nacional y extranjero, vinculados por afectos é interés á nuestra patria,—unos y otros ajenos á las luchas ardientes de los partidos políticos, pero amantes del país y anhelosos de su venturoso porvenir,—me han conferido el honor de manifestaros la grata complacencia con que hemos visto la designacion recaida en vuestra persona para desempeñar la primera magistratura de la república, constitucionalmente coronada por la proclamacion que el congreso nacional ha hecho de vuestro nombre para presidente de la nacion.

Agobiados por el peso de tantos males que es innecesario enumerar, pues todos harto los experimentamos, y ante el espectáculo de la decadencia moral y material que aflige á nuestra querida patria, entrevemos desde ahora,—reconociendo vuestros honrosos antecedentes en los altos cargos que habeis desempeñado, vuestros talentos y vuestras virtudes,—y despues de la exposicion consciente y meditada que habeis hecho de las ideas y propósitos que serán la norma de vuestros procederes en el ejercicio del poder,—una era de reparacion, de verdad y de justicia, que será la base de felicidad y de progreso en el período próximo de vuestra presidencia constitucional.

Habeis dicho, Dr. Saenz Peña, que respetaréis y hareis respetar la constitucion y las leyes, que estará garantido para todos el libre ejercicio de los derechos políticos y civiles, que llamaréis al servicio de la cosa pública, sin distincion alguna, á los idóneos por su ciencia y experiencia, que vuestra administracion en sus múltiples reparticiones será honrada, laboriosa y económica en cuanto sea posible, con exacto control en sus recursos y gastos, y que con anhelo constante fomentaréis, en la medida del acrecentamiento de las fuerzas vitales del país, el progreso intelectual y material en cada uno de sus estados.

Convencidos estamos de que la accion gubernativa animada de propósitos tan levantados y patrióticos, ha de ejercer la mas benéfica influencia en todos los puntos de la república. Ciudadanos y corporaciones (cuando así la ley les corresponda), contribuirán sus fuerzas y conformarán sus votos para que la representacion del país llene las grandes aspiraciones nacionales por su ilustracion y competencia, aclarando los horizontes del porvenir. La rectitud en la administracion general y en la administracion de justicia, será la garantía mas poderosa y eficaz de los intereses comunes y del honor y fortuna de los particulares. La paz y la confianza con el amor al trabajo, acrecentarán el desarrollo de las industrias, y del comercio, reparando paulatinamente los quebrantos sufridos, bajo el soplo del aliento de justicia y de buena moral, y contando con el fiel cumplimiento de las obligaciones contraidas.

Bajo estos auspicios veremos seguramente, señor, florecer las instituciones de crédito alimentadas por el capital acumulado por los ahorros del país y por los capitales extranjeros atraidos por la feliz perspectiva de [illegible]

[illegible]

La publicidad de los actos de vuestro gobierno, á fin de que todos los habitantes de la república se den cuenta exacta de su situacion, vigorizará la conciencia nacional que clama por la verdad y la justicia.

No desconocemos, Sr. Dr. Saenz Peña, cuántos obstáculos y cuántas dificultades tendreis que vencer y cuan grande debe ser vuestra constancia y la energía de vuestro espíritu para realizar vuestro programa de gobierno, y por esto reconocemos vuestra abnegacion y patriotismo al aceptar el muy hermoso, pero muy difícil cargo de presidente de la república.

Mas el porvenir ha de corresponder á vuestros justos deseos. La paz, la union y la tolerancia mútua reinará entre los argentinos; la inmigracion extranjera volverá á aumentar nuestra poblacion y riqueza; y al descender del poder dejareis regularizada la administracion del país, en situacion próspera y feliz á todos sus estados, mediante vuestros inteligentes esfuerzos, el apoyo de la opinion pública y la adorable proteccion de la Divina Providencia, invocada por vos y por todo el pueblo argentino.

Reitero, Sr. Dr. Luis Saenz Peña, en nombre de todos los presentes, nuestras entusiastas felicitaciones por el honor que se os ha conferido: aceptad nuestros sinceros votos por el muy feliz éxito de vuestras tareas gubernativas, y contad con nuestra decidida adhesion á la realizacion de vuestros patrióticos propósitos.

He dicho.

El doctor Saenz Peña dió lectura, como contestacion, al siguiente discurso:

DISCURSO DEL DOCTOR LUIS SAENZ PEÑA

Señores:

El mas alto honor que puede discernirse á un ciudadano en una nacion regida por el sistema representativo, es designarlo para el desempeño de la primera magistratura. La situacion en que se ha desenvuelto el movimiento electoral, ha rodeado de zozobras é inquietudes la opinion pública. El proceso electoral está terminado. Los partidos políticos han actuado con abnegado patriotismo: la opinion pública en los diversos estados de la nacion ha secundado el resultado obtenido, bajo los móviles patrióticos de renovar el P. E. en paz y tranquilidad.

Gremios numerosos de la mayoría de estados de la nacion, han hecho sentir con publicidad sus palpitaciones de adhesion y simpatía á la proclamacion de la presidencia, y el espectáculo que en este momento presenciamos, viene á consagrar la consagracion final como demostracion de la opinion pública consciente de la gran capital de la nacion.

Recibo vuestros votos desinteresados y patrióticos con la conciencia de las responsabilidades que he contraido, y con las mismas esperanzas que puedo ver en vuestros rostros, agitados por los grandes anhelos nacionales y conmovidos por la espectativa de reparaciones bienhechoras, que consulten la felicidad comun y los altos intereses de la nacionalidad.

Estimo con los sentimientos de mi corazon republicano las manifestaciones esencialmente populares, cuando ellas logran obedecer á un movimiento inicial surgido de su propio seno: las corrientes democráticas son siempre respetables cuando sus móviles son sinceros y cuando hay conciencia plena en sus deliberaciones y en sus actos; pero no será por cierto menos respetable la expresion del sentimiento público, cuando se manifiesta por las capas pensadoras y por los elementos conservadores de la sociedad, por los que aman la paz como medio de fecundar el trabajo, por los que representan el capital buscando lucro y garantías en el secreto de las instituciones y en la probidad de los gobiernos, por los que saben medir la gravedad de los problemas sociales y políticos para darles solucion en el sentido de la unidad nacional, porque solo mediante ella podremos constituir un cuerpo sano y vigoroso cuyos movimientos trasciendan aún á la política exterior.

Sois vosotros los representantes de ese cuerpo social constituido por los gremios y las colectividades poderosas que condensan las manifestaciones de la actividad y del pensamiento, los que me aportais vuestro concurso para la labor ingrata del gobierno; miro en vosotros un fragmento valioso del pueblo argentino y os puedo asegurar, que en la hora de las incertidumbres he de sentirme confortado con vuestro apoyo y ámpliamente compensado con vuestro aplauso, si es que mis actos públicos logran merecerlo.

Esta gran asamblea de los elementos conservadores de este importante centro político y social que irradia sus vibraciones en toda la extension de la nacion, es la demostracion mas evidente de que todas las clases sociales de la república responden á ese elevado sentimiento de patriotismo que se unifica en el sagrado propósito de rodear un gobierno de probidad y de honradez que promete respetar y hacer respetar la constitucion y la ley.

Al levantar mi vista ante este espectáculo que presencio, ante esta gran reunion en que veo representados, como ha dicho con acentuacion el distinguido caballero que á su nombre me ha dirigido la palabra, elementos ajenos á las luchas ardientes de las pasiones políticas, pero amantes del país y de su venturoso porvenir, en que veo representado el alto comercio nacional y extranjero; en que veo figurar todas las carreras científicas que representan la fuerza intelectual; en que veo congregados los apellidos consulares y en que recibo la especial distincion de haberse designado para que me dirija la palabra un distinguido ciudadano alejado tantos años de la política militante, y que lleva dignamente el apellido de uno de los próceres que suscribieron el acta de la independencia nacional, me siento sumamente conmovido, y cuanto pueda ejecutar en el gobierno que estoy próximo á asumir en beneficio del país, poco será para corresponder á esta inmerecida demostracion de simpatía y adhesion con que se me honra en este momento.

El orador que me ha dirigido la palabra, ha tocado diversos tópicos de gran importancia y trascendencia para el gobierno político y administrativo de la república, y todas sus indicaciones creo que las he comprendido en mi programa cuando hice el sacrificio de aceptar mi candidatura.

Al llegar al gobierno voy á encontrar una situacion grave bajo todas sus faces, pero abrigo la esperanza de que con la cooperacion no solo de los elementos políticos del país, sinó tambien de estas fuerzas conservadoras de nuestra sociabilidad, representadas en esta gran manifestacion, hemos de realizar, señores, mejoras benéficas en cuanto humanamente sea posible dentro de las ideas y propósitos que me llevan al gobierno.

A mi juicio, una de las causas que mas han contribuido á los abusos y excesos que hemos presenciado, es nuestro vicioso sistema electoral, y llevo el propósito inquebrantable y decidido de consagrar todas las fuerzas de mi espíritu y las de los consejeros que me acompañen para recomendar al honorable congreso nacional un sistema electoral que acabe para siempre con todos los vicios que ha condenado la experiencia y que son generadores de anarquía.

En el sistema representativo, las verdaderas mayorías tienen el derecho incuestionable de gobernar, y las minorías el de hacerse representar; el problema está en establecer un sistema orgánico que despeje con lealtad y con honradez política la verdadera mayoría, y este va á ser el objetivo de mis esfuerzos para que logremos encarrilar á nuestra querida patria en un sistema de libertad electoral, que haga una verdad de esta aspiracion suprema que se repite sobre el libre sufragio.

Los mismos que hoy combaten el resultado que congrega esta reunion, se han de convencer que el ciudadano que la opinion de la nacion encamina al gobierno, lleva en su mano la gran bandera de la libertad del sufragio, bajo bases meditadas y reflexivas que tranquilicen la opinion general del país.

Habiendo tenido ya oportunidad de manifestar con reiteracion mis anhelos como hombre de gobierno, voy á terminar mis breves palabras manifestando, cuán intensa gratitud produce en mi espíritu esta demostracion espontánea de simpatía y adhesion de todos los elementos sociales de esta capital, tan dignamente representados en esta asamblea. A todos y á cada uno les significo mi mas intenso reconocimiento y cuento con la cooperacion de todos vosotros en las variadas funciones de la administracion nacional.

Hago tambien un llamamiento al patriotismo de los que han combatido este resultado, pudiendo estar seguros que no me animarán en el gobierno pasiones ni odios contra nadie, que llevo el sentimiento del [illegible]

[illegible] argentinos y que unidos deben hacer [illegible] mas prósperos y felices para toda la república.

Con estos sentimientos y anhelos y la proteccion de la Divina Providencia en que confio, mi ambicion está circunscrita á desear que, al llegar al término del gobierno á que se me llama, haya merecido por mis actos el respeto y la aprobacion del pueblo de la república.

Los dos discursos fueron merecidamente aplaudidos: sin formular juicios, que no corresponden á este sitio, debemos consignar un elogio, hecho por todos los que la escucharon, á la alocucion del Dr. Anchorena, sobria, conceptuosa y demostrativa de un conocimiento perfecto de la situacion: es una voz autorizada y serenamente templada, que nos viene de esferas realmente no contaminadas por los efluvios de la política militante ó de partido.

Terminado que hubo el Dr. Saenz Peña, y no obstante haberse anunciado que no habria otros discursos, el escribano señor Varangot comenzó á leer un discurso, pero ante las muestras de extrañeza á que dió lugar, suspendió la lectura, dándose desde entonces por terminada la manifestacion.

Delante de la casa del señor Villar habia congregadas como unas dos mil personas.

Al retirarse los manifestantes y curiosos por la calle de Florida, se produjeron nuevos desórdenes, que asumieron mas graves proporciones que los anteriores.

El general Campos, el Sr. Enrique Bosch y el doctor Alcobendas se hallaban en una de las veredas de Florida y Lavalle, presenciando el desfile de la gente. Los gritos y silbidos que se sucedian sin cesar aumentaron cuando alguno que apercibió su presencia, llamó sobre ella la atencion de los demás y una verdadera lluvia de piedras y cascotes cayó sobre el grupo que formaban el general Campos y sus amigos, hiriendo uno de estos proyectiles en la cara, en el lado derecho, al ex-capitan de bomberos señor Chavarria.

Convirtióse la calle en campo de Agramante, y los mas animosos comenzaron á repartir garrotazos á diestro y siniestro, resultando varios heridos que fueron curados en las farmacias próximas.

El general Campos y el Sr. Bosch se defendieron de las agresiones de que eran objeto enarbolando los bastones, con los que mantuvieron á distancia á los que trataban de acercárceles y descargaron algunos palos.

Otros incidentes de menos importancia se produjeron. Cuando los grupos se dirigian desde la casa del Dr. Irigoyen á la del Dr. Alem, desarmaron al cabo Pedro Allende, que se hallaba en la esquina de Corrientes y Florida. El cabo tocó auxilio y acudió el principal Bossi con cuatro vigilantes, logrando que terminara el desórden.

Algunas flores de las arrojadas de los balcones cayeron sobre grupos radicales, porque en la confusion producida, no se sabia cuales eran los saenzpeñistas ó los que no lo eran.

La azotea del mercado Florida fué desalojada, pues habia llegado á conocimiento de la policía que desde ella se pensaba arrojar papas y otros vegetales sobre los manifestantes.

Desde frente á la casa del Dr. Irigoyen y formando columna organizada, cerca de mil personas se dirigieron á casa del doctor Alem, dando vivas á la Union Cívica Radical.

Cuando llegaron á la calle Callao la columna se habia aumentado considerablemente.

Pidió la multitud que hablara el doctor Alem y el doctor Torino contestó desde la azotea que se hallaba ausente, é invitó á los manifestantes á que se disolvieran.

Estos así lo hicieron en seguida.

La conservacion del órden en la manifestacion habia sido encomendada al comisario Sr. Quintana, el que habia colocado en cada boca-calle dos agentes de caballería, que al pasar la columna se unian á ésta.

El Dr. Alem se encontraba en la casa del Dr. Irigoyen cuando pasó la manifestacion. Ya la noche del sábado ante los rumores que circulaban de que algunos trataban de impedir la manifestacion, habia hecho presente á sus amigos,—se nos ha asegurado categóricamente,—que era indispensable que no se produjese desórden alguno y que así habia que inculcarlo por las personas mas influyentes del partido á todos los amigos.

Concordantes con estos propósitos fueron las palabras pronunciadas por el Dr. Ferreyra Cortés desde uno de los balcones de la casa del Dr. Irigoyen, manifestando que el partido radical es un partido de principios, que debia respetarse las libertades y derechos de todos, que entre esas libertades una de las principales es la de manifestar sus opiniones y aspiraciones, ejercitando el derecho de reunion, y que no se debia por tanto impedir que otros partidos usasen de él.

Nos complacemos en hacer constancia de la protesta y condenacion de los hombres dirigentes del partido radical, contra los desórdenes consumados por grupos de sus filas políticas—desórdenes que no hacen honor á ninguna sociedad culta, ni menos á una agrupacion política.

Los manifestantes hacian uso de un derecho perfecto: formaban además una congregacion de hombres respetables, que no acudian á pedir nada para ningun partido determinado ni menos para ellos: á hombres de esa clase no se injuria, ni befa con silbidos lanzados sobre sus rostros, cuando desfilan pacíficamente por la principal calle de Buenos Aires.

Esos desórdenes y atentados vejatorios deben recibir la condenacion categórica de todos, sin excepcion ninguna, porque requieren una represion de esa clase, al menos para perfeccionar nuestra educacion política como pueblo. La actitud de los directores del partido radical elimina felizmente la parte mas grave de los hechos, puesto que ellos desvinculan á su partido de la solidaridad y aun de la tolerancia respecto de él.

Por honor del país, deseamos que por última vez tengamos que formular reproches de esta naturaleza, y que en lo sucesivo, cada individuo proceda con relacion á sus adversarios políticos de la propia suerte que él aspire ser tratado por ellos, respetándose todos la recíproca integridad de sus derechos de pensar, de apasionarse y de emitir públicamente sus ideas.

Los heridos de que se tiene noticia que resultaron en los desórdenes de ayer, fueron Nicasio García, Florencio Chavarria, Fermin Itarrieta é Isidoro Pintos, todos con lesiones en la cabeza.

Fueron asistidos en la farmacia de Murray y Aitkens.

Los Dres. Labougle y Piñero les prestaron los primeros auxilios.

Hoy se reunirá el comité de la capital de la Union Cívica Radical para ocuparse de la renovacion de las autoridades de los clubs parroquiales.

EL GRAN PROCESO

A la Oficina de Tierras, Inmigracion y Agricultura

MAS SOBRE EL ESCÁNDALO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA CAROYA

CARTA DEL PROCURADOR DEL TESORO

OTRAS DENUNCIAS GRAVES

SIGUE EL PROCESO

Hemos recibido ayer la siguiente carta del Procurador del Tesoro, que contestamos mas abajo, sobre el negocio de la colonia Caroya:

Señor director de La Prensa:—Las apreciaciones de La Prensa de hoy con motivo de mis dictámenes de 30 de abril y 29 de julio del corriente año, en el expediente relativo á los créditos de la nacion contra los colonos de Caroya, me obligan á hacer algunas aclaraciones sobre mi actitud en este asunto, asumiendo públicamente la responsabilidad que pueda surgir de mi intervencion en el como funcionario.

Apenas necesitaria decir, pues La Prensa misma lo reconoce, que las opiniones de todos los consejeros legales del poder ejecutivo se basan en los antecedentes y constancias oficiales que se someten á su consideracion, documentos auténticos que llegan plena [illegible]

[illegible] absolutamente imposible, en el extremo difícil, tardío y costoso. Lo único que debia examinarse era la legalidad y la conveniencia de la propuesta presentada para la realizacion de esos créditos.

Respecto de la legalidad del acto, fué el primer punto que consideré en mi carácter de asesor de derecho, entendiendo entonces como ahora, que está comprendido en las facultades del poder ejecutivo dentro de la legislacion vigente.

No traté esta cuestion porque ninguna observacion se habia hecho al respecto; pero estoy dispuesto á fundar mi opinion en cualquier momento y á citar los precedentes legales que la robustecen, con la autorizada palabra de jurisconsultos respetados. La Prensa piensa de otra manera y está en su derecho. Tendrá tal vez razon: por mi parte no aspiro á la infalibilidad, bastándome que se reconozca el celo y estrictez con que cumplo mis deberes.

En cuanto á la conveniencia de la propuesta del Sr. Peña mi dictámen es sin duda deficiente, porque no desenvolví con extension y entera claridad mi pensamiento. Revela sin embargo el criterio que inspiraba mi juicio. Aconsejo lo que en circunstancias análogas habria aconsejado á su cliente cualquier abogado. Y lo hice en términos precisos, que no demuestran la menor vacilacion de espíritu, porque sabia que la nacion ha perdido sumas enormes por no haberse adoptado en oportunidad temperamentos enérgicos que revelaran la decision indeclinable de cobrar, y creia conveniente que se llevara la alarma á los deudores morosos, en esta forma, compeliéndolos bajo el aliciente de rebajas y facilidades de pago, á la efectividad de sus obligaciones. Tenia además presente que se adeudan á la nacion mas de cinco millones de pesos por pasajes subsidiarios, que deben cobrarse en cualquier forma y á costa de cualquier sacrificio, mas que por su importe por la influencia desmoralizadora que ejercen las deudas atrasadas, que fomentan el desórden administrativo. Creo firmemente que en el estado actual del país, para satisfacer los legítimos anhelos de mejora y reparar los efectos de pasados errores, es indispensable afrontar resueltamente la realidad y proceder, por decirlo así, á la liquidacion del desastre.

A este órden de ideas responde exclusivamente mi actitud en el asunto de Caroya, y cuantas veces se repitiera el caso en igualdad de condiciones, informaria del mismo modo.

No me corresponde discutir las imputaciones de haber falseado los hechos que se hacen á la oficina de tierras y colonias. Sobre este particular solo puedo referirme, en ausencia de pruebas contrarias, á la confianza que me merece la honorabilidad de su director el Sr. Oroño.

Pero tratándose de un asunto en tramitacion, sujeto á la triple investigacion que resultará del juicio por calumnia entablado por este señor, del sumario judicial iniciado de oficio por el señor procurador fiscal Dr. Bustillo y de las medidas administrativas que el P. E. dicte en oportunidad, no me creo habilitado para tomar iniciativa alguna, ni abrigo la menor duda de que la verdad ha de brillar plenamente, estableciéndose la inocencia ó la culpabilidad de los funcionarios atacados.

Rogándole al señor director quiera dar publicidad á estas líneas, y agradeciéndole los benévolos conceptos con que me favorece La Prensa, me es grato saludarlo atentamente—*Enrique García Merou*—Casa de V., Cangallo 1056, Agosto 28 de 1892.

No necesitamos decir que no entendemos de la manera que entiende el señor Procurador del Tesoro, la necesidad de satisfacer los legítimos anhelos de mejora que proclama el país y de reparar los efectos de pasados errores. No se satisface anhelo legítimo alguno, ni se repara nada,—antes bien, se burlan las aspiraciones del país y se reagrava el mal—contemplando impasibles las inmoralidades administrativas, y no agotando los que tienen el deber de hacerlo, todos los medios de impedirlas y castigarlas.

Declara el señor Procurador del Tesoro, que los documentos que tuvo en vista para aconsejar el negocio de Caroya, le merecen fé todavía mientras no aparezca prueba en contrario.

Segun esto, no constituyen prueba en contrario las declaraciones de tres honorables caballeros que afirman que los colonos estaban dispuestos á pagar íntegros los créditos que se vendian por la mitad; la confesion del señor Oroño hecha en documento público, de que esas declaraciones son exactas; la solicitud escrita de los colonos ofreciendo al Estado pagar su deuda en condiciones incomparablemente mas ventajosas que las presentadas por el contratista Sr. Peña; las constancias oficiales denunciadas, segun las cuales no hay ni ha habido tales créditos de cobro difícil tardío y costoso, etc.

Todo esto no tiene para el Procurador del Tesoro, fuerza suficiente para modificar su juicio sobre la inmoralidad administrativa de que se trata.

No necesitamos agregar, segun esto, que si el señor procurador del Tesoro despues de todos estos esclarecimientos, aconsejara, como dice que lo haria, en el mismo sentido en que aconsejó al P. E., incurriria en un error gravísimo é injustificable.

En cuanto á la cuestion de derecho, es decir, á la facultad que tenga el P. E. para vender créditos á favor del Estado por la mitad de su valor, en presencia del Congreso reunido, declara el señor Procurador que á su juicio, el poder ejecutivo la tiene; y agrega que si no trató dicha cuestion fué por que «ninguna observacion se habia hecho al respecto».

¿Ninguna observacion?

¿Y la del dictámen de la Contaduría General de la Nacion, á que nos referiamos en nuestro número anterior?

Insistimos en que el negocio de Caroya, notoriamente ruinoso para el Estado, no tiene defensa ante la ley ni ante la moral administrativa.

Cedemos el espacio disponible de esta Seccion al siguiente artículo de un caballero bien informado de otros desórdenes administrativos de la Oficina de Tierras:

La gran farsa de las tierras retrovertidas

EL ASUNTO DE LAS 600 LEGUAS

Desquicio administrativo

El estudio de la administracion, division y reparto de la tierra pública durante la desgraciada direccion del Sr. Oroño, nos mostraria acaso tantos errores como son los expedientes en que él ha intervenido.

Pero tomemos el conjunto y veamos como ha procedido con esa tierra pública que en malhora puso el gobierno en sus manos.

Llegó á la Oficina y creyendo que allí todo era malo, y pensando quizá que antes de él solo hubo allí ignorantes por lo menos, sin conocer la historia de la subdivision de la tierra y de la tramitacion de los asuntos, se propuso corregir los abusos y defectos (creémoslo así piadosamente pensando); y lo hizo á lo ciego.

Dió un informe y lo hizo imprimir en folletos. Ese informe, que lo retrata de cuerpo entero, lo pasó al gobierno en noviembre de 1890 y lleva por título «Informe sobre colonizacion de tierras nacionales».

En él revista á su manera esos territorios y acompaña cuadros de las concesiones hechas en la tierra del Fuego, Neuquen, Chaco y Formosa.

En ese informe dá por hechas cosas que no lo estaban aún, como da por caducas concesiones que despues ha sostenido con juvenil entusiasmo que eran válidas.

En seguida empieza su avalancha de notas y reformas á granel, sin estudio, sin plan, ni órden, ni concierto;—parece cuidó solo de que al mismo tiempo que iban sus elucubraciones al ministerio, la prensa diaria diera la noticia que algunos reporters solícitos tomaban con avidez y trasmitian día á dia. Así se leeria en algunos diarios: «El Sr. Oroño ayer pasó tal oficio;—el señor Oroño en un notable proyecto reformó tal cosa;—el Sr. Oroño arregló esto; el señor Oroño conferenció con fulano;—el Sr. Oroño etc., etc.; así alimentaba ese deseo de exhibicionismo, efecto de una neurósis crónica del mismo nombre.

Pero nada serio ni permanente presentaba, pues un dia pensaba y aconsejaba en un sentido, y al dia siguiente acusó lo contrario.

En enero de 1891 aconsejó su célebre arreglo de concesiones de tierras para colonizar, y de donde sacó pié para su cacareada obra de haber hecho retrovertir al fisco 4000 leguas de territorio.

Para tanto, pues nada ha hecho retrovertir á la nacion por sus trabajos: son sueños.

El considerando 2º de ese decreto es notable, y sentimos que por lo desconocido de ese proyecto con que debutó, no podamos reproducirlo uno á uno, pues seria interminable [illegible] para venir á lo mismo, á saber, que ese consejo es un cúmulo de desaciertos fundados en una ilegalidad y en un pretendido atropello de derechos adquiridos.

Ese considerando 2º dice así:

«Considerando 2º que esas importantes [illegible]

[illegible] tierras, ya por la formacion que esas tierras se adjudicaron, ya por la deficiencia de los medios empleados para cumplir las prescripciones de la ley.

Y por eso, por la culpa de otro que dió la tierra en mala forma, el Sr. Oroño aconseja al gobierno que declare caducas las concesiones medidas en que no se hubieran cumplido las prescripciones de la ley.

Y si no habia mediado el tiempo necesario ó el acordado para ese cumplimiento ¿tambien caducaban?

Entre otras causales para esa soñada caducidad, establece el decreto, porque en tal se convirtió el consejo, establece el decreto la de que un interesado dejase sin pagar la mensura despues de 15 dias de aprobada, y la de no presentarse dentro de ese término á la Oficina de Tierras á ratificar las fianzas, si á juicio de ella no fueran suficientes las dadas.

Las fianzas fueron dadas y aceptadas por escritura pública con arreglo á una ley.

¿Puede un decreto reformarla al capricho de un funcionario que no sabia lo que queria, ni adonde iba, ni lo que pedia?

Dejó pasar un mes y mientras tanto se puso á arreglar planos, y lo hizo del modo peregrino que va á verse.

Sobre el papel blanco trazó los rios y dibujó lo que encontró hecho. En seguida, como el papa Alejandro VI, que dividió la tierra entre España y Portugal, comenzó á trazar líneas dividiendo las tierras nacionales del suelo argentino, en secciones de á 400 leguas cuadradas cada una, como dice la ley que se haga en el terreno.

Pero lo curioso fué la manera como subdividió estas secciones.

Tomó, por ejemplo, las del Chaco y Formosa; colocó en la primera las concesiones con frente á los rios Paraná y Paraguay; y atras de ellas para el oeste fué poniendo las otras, mas ó menos á capricho y lindando entre sí *no siempre con los límites, extension, ni ubicacion de los respectivos títulos*, y haciéndoles afectar las figuras mas estrambóticas para llenar mejor los espacios y claros que quedaban.

Pero como asimismo no podia armar el *rompe cabeza chino* que él se habia propuesto, pues no cabian en la seccion todas las concesiones que él queria hacer entrar, se le ocurrió el arreglo mas original.

Preguntó cómo cuanta superficie sobraba en la suma de concesiones para que entrasen en la seccion, y le dijeron que como un 40 por ciento.

Entonces el hábil estadista tan conocedor de la legislacion agraria argentina, vió que el artículo 8º de la ley de octubre de 1876, al hablar de la division de los territorios nacionales, dice que cuando una seccion pueda tener un límite natural, se dejará este límite aunque se altere la superficie en un 20 ó 30 mas ó menos.

Entonces, aplicando esa facultad que se refiere al momento de dividir el territorio previamente, para despues segun esa division entregar la tierra á la colonizacion, dando á cada uno con arreglo á la mensura, invirtió el órden cronológico y se puso á hacer la rebaja, despues de haberse dado y escriturado los contratos, y así al que ya tenia derecho á 32 leguas le daba 26 ó menos, al que lo tenia por 16 le tocaban 13, y de esa manera apretando, reduciendo, modificando á su capricho, sin consulta á los interesados, hizo que todas las concesiones entraran como cuñas y quedasen en la seccion.

Hecho eso, á lo que él llama pomposamente *arreglo de las concesiones*, descansó.

Ya estaban corregidos los abusos y las irregularidades, y con alguna nota ampulosa remitió su obra al gobierno para que la aprobase.

Aquel plano solo tenia de bueno y exacto, lo que no habia hecho el Sr. Oroño, es decir lo que habia tenido que respetar por representar los terrenos medidos ó que estaban midiéndose; lo demas era pura ficcion, pues habia sido trazado sin datos en lo desconocido del Chaco, y asimismo dibujado por su órden, con otra figura de la que debian tener las concesiones y quitándole lo que el quiso para que cupieran todas en los límites que se le antojó asignarles.

Ese plano fué aprobado por decreto de 23 de marzo de 1891 por el gobierno, que creeria se trataba de un trabajo meditado, hecho con todos los antecedentes á la vista y respetando todos los derechos.

Pocos dias despues ya la misma Oficina aconsejó otro decreto, que como el de 24 de enero modificaba la ley, trastornaba todo, desconocia derechos adquiridos y contratos celebrados, ese decreto lleva la fecha de 14 de abril de 1891.

Con todos sus considerandos esa resolucion se funda lisa y llanamente en una comunicacion del ya por tantos títulos célebre director de Tierras y Colonias, á la que acompañaba una planilla en la que habia puesto los nombres de los concesionarios que segun él habian hecho abandono de sus derechos y obligaciones porque no cumplieron con el ilegal decreto de 24 de enero que dejamos estudiado.

Ese decreto de 14 de abril dice en su «artículo 1º Quedan sin efecto las concesiones para colonizar COMPRENDIDAS EN LA «PLANILLA ADJUNTA, exceptuándose aquellas en que estuviera terminada, ó ejecutándose la mensura correspondiente.»

En el cuerpo del decreto no están los nombres de los concesionarios cuyos derechos se pretende que han caducado, de manera que la socorrida *planilla adjunta* que se devolvería á la direccion de Tierras, podia cambiarse todos los dias, ampliarse matando á otros concesionarios, ó restringirse salvando á algunos de los que en ella figuraban,—todo segun las tras ó las bondades del director. Y así parece ha sucedido, pues muchas de las que él dió en un principio por concesiones caducas, han vuelto á vivir tan vigorosas, que han pretendido echar por tierra hasta algunas *propiedades*, y que han sido tales las que han revivido, que encontramos la prueba en la misma memoria última del ministerio del interior, como vamos á verlo.

En aquella ya olvidada planilla estaban los miles de leguas que el Sr. Oroño declara habia hecho retrovertir á la Nacion; afirmacion que hizo al ministro, el ministro al presidente de la República y el presidente al congreso.

Pues en la memoria citada del señor ministro del interior, éste dice, en la pág. 49, que de aquello ha habido que rebajar casi *cuatro millones de hectáreas*, en virtud de excepciones que comprendieron á *49 concesionarios*.

Es decir, que de la *planilla adjunta* de marras, ya se sacaron 49 concesionarios con cuatro millones de hectáreas, ó sea 1600 leguas cuadradas que no ha retrovertido al fisco, como el señor Oroño creyó era muy fácil hacerlo con una plumada en una *planilla adjunta*, volante, movediza y complaciente y que quién sabe qué parecido conserva hoy con la de su orígen.

La misma memoria citada nos dice que solo eran 2830 leguas las de la *planilla adjunta* de manera que segun eso, solo habria quedado de ella 1200 leguas que el Sr. Oroño cree que ha hecho retrovertir á la Nacion.

Pero ni esto puede considerarse exacto. Ellas estarian efectivamente retrovertidas si en juicio contradictorio, en virtud de una sentencia ó de una tramitacion especial para cada una de esas concesiones supuestas caducas, hubiese vencido la Oficina al interesado, y hubiera patentizado que este no tenia ya derecho alguno.

Pretender declarar la caducidad de derechos perfectos por medio de decretos ilegales que no pueden obligar á nadie, es simplemente absurdo.

Esas 1200 leguas que segun se desprende de la memoria (escrita sin duda con los datos del mismo doctor Oroño) comprenden á 53 concesiones, no son mas que 53 expedientes cuyos interesados no han creido deber ocurrir á renovar fianzas y hacer lo que al señor Oroño se le antojaba, y á lo que no los obliga la escritura pública que firmaron con el gobierno y está viva.

Esas 53 concesiones no han caducado (salvo excepciones de otro órden que pueda haber); lo único que con sus expedientes ha sucedido, es haberlas puesto aparte en un armario, de donde en tiempo oportuno pueden venir á sacarlos cada interesado para hacer valer sus derechos, pues no los perdió porque al señor Oroño se le haya ocurrido inscribirlos en una planilla y aconsejar decretos ilegales, y acaso reclamen tambien indemnizaciones por perjuicios.

Quizá esos mismos que segun el director de Tierras y Colonias, han abandonado sus derechos, no hayan podido cumplir por culpa de la misma Oficina, como lo dice el considerando 2º del decreto de 24 de enero que dejamos trascrito.

No hay, pues, tales leguas retrovertidas al fisco, merced al celo y patriotismo del señor Oroño; lo que hay es el presente griego que él dejará en esa Oficina como rastro de su desgraciada época: lo que hay son muchas leguas dadas sin títulos, como vamos á ver [illegible] como lo ha demostrado La Prensa; lo que hay son mas de 1200 leguas [illegible] los concesionarios á quienes el doctor Oroño les cercenó porque sí, el [illegible] de sus concesiones, y que ya empiezan á reclamárselo.

Veamos eso tambien y estudiémoslo por partes.

[illegible]

Aconsejó lo que dice el señor ministro del interior en su memoria, página 371 al hablar del premio á los expedicionarios al sud, ó sea á los que hicieron la campaña del Rio Negro.

La ley acordó una extension de tierras para cada jefe y oficial, y ordenó que en parajes apropiados se subdividiera con arreglo á la ley de inmigracion y colonizacion secciones en lotes de chacras y centros urbanos y se repartieran uniformemente entre los jefes y oficiales é individuos de tropa, correspondiendo á cada uno un terreno de 100 hectáreas para chacra, y un cuarto de manzana en el pueblo.

Y bien: el señor Oroño, que era el presidente de la comision de premios, como de casi todas las comisiones de esos tiempos, pues estuvo entonces de moda, aconsejó al gobierno otro decreto que fué expedido el 16 de octubre de 1891 y puesto al dorso de los certificados expedidos despues. Por ese decreto como el gobierno no habia hecho medir las tierras segun lo manda la ley porque dice no tenia fondos, adoptó el temperamento muy bonito que le aconsejaron y es el siguiente:

«Daba al agraciado un certificado que lo «declara acreedor á tantas hectáreas como «son las que le corresponden por la ley, «computándose los terrenos de chacras y «lotes de manzanas á razon de *100 hectáreas por cada chacra ó lote*» (memoria del ministerio del interior página 302).

Esos certificados se han dado al portador sin nombre del interesado, y los agraciados que tienen derecho al premio son 14.689.

Por ese procedimiento, en vez de un cuarto de manzana, dice el decreto se den 100 hectáreas á cada uno, superficie que segun la ley debia alcanzar para 400 agraciados; de manera que les dá el decreto aconsejado por el doctor Oroño 399 veces mas á cada uno de lo que debia darles, y como son 14.689 los agraciados segun la memoria citada (aunque no á todos se les ha expedido aún el certificado) resultaria que se daria demás *un millon y medio de hectáreas*, ó sea

600 LEGUAS CUADRADAS DE TIERRA!

Ese es el celo y la administracion que ha desplegado el señor Oroño para defender las tierras de la nacion y segun resulta de la memoria ministerial.

Pero no se detiene ahí ese infatigable demoledor.

Con motivo de aquellas 49 concesiones que tuvo que descontar de las que él decia caducadas segun su *planilla adjunta*, se le descompuso el armazon ó plano de las concesiones para colonizar aprobado en 23 de marzo de 1891 y con el mismo desembarazo que la vez primera, vuelve á combinar otro plano, diferente del primero hasta en lo medido y de propiedad particular, lo arregla, pule y modifica y lo envia tambien á la aprobacion superior; y el gobierno lo aprueba.

De modo que ahora tenemos el curioso espectáculo de dos planos diferentes hechos y aconsejados por la misma Oficina y aprobados ambos por la superioridad.

Y hay mas: con esa ligereza que caracteriza los actos del jefe de tan importante reparticion pública, en el tiempo que medió entre la aprobacion en uno y otro plano, expide á los interesados copias del primero y despues sostiene las ubicaciones diferentes que indica su segundo plano aprobado.

Hace pocos dias que todavía daba á un interesado copia de un plano en que está modificado el último ¿adonde va? ¿piensa presentar un tercer plano de arreglo diferente á los otros dos?

De todo esto resulta que esos interesados que tienen copia legalizada del primer plano aprobado en 23 de marzo de 1891, que les daba una ubicacion para sus terrenos, rechazan lo que quiere darles la misma Oficina con el nuevo plano de arreglo, como acaso despues hubiera querido borrar este último y presentar un tercero.

Volveré á ocuparme de este asunto que es grave y respecto del cual tengo nuevos é interesantes documentos.—*Tolts.*

Inscripcion Municipal—Cerróse ayer el registro municipal con el siguiente resultado:

Pilar 125, Socorro 190, Catedral al Sud 33; San Cristóbal 205, Piedad 74, Flores 15, Monserrat 36, Belgrano 76, San Nicolás 54, Concepcion 132, Balvanera 73, Socorro 190.

Amistad internacional—Muy dignas de atencion son las manifestaciones de simpatía de que ha sido objeto en Santiago de Chile, de parte del gobierno de esa república hermana como de su sociedad distinguida, el señor José E. Uriburu con motivo de su partida para esta capital.

Lo han sido tambien esas manifestaciones de amistad para la República Argentina y debemos tenerlas en cuenta para agradecerlas y para no olvidarlas en el interés de la union y de la confraternidad de los pueblos, destinados á asegurar de esta manera su recíproco engrandecimiento.

La gran kermesse—Aún mas concurrida que el dia anterior, estuvo ayer la kermesse, organizada por las damas del asilo del Pino, en el salon cedido por el Sr. Duran y que se inauguró el sábado por la noche.

La gran confitería, atendida por no menos de 26 señoritas, fué sin duda alguna la seccion mas favorecida. Allí estaban los tres preciosos kioskos, el morisco, el del hielo y el japonés.

El primero, idea del ingeniero Sr. Lavigne, en forma de cúpula y con bonitas pinturas y dorados, fué el verdaderamente invadido, no pudiendo las señoritas atender los múltiples pedidos que se hacian.

El kiosco del hielo está tapizado de blanco y celeste; en él se vendieron helados sin cesar durante la noche, lo mismo que bombones y varias bebidas.

El japonés, construido bajo la direccion del señor Christophersen, era una monada, y las niñas que lo atendian vendieron gran cantidad de objetos, la mayor parte japoneses.

Es indiscutible que este pabellon será el de mas beneficiosos resultados para el asilo.

En el teatro, que estuvo bastante concurrido, las señoritas de Tarnassi y Matoso, la primera en la declamacion y la segunda en el canto conquistaron grandes aplausos, lo mismo que los hermanos Zavalla en mandolín y guitarra. El profesor de guitarra señor Sagreras, acompañado de sus discípulos Sicuré y Ferreira deleitó verdaderamente al gran número de personas que le escuchaban.

La *fuente luminosa* preparada por el ingeniero Mr. Cárlos Girona, no se podrá hacer funcionar por falta de fuerza en la luz eléctrica. Para esta fuente se ha construido una alta gruta, perfectamente imitada, en cuyo centro hay una ventanilla, detrás de la cual, con luz eléctrica y vidrios de colores, se produce el brillante efecto de ver sustituirse en el agua los mas vivos colores del arco iris.

Concluyen el cuadro de la gruta cantidad de flores y helechos en sus grietas, y en su base un ancho camino de tupido césped.

El pabellon en que dicha gruta está, el del jardin, fué tambien como el sábado uno de los sitios mas atrayentes.

En el precioso *abat jour* se rifaron muñecas, pantallas y objetos de valor. Las carreras, como en la noche anterior, despertaron gran entusiasmo.

La comision de señoras, atendiendo á los pedidos de un buen número de personas caracterizadas, ha resuelto que la kermesse se prolongue hasta el mártes; dia de fiesta, en que quedará clausurada.

El hábil prestidigitador señor Oberon dará el mártes dos sesiones, una de dia y otra por la noche, en las que presentará nuevas suertes.

Hoy continuará la kermesse de 3 á 6 de la tarde y de 8 á 11 de la noche.

La continuacion, pues, de esta fiesta de beneficencia, va comprobando con creces los magníficos resultados augurados de antemano.

Las Catalinas y el arbitraje—En el deseo de conocer el alcance y la importancia que podia tener para la empresa de las Catalinas, la resolucion del gobierno sometiendo la cuestion que tiene pendiente dicha empresa á un arbitraje, nos acercamos al señor Francisco Seeber, pidiéndole algunos informes, que este señor ha tenido la deferencia de darnos en la forma siguiente:

R.—¿Conviene á la empresa de las Catalinas la resolucion del gobierno sometiendo al arbitraje sus reclamos por haber retirado parcialmente el giro de la carga á sus almacenes?

S.—El directorio de la empresa, asesorado por los primeros jurisconsultos del país, tiene tanta fé en la justicia de sus derechos, que desde diciembre de 1890 no ha solicitado otra cosa sinó que sus reclamos sean sometidos á un tribunal arbitral, [illegible]

[illegible] la forma en que este ha sido constituido y la reputacion intachable de sus miembros, así como su reconocida ilustracion, serán una garantía tanto para el fisco, como para la empresa, de que obtendremos un fallo imparcial y recto.

R.—¿Qué probabilidades tiene V. del éxito del arbitraje á favor de las Catalinas?

S.—Además del conocimiento exacto de los hechos, porque he sido actor y promotor de todos ellos, tenemos la muy autorizada y respetada opinion del doctor don Antonio E. Malaver, quien en su dictámen declara que tenemos una concesion inmensa por la ley que aprobó el decreto de 21 de julio de 1875 y concluye diciendo: «Yo preferiria que el decreto de 1873 no hubiera sido derogado; que no se hubiera dictado el de 1875 y la ley que le aprobó con toda la extension que tienen sus términos; pero solo puedo decir á V. E. «dura lex est lex».

«La ley es dura, en verdad, pero no se puede hacer mas que cumplirla.

«Si las obras perjudican actualmente á la nacion, el remedio está en la misma ley. La base 20 de las propuestas por la empresa establece que: «El gobierno podrá expropiar estas obras por el valor de su tasacion, mas un veinte por ciento».

«Yo no veo otro camino sino este, porque jamás aconsejaria á V. E. que destruyendo derechos adquiridos en virtud de ley del honorable congreso y decretos de V. E. arruinase totalmente á una empresa, que se fundó al amparo de la fé que debian merecerle los actos emanados de los altos poderes de la nacion».

R.—¿Y hasta dónde cree V. que alcanzan los derechos de la empresa?

S.—La concesion de 1875 nos acordaba el derecho de recibir carga proporcionalmente á la capacidad de nuestros depósitos y los del gobierno. Esta proporcion puede calcularse actualmente en 8 buques para el gobierno y 9 para las Catalinas. Pero concesiones posteriores han ampliado esos derechos de la empresa.

El art. 23 de la concesion de 1875 establece que cualquier ventaja ó preferencia que el gobierno acordase á otras empresas en obras análogas son tambien concedidas á ésta.

Ahora bien, en 1888 acordó el congreso al señor Paul Angulo el derecho de [illegible] depósitos de aduana y á ellos [illegible] girar el comercio la carga que [illegible] para él; de manera, pues, que [illegible] lidad ha desaparecido, para las Catalinas la proporcion que establecia su concesion de 1875 y tenemos tambien derecho á [illegible] citar toda la carga que los comerciantes encuentren cómodo mandar á nuestros almacenes. Esto por otra parte, que no representa un monopolio, no puede ser menos que provechoso para el país, desde que [illegible] es para el comercio en general.

R.—¿Y en cuánto calcula V. los perjuicios que ha sufrido la empresa por no haber podido recibir toda la carga que cree puede corresponderle?

S.—El perjuicio directo representa una fuerte suma y el indirecto, que consiste en no haber podido disponer de fondos para [illegible] zar las grandes obras que tenia proyectadas en la Boca, principalmente la estacion marítima de ferrocarriles, otra mucho mayor.

R.—¿Qué le conviene mas á la empresa, que le devuelvan sus derechos, que le expropien sus almacenes, ó que le rescindan su contrato, mediante una indemnizacion?

S.—Cualquiera de los tres temperamentos, pudiendo garantir á V. que por mi parte apoyaré aquel que el gobierno quisiera aceptar como mas conveniente á sus propósitos administrativos y estoy seguro que se ha de encontrar una solucion honorable, que sin lesionar nuestros justos derechos, no cause perjuicios de consideracion al fisco.

Las carreras de ayer—ATHOS—A pesar de lo destemplado del dia, acudió ayer al hipódromo de Palermo una crecida concurrencia.

En cuanto á las carreras, resultaron mucho mas animadas é interesantes de lo que era de esperarse, dado lo mediocre del programa.

A pesar de la escasez de inscripciones en algunas pruebas, el sport á placé funcionó en seis de las siete carreras del dia.

Por primera vez, ayer, se han corrido siete carreras, motivando esto que la reunion termine á una hora de todo punto inconveniente.

No comprendemos esta tenacidad de las sociedades hípicas de encajar siete carreras en un programa, cuando aún la extension de los dias es insuficiente.

Si se busca con esto el mayor producido en el sport, bueno es tener en cuenta que hacen mas á este respecto seis buenas carreras que siete mediocres.

En las inscripciones mismas puede verse la confirmacion de esta verdad: cuando se trata de siete pruebas, los propietarios de caballos se abstienen en algunos casos de anotar los suyos tantas veces como sería necesario para llenar debidamente todos los premios.

—Entre las muchas sorpresas que se produjeron en las carreras ayer, es de mencionarse con preferencia el triunfo de Athos en el premio «Invierno».

Solo tres de los catorce corceles inscriptos se presentaron en la pista á disputarse los 4000 pesos del premio de esta carrera Finance, Athos y Esperanza.

Tanto la cátedra, como el público lego sostuvo su favorito al hijo de Chivalrous como se ve en la siguiente cotizacion de sport al partir los caballos:

Finance	4.406 boletos
Athos	3.217 »
Esperanza	7.700 »
Total	15.323 boletos

Se dió la señal de partida y Finance se lanzó al frente, iniciando un tren muy prudente de carrera. Mas prudentemente aún Esperanza seguia la huella de Finance un cuerpo detras, sin esforzarse por darle caza, pues al parecer su jockey consideraba seguro hacerlo en cualquier momento.

Athos corria en tercer término y muy inmediato á sus competidores, debido á que estos no forzaban la carrera.

En este órden los caballos recorrieron unos 1800 metros próximamente, cambiando el aspecto de la carrera desde este momento, pues Esperanza avanzó sobre el *leader*, corrió un breve instante á su lado y pasó. Athos, que al ver el avance de Esperanza avanzó á su vez, no tardó en aparearsele, y al doblar el recodo se habian realizado las previsiones de una buena parte del público. Athos ganaba la carrera aprovechando la circunstancia de no haberse forzado el tren de la misma.

En efecto, desde la entrada de la recta el triunfo estaba decidido en favor del pensionista del stud Entre Rios, que ganó fácilmente por mas de tres cuerpos de ventaja sobre Esperanza y cinco sobre Finance.

Tiempo 2' 21" 2/5. Sport ps. 8.67.

Este mismo premio fué ganado por Athos el año anterior, habiendo sido instituido por el Jockey Club ese mismo año.

La derrota de Esperanza ayer, significa uno de los mas rudosos desaciertos de la cátedra, pues como se sabe, en la víspera se daba la fija y usura con ese producto.

—Las demás carreras tuvieron el siguiente resultado:

Premio «Stud Camors», 1750 metros—1º Lucifer 42 kilos, 2º Pharaon 53 k., 3º Robert le Diable 54 k.

No placé: Central, High Life, Apolo, Nue, Trobisher, Gerente, Kleber y Nahuel.

Trobisher y Apolo se inutilizaron en una lucha estéril, y aprovechando esta circunstancia, obtuvo el triunfo Lucifer, debido en gran parte á su ligero peso y á la chambonada del jockey de Pharaon, que no sabemos por qué causa se dejó encerrar en momentos en que hacia su atropellada final.

Sport ps. 49.55, á placé ps. 9.93, Pharaon ps. 4.20, Robert le Diable ps. 3.71.

Premio «Las Ortigas», 1200 metros 1º Rifiero 50 kilos, 2º Valiente 50 k., 3º Oburic 48 k.

No placé: Falucho, Soldado y Simpleton.

Rifiero ganó al freno con el mayor desembarazo.

Sport ps. 4.42, á placé ps. 3.18, Valiente ps. 4.23.

Premio «Ecurie Casals», 1900 metros 1º Infernal y Alerta, 3º Sargento—No placé: Puri, Myosotis, Blackfriar, The Mac Gowan, Nelly, Reina.

Fué esta una interesante y reñida lucha entre Alerta que habia corrido al frente del lote é Infernal, que despues de batir á Myosotis se le apareó casi al pisar la raya, pasando esta perfectamente juntos.

Sport: Infernal 6.73, Alerta 4.11. Infernal á placé 3.09; Sargento 4.11.

Premio «Buenos Aires», 1300 metros—1º Remigia 50 k., 2º Artichaut 51, 3º Liana 51.

No placé: Silex y Aníbal. Liana y Artichaut, juntáronse desde la partida y luchando bravamente llegaron hasta la recta final. Allí avanzó Remigia y venció á Artichaut que ya habia logrado desprenderse de Liana.

Sport ps. 10.31. A placé 4.15. Artichaut ps. 3.66.

Premio «Petite Ecurie», 1400 metros—1º Golondrina 57 kilos, 2º Remolacha 50 id., 3º Vendetta 50 id. No placé: Nogoyá, Sirio y Baruta.

Esta carrera tuvo un final emocionante. Despues de grandes esfuerzos, Golondrina [illegible]

[illegible] ... Remolacha ... que á haber ... se malogró la victoria de Golondrina.

Sport pagó ... 4.50.

Premio «[illegible] Primavera», 1200 metros—1º Nubifer ... 2º Falucho 43 1/2.

No placé: ... Snap, Havre, Calandria, Cabula, Mariscal y Pinton.

Resultó esta la mejor carrera del dia, á pesar de ser la última.

Riflero salió como una saeta y cuando habia conseguido mantenerse adelante, perdió la carrera vencido, mas por la confianza del jockey, de que no seria alcanzado, que por el esfuerzo de Nubifer.

Cuántas carreras perdidas por un exceso de confianza!

Terminó la reunion con las primeras sombras de la noche.

—En los Sports del centro se repartieron los siguientes dividendos:

CARRERAS	A GANADOR Sport Porteño	Sport Gonzalez	Sport [illegible]	A PLACE Sport Porteño	Sport Gonzalez	Sport [illegible]
1ª						
Lucifer	40.10	22.15	51.50	17.75	14.40	15.85
Pharaon	—	—	—	3.05	4.25	3.90
R. de Diablo	—	—	—	2.70	4.10	3.70
2ª						
Riflero	5.65	6.00	6.70	2.10	2.90	3.00
Valiente	—	—	—	2.65	2.05	3.60
Chorlo	—	—	—	3.65	3.15	3.15
3ª						
Athos	7.15	7.65	7.95	2.00	2.10	2.10
Esperanza	—	—	—	2.00	2.05	2.15
Finance	—	—	—	2.00	2.05	2.15
4ª						
Alerta	4.35	4.35	4.00	2.65	3.10	2.50
Infernal	7.85	5.90	5.85	4.95	3.95	4.95
Sargento	—	—	—	3.55	4.25	7.35
5ª						
Remigia	5.60	7.15	10.40	5.00	3.60	3.70
Artchaud	—	—	—	2.60	2.85	2.00
Liana	—	—	—	—	—	3.45
6ª						
Golondrina	7.65	9.20	12.65	4.25	3.80	3.80
Remolacha	—	—	—	4.60	3.90	3.40
Vendetta	—	—	—	2.60	3.50	3.25
7ª						
Nubifer	22.05	24.10	20.45	7.20	9.40	7.95
Riflero	—	—	—	137.25	29.00	47.65
Falucho	—	—	—	5.70	7.95	6.35

—En el Sport Porteño se hicieron anoche remates del premio «Escarola», para la reunion de mañana en Palermo, obteniéndose el siguiente resultado:

Oxir 12, 15; Nubifer 25, 18; Sargento 50, 85; Finance 130, 85; Puri 36, 14; Myosotis 38, 20; Eridan 122, 110; Amazon 155, 140; Blackfriar 22, 15; Golondrina 48, 32; Terminacion 50, 28; Vendetta 28, 18.—Totales 744 y 558.

—Salvóse de nuevo la carta de catedráticos abierta en el Sport Gonzalez. El fondo que queda para la reunion de mañana asciende á la cantidad de 9402 pesos.

El «Veritas Argentino»—A propósito de la propuesta del Sr. Miguel Vucassovich, convertida en proyecto de ley y enviada al senado por el P. E., hemos recibido la siguiente carta de una persona de reconocida competencia en asuntos de marina.

Damos á continuacion la parte mas pertinente de la mencionada carta:

Señor director de LA PRENSA—Lo que mas sorprende en todo esto, es el aplomo con que el P. E. recomienda al senado la sancion del proyecto de ley que nos ocupa, como si se tratara de un asunto de verdadero interés público, cuando no lo es mas que de interés particular, que proporcionará al proponente pingües ganancias si desgraciadamente el proyecto se convirtiese en ley.

Emanando el proyecto como emana del ministerio de hacienda, no se explica cómo el señor ministro del ramo haya apoyado la propuesta del Sr. Vucassovich, hasta convertirla en proyecto de ley, sin consultar siquiera la opinion del gremio, cuyos intereses va afectar directa y precisamente en la víspera en que el señor ministro consultaba por nota el centro marítimo nacional, su opinion sobre diversos puntos relacionados con el cabotaje nacional (cuya representacion ejerce), sin hablar para nada del proyecto que tenia en elaboracion.

Habrá, sin duda, considerado el señor ministro, que porque el proponente nada pide al erario, pueden los bolsillos particulares soportar cualquier erogacion.

Sabe el señor ministro ó el P. E. lo que importa la concesion que se pretende acordar y los intereses que afecta?

Tiene la menor idea de la monstruosidad que se cometería si el proyecto llegase á pasar?

Pues bien, analicemos aunque ligeramente el proyecto de la referencia á la luz de los ejemplos que nos suministran potencias marítimas como Inglaterra y Francia, cuyos «Veritas» son la autoridad mas acabada y universalmente aceptada en esa materia.

Allá, al revés de lo que se pretende implantar acá, la inscripcion en el *Veritas* es *absolutamente voluntaria y no obligatoria*.

Desde que el mayor provecho de que pueda sacar partido un buque para su fletamento depende de la clasificacion que obtenga en el *Veritas*, es evidente que tiene interés de hacerse inscribir de *motu propio*, sin que ninguna ley lo obligue á ello.

Aun mas, sucede hoy dia que aun cuando un buque es clasificado en el *Veritas* los seguros no se conforman con la clasificacion manifestada y hacen ellos mismos una inspeccion particular con peritos de su confianza.

Ya se vé cuán lejos está la propuesta del señor Vucassovich, de asimilarse á las prácticas y ejemplos que nos dan las naciones europeas que poseen una verdadera marina en toda la acepcion de la palabra, y á qué grado de ridículo nos conduciría ese proyecto si llegase á establecer la inscripcion obligatoria tal como la establece.

Lo que antecede bastaría para demostrar hasta la evidencia la inutilidad de crear la oficina del *Veritas* argentino, aun cuando la inscripcion fuese voluntaria, pero ampliaremos las razones que tenemos para combatir eficazmente el proyecto que en su esencia es antipático, oneroso, molesto y de ningun resultado práctico por mas que se esfuercen en dorar la píldora con consideraciones y razones huecas.

Supóngase que se tratara de fletar un buque para conducir un valioso cargamento de mercaderías á uno de los puertos de la costa sud—se vé que ponemos el caso de una navegacion arriesgada—cuál sería el primer paso que daría el interesado para realizar la operacion?

La respuesta es sencilla.

Entendemos que nadie desea exponer un capital valioso á merced de lo que puede suceder, y mucho menos tratándose de una travesía que tiene sus inconvenientes, así pues lo primero que procura el fletador es asegurar su carga; pero el asegurador, que desea tener garantías de la navegabilidad del buque sobre el cual va otorgar el seguro, manda inspeccionarlo por sus peritos de confianza y segun el resultado de la inspeccion acepta ó rechaza el riesgo, de lo que resulta que las partes interesadas tienen cuidado y vigilancia de sus respectivos intereses, sin que ninguna oficina de carácter oficial tenga que tutelarlos.

Por qué entonces, existiendo esta facilidad, se habría de establecer la clasificacion obligatoria que no existe en ninguna parte del mundo, y qué ningun efecto habría de producir desde que á pesar de todo y sean cuales fueren los certificados expedidos por el «Veritas argentino», no habrían de ser tomados en cuenta por los seguros por lo mismo que prefieren hacer la inspeccion ellos mismos para mayor garantía de sus intereses, como sucede actualmente?

Se ve claramente que la creacion de la oficina del «Veritas argentino» no respondería á ninguna necesidad [illegible] y que á la luz del estudio que venimos haciendo, no tiene ningun propósito de interés general ni de órden público.

Por otra parte, la tasa de [illegible] oro sellado por tonelada de registro [illegible] [illegible]

[illegible]

... [illegible] ... darían una entrada bruta anual de 143.000 ... certificados, etc.

Suponiendo que todos los gastos de explotacion alcanzaran á lo sumo á ps. 30.000 anuales, restaría un producto líquido á beneficio del concesionario de ps. 143,000 anuales.

Hemos demostrado hasta donde es posible, la inconveniencia del proyecto, y solo agregaremos ahora, que nos extraña muchísimo ver á un marino que conoce á fondo el carácter de la marina mercante nacional, sus vicisitudes, las dificultades y penurias de todas clases con que está luchando actualmente para poderse sostener, venga en tan tristes circunstancias con proyectos de la naturaleza del que nos ocupa, para hundir aun mas de lo que está á esa pobre cabotaje cuya lucha por la vida no puede ser mas desconsoladora.—*Veritas*.

Demanda por devolucion de títulos—El juez federal Dr. Tedin, ha dictado una extensa sentencia en el litigio seguido por el Sr. Adolfo Bullrich, en su carácter de presidente de la compañía telegráfico-telefónica del Plata, contra el Sr. J. J. Rugeroni, por devolucion de 350 acciones de la compañía anónima de Kidd.

El doctor Tedin falla la cuestion condenando al señor Rugeroni á la devolucion de los títulos que se le reclaman en el término de seis dias y al pago de las costas del juicio.

Heridos—En la esquina de las calles de Cochabamba y Sarandí fué levemente herido anoche de una puñalada Pedro Machado.

Luis Lombardi, autor del hecho, encuéntrase preso.

—Anoche tomáronse en pelea en la calle de Estados Unidos entre Pasco y Pichincha, los tocayos José Presti y José Giordano.

Despues de los insultos del caso, Giordano desnudó un cuchillo é infirió una puñalada sobre el costado derecho á su contrario.

Giordano fugó en seguida de cometer el hecho, pero fué aprehendido momentos despues en la casa Pasco 900.

El Dr. Alarcon reconoció al herido y reputa grave la lesion.

«El Chiste»—Ha salido á circulacion el núm. 4 de este semanario, órgano de la juventud estudiosa. Contiene variado material de lectura y algunos grabados.

Puerto del Paraná—A solicitud del gobernador de Entre-Rios, Dr. Hernandez, se destinará en estos dias una draga nacional á hacer trabajos de limpieza indispensables en el puerto de la ciudad del Paraná.

Academia Literaria del Plata—Mañana á las 2 p. m. tiene lugar en el colegio del Salvador el acto literario con que esta asociacion festeja anualmente el dia de su patrona Santa Rosa de Lima.

El programa del acto literario es uno de los mas variados que ha presentado la Academia del Plata.

Hélo aquí:

Programa—Primera parte. Discurso sobre la novela, por el señor Luis G. Repetto; Cuarteto Micaelis, por los señores A. Chapeaurouge, E. Marin, A. Prins y E. Huergo; «A Santa Rosa», poesía del señor Cárlos H. Diana; «A Colon», poesía del señor José Cibils, declamada por el señor Luis G. Klappembach; «Fantaisie melancolique», Reichert, por los señores E. Huergo y A. Chapeaurouge; «Apuntes sobre asociaciones literarias», por el doctor Santiago Klappembach; «El amigo servicial y la Campagne», declamacion por el señor Faustino Trongé.

Segunda parte — «Elegie Bazzini», por los Sres. E. Marin y A. Chapeaurouge; «Recuerdos sobre la América prehistórica», por el Dr. Enrique B. Prack: a) Andante de la sonata patética de Beethoven, b) Polonesa de Paderewski, por el Sr. A. Chapeaurouge; «Al partir», por el Sr. Gervasio Barrera; «Patria», poesía por el Dr. Santiago O'Farrell; Adagio cantabile de Haydn; por los Sres. E. Marin, E. Prins, A. Prins y T. Burgos; «Il dolce far niente», sátira por el Sr. Cárlos M. Castillo.

En el deseo de contribuir á mejorar la suerte de las familias de los náufragos de la «Rosales», la comision directiva de la academia ha resuelto levantar una suscricion durante el acto de mañana, en favor de ellas.

«La Caricatura»—En la primera página del número 39 del semanario así titulado, que ha aparecido ayer, se vé el retrato del escritor argentino Dr. Adolfo Saldias y en las páginas centrales, dibujos políticos de actualidad.

Teatro de la Zarzuela—En este teatro se ha presentado el prestidigitador Bosco exhibiendo ejercicios que, si no nuevos, merecieron aplausos por la limpieza con que fueron ejecutados.

El mas notable de ellos fué el titulado «La mosca de oro», bastante parecido al de «la mujer en el aire» que se presentó en el Onrubia. Por medio de la catalepsia,—así lo dice á lo menos el cartel—un niño queda sostenido en una barra, formando ángulo recto apoyado solamente en la cabeza. No se exhibe, pues, díptero alguno dorado ni sin dorar, que surque el espacio derramando alguna partícula aurífera, y si solo un bípedo en los primeros albores de su vida á quien se sujeta á ser objeto de la curiosidad pública. Mas digno de atencion fué el silforama, vulgarmente linterna mágica, de cuyo foco salió una série de vistas panorámicas de bello efecto, con cambios de luz, y algunos de movimiento.

No faltaron escenas humorísticas con mutacion de cabezas y trages y un pot-pourri variado de asuntos religiosos y cópias de esculturas célebres.

Robo—El sábado por la noche durante la representacion de «La novela de la vida» en el Onrubia y en momentos que se encontraba en escena el aplaudido actor Sr. Prado, le sustrajeron del camarin un reloj y cadena de oro avaluado en 600 pesos.

La policía ha dado los pasos necesarios para encontrar los autores de este hecho.

Sociedad La France—Esta sociedad ha organizado un baile para la noche del 3 del mes entrante.

«La Lecture pour tous»—Ha salido ayer el núm. 91 de esta interesante publicacion literaria francesa. Trae el siguiente material:

La Renaissance en France, Amédée Achard; Quatre-vingt-treize, Victor Hugo; La peau du Mort, Camille Debans; La Dégringolade, Emile Gaboriau; Poésie: Les yeux de l'Aimée, Alfred Ruffin.

Ferrocarriles—Atendiendo una peticion de vecinos de Barracas al Sud, en que se quejaban del pésimo estado higiénico de esa poblacion por motivo de haber los ferrocarriles del sud y del oeste obstruido los desagües en unas partes y descuidado su construccion en otras, la direccion de ferrocarriles envió un inspector á averiguar el hecho. El jefe de la oficina de inspeccion, despues de declarar fundada la denuncia y manifestado que esas líneas corresponden al territorio provincial, agrega:

«El directorio resolverá, en vista del estado actual en que se encuentra el conflicto con las autoridades de la provincia, sobre jurisdiccion en los referidos ferrocarriles, si esta inspeccion general ha de intervenir ó no en sentido de hacer desaparecer dicha irregularidad.

En cuanto á los reclamos contra el ferrocarril á la Ensenada, sometidos á la inspeccion de esta oficina, resulta:

1º Que careciendo esta oficina de los antecedentes necesarios para poder informar sobre si la empresa del ferrocarril á la Ensenada tiene derecho ó no para conservar y usar la vía [illegible], y siendo probable que el departamento de ingenieros de la provincia de Buenos Aires haya intervenido en los arreglos que se hicieron entre la referida empresa y los vecinos de Barracas al Sud, es á dicha reparticion que debe acudirse para fallar este punto de la reclamacion.

2º Que el desvío de la calle Acostin está en terrenos de la empresa y, como se vé en el plano presentado por el inspector Silva, no entorpece el tráfico, puesto que deja libre la calle Acostin.

Conviene exigir de la empresa la presentacion de los títulos que acrediten su derecho al terreno [illegible]

3º Que las guardas [illegible] de que se quejan [illegible] la circulacion en las calles [illegible] para la seguridad de los [illegible]

[illegible] tengo que informar.—Agosto [illegible]—*[illegible] Viola*.

[illegible]

[illegible] ... no se ha notado la deformacion ó el hundimiento mas mínimo de las columnas de apoyo.

—La direccion resolvió acordar á la empresa del Pacífico un plazo de un mes para que coloque dobles barreras en cada uno de los dos caminos que cruzan en ángulo recto en el kilómetro 6 de esta linea:—esto, en caso de que el abogado de la empresa no termine en dicho plazo los arreglos que viene haciendo con el propietario del terreno en que se ha proyectado la desviacion de uno de los caminos.

—La empresa del ferrocarril Buenos Aires y Rosario, á pesar de las reiteradas órdenes que se le ha impartido, no ha colocado barreras en los pasos á nivel de la ciudad del Rosario, motivo por el cual pide la oficina de inspeccion que se le aplique la multa correspondiente.

—El jefe de la oficina de inspeccion, á cuyo informe pasó un expediente relativo á la línea en construccion de Resistencia á Metan, expidióse ayer en los siguientes términos:

Buenos Aires, agosto 27 de 1892—Señor presidente—Esta oficina nada puede informar con respecto á este asunto, porque tratándose de una línea á construirse, no ha intervenido en sus estudios. Opino, sin embargo, que en tésis general debe obligarse á las empresas al mas estricto cumplimiento de los plazos establecidos en sus contratos.

En caso de que la ley de concesion no fije con toda claridad, los plazos para empezar los trabajos y firmar el contrato de concesion, que el P. E. los establezca por un decreto especial.

Las condiciones financieras actuales del país, han afectado de tal manera y en sentido desfavorable para la nacion, las bases que se han tenido en cuenta para la confeccion de presupuestos de las líneas garantidas, que al gobierno le conviene deshacerse de un modo legal de todo compromiso contraido en este sentido, declarando caduca toda línea que se encuentre en las condiciones de la que nos ocupa. Por estas razones no adhiero á las conclusiones del departamento de obras públicas—*Alberto Schneidewind*.

Club social de la parroquia del Pilar—Muchos son los trabajos realizados hasta la fecha por este centro social, llegando á contar desde el corto espacio de su fundacion con mas de 400 sócios, todos ellos personas conocidas de la parroquia del Pilar.

Anoche se reunió la comision directiva con el objeto de tratar asuntos de importancia relacionados con la buena marcha del centro, habiéndose resuelto tomar la magnífica casa del general Capdevila en la calle Santa Fé, para local definitivo del club, la cual será adornada con todo lujo, habiéndose mandado construir un rico mobiliario.

Para fines del próximo mes se piensa dar un gran concierto, al que seguirá un baile.

Higiene de los nervios—Se ha puesto en circulacion el libro anunciado del doctor Hugo Marcua, «Higiene de los nervios consejos prácticos», editado por la conocida librería del señor Lajouane.

Lo ha recomendado ya la opinion autorizada del doctor Gabriel Larsen del Castaño, autor del prólogo de la obra, el que ha dicho de esta, entre otras cosas benévolas y justicieras, lo siguiente:

«No deben temer ni repudiar este libro los hombres del mundo que no han pasado por la facultad de medicina. Es liviano en su forma y propio para ser consultado á toda hora. En él se hallarán consejos sacados de una larga y concienzuda práctica y de observaciones ajenas y propias, para que conserven el equilibrio del sistema nervioso los que se hallen sanos, y para que recobren la salud si se hallaren enfermos. Si este objeto se ha propuesto el autor, yo creo que lo ha conseguido plenamente.»

Sociedad Científica Argentina—Se reune hoy á las 8 p. m., en asamblea general la sociedad Científica Argentina para renovar su comision directiva.

En Exaltacion de la Cruz—Llamamos la atencion sobre la carta de Exaltacion de la Cruz que publicamos en otra seccion, y cuya insercion se ha demorado algunos dias por inconvenientes ajenos á nuestra voluntad.

Club de Gimnasia y Esgrima—Esta noche tendrá lugar en el club de Gimnasia y Esgrima una asamblea á que se ha convocado, á pedido de los sócios, como consecuencia de varios actos realizados por la actual comision directiva, entre ellos la expulsion del sócio R. V. Collins, que se califica de injusta, y cuyas causales están expuestas en un manifiesto de dicho señor que corre impreso.

Odeon—En estos dias saldrá para Europa el señor Charley, que vá á contratar la compañía que funcionará en el Odeon en la próxima temporada.

No es el señor Charley, como se ha dicho, el empresario del Odeon, sinó los señores Cattaneo y Cª, que lo ceden á Mr. Charley, quien será solamente el director de la susodicha compañía francesa.

Opera cómica alemana—El Sr. Victor Consigli se dispone á contratar para el año entrante una compañía de ópera cómica alemana, que funcionará en el teatro Nacional desde el 15 de marzo al 15 de mayo.

Con tal motivo se ha abierto el abono correspondiente, el que ha dado ya el mejor resultado, entre las familias de la colectividad alemana.

La compañía será de primer órden, como será de los mas renombrados artistas su director musical.

El precio del abono por localidades y entradas, que será reducido, se pagará la mitad á la llegada de la compañía y la otra despues de la 15ª funcion.

Merece el mejor éxito la iniciativa del Sr. Consigli.

Los interesados en el abono, deberán dirigirse para la suscricion, al local del diario aleman.

En el puerto—Se tuvo ayer conocimiento de un accidente ocurrido anteayer á la madrugada en el paraje «La Laguna» del rio Paraná, entre el vapor «Litoral» y la chata «María Echalus».

El primer buque iba navegando en direccion al Rosario, cargado de adoquines, siguiendo un derrotero tal que estuvo á punto de chocar con la referida chata, que venía de Santa-Fé á remolque del vapor «Presidente Mitre».

La colision pudo evitarse gracias al remolcador. El «Litoral» pasó raspando el costado de la chata, arrancándole de los pescantes el bote y rompiéndole parte de la borda.

—Ayer llegó á La Plata el vapor francés «Portugal», procedente de Burdeos, Lisboa y Rio Janeiro. Fué visitado por los médicos de sanidad doctores Espeche y Gallástegui, quienes pusiéronlo en libre plática en vista de no ocurrir novedad á su bordo.

—A nuestro puerto llegaron el vapor inglés «Negrita» de Montevideo, que entró en la Boca, y la barca italiana «Monte Tabor», á la órden.

—Los vapores ingleses «Heraclides» y «Buffon» procedentes de Liverpool son esperados en el dia de hoy.

—El fuerte viento E. S. E. que ayer reinó, produjo gran marejada en el puerto. El río se mantuvo bastante crecido.

Teatro Rivadavia—Con el drama en un prólogo y 3 actos de Camprodon «Flor de un dia», ha debutado en este teatro de Barracas al Sud una compañía dramática española bajo la direccion de la primera actriz señora Elvira Blake.

Círculo de esgrima y tiro—Se cita á la comision directiva á celebrar sesion extraordinaria, hoy 29 á las 8 p. m. en la calle de Rio Bamba 775. Se ruega puntual asistencia.

La solicitud de los vecinos de Almagro—No ha sido presentada todavía á la intendencia la solicitud cuyo texto publicamos ayer, y que por error material se daba como entregada. En cumplimiento á lo acordado en la reunion de vecinos de que se dió cuenta anteriormente, se les convocará de nuevo para nombrar comisiones de propaganda, y una vez suscrita por el vecindario se elevará á la intendencia para que resuelva.

En el teatro Apolo—La comedia de Vital Aza y Ramos Carrion, titulada «El padron municipal», se pondrá por primera vez en escena esta noche en el teatro Apolo.

Para el miércoles se anuncia el beneficio del actor señor Eduardo Ráiz, con las obras siguientes:

«El arcediano de San Gil», «La careta [illegible]» [illegible]

[illegible]

[illegible] ... publicado el boletin correspondiente al mes de julio pasado, y como en estos momentos me preocupa lo referente á la materia, deseo notar el error que en este punto se comete.

En las «Defunciones clasificadas por la edad, causa del fallecimiento y sexo» se consignan las cifras siguientes:

Enfermedades contagiosas y miasmáticas, 131; tuberculosis pulmonar y general, 112; que hacen un total de enfermedades infecto-contagiosas de 243.

Ahora, en el cuadro que está debajo de este y que se refiere á las «Defunciones por enfermedades, infecto contagiosas, clasificadas por parroquias y sexo» y en el que se descompone parcialmente la mortalidad producida por cada una de esta clase de enfermedades, resulta un total general de 205, por consiguiente 38 defunciones menos que en el cuadro anterior.

En cuanto á la *tisis*, en el anterior habia un total de 112 y en el último no figuran sino varones 47 y mujeres 27, ó sea 74, es decir, 38 menos, que probablemente serán los suprimidos.

Estos errores no deben de ninguna manera producirse, y en cuanto á la clasificacion de las enfermedades se vé que el que la hace carece de los conocimientos médicos necesarios y que no se aconseja como podia bien hacerlo. El tétano y las afecciones puerperales no se colocan en las enfermedades infecciosas cuando es donde les corresponde clasificarlos.

Le saluda y desea que llame la atencion sobre este punto.—*Amigo de la verdad*.

Con este motivo, un reporter tuvo ocasion de hablar á este respecto con el jefe de la estadística municipal señor Alberto Martinez, quien tuvo á bien evacuar la vista que se le diera de aquellas observaciones en estos términos:

«Me apresuro á contestarle, porque pienso que todos los que ocupan un puesto público, tienen el sagrado deber de levantar inmediatamente todo cargo que se dirija contra su honorabilidad ó contra sus procederes científicos.

El *Amigo de la Verdad* encuentra que en el cuadro de las «Defunciones clasificadas por la edad, causa del fallecimiento y sexo», aparecen 131 defunciones infecciosas, contagiosas y miasmáticas, y 112 de tuberculosis pulmonar y general (74 pulmonar y 38 general), y en el cuadro de las «Defunciones originadas por enfermedades infecto-contagiosas, clasificadas por parroquias y sexo, aparecen solamente 203 defunciones; y de aquí concluye, muy alarmado, contra la veracidad de la estadística, suponiendo que esta ha suprimido 38 defunciones.

La explicacion es muy sencilla.

Si el Amigo de la Verdad se hubiese tomado el trabajo de sumar las defunciones infecciosas, contagiosas y miasmáticas, con la de tuberculosis pulmonar del primer cuadro, habría encontrado que dan 205 defunciones, la misma cifra total que arroja el segundo cuadro.

La estadística, de acuerdo con los mejores modelos de clasificacion de las causas de defuncion, hace entrar la tuberculosis pulmonar entre las enfermedades infecto-contagiosas; pero, cuando se trata de tuberculosis en general, no puede proceder de la misma manera.

Nadie, que entienda un poco de estas cosas, puede pretender, como lo hace el Amigo de la Verdad, que la tuberculosis, meningea, del peritoneo y de otros órganos, puede ser incluida entre la pulmonar, última en que debe figurar entre las enfermedades infecto-contagiosas.

Queda así explicado y desvanecido el primer cargo que se ha formulado contra los procederes científicos de la estadística.

En cuanto al tétano y á las afecciones puerperales, respecto de las cuales el Amigo de la Verdad hace á la estadística el segundo importantísimo cargo de no haberlas incluido entre las enfermedades infecciosas, debo decir á V. que, al colocarlas la estadística, respectivamente, entre las enfermedades del sistema nervioso y estas en cuadro aislado, procede de acuerdo con uno de los modelos mas autorizados que existen sobre esta materia.

La estadística municipal de la ciudad de Paris que, segun puede verse en el anuario correspondiente al año 1888, pág. 123, se ha preocupado muy especialmente de adoptar una nomenclatura de las causas de defuncion, para lo cual ha consultado á miembros muy eminentes del cuerpo médico, coloca tambien el tétano, no entre las enfermedades infecto-contagiosas, como lo pretende el Amigo de la Verdad, sinó entre las enfermedades del sistema nervioso, y las afecciones puerperales en una seccion aparte.

Dejo, con esto, contestados los dos cargos que se dirigen contra la estadística; y, en cuanto á los demás «errores que se cometen en la estadística» y que el Amigo de la Verdad no menciona, me sería muy agradable conocerlos, para corregirlos, sirviendo así mejor el puesto público que ocupo.»

Desde el Yeruá—Colonia Yeruá, agosto 20 de 1892.—Señor Director de LA PRENSA—Muy señor mio: No habia querido ocuparme de los asuntos del Yeruá, sin embargo que tendría motivos para ello, recordando el proceder del señor Oroño y sus secretarios para hacer cesar mi administracion en esta colonia, con el pretexto de establecer una escuela de agricultura y de la que habría mucho que decir, confirmando la oposicion que LA PRENSA hizo al proyecto descabellado del señor Oroño para establecería.

Pero la publicacion que hace LA PRENSA en el número del 18 del corriente, firmada por un señor Enrique Marchini, me obliga ha hacerlo para que se conozca la verdad.

Antes de haberse terminado los trabajos de mensura de la colonia y al poco tiempo de haber yo venido á organizarla, se me presentó un boleto de concesion de la chacra número 14, extendido por la direccion de Tierras y Colonias, por el señor Marcchini, para que le diese posesion de la chacra. Es de suponer la sorpresa que la presentacion de este boleto me causaria, pues se le concedia la chacra en que está el principal establecimiento conocido por «Estancia Grande» y residencia del administrador, el correo y telégrafo, como una simple concesion de chacra y que vale á lo menos treinta mil pesos. Mi contestacion fué devolverle el boleto y negarme á darle cumplimiento y la posesion que pretendia.

Marcchini pretendió entrar en explicaciones que no era posible atender y despues me hizo cargos porque yo no daba cumplimiento á la órden de mi superior: esta negativa mia salvó al país de esta pérdida, ó al menos de una indemnizacion, si yo le hubiese dado posesion y á la vez evitar que se me creyese complicado en un negocio como este, tan escandaloso.

En seguida di conocimiento por el telégrafo á la Direccion de Tierras y Colonias y diciendo á la vez que yo no daria cumplimiento á la órden; al dia siguiente se me contestó que la concesion acordada quedaba sin efecto ó anulada.

El Dr. Zavalla, ministro del interior, cuando tuvo conocimiento de esto, me felicitó por mi proceder, diciéndome que había cumplido con mi deber, pues no siempre se deben cumplir órdenes que son gravosas al país.

Esto es lo ocurrido con Marcchini. Si otras cosas hubiera podido evitar lo habría hecho.—Saluda á V.—*Patricio Teso*.

Desgracia lamentable en un paseo—El colega *Los Andes*, de Mendoza, narra en el suelto que publicamos mas abajo, un desgraciado accidente ocurrido en esa ciudad á la señorita Anzorena, hija del abogado del mismo apellido.

Dice así:

«La señorita María Luisa Anzorena, hija del Dr. Pedro I. Anzorena, fué víctima de desgraciado accidente que estuvo á punto de costarle la vida.

Los informes que al respecto se nos han suministrado son los siguientes:

A la 1 y 1/2 de la tarde partía de la casa del Dr. Anzorena una numerosa cabalgata, compuesta de señoritas y jóvenes de nuestra sociedad, formando parte de ella la referida hija de aquel caballero.

Despues de recorrer gran parte de la ciudad, la distinguida comitiva siguió por la calle Alto de Godoy, donde los caballos fueron puestos al galope. La señorita Anzorena montaba un brioso corcel, el que notando que su ligereza era disputada, tomó las bridas desbocándose, sin que su [illegible] jinete pudiera sujetarlo.

Varios jóvenes de la comitiva, temiendo una desgracia, lanzáronse á todo [illegible] de los caballos tras el desbocado, pretendiendo detenerlo en su carrera, consiguiendo solo que [illegible] su marcha.

Al llegar á la plazoleta formada frente á la casa-quinta de don Nicolás Civit y en momentos que uno de los jóvenes iba á tomar las bridas del caballo que montaba la señorita Anzorena, ésta perdió el equilibrio y

[illegible]

Al ser levantada del sitio donde quedara casi sin sentido, pudo notarse que tenía una pierna fracturada, presentando además varias lesiones en el rostro y cabeza, producidas al chocar esta con el pavimento, que felizmente no era empedrado.

Uno de los jóvenes que seguian al caballo desbocado, recibió tambien un soberano golpe al tratar de socorrer á la señorita María Luisa.

Esta fué inmediatamente auxiliada y trasportada momentos despues á su domicilio.

Tal ha sido el percance sufrido por la señorita Anzorena, que lamentamos sinceramente, haciendo votos por su pronto restablecimiento.»

Estadística gráfica—La empresa que confecciona la obra de ese título, destinada á dar á conocer en la exposicion de Chicago el estado de la industria y comercio de la República Argentina, publicará un periódico semanal en el que anticipará los grabados que representan los principales establecimientos industriales y ganaderos del país que han de figurar en la obra.

El periódico aparecerá los mártes y se distribuirá gratis entre los de los gremios á quienes directamente interesa.

Sociedad Prácticos unidos de los ríos—Con el nombre que nos sirve de epígrafe se ha constituido en esta ciudad una asociacion de prácticos de los ríos, con el objeto de gestionar los derechos profesionales de este gremio ante las autoridades nacionales.

A la primera reunion asistieron treinta personas, las que han decidido organizar la sociedad definitivamente, convocando para ello á todos los prácticos de la República.

La secretaría ha quedado constituida provisoriamente en la calle Bolivar núm. 268, estudio del Dr. Puig Lomez.

Nos ruegan hagamos saber á todos los del gremio que simpaticen con el objeto de la sociedad, pueden pasar á firmar en el libro de adhesiones, que estará expuesto en el local mencionado, todos los dias de trabajo de 1 á 5 p. m.

Fallecimiento—El Sr. Erick Adolfo Adde jefe de la casa introductora de artículos de Suecia, falleció ayer víctima de la anemia que hace tiempo minaba su existencia.

Hoy serán conducidos sus restos á la última morada.

Club de gimnasia y esgrima—Esta noche á las 8 y 30 p. m. tendrá lugar la asamblea pedida por un gran número de socios con el objeto de tratarse de asuntos de importancia.

Asilo naval y huérfanos—La comision de la fiesta artística á beneficio del Asilo naval y huérfanos militares, hace saber al público que la fiesta que debía efectuarse el dia 30 del corriente en el teatro Odeon, se ha postergado para el domingo 4 de setiembre á la 1 1/2 p. m.

Las localidades servirán para ese dia.

El jefe de la escuadra de evoluciones—Recien pasado mañana se hará nuevamente cargo de su puesto de ayudante general del estado mayor de marina, el coronel Rafael Blanco, que fué nombrado con fecha anterior jefe de la escuadra de evoluciones.

El parte oficial detallado de los ejercicios y operaciones efectuados durante las evoluciones, ha sido pasado ayer al estado mayor por dicho jefe.

Cañones para campanas—El ministro de la guerra ha ordenado anteayer, la entrega de dos antiguos cañones de bronce que existian en el parque de artillería y que serán destinados á la fundicion, para fabricar unas campanas que serán ofrecidas por varios devotos á la iglesia de San Justo, pequeño templo que existe en el partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires.

Círculo de cronistas—Con asistencia de los señores Gabriel Cantilo, J. M. Mendía, Izurzo, M. F. Arredondo, G. Lestradres, Romero, Roca, Ignacio Orzali, F. Mones Ruiz, Rosende, Colombo, Mendez, y otros se reunió en asamblea el Círculo de Cronistas, con el objeto de discutir sus nuevos estatutos sociales y tomar en consideracion la renuncia de varios miembros de su consejo directivo.

Despues de algunas discusiones se resolvió aprobar el nuevo reglamento, entrandose á tratar esas renuncias, las que fueron aceptadas por unanimidad.

La fiesta francesa del 22 de setiembre—En París van á celebrarse fiestas en honor del centenario de la proclamacion definitiva de la república francesa, que se verificó el 22 de setiembre de 1792.

Conmemorando esa fecha, se efectuarán en igual dia del corriente año, dos carrouseles militares.

Habrá dos cortejos históricos, compuesto cada uno de cinco carros: el de la época que precedió á la revolucion, el de la Marsellesa; el de la apoteósis de la república, el de la concordia y de la paz.

Por la noche se iluminarán los monumentos públicos. No se dispararán fuegos artificiales por temor á las consecuencias que pudieran surgir de algun descuido.

Los dos cortejos serán exactamente iguales. El uno partirá de la Bastilla y seguirá las grandes vía de la orilla izquierda del Sena, con el objeto de que disfruten del espectáculo los habitantes de esa parte. El otro seguirá la línea de los grandes boulevares. Los dos irán á parar á la plaza de la Concordia, donde se disolverán.

Entre compañeros—En el café Criterium, situado en la calle de Piedad entre Florida y San Martin, los mozos del establecimiento Alfredo Guisti y José Airento, tomáronse ayer en pelea, resultando el primero herido de un silletazo que Airento le aplicó en la cabeza.

Este se encuentra detenido.

REGISTRO CIVIL

Seccion 1ª—Flora Collins de Garcia, 72 años, Bolivar 344.

Seccion 2ª—María Celia de Loubet, 2 años, argentina, Santa Fé 1243.

Seccion 3ª—E. A. Adde, 40 años, aleman, H. Italiano, Luisa Laboibe, 1 año, argentina, Anchorena 1298.

Seccion 5ª—Sebastian Sacconi, 14 meses, argentino, Piedad 3140; Angela Botta, 5 años argentina, Anchorena 789; Hipólito Larrieu, 5 dias, argentino, Pringles 14; Fausto Gonzalez, 2 1/2 años, argentino, Colombres 61; María Acervi, 2 años, argentina, Gallo 232; N. Bassi, Córdoba 3621, Rosa E. C Mastucci, 2 años, argentina, Corrientes 2267; Pedro Congett, 22 años, argentino, Moreno s/n, Rosa Derrosa, 4 años, argentina, Tucuman 2473; Rafaela Flor, 70 años, argentina, H. San Roque.

Seccion 7ª—Felisa Barusa, 4 años, argentina, Chile 1142; Marie E. Lerenteil 1 año, argentina, Estados Unidos 1577.

Seccion 10—María Arnaldi de Lupi, 20 años, italiana, San Patricio 126; Felipe Expósito, 11 meses, argentino, Olavarría 1084; Emilio Mussa, 3 años y 1/2, argentino, General Brown 231; María Ana Fernandez de Aguilar, 38 años, paraguaya, Suarez 260.

SECCION COMERCIAL

Valor de la propiedad—El martillero Risso Patron realizó ayer en remate lo siguiente:

7 lotes calle sin nombre entre Sª Corrientes y Lavalle á 2.45, 2.50, 2.55 y 2.65 vre.

4 fracciones calle Lavalle entre Araoz y otra á 2.05, 2.10, 2.55 y 2.60 vre.

7 lotes calle Araoz entre Sª Corrientes y Lavalle á 2.10, 2.20, 2.25, 2.30, 2.40 y 2.65 vre.

1 lote calle Sª Corrientes entre Araoz y otra á 2.95 vre.

1 casa calle Callao 679 á razon de 48.83 vre.

Bravo Barros y Cª han efectuado las siguientes ventas:

Casa calle Salguero 774 de 100x48 en 16000 pesos comprador señor P. Pita, para el señor Lea.

35000 varas de tierra con frente á la calle [illegible] y via del F. C. del O. entre las estaciones Floresta y Liniers anunciado remate con base de 6 [illegible] á 0.13 1/2 hasta 25 centavos vre. Compradores señores Migora, Cuetara, Bacaro, Pajeta, De Giovanni y otros.

El martillero V. S. Lobato vendió ayer en remate 45 lotes en las calles [illegible], de Oro, Lavalle y Sª Lavalle á 0.90, 0.93, 1 ps. 1.30 y 1.40 la vre. Termino medio 0.95 centavos. Fueron compradores 20 personas en su mayoría extranjeros.

8 lotes calle Bulnes entre Cangallo y Cuyo, de 10 varas cada uno por 44, á 5.30 y 5.40 la vara cuadrada.

—Ayer vendieron en remate público los martilleros Luis Godoy y Cía lo siguiente:

Casas calle Chile 4 propiedades números 1580, 1586, 1590 y 1572, en ps. 55.000 m/n., comprador D. C. Cortes.

Quinta en Lomas de Zamora calle de Rodriguez núm. 250, en ps. 6000, compradora Sra. Antonia M. de Ladra.

Casa calle 25 de Noviembre entre Independencia y Chile, en 5800 ps., comprador D. Miguel [illegible].

Casa calle Maipú y Soria, en 3000 ps., comprador [illegible].

Terrenos en las Floresta [illegible] varios lotes á 60 y 1 ps. vre. varios compradores.

Casa calle [illegible] entre 25 de Noviembre y [illegible]

[illegible] ha vendido á don [illegible] casa calle Caray núm. 350, que tenia 10.000 ps. m/n. de base, en la suma de 11800 ps. m/n. Terreno metros 7.50 x 31.82, 5 piezas, edificio viejo.

Entradas por el F. C. B. A. y Rosario—Agosto 28 de 1892:

126 bolsas cebada, 50 id semilla nabo, 2 wagones fierro, 75 id bebidas, 3000 ladrillos, 20 carneros, 15 bordalesas vino, 12 cajones carne, 25 barriles [illegible], 80 durmientes, 410 bolsas aserrín, 1 wagon naranjas, 36 bultos mercadería, 61 cueros vacunos, 5 wagones leña, 516 carbon, 804 piezas madera, 153 vigas id, 93 fardos pasto, 305 suelas, 309 tercerolas aguardiente, 141 fardos tabaco, 1056 bolsas azúcar, 22 bultos equipajes.

PUBLICACIONES VARIAS

EN LA EXALTACION DE LA CRUZ

Un jurado costista

Constituida la municipalidad del partido de la Exaltacion de la Cruz, de acuerdo con la ley, empezó á ser trabajada desde un principio por las influencias del partido situacionista que veia en ella un obstáculo á sus planes de dominio omnímodo.

Fué electo intendente D. Luis Lizarraga, que, desde que ocupó su puesto, pretendió desconocer por completo al concejo deliberante. Para esto necesitaba dominarlo, y aprovechando un momento oportuno hizo destituir al municipal D. Eduardo Tormey por el concejo mismo, bajo el fútil pretexto de que dicho municipal no era vecino del partido. Naturalmente, la suprema corte de la provincia anuló tan inicuo proceder y reintegró en su puesto al municipal destituido.

Entretanto, los procederes de la intendencia no eran suficientemente claros para poder sufrir sin temor y la supervision del concejo, cuya mayoría estaba dispuesta á cumplir y á hacer cumplir los deberes que la ley y la moral imponen á los funcionarios públicos.

Vencido el intendente en su primera tentativa y no teniendo el coraje de someter sus actos á las deliberaciones del concejo, le era necesario tentar otro medio cualquiera, pues para él todos son lícitos, y regimentó á todos sus parientes para que promovieran una acusacion ante el juez del crímen contra el referido municipal Tormey. Eran acusadores: D. Martin Faure, individuo que fué destituido por el señor Tormey hace unos ocho años del puesto de inspector municipal, por inservible es actualmente secretario del juzgado de paz. Benjamin Aguilar es hijo de crianza del suegro del intendente José M. Pagola, concuñado del intendente, y estuvo preso por resultas de una quiebra; Francisco Albano, es italiano, no está inscrito en el padron municipal y es compadre del intendente. Eloy Sosa, Juan J. Sosa, Encarnacion J. Sosa (hijo), son cuñados del intendente; Gerardo Sosa, pariente de los anteriores é inspector municipal; Florencio y Juan Orlando, se ignora si son contribuyentes, y son íntimos del intendente.

Se funda la acusacion en que el señor Tormey no está domiciliado en el partido.

Antes de pasar adelante, conviene hacer presente que D. Eduardo Tormey vive en su establecimiento de campo, cuya gran parte está ubicada en el partido de la Exaltacion de la cruz. Pero los flamantes legisladores de la localidad creen que el domicilio se concreta á la pieza en que se duerme, y no admiten que tan domicilio es una parte del establecimiento como cualquiera otra.

Tambien conviene observar que el acusado es nacido en el partido; que siempre se ha enrolado en el partido; que allí se ha inscrito desde que tenia edad para hacerlo, que durante los últimos doce años ha llenado los puestos de juez de paz, intendente, comandante militar, miembro del concejo, presidente de clubs políticos, etc., etc., sin que jamás persona ni autoridad alguna le haya tachado su falta de vecindad. Tan es así, que si se declarara que no es vecino de dicho partido resultaría esta anomalía inadmisible: que dicho ciudadano no tiene domicilio legal en la república;—sería un paria!

Producida la acusacion ante el juez del crímen doctor Demaría, éste se traslada á la Exaltacion de la Cruz el 16 del corriente y cita al demandado para que concurriera á la insaculacion del jurado que debia tener lugar el 17 á las 10 a. m.

Rara coincidencia. Parece que se hubiera esperado la ocasion de que el acusado estuviera ausente en su estancia en Chacabuco para iniciar el procedimiento.

Se insacula el jurado. Estaban presentes el concejal Boineau y el secretario del concejo, y como contestaran al juez que no eran acusadores, éste les ordenó se retiraran y procedió á la insaculacion á puerta cerrada!

Resultaron los siguientes jurados. Ignacio Pavon, enemigo político del acusado: solo sabe firmar. Pedro Gomez, otro enemigo político, y él y Procopio Torres son parientes del intendente. Enrique Lamarque, enemigo político. Mateo S. Casco, juez de paz inconstitucional por haber sido incluido en la terna abusivamente por el presidente del concejo. *Vicente Suberbie*, nunca ha sido contribuyente ni nunca lo será; tuvo que presentar su renuncia de secretario del concejo porque se le iba á destituir, y es enemigo político aunque de poca importancia. Manuel Urcelay, *concejal*, de la fraccion del intendente. Bartolomé Molino, es persona respetable aunque no puede ser jurado por no ser contribuyente. José M. Santillan, enemigo político, Marcial Barrera, es de la misma filiacion. D. Justo Naon, poco conocido en la localidad, y D. Francisco Melo, cuya persona y sus antecedentes son desconocidos.

Es evidente, pues, que la acusacion no se presentó en forma y pudo ser rechazada porque los firmantes no reunian las condiciones requeridas por la ley, y es mas evidente aún que el acusado, si hubiera estado presente, podria haber recusado á lo menos á diez de los jurados, y como la gran mayoría de los inscritos en el padron son personas independientes, no se habría podido formar un jurado que ratificara los planes del intendente.

Entretanto, el Sr. Tormey llegó á la Exaltacion de la Cruz el 19 á la noche y á su llegada le esperaba una nota avisándole que, por no haberse deducido recusacion alguna, el jurado quedaba definitivamente constituido en la forma y con las personas que resultaron de la insaculacion á puerta cerrada. Y estas resoluciones, por la ley, son inapelables.

Ante semejante estado de cosas, el Sr. Tormey, que habia llegado con su abogado y con intencion de asumir enérgicamente su defensa, resolvió retirarse tranquilamente á su establecimiento. Era inútil pedirle justicia á un jurado cuyos votos podian computarse de antemano. Su fallo le es indiferente, porque su decision de que el acusado no sea vecino del partido de la Exaltacion de la Cruz, sería tan absurda como si decidieran que tampoco está ubicada en el partido la iglesia parroquial.

El señor Tormey tiene confianza en el porvenir de la patria; sabe que al fin el mar arroja la escoria á la orilla, y que cuando vuelva á reinar en las esferas de los gobiernos chicos y grandes el sentido comun y la decencia, entonces cada cual ocupará su puesto en la sociedad y en la administracion pública.

El triunfo del momento le pertenece al intendente; ya no tendrá que incomodarse con las interpelaciones frecuentes del municipal Tormey sobre rendicion de cuentas, sobre provision de pasto, sobre entrega de la tesorería, etc., pero son triunfos escritos en la arena que el primer viento que sopla borrará. Y si llega, como tiene que llegar, un dia de higiene pública, puede estar seguro el señor intendente que tendrá que contestar ampliamente ante la opinion de sus convecinos, á las mismas interpelaciones del municipal Tormey, ahogadas por el momento por un jurado que no merecerá del acusado ni el honor de que se discuta sus ridículas resoluciones.—*Corresponsal*.

Señor director de LA PRENSA: En el número de ayer de su diario y en la seccion Edictos Judiciales, ha aparecido la transcripcion de un poder otorgado por José María Nuñez de Laprida, á favor del Sr. Mariano Roldan, entre cuyas referencias aparecen algunas que las considero injuriosas y calumniosas. José María Nuñez falta abiertamente á la verdad en lo que asevera en ese poder, y debo prevenir á mis amigos que en la fecha doy órden á mi abogado para iniciar las acciones criminales á que hubiere lugar contra José María Nuñez.—Saluda al Sr. director—*Mariano J. Pereyra*.—Agosto 28 de 1892. [illegible] núm. 1047.

[illegible] ... publicado un edicto ... [illegible] ... policial.

Debiendo el Sr. Pereyra iniciar la accion injuriosa que corresponda contra el Sr. Nuñez, resultará de ese juicio lo real y lo verdadero, constatándose que en los varios actos en que he intervenido como funcionario público y á pedido del Sr. Nuñez, han sido ellos otorgados durante el dia.—Saluda al Sr. director—*O. Castillo*—La Plata, casa de justicia.

El Dr. Wasserzug

A pedido de sus amigos, este distinguido médico ha abierto su consultorio en la casa calle Moreno núm. 2468. El doctor Wasserzug recibirá consultas todos los dias de 4 á 5 p. m.; y á los pobres les atenderán gratuitamente de 6 á 7 p. m.

SECCION DE SOLICITADAS

Recuerdo de amistad

Esta tumba guarda los restos mortales
Del que fué general Julio de Vedia,
En 62 marchó contra ranqueles
Y hasta Nahuel Mapú alcanzó con gloria.
El fué el primero el que penetrara
En aquellas oscuras misteriosas tierras,
La bandera de Mayo ondular hiciera,
En aquellos lugares de fieras humanas
En aquella penosa campaña acompañe
La cual duró dos meses, el sufrimiento
Y valor del teniente coronel admiré,
Sin que de sus lábios saliera lamento.
Agosto 27 de 1892.—*El Pampeano*

1p

AVISOS FÚNEBRES

† ROSA FINOCHIETTO DE KELLY—Q. E. P. D.—Falleció el 28 de Agosto de 1892—Enrique S. Kelly esposo, Celina Rosa hija, sus hermanos Luis, Angela, Enrique, María y Juan Cárlos Finochietto, sus padres políticos, Daniel C. Kelly y Luisa W. de Kelly, sus hermanos políticos, Dr. Francisco Malone, José Berisso, Epifanio Diaz, Eduardo y Daniel A. Kelly, Antonio Mosquera, Adelaida K. de Diaz, Luisa K. de Mosquera y Emelinda P. de Finochietto y demás deudos invitan á sus relaciones á acompañar sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy lúnes 29 á las 4 1/2—Favor que agradecerán eternamente.—Casa mortuoria Santa Fé 1697—El duelo se despedirá por tarjeta. 1p

† ERIK ADOLFO ADDE—Q.E.P.D.—Falleció el 28 de Agosto de 1892—Gerda M. de Adde esposa, Haraldo Mortstedt, hermano político y demas deudos, ruegan á sus relaciones quieran acompañar sus restos al Cementerio Inglés hoy lúnes 29 de Agosto á las 4 p.m. Favor que será agradecido. El convoy partirá del Hospital Aleman. 1p

† SOR EULALIA MENDIOROZ—Q. E. P. D.—Falleció el 9 de Agosto de 1892—Sus ex-discípulas Lía, Clelia y Elelvina Gonzalez Chaves, invitan á sus antiguas condiscípulas y amigas, al novenario que en sufragio del alma de dicha finada se empezará el Lúnes 29 del corriente á las 9 a.m., en la Capilla de la Inmaculada Concepcion, calle Moreno 929. a28-30

† JULIO LLOSA—Q. E. P. D.—Falleció el 31 de Agosto de 1891—Su esposa Jovita Lacroze de Llosa, hijos é hijo político, invitan á sus relaciones á asistir á las misas que en sufragio de su alma, se celebrarán el Miércoles 31 del corriente de 8 á 10 a. m. en la iglesia de N. Señora de Monserrat. Favor que agradecerán eternamente. a27v30

† CARLOTA HENNESSEY DE THOMSON—Q. E. P. D.—Falleció el 29 de Junio de 1892—Su esposo James G. H. Thomson, su hermano Diego, hermanas Eleonora H. de Donovan, Catalina, María y Elena Hennessey, su sobrino Florencio Donovan, invitan á sus relaciones se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, el lúnes 29 á las 11 a. m. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá por tarjeta. a27v29

† MAGDALENA CROUSEILLES DE DARTHES—Q. E. P. D.—Falleció el 30 de Agosto de 1891—Juan Darthés, esposo, sus hijos y demas deudos, invitan á sus relaciones y amigos á asistir á las misas que en sufragio de su alma, se celebrarán en la iglesia de San Francisco, el miércoles 31 del corriente. La familia asistirá á la misa de 11. a25v31

AVISOS NOTABLES

MOLINO COLON

Se vende este importante establecimiento, situado sobre el puerto de la Ciudad de Colon, costa del Uruguay, Entre-Rios.

La posicion de este molino es inmejorable, por hallarse rodeado de importantes colonias.

Las harinas que elabora tienen fácil y abundante salida y obtienen los mas altos precios en plaza.

Por mas datos ocurrir á la calle BALCARCE 353. a27v31

LOTERIA BUENOS AIRES

Autorizada por el Superior Gobierno de la Provincia de Jujuy

LEY 4 DE ABRIL DE 1892

Tiene garantía de 100.000 pesos en el Banco Español para pago de sus premios.

Esta lotería pagará sus premios por el intermedio de la Caridad de Montevideo.

Sus programas serán los premios mayores de 8,000 10,000, 20,000 y 50,000 pesos.

El próximo sorteo con el premio mayor de 50,000 pesos, tendrá lugar

EL 31 DE AGOSTO DE 1892

El billete entero vale pesos 9.50 m/n a29v31

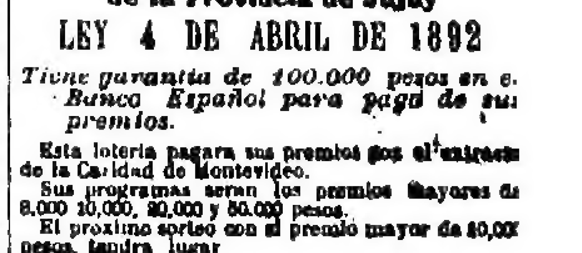

442 VICTORIA 442

Propiedad central Piedad 661, entre Suipacha y Artes, posicion envidiable, avecindada con soberbios edificios, vis á vis con el palacio de Ibarra, donde la propiedad no tiene avaluacion posible, indispensable liquidacion, al mayor postor, sin límite.

El Domingo 4 de Setiembre á las 3 pm. martillaré esta finca de valor excepcional, que mide 9 varas por 40, con un martillo á su favor, con 7 piezas empapeladas, techos de azotea, cielo-rasos, pisos de tabla, despensa, cocina, letrinas, umbrales de mármol, patios de piedra, zaguan y frente pintado al óleo, gas, aguas corrientes y servicio de cloacas, ocupada por el Restaurant Colon, dista 15 metros de la calle de Artes, quedando en el verdadero corazon de la ciudad, donde el valor se realza cada dia, siendo el emporio del comercio.

Capitalistas y hombres de larga vista, atencion. Adquieran esta casa que es una verdadera joya, donde el valor es imperecedero. Títulos superiores. Exigiré 3000 pesos de seña.

Cuidado con el engaño

Al comprar la rica galletita

LOLA

Fíjense que en el centro de cada galletita venga claramente estampada la palabra LOLA, solo así se estará seguro de obtener la sabrosa galletita fabricada por

M. S. BAGLEY y Ca.

Cervecería Argentina

QUILMES

Escritorio: calle Brasil 731

Cooperativa telefónica 3121 y Union telefónica 4736—BUENOS AIRES.

EL PROGRESO

Victoria, esquina Perú. BURNICHON & C^ia. Victoria, esquina Perú.

Tienda la mejor surtida de Buenos-Aires

Inmenso surtido en confecciones de todas clases, última moda, precios muy acomodados

LIQUIDACION COMPLETA
DE TODOS LOS ARTICULOS DE INVIERNO

Confecciones, géneros de lana y géneros de seda, batas de lana, medias, retazos de todas clases, todo con 50 o/o de rebaja.
Avisamos á nuestros favorecedores que acabamos de recibir los géneros y las confecciones para media estacion y para la estacion de verano.
Próximamente grandes ensanches de nuestra casa. Apertura de los nuevos locales é inauguracion de nuevos departamentos.

INFLUENZA

El mejor vino para enfermos, reconvalecientes, débiles, señoras, ancianos y niños, es el

MALAGA

de la casa SCHOLTZ y Hnos., en Málaga. Recomendado por las autoridades mas afamadas del mundo.
Unico receptor

AUGUSTO KURZER
CALLE 25 DE MAYO 522
Union Telefónica 132 a21 12p

CEDULAS HIPOTECARIAS

Cheques y empréstito. Se reciben en depósito y se paga 5 y 7 por ciento de interés anual además de entregarse los cupones.—Banco Nolasco y Ca.—PIEDAD y MAIPU. 1p

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

BALANCE AL 31 DE JULIO DE 1892

ACTIVO

		PESOS % CURSO LEGAL	PESOS % ORO SELLADO
Préstamos Hipotecarios	A		
En Casa Matriz	A	11840500	
En Agencias	A	3141640	
Prestamos Hipotecarios	B		
En Casa Matriz	B	[illegible]	
En Agencias	B	[illegible]	
Prestamos Hipotecarios	C		
En Casa Matriz	C	6520100	
En Agencias	C	6563700	
Préstamos Hipotecarios	D		
En Casa Matriz	D	8097500	
En Agencias	D	10083150	
Préstamos Hipotecarios	E		
En Casa Matriz	E	7970750	
En Agencias	E	11354800	
Prést. Hipotecarios, oro	A		
En Casa Matriz	» A		5043450
En Agencias	» A		3112000
Prést. en billetes, Ley 2715			
En Casa Matriz		1123140	
En Agencias		1364300	
Prést. convertid, Ley 2842			
Casa matriz		3442390	
Agencias		6212420	
Anualidades á cobrar	A	450747 750	
» »	B	1068173 250	
» »	C	911157 875	
» »	D	1752903 250	
» »	E	1709076 250	
» » oro	A		891779
Ley 2715		2750	
Renta de cedulas	A	6207156 500	
»	B	4302877	
»	C	4673513	
»	D	[illegible] 750	
»	E	3630164 500	
» oro	A		2604723 750
Renta de fondos P. Nacionales			11878000
Cédulas anuladas	A	6011650	
»	B	2015160	
»	C	1920200	
»	D	1835350	
»	E	664450	
» oro	A		1838450
rescatadas	A	608300	
»	B	547000	
»	C	785700	
»	D	714400	
»	E	698300	
» oro	A		1664000
Cédulas en depósito		855750	86600
Sueldos		127863 980	
Alquileres		7100	
Inspeccion de agencias		1467 070	
Gastos generales		14068 965	
Gastos judiciales		124 700	
Utiles de escritorio		32150 594	
Mobiliario		57180 484	
Casa del Banco		484628 890	68250 150
Cambios oro sellado			57467 452
Conversion, Ley 2842			9695893 887
Propiedades en gestion		11492 833	
Caja, efectivo		33066 960	2160 081
Caja, existencia en fondos P. Nacionales			371767 500
Intereses del Banco Nacional			17492 559
Banco Nacional		740644 970	
Banco Nacional cuenta especial		17535301 450	
Banco de la N. Argentina Depósitos en cuenta corriente, ps 1926090 020			1134 570
Id á plazo fijo 3600000		5526090 020	
		160276908 791	25609752 849

PASIVO

		PESOS % CURSO LEGAL	PESOS % ORO SELLADO
Cédulas emitidas	A	20000000	
»	B	15000000	
»	C	15000000	
»	D	20000000	
»	E	20000000	
» oro	A		20000000
Emp. Gob. ley 8 Stg 90		25000000	
d id Nacional ley 2842			873750
Crédito Púb. Nacional			6379 900
Intereses del préstamo	A	8469944 260	
»	B	5157874 760	
»	C	4803068 500	
»	D	4745552 500	
»	E	4517784 260	
» oro	A		2662460
» Ley 2715		129168 400	
» » 2842		666499	
Amortiz. del préstamo	A	974231 308	
»	B	790140 612	
»	C	759360 981	
»	D	712658 194	
»	E	606904 754	
» oro	A		322689 936
» Ley 2715		65551 200	
» » 2842		49294	
Comision del préstamo	A	118972 500	
»	B	132638 750	
»	C	99739 635	
»	D	92043 120	
»	E	97374 350	
» Ley 2715		10942 300	
» Ley 2842		48312 400	
Anualidades á pagar	A	122593 825	
»	B	137746 350	
»	C	86291 350	
»	D	43060 500	
»	E	95680 375	
» oro	A		391308 750
Id. sorteadas á pagar	A	40550	
»	B	130350	
»	C	8050	
»	D	8350	
»	E	20400	
» oro	A		8800
Depositantes de cédulas		855750	86600
Anualidades anticipadas		14650 780	1751 750
Dep. por servicios atras.		71975 890	1000
Propiedades rematadas		137941 987	
Banco Nacional			706216 960
Cambios oro legal		218540 183	
Conversion, Ley 2842		9713277 519	
Intereses del Banco Nacional		18691 306	
Intereses del Banco de la Nacion Argentina		60020 675	11 986
Intereses penales		71136 608	9946 780
Intereses extraordinarios		6450 129	
Dividendos cuenta especial		9269 009	988
Ganancias y perdidas		44819 703	1584 378
Fondo de reserva		2469009 731	846393 040
		160276908 791	25609752 849

Buenos Aires, Julio 31 de 1892.—Carlos Brian, tenedor de libros.—V° B° Santiago Rodriguez, inspector general.—Publíquese.—Wenceslao Escalante, presidente.—Juan E. Boerr, secretario. 1p

BITTER SECRESTAT

VENTA

30,000 CAJONES AL AÑO

cuidado con las falsificaciones

SE ALQUILAN

[illegible]

BITTER SECRESTAT

LEGÍTIMO

Concesionario exclusivo para el RIO DE LA PLATA

J. LASALLE FILS

BURDEOS

VENTAS DEL MES DE JUNIO

3385 CAJONES

COMPRADOS POR LOS SIGUIENTES MAYORISTAS

Polledo, Torres y Cª	340
Garcia, Palacios y Cª	290
Mignaguy, Roques y Ca.	210
Sev. Lalanne é hijos	200
Goyenechea, Bilbao y Ca	150
Caride, Hnos. y Cª	150
Mantaleon Hnos. y Cª	150
José Jáuregui y Cª	125
Francisco Gutierrez y Cª	125
P. y A. Lanusse	120
B. Mirant Borde é hijo	110
Bulfon, Irazu y Cª	105
P. Sahores y Cª	175
Necol Hnos. y Cª	100
Devoto, Podestá y Cª	80
J. y E. Copello y Cª	80
M. Gonzalez y Cª	80
Ayarragaray y Capdepont	80
P. Vivanco, Castellano y Ca.	80
Lanús, Lanusse y Ca.	80
J. Arabehety y Cª	80
R. Bonifacio	65
Al contado	60
Mazzini y Repetto	40
Gonzalez y Ferradás Hnos	40
Croce y Pisani	40
Amadeo y Giusti	40
A. y J. Bollaro	40
Volle, Nocetti y Vila	40
Olaso, Castel y Cª	40
J. Spinetto y Ca	30
Vict. San Miguel y Ca.	30
Juan Maupas y Ca.	25
Calvet y Ca	25
Caron y Berutti	20
Total cajones	3385

Unicos importadores en Buenos Aires

Gandolfi, Moss & Ca. j21 1os J

REMEDIO PARA DOLORES
EL VENCEDOR de DOLORES
CURA REUMATISMO. NEURALGIA. DOLORES DE CABEZA, DE MUELAS, DE COSTADO. DISLOCACIONES. CONTUSIONES.
MILLONES DE FRASCOS VENDIDOS. CURA PERFECTA EN CADA FRASCO. SE VENDE EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.
THE CHARLES A. VOGELER Cº. BALTO MD.

IMPORTANTE

PARA ESTANCIEROS

FLUIDO DE THORNCLIFFE

BAÑO PARA OVEJAS

Los que suscriben declaramos haber presenciado los ensayos efectuados con el mencionado fluido en bañar dos majadas de ovejas que se hallaban seriamente atacadas de sarna en la estancia «Santa Margarita» (Capitan Sarmiento F. C. C. A.) de don Patricio Ham, en los dias 21 de Mayo y 13 de Junio de 1892. El baño fué preparado con una parte del fluido en cuarenta partes de agua fria. Fueron pasadas por el baño las ovejas y los corderos y no solo hemos observado que no se produjo un solo caso de envenenamiento, sino que los animales no demostraron malestar alguno despues de la operacion; esto prueba que el fluido no contiene principios venenosos ni irritantes. A fines del citado mes de Junio examinamos estos mismos animales y los encontramos completamente curados de la sarna, no habiendo sido bañados sino una vez sola. Hemos observado tambien que habian mejorado notablemente de condicion y que su lana no presentaba indicios de decoloracion. Es por esto que no trepidamos en recomendar el «Fluido Thorncliffe», como uno de los remedios mas seguros y mas efectivos que hemos conocido contra la sarna. Partido de Arrecifes, Julio de 1892.—Antonio Maino José G. Fernandes, Segundo Rodriguez, Onofreto Alvarez, Eduardo Kennedy, Patricio Lynch, James Hengerty, James Regan, Patricio Loran, Mateo Kelane, Gaspar Wilson, Juan Wilson. Unico introductor Arturo Gibson, San Martin 132, casilla 1447. a21 4p

TIP-TOP

Son los mejores cigarrillos de los inmejorables

CIGARRILLOS DAUMAS

Los fumadores deben evitar las falsificaciones exigiendo en cada etiqueta la firma de garantía de

J. DAUMAS 12p. al mes

RIELES

PARA TRAMWAY

Se vende una partida á precio sumamente barato. Por detalles ocurrir calle PIEDAD 531, 2° piso. a28v288

NUEVO BANCO INGLES
DEL
RIO DE LA PLATA

Habiéndose formado en Lóndres un nuevo Banco titulado «Nuevo Banco Ingles del Rio de la Plata» (New English Bank of the River Plate) con un capital autorizado de libras 1.500,000, de las que se han integrado libras 750,000. Se pone en conocimiento del público que hoy da comienzo á sus operaciones en la calle Reconquista 139 á 149, con la autorizacion del Superior Gobierno, y la aprobacion de los estatutos del Banco.
Recibe depósitos en las siguientes condiciones:

	ORO	MON. LEG.
Cuenta corriente	1 % anual	2 % anual
Fijos 60 dias	[illegible]	[illegible]
Fijos 90 dias	[illegible]	[illegible]
Otros plazos	Convencional	

Buenos Aires, Julio 23 de 1892
T. H. JONES, gerente.

EL BANCO INGLES
DEL
RIO DE LA PLATA

[illegible]

LA COMPAÑIA
DE
FABRICANTES INGLESES
(LIMITADA)

INGENIEROS É INTRODUCTORES

LONDRES Y BUENOS AIRES

Habiendo esta Compañía adquirido el antiguo Establecimiento de

SAMUEL YORK y Ca.

la Direccion tiene el agrado de informar al público y especialmente á todos los que se interesen en **maquinaria**, que en sus depósitos

calle BALCARCE 302 esq. MORENO

se encuentra un surtido completo y extenso de *motores, calderas, máquinas industriales, maquinas de agricultura* y de otras clases de indispensable utilidad, que se ofrecen á **precios razonables y sin competencia.**
La Compañía facilita presupuestos y planos, y se encarga de la instalacion de todas clases de *maquinas para molinos, establecimientos industriales y maquinaria* en general.

ARTHUR GEO. PRUDEN, gerente a14 permt

EL CAMPO Y EL SPORT

PERIÓDICO BI-SEMANAL EN OCTAVO

8 PÁGINAS DE LECTURA Y 6 DE AVISOS

APARECERA MARTES Y SÁBADO

EDITOR

SAMUEL ALBERÚ

Se ocupará exclusivamente de la ganadería, de la agricultura y del sport. Hará conocer en todos y en cada uno de sus números, las Cabañas, Granjas, Haras y demás Establecimientos de campo importantes que existan en la República, reseñando la especialidad de sus productos é ilustrando el texto con láminas y fotografías.
Publicará una seccion sportiva, abarcando cuanto dato pueda interesar á los sportmen. Traerá telegramas haciendo conocer el resultado de los grandes pruebas clásicas que se verifiquen en Montevideo, Rio Janeiro, Inglaterra, Francia, Norte-América y Australia.
Dará periódicamente estampas de los mas célebres caballos de carrera que existan en el país, en entrainement ó en el servicio de los Haras.
Publicará crónicas del Football, Cricket, Polo, Regatas, etc., etc.

Se reciben suscriciones en las principales librerias de la Capital. Por trimestre: pesos 6 m|n. a19v31

COKE

COMPAÑIA PRIMITIVA DE GAS DE BUENOS AIRES

Administracion: MORENO 950

Sucursal: AZCUÉNAGA 1071

La Compañía vende coke de primera calidad al precio de pesos 26 m|n. la tonelada, entregado.
Tambien atiende los pedidos en la Fábrica del Retiro. a7v30

INSTITUTO
Médico-Hidroterápico
PIEDAD 1374

ELECTROTERAPIA—Aparato con sus accesorios completos para toda clase de aplicaciones de la electricidad, maquinas de corriente Continua de Induccion, Galvano-cauterios y la electricidad «Estatica» el gran modelo Carré, instalacion perfecta, funcionando con todas las variaciones atmosféricas.
BAÑOS ELÉCTRICOS—De una aplicacion cómoda, sentandose el paciente completamente vestido sobre el taburete-aislador, indicados en el histerismo, neurosis, en las neuralgias, ciatica, intercostal, lumbar, reumatismo, paralisis, impotencia, espermatorrea, y en todas las enfermedades dependientes del sistema nervioso periférico. Este tratamiento esta hoy dia muy en boga en la clinica de Charcot, encomendadas sus aplicaciones á Bioguron.
ELECTROLICTOR JARDIN—Método moderno, para la curacion completa de las estrecheses de la uretra; curacion con solo una aplicacion, sin dolor y sin hemorragia. El procedimiento mas perfecto por su rapidez, sencillez y exento de toda complicacion.
INSTALACION GUYON—El tratamiento que mejor resultado da para curar la blenorragia y la gota militar, evitando al mismo tiempo las estrecheses.
SÍFILIS—Tratamiento especial por las inyecciones hipodérmicas y la sudacion.
CISTITIS CRÓNICA—Tratamiento por los balsámicos y el lavage de la vejiga.
LAVAJE DEL ESTOMAGO.

MEDICO DIRECTOR

Doctor J. A. LACROZE permt.

JUAN SHAW E HIJOS

860 VENEZUELA 860

Depósitos de máquinas é instrumentos de agricultura

La célebre segadora y atadora con hilo, Osborne.
La guadañadora Osborne fuerte y liviana para alfalfa, la segadora Osborne para trigo y lino.
Máquinas perpétuas, Dederick para enfardar pasto, etc. etc.
Aparatos automaticos para ensilar en forma de parva.
Rastrillos para juntar pasto, arados, sembradoras y quebradoras, desgranadoras de maíz, alambre de acero para cerco; rastras, tabaco, virginia especial para curar la sarna en las ovejas. Máquinas de coser, máquinas para hojalateros, etc. etc.—Juan Shaw é hijo, Venezuela 860. sbl perm

LUZ ELÉCTRICA

Materiales para instalaciones, cables, [illegible]

CASSELS, KING Y CIA
CANGALLO [illegible]

GUERRICO & WILLIAMS
HOY A LAS 8 P. M. HOY

EN NUESTRA CASA PIEDAD 530—Muebles, arañas, picos de gas, una régia alfombra Aubusson, cuadros de Snuyanda, etc. Grabados antiguos y muebles sueltos. 1p

ADVERTENCIA

Se previene al público que la Farmacia establecida en la calle Rivadavia, que fué anteriormente de don GUILLERMO A. CRANWELL, se vendió á don Diego Sproat, quien no es farmacéutico, de modo que dicha farmacia no es ya de CRANWELL si no de Sproat.

LA UNICA DROGUERIA Y FARMACIA DE

CRANWELL

Que existe en Buenos Aires está situada en la calle de

VICTORIA N. 647

Entre Perú y Chacabuco

Atendida personalmente por su propietario

Edmundo E. Cranwell

FARMACEUTICO e4permt

INSTITUTO MÉDICO

HIDRO-ELECTROTERÁPICO

149—CALLE DE MAIPÚ—149

Director: Dr. A. Ruiz Gutierrez

Electricidad dinámica—Con el empleo de este poderoso agente terapéutico se cura radicalmente las *parálisis y neuralgias* de todas clases y formas, *reumatismo muscular*, torceduras, *contracturas y calambres, reumatismo articular, crónico, quistes tendinosos, atrofia reumática* y las producidas *por lesiones articulares, parálisis vesical, incontinencias espermatorreas, estrecheces de la uretra y la impotencia, etc.*
Hidroterapia—En atencion á los considerables efectos que reporta el tratamiento hidroterápico aplicado con oportunidad, y alternando con las aplicaciones eléctricas, se ha instalado en local conveniente los aparatos necesarios para administrar las duchas frias y calientes escocesas, de vapor, minerales, aromáticas y balsámicas en diferentes enfermedades.
Magnetoterapia—(Aplicacion de imanes).
Metaloterapia—Aparato de Sayre para el tratamiento de las afecciones de la médula espinal, ataxia lecomotriz.
Oftalmologia—Clínica especial para el tratamiento de las enfermedades de los ojos, cuyos enfermos que á ella concurran serán desengañados si tienen ó no cura, y el tiempo aproximado que se invertirá en la curacion.
Enfermedades de la mujer—Tratamiento especial para curar rapidamente las inflamaciones y dislocaciones de la matriz, ulceraciones, flujo blanco, causas frecuentes de la esterilidad constitucional ó accidental.
Consultas, operaciones y aplicaciones eléctricas todos los dias de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m.

EL ADMINISTRADOR a15 3p

LA SALUD

Quiére usted recobrar su salud?
La quiére usted conservar?
Quiere usted precaverse de las enfermedades contagiosas?
Haga uso de la

MEDALLA

Electro-magnético-terapéutica **BORMANI**. Se quedará perfectamente inmune — En venta en todas las buenas farmacias. J18v31 los L

TINTORERIA A VAPOR
DE LOS
MIL COLORES

A. CONORT

549-ARTES-549

Se limpia y se tiñe toda clase de ropa y géneros—Se compone ropa de hombre

ÚNICA SUCURSAL: CALLE PIEDAD NÚMERO 781 [illegible]

PATENTE POR 10 AÑOS

INSTALACION

Hipno-electro-magneto-terápica del médico y cirujano español

DOCTOR A. DIAZ DE LA QUINTANA

(INTRODUCTOR EN ESTA REPUBLICA DE LA HIPNOTERAPIA, ELECTROTERAPIA ESTATICA, BAÑOS ELECTRICOS, MAGNETOTERAPIA, ETC.)

Médico director: Dr. G. de Rossi

INSTALACION FUNDADA EN 1889—LA PRIMERA EN EL PAIS Y LA UNICA PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO—MOVIDA Á GAS.

Hipnotismo
Sugestion
Medicina vibratoria
Baños electro-estáticos
Imanes vitales, suspension
Transfusiones nerviosas
Inyecciones Brown Sequard
Tratamiento de las neuralgias (dolores) por la luz eléctrica
Y de la neurastenia, por las vibraciones rápidas, (aparato del Dr. Diaz de la Quintana)
(primeras aplicaciones en esta República)

CURACION SEGURA SIN TOMAR MEDICINA

Del reumatismo
Anemia
Falta de apetito, sueño
Enfermedades del estómago
Parálisis
Toda clase de dolores
Histerismo
Y toda enfermedad nerviosa

689 BELGRANO 689

Abierta al público todos los dias de 9 á 12.

CLAVE A UN MISTERIO

No existe nada realmente misterioso en el hecho de que LA EQUITATIVA de los Estados Unidos, Sociedad de Seguros sobre la Vida, es la compañía mayor y más sólida del mundo y la que realiza la mayor suma de negocios al año.

La razón consiste en que la administración de la Sociedad se ha inspirado siempre en los intereses de los tenedores de pólizas.

CARLOS OLMI

NOTABLE REMATE de régios muebles para dormitorios, comedores, escritorios, salones y vestíbulos. 150 arañas inglesas de bronce de 3, 4 y 5 luces, por cuenta de una casa introductora.
Objetos de arte y lujo, gran liquidacion por cuenta de una casa francesa. Juego de lavatorio de Reed y Barton. Una espléndida araña de Osler, otra en «fer forgé» Luis XV, metales, cristales, porcelanas.
Remate excepcionalmente notable, en exposicion dia y noche desde mañana Mártes.

FRAUDES
EN LOS
CAFÉS TORRADOS
MARCA ÁGUILA

ADVERTENCIA

Mis CAFÉS TORRADOS tomando cada dia mayor estension, es digno de notarse que la mala intencion y el deseo de hacer negocio, ha inducido á algunos á esponer Cafés Torrados en tarritos con etiquetas falsificadas y parecidas á las que llevan mi marca de fábrica y mi firma de garantia.
Bajo varias formas mas ó menos parecidas á mi Aguila, se encuentran tarros cuyas etiquetas son flagrantes imitaciones de las que llevan mi marca de fábrica y mi firma.
Hallándose esas etiquetas falsificadas y los tarros llenados con cafés inferiores ó mezclas nocivas, recomiendo á mis favorecedores que al comprar los tarros de los excelentes cafés Torrados de la marca AGUILA, se fijen bien en lo siguiente:
1° Comprar el artículo solamente en almacenes de confianza.
2° Que los tarros sean cerrados convenientemente.
3° Que la banda de garantia que lleva mi firma y encierra las tapas, sea bien intacta y sin roturas.
4° Que la marca registrada que lleva la etiqueta sea bien reconocida la de mi propiedad, una águila, que nadie puede imitar sin sufrir el peso de la ley.

CAFÉS TORRADOS POR EL VAPOR CONCENTRADO

CAFÉES POR EXCELENCIA

A. Saint

EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

CAPSULAS DE SANDALO CITRINO de Savaresse

Ninguna Preparacion hay mas eficaz para las

ENFERMEDADES SECRETAS

que estas universalmente afamadas Cápsulas recomendadas por los Médicos
Una Caja (á la que acompañan las instrucciones completas acerca del método curativo) basta generalmente para conseguir la curacion en una semana.
EVANS, SONS & Cº, de Liverpool.—EVANS, LESCHER y WEBB, de Londres, y en todas las Farmacias

G. LUTHER

FABRICA DE MAQUINAS

BRUNVISQUE EN ALEMANIA

OFICINA PROPIA EN LA PLATA, CALLE 1 NÚMERO 1171

Instalaciones de explotacion para puertos—Graneros, silo, graneros con pisos—Elevadores, etc.
Molinos de harina—Especialidad en construcciones de plansichter, sistema Haggenmacher—Molinos de aceite y otros.
Fábricas de almidon del sistema Uhland, de la mejor aceptacion—Desgranadoras de arroz—Máquinas para fábricas de cerveza, de cimento, etc.—Máquinas á vapor y Turbinas. 127v30S los L

CONSERVAR LA SALUD

Y curar las enfermedades con el uso de las AGUAS MINERALES NATURALES

DE

CARABAÑA

España, PROVINCIA DE MADRID

Purgantes únicas de su especie—Estas célebres aguas *verdadera joya medicinal* obtuvieron diez medallas de oro, ocho diplomas de honor y los mas grandes premios en todas las exposiciones.
Analizadas por el eminente químico de Madrid D. Gabriel de la Puerta, y otros, por el Laboratorio Central de Sanidad Militar de Madrid por las Academias de Medicinas de Paris y Madrid y por el Dr. Pedro N. Arata en el laboratorio municipal de Buenos Aires.
Estas aguas son **purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.**
Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo.
Son el mejor depurativo de la sangre alterada por los húmeros ó Virus en general.
Las aguas de Carabaña, purgantes como ninguna otra, las mandan los médicos de todas partes con preferencia a todas sus similares y aun mas porque las que el público conoce como buenas son falsificadas en su mayoría.
Venta por mayor y menor:—Demarchi, Parodi y Ca. Defensa 419—Cranwell, Victoria 649—Ruiz, Moreno [illegible]—Farmacia A. Neyer, Venezuela 1602—Boca José Bumpeza, Farmacia Italiana, General Brown y en todas las farmacias y droguerias de Buenos Aires y provincias.
Representacion general en la República Argentina y del Uruguay, Maipú [illegible], Buenos Aires. [illegible]

SUCURSAL
DEL
BANCO DE SABADELL

CALLE

MORENO ESQUINA BUEN ORDEN

CASA MATRIZ FUNDADA EN SABADELL (ESPAÑA) EN 1881

CAPITAL: 10.000,000 de PESETAS

Exportacion de frutos del país importacion de productos españoles en general

SE ABONA

Depósitos en cuenta corriente á la vista 2 o/o anual
» » » á 90 dias de aviso. 3 » »
Depósitos á plazo fijo á 90 dias ó mas. 4 » »
» » » oro. 1 » »

Se dan giros á la vista sobre todas las capitales de España con beneficio para el tomador. Se dan giros sobre los pueblos, tambien con beneficio.
HORAS DE DESPACHO. Los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Los dias festivos de 9 a. m. á 11 m.

QUEBRACHO
COLORADO

En forma de rollizo pelado, postes de toda clase y leña de la misma madera, se ofrece venta de cualquier cantidad por fuerte que sea, pudiendo hacer contrato.
Para tratar con el que suscribe, en «La Universelle», calle SAN MARTIN 238—*JUVENAL G. PINTO.* a25v31

ROBLE, POPLE, FRESNO
PINO COMUN
PINO DE BUENA CLASE

Se está recibiendo un surtido nuevo en el

CORRALON INGLES

de JUAN E. TURNER & Ca

1167—PEDRO MENDOZA—1175 a9v1

CLINICA SIFILITICA

El doctor MACKSEY, recien llegado de Europa,

CURA LA SÍFILIS POR UN MÉTODO NUEVO

Consultas todos los dias de 4.30 á 7. Calle CORRIENTES 815. pm

CABALLOS, BUEYES, OVEJAS

Que se destinan para los mercados europeos, se aseguran contra todo riesgo, desde su salida de ésta hasta ser desembarcados en el puerto de su destino, á premio módico, ocúrrase á las oficinas de

La Compañía de Seguros

LA PORTEÑA

SAN MARTIN 140

CARLOS ABBÉ HOLT
GERENTE

Sucursal en el Rosario de Santa-Fé calle Comercio 388—Miguel Grandoli gerente. J1perm

MÁQUINAS
DE CORTAR ALFALFA
DE
W. A. WOOD

Las mas conocidas y las que han dado el mejor resultado y la mayor satisfaccion.
Ventas durante las cosechas 1889-1890, 1173 máquinas.
Total de máquinas alfalfa WOOD vendidas hasta la fecha en todo el mundo: 436,774.
Máquinas afilar las cuchillas. Rastrillos de madera y fierro.

UNICOS INTRODUCTORES

JUAN Y JOSÉ DRYSDALE Y CA.

440-PERU-450 a26permt

ACEITE OTTONE

GARANTIDO PURO OLIVO

TIENE 40 AÑOS DE ÉXITO

Venta anual: 20,000 cajones

OJO—Recomendamos á nuestra clientela de tener mucho cuidado con las falsificaciones de nuestra marca de aceite Ottone.
Poniendo dos ó tres gotas de ácido nítrico en un frasquito de vidrio blanco que contenga aceite falsificado y agitándolo con fuerza, este se pone casi colorado, mientras que haciendo la misma prueba con el legítimo Ottone, apenas enturbia y no cambia color.
Unicos recibidores en Buenos Aires y Rosario—*Ottone Hermanos y Ca.*—Calle Venezuela 851.

ACEITES MINERALES

Impuros y olivo puro, para máquinas dirigirse á sus introductores—*Ottone Hermanos y Ca.*—Calle Venezuela 851.

VENEZUELA 851

OTTONE HERMANOS y Cª—Unicos introductores de los siguientes artículos
Aceites: Ottone, Lucca Zanne[illegible], Concordia, Preferido, Aguila, Pato, P[illegible], Locomotora, Almendras, Castor impuro, etc.
Vinos: C. Abello, Prins, Huguet, Bosch, Gaetano di Lustro, Higos secos, Hongos secos, Quesos Parmesano, Pimenton, marcas Ottone.
Se reciben ademas: azúcar, arroz A A A, A A, y A, anchoas Chiappe, conservas varias marcas, quesos Holanda y Putegris, Almendras, avellanas, bo ax-soda, [illegible] Nato, comino, pimienta, etc.
En venta en todos los almacenes por mayor de la Capital, Rosario y Provincias. a10 perm.

Muebleria Franco-Argentina

448 CHACABUCO 448

Entre Belgrano y Venezuela

Gran surtido en muebles finos de comedor, dormitorio, sala etc. Gran rebaja en los precios a2v31 2ps.

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 161

Plantas Remates todos los dias lúnes miércoles y viérnes, en nuestra sucursal **Bolivar 161**, á las 12 del dia. perm

30 borregas sangre pura Rambouillet procedentes de la cabaña El Molino, en Moron. Se rematarán el Sábado 3 de Setiembre á las 2 1/2 p. m. en nuestra casa **Alsina 482.** a28

15 carneros Rambouillet de alta reserva, primer lote procedente del establecimiento San Fermin, en General Rodriguez, del Dr. Bernardo de Irigoyen. Se rematarán el **Lúnes 5 de Setiembre** á las 2 1/2 p. m. en nuestra casa **Alsina 482.** a31

Cabaña Negrette del señor David A. Sherman. Un lote de 20 carneros Rambouillet y 5 Negrette. Se rematarán el **Lúnes 5 de Setiembre** á las 3 p. m. en nuestra casa **Alsina 482.** a26

Rambouillet KAYSER. El primer lote de 37 de estos carneros de la Cabaña Santa Ana, de los señores Federico y Carlos Roth. Se rematarán el **Sábado 3 de Setiembre** á las 2 p. m. en nuestra casa **Alsina 480 y 482,** donde podrán verse y obtener catálogos. a26

15 espléndidos carneros Lincoln importados, de la recomendada Cabaña Cartwright, venidos en el vapor «Jessmore». Se rematarán el **Mártes 6 de Setiembre** á las 3 p. m. en nuestra casa **Alsina 482,** donde pueden verse desde ya. a28

Un padrillo de carrera importado «Scapino», espléndido animal para reproductor. Se rematará el **Miércoles 31 de Agosto** á las 3 p. m. en nuestra casa **Alsina 482.** a26

Establo Rural [illegible] de Setiembre [illegible] 482 remataremos [illegible] paña.

La muy central [illegible] calle de Florida 915 entre las de Paraguay y Córdoba, á pocos pasos de la gran plaza San Martin. Con mas ó menos de 10 varas de frente [illegible] de fondo [illegible] comedor, 2 habitaciones y otra gran pieza, como al comedor que cuarto al 1er patio, cuarto de baño, cocina, letrina, y 4 piezas para servicio. Tiene gas, aguas corrientes y las obras de salubridad. Venta ad corpus. Base mínima 60,000 ps. m/n.
El Mártes 6 de Setiembre á las 2 p.m. remataremos por órden terminante de sus dueños y por division de condominio, siempre que exceda de la base establecida, la propiedad arriba indicada, cuya extension y ubicacion nos exime de todo elogio, pues se recomienda por sí misma. Todo comprador sin excepcion abonará el 5 ojo de su compra al firmar el boleto. Por mas datos á nuestra casa Alsina 480 y 482. a25

17 carneros y 80 ovejas rambouillet. Primer lote procedentes de la cabaña Santa Catalina en Mercedes, de los señores Domingo Frías y Ca. Se rematarán: El lúnes 5 de Setiembre á las 3 p.m. en nuestra casa Alsina 482. a25

Judicial chacra en Barracas al Sud. A poca distancia de la Estacion Wilde, sobre la calle Bella Vista, atravesada por el arroyo Santo Domingo, con buenas é importantes poblaciones, puesto, casa, puestos, alambrados, plantios etc, 276 hectáreas, 25 areas y 70 centiáreas. Se venderá en uno ó dos lotes según el plano que podrá obtenerse en nuestra casa. Tasacion por el todo pesos 130450 con 40 centavos. Base de venta las 2/3 partes pesos 86972,94|100.
El Lúnes 3 de Octubre á las 2 p.m. en nuestra casa Alsina 480 y 482 remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria del señor Norberto Ramirez, el magnífico campo indicado que linda con los de los señores Elizagoi, Bonorino y Rodriguez, Ungaro, Esteban Zanora y el Fomento Territorial. Los planos detallados pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 480 y 482. Para ver el expediente á la secretaría del señor Horacio Turio en los Tribunales.
NOTA—Todo comprador entregará el 10 ojo del valor de la compra al firmar el boleto. a25

Percherones puros 6 notables padrillos puros percherones de 3 años, hijos del magnífico padrillo Tonkin, 5 padrillos 3/4 sangre Clydesdale y 4 id 1/2 id. Todos los mestizos tiran bien al pechol, procedentes del Establecimiento San José, en el Fortin del Sr. Emilio Herrera. Se rematarán
El Miércoles 31 de Agosto á las 2 p.m. en nuestra casa Alsina 480 y 482, donde podrán obtenerse catálogos. a21

Judicial La muy central propiedad calle Corrientes 567, entre San Martin y Florida, edificada en terreno de 15 mts 35 cents de frente al N. por 59 mts 40 cents de fondo y en el contrafrente 14 mts 85 cents que forman una superficie de 870 mts 53 cents cuadrados. Centro de negocios. Grandioso terreno, inmejorable ubicacion, sólido edificio. Tasacion ps. 120.543 80 centavos. Base las 2/3 partes: 80.362 ps. 40 ctvs. m/n.
El dia Lúnes 19 de Setiembre á las 3 p.m. remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Catalina Salas de Chas, la propiedad arriba indicada, cuyo edificio consta de 10 habitaciones, 2 mas para servicio, cuarto de baño, despensa, cocina, cochera, un mirador y demas oficinas necesarias. Edificio construido en cal, con maderas duras, etc. etc. La importancia de esta propiedad y su central ubicacion nos escusa recomendarla. Todo comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto. Por mas datos á la secretaría del Sr. H. Turio, en los Tribunales ó á nuestra casa Alsina 480. a11

Plantas! El Miércoles 31 de Agosto á las 12 m. en nuestra sucursal Bolivar 261, se rematará una linda coleccion de plantas de varios establecimientos.
En seguida: una partida de semilla de alfalfa. a23

Carneros y ovejas Lincoln de las cabañas «Castlerigh» y «Kirkhams», recien llegados para venta particular. Se encuentran en nuestra casa Alsina 482. a21v30

Para los capitalistas Atencion—Remate judicial de la importante propiedad de 3 pisos, que ocupan el Club y la gran tienda «El progreso»; 33 metros 947 mils de frente á Victoria núms. 606 al 618, y 30 metros 483 mils de fondo y frente á la de Perú núm. 103.
Magnífica esquina; ubicacion soberbia; inquilinos inmejorables. Con la ínfima base de 600,000 pesos mon. Venta ad-corpus.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Robustiana Frías.
El juéves 15 de Setiembre á las 3 p.m. remataremos excediendo la base establecida, esta gran propiedad de la que escusamos referencias por ser bien conocida y por que su ubicacion é importancia superan al mejor elogio. En cuanto al edificio sería prolijo y minucioso entrar á detallarlo, bástenos decir que la planta baja la ocupa la gran tienda El Progreso, una de las mas vistosas de esta capital, y los 3 pisos altos el «Club del Progreso», el mas grande, antiguo é histórico de nuestros centros aristocráticos.
Sin embargo, los interesados que deseen conocer los detalles del edificio, pueden ocurrir á nuestro escritorio, donde tenemos copia de las tasaciones judiciales que se han practicado.
Esta propiedad produce actualmente 4500 ps de renta mensual, sin contar [illegible] y puede producir mucho mas.
Rara vez se ha ofrecido en remate una propiedad que, como esta, reuna las siguientes condiciones: Ubicacion excepcional; edificacion sólida; inquilinos de primer órden; base bajísima; renta soberbia, y sin contrato de locacion.
Creemos, por tanto, escusado llamar la atencion de la gente de dinero sobre este gran remate; no debe faltar ninguno que tenga la posibilidad de adquirirla, pues con la bonita renta que puede producir, puede descansar y habrá coronado bien el esfuerzo ó la labor que le signifique, el capital que había empleado.
Para ver el expediente, ocurrir á la secretaría del Sr. H. Turio en los Tribunales, y por mas datos á nuestra casa Alsina 480 y 482.
Todo comprador, sin excepcion, abonará el 5 ojo sobre el total de la compra, en el acto de firmar el boleto.
Nota—La propiedad se puede visitar todos los dias. a7

Judicial La grandiosa propiedad calle de la Piedad 639 al 647 entre las de Florida y Maipú, como quien dice en «La City» de Buenos Aires. Gran edificio de 3 pisos sólidamente construidos sobre un terreno de 18 mts. 10 cents de frente al Sud por 42 mts. 85 cents. de fondo. Venta ad-corpus. Base ínfima 300,000 pesos m/n.
Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Robustiana Frías.
El Juéves 15 de Setiembre á las 4 p.m. remataremos esta gran propiedad excediendo la ínfima base establecida para la venta. Es mucho para los estrechos límites de un aviso numerar las construcciones, distribucion, comodidades y habitaciones de este gran edificio, por lo que rogamos á los interesados la visiten y ocurran á nuestro escritorio donde tenemos copia de la tasacion practicada por el perito que contiene minuciosos detalles al respecto. Esta casa se impone á la codicia de la gente de dinero que busca un buen interés á su capital sin exponerlo á las contingencias aleatorias y esta casa por sus construcciones y especial ubicacion no solo aleja toda sospecha de destruimiento en el capital invertido sino que promete acrecentarlo en un futuro muy próximo. Esperamos por tanto ver congregados en este remate á todos los que deseen invertir sus pesos con el buen criterio de un interés bien calculado. El expediente tramita por la secretaría del señor H. Turio en los tribunales y por mas datos y otros informes ocurrir á nuestra casa Alsina 480 y 482. Todo comprador abonará el 5 ojo sobre el importe de su compra al firmar el boleto. La propiedad puede ser visitada todos los dias de 1 á 3. a7

Judicial De una casa-quinta en Morón con frente á 2 calles, 27 mts 27 cents de frente al norte calle Progreso 65, por 78 mts 60 cents de fondo al sud calle Lavalle 66. Con la base de 20.002 ps. Por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de la señora Robustiana Frías.
El Domingo 18 de Setiembre á las 3 de la tarde remataremos en la misma propiedad, la casa quinta arriba indicada, cuyo edificio consta de un gran vestíbulo al frente con 5 columnas de material, un salon, 11 habitaciones, cocina, otra pieza, cuarto de baño, cochera, caballeriza, altillos, pozo, pilotas, aljibe, portones de fierro, gallinero cercado de alambre, parrales con sarzo de fierro, jardin, árboles frutales, etc. Es una casa muy cómoda y en uno de los pueblos veraniegos mas pintorescos. Brillante oportunidad de adquirir una linda casa de recreo con poca plata. Detalles mas completos á nuestra casa Alsina 480 y 482, ó en la Secretaría del Sr. H. Turio en los Tribunales. Se exigirá el 5 ojo sobre el importe de la compra al firmar el boleto. a7

Judicial En la Avenida de Mayo, la bien situada propiedad calle Victoria 1649, edificada en terreno de 10 mts 008 mils de frente al S. por 35 mts 839 mils de fondo y contrafrente á la Avenida de Mayo entre Zeballos y Solís. Magnífica ubicacion. Con hipoteca de 30.000 ps. en cédulas nacionales serie A. Tasacion ps. 67264,30 centavos. Base de venta las 2/3 partes, ps. 44842 con 20 centavos. Libre de impuestos municipales por derechos de delineacion, edificacion, afirmados y cordon de vereda, sobre la Avenida de Mayo, por la cesion gratuita que se hizo del terreno que afectaba á ese boulevard. Por órden del señor Juez doctor don Diego Saavedra, en el concurso [illegible] contra D. Valle H. Hojas, Dr. French y [illegible] y Federico [illegible].
El Mártes 20 de Setiembre á las 4 1/2 p.m. remataremos excediendo la base establecida, la importante propiedad arriba indicada, cuyo edificio consta de sala, [illegible] 3 dormitorios [illegible] en el primer patio, 2 piezas, cocina y letrina en el segundo [illegible]
NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto.

Tercer remate [illegible]

[illegible] carneros [illegible] El Viérnes 2 de Setiembre á las 2 1/2 p.m. en nuestra casa Alsina 482. Los productos de esta cabaña [illegible] primer premio en la Exposicion [illegible] medalla de oro [illegible]. Pocos dias antes del remate podrán verse en nuestra casa. a23

Judicial De los ricos muebles, vajilla y objetos de plata labrada, perteneciente á la testamentaria de don Francisco Chas, existentes en las casas calle Florida 391 y Corrientes 567. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel S. Pizarro.
El dia Lúnes 12 de Setiembre á las 12 del dia remataremos los ricos muebles é infinidad de artículos de plata labrada, existentes en las casas mencionadas, pertenecientes á la testamentaria de don Francisco Chas, cuyo detalle omitimos por ser demasiado extenso. Juego de sala vestíbulo, de sala, de comedor, de escritorio, de varios dormitorios, etc. etc. Varios espejos, diversas mesas de fantasía, 2 pianos, jarrones, bronces, porcelanas, arañas, cortinados estatuas, alfombras, cuadros, etc. etc. y vajilla completa de plata labrada, artículos de fantasía y menages. Para el inventario con minuciosos detalles, ocurrir á nuestra casa Alsina 480 y 482. a20

Sportsmen 5 magníficos padrillos y una yegua sangre pura de carrera importados y bien conocidos en nuestros circos. «Faust», «Lucullus», «Yatay» y «Galga».
El Miércoles 31 de Agosto á las 3 p.m. en nuestra casa ALSINA 482, remataremos por cuenta y órden de sus dueños los siguientes animales ganadores de grandes carreras y de inmejorable sangre:
FAUST—Padrillo alazan, nacido el 25 Abril 1883, por Skylfrage y Flowers.
LUCULLUS—Padrillo colorado, nacido en 1886, por Bay Archer y Lucette II.
YATAY—Ex-Humorist—Padrillo alazan, nacido en 1886, por Muncaster y Satire.
GALGA—Yegua dorndilla, nacida en 1887, por Sweetbread y Symbal por Prince Charlie. Galga ha sido servida por el padrillo Faust.
Estos espléndidos animales pueden verse desde ya en nuestra casa Alsina 480 y 482. a23

25 carneros Rambouillet de 2 años de edad, animales de reserva para padres de cabaña, y 20 borregas de la misma raza. Primer lote procedente de la Cabaña Plomer en Las Heras, de los señores Lozano Hnos. Se rematarán el Viérnes 2 de Setiembre á las 2 p.m. en nuestra casa Alsina 482, donde podrán verse 4 dias antes del remate. a20

Primer lote de 20 carneros Rambouillet procedentes de la Cabaña «Las Acacias», propiedad de la sociedad anónima «La Oliveras». Se rematarán
El Juéves 1 de Setiembre á las 2 p.m. en nuestra casa Alsina 482. Los productos de esta cabaña fueron premiados en la última Exposicion de París con el gran premio de honor, la mas alta recompensa que allí se acordó. a23

4° remate-feria en el establecimiento «San Juan» Estacion Pereyra (F. C. de la Ensenada), propiedad del señor Leonardo Pereyra; padrillos y potros á galpon Triken y Cleveland, caballos id, toros Durham y Hereford puros á galpon, toros y vacas mestizas Durham y Hereford á campo, toros mestizos Flamencos á campo, carneros Rambouillet y Negrette puros á galpon, carneros y ovejas Oxfordshire Down á campo, novillos Durham y Hereford especiales para la exportacion. El remate tendrá lugar el Juéves 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 11 a.m. Por catálogos á nuestra casa Alsina 480 y 482.
NOTA—El tren expreso saldrá de la Estacion Central á las 9 25 a.m., regresando despues de concluido el remate. a26

230 ovejas mestizas Rambouillet con 2 padres sangre [illegible] de la misma casa, uno procedente de la cabaña Rivadavia y otro de la cabaña Las Acacias. Se venden particularmente. Por datos á nuestro escritorio Alsina 480 y 482. a23v2Sl

Judicial De una propiedad de altos, calle San Lorenzo 133 entre Defensa y Balcarce, 8 metros 18 centímetros de frente por 31 metros 80 de fondo por el costado Este y 32 metros 43 por el costado Oeste, teniendo en el contra-frente al Norte 8 metros 45. Se venderá ad-corpus. Tasacion pesos 36000. Rebaja 25 ojo menos pesos 27.000. Base de venta las 2/3 partes pesos 18 000
El domingo 11 de Setiembre á las 4 p.m. remataremos por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de la señora Luisa Lagomarsino la finca indicada cuyo edificio se compone de diez piezas entre bajos y altos hechas á todo costo, un gran balcon corrido, cocina, letrina y pozo de balde. Para ver el expediente á la secretaría del señor Alejandro Cejas. El comprador entregará el 10 ojo al firmar el boleto. Por mas datos á nuestra casa Alsina 480 y 482. a4

Padrillo Shire con pedegree, animal de inmejorable sangre y lindo tipo llegado por el vapor Jesmore. Se rematará
El Miércoles 31 de Agosto á las 2 1/2 p.m. en nuestra casa Alsina 482. a26

Funes y Lagos

Remate semanal todos los miércoles y viérnes á la 1 p.m. en nuestra casa San Martin 153, caballos de tiro y silla, carruages etc. y tambien vacas lecheras. j26-perm

10.000 vacas muy mestizas Durham, 600 ovejas cruza Lincoln, 1200 yeguas, 150 caballos. Todas las haciendas existentes en el Establecimiento «Las Tunas», en la provincia de Córdoba, sobre las estaciones Arias y Ledesma del F. C. del Sud de Córdoba y Sud de Santa-Fé, ó sea de Constitucion á la Carlota.
El Juéves 15 de Setiembre á las 2 p.m. en nuestra casa San Martin 153, por cuenta y órden del Sr. D. Roberto Quirno, para liquidar ese negocio.
Las haciendas estan en el mejor estado de gordura, las vacas Durham son de calidad excelente y tienen un detalle de toros puros, la paricion recien empieza.
Por datos y detalles, á nuestra casa San Martin 153. Al mismo tiempo se rematará el arrendamiento del campo.
NOTA—Los lúnes y juéves se para rodeo en el Establecimiento y en la estacion Ledesma habrá un carruage para conducir á los interesados. a27

Arrendamiento del Establecimiento «Las Tunas» por tres años, 18 leguas de campo superior, alambradas y divididas en dos secciones con buenas poblaciones, potreros, alfalfar etc., jagüeles con bombas Martí para las haciendas, y una gran cañada llena de hacienda.
El Juéves 15 de Setiembre á las 2 p.m. al mismo tiempo del remate de las haciendas. Base para el arriendo: $ 18,000 m/n por todo el campo al año pagaderos por semestres adelantados. Se dará contrato hasta el 6 de Noviembre de 1895.—Mas datos á nuestra casa San Martin 153. a27

Yunta de yeguas oscuras 3/4 sangre Trakenen, animalitos muy elegantes y de gran alzada, 4 años de edad y de tiro solas y acompañadas, se rematarán en nuestra casa San Martin 153.
El miércoles 31 de Agosto á las 2 1/2 p.m. en donde podrán verlas los señores interesados. a27

Haras «La Quinua». Yuntas adiestradas al tiro, padrillos percherones, Orloff y Normandos, todos nacidos en el país hijos de Lionhead, Daniel, Mone D'or, Vulcain, Neron y Aramis, por órden de su propietario el señor Dn. Santiago Luro. Se rematarán en nuestra casa SAN MARTIN 153.
El Mártes 13 de Setiembre á las 2 p.m. oportunamente publicaremos el detalle y haremos saber á los señores interesados en donde podrán probarse las espléndidas yuntas de tiro. a27

Judicial. Rebajada con un 50 ojo menos de la tasacion primitiva, de la gran propiedad Charcas 3180 entre Gallo y Bolfini, testamentaria de la Sra. Rosario Gallino de Dieckeman. Base actual para la venta ps. 9800 m/n.
El Sábado 17 de Setiembre á las 4 p.m. remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Posse y como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada, la gran propiedad Charcas 3180 cuyo terreno mide 16 varas de frente al Norte por 66 de fondo al Sud. El edificio es de muy buena construccion y consta de 7 habitaciones y demas comodidades. Venta ad-corpus. Mas datos á la Secretaría de Enrique Pizarro en los Tribunales ó á San Martin 153. a20

Undécimo Gran Remate Feria, en el Establecimiento San Martin, en Cañuelas, estacion Vicente Casares F. C. del Sud, por cuenta y órden del Sr. Vicente L. Casares.
El Domingo 11 de Setiembre á las 12 en punto. Despues de un almuerzo campestre, importante venta de los acreditados productos de este establecimiento como ser: Novillos para exportacion y para invernada, vacas para invernar, capones de la cabaña Lincoln, vaquillonas y toros Durham, yuntas de yeguas, y caballos de tiro; caballos de silla, padrillos frisones, Clydesdale, etc. Petizos Shetland, etc. etc. Los catálogos con el detalle completo de todos los animales que se venderán en este remate, al mismo que con la salida de trenes y otros informes necesarios, se repartirán oportunamente en San Martin 153. a21

Plantas, plantas 2° importante remate de plantas de todas clases, variada y selecta coleccion de árboles frutales y forestales, procedentes del acreditado establecimiento de horticultura de los señores [illegible]. Se rematarán el Juéves 8 de Setiembre á la 1 p.m. en nuestra casa San Martin 153. a25

Plantas [illegible] remate de plantas de follaje y adorno y una variada y selecta coleccion de árboles frutales y forestales, procedentes del acreditadísimo «Jardin del Progreso» del Sr. [illegible]
El SÁBADO 3 de Setiembre á la 1 p.m. se rematarán en nuestra casa SAN MARTIN 153, donde [illegible] a29

4 Soberbios padrillos Clydesdale [illegible] San Martin 153. a26

[illegible]

Haras Nacional [illegible] el Haras Nacional de sus consanguíneos y acreditados productos. Tenemos para venta los siguientes animales: 8 yuntas de [illegible] Normandos y Trakenen perfectamente adiestrados al tiro, 8 animales de tiro solos y en yunta, 1 padrillo percheron, 4 yeguas madres y una [illegible] tambien puras percherones. Oportunamente fijaremos el dia en que tendrá lugar el remate. a27v31

Judicial Calle Zeballos 615 esquina á Méjico núms. 1606 al 1610. Testamentaria de la señora Rosario Gallino de Dieckelman. Base de venta ps. 27,700 m/n.
El Lúnes 12 de Setiembre á las 4 p.m. remataremos por órden del señor Juez de 1ª instancia doctor Posse y como perteneciente á la testamentaría arriba mencionada, la magnífica esquina Zeballos y Méjico, cuyo terreno mide 31 1/4 varas de frente á la primera calle por 17 1/4 varas tambien de frente á la segunda.
El edificio alto y bajo con 4 casitas cada una con 5 piezas y otra con 7 piezas y demas oficinas etc. todo de muy buena construccion. Por mas datos á la Secretaría del señor Enrique Pizarro en los Tribunales ó á nuestra casa San Martin 153.
NOTA—Exigiremos el 5 ojo del valor de la compra al firmar el boleto. a24

Collet y Llambí

San Martin 175 y Cangallo 470

Próximamente se inaugurará nuestra gran casa con un espléndido remate de carruages y caballos, etc. a4 perm

En el barrio fabril. Liquidacion de 8 lotes chicos, restantes al alcance de pequeñas economías, á dos cuadras de la gran Avenida Montes de Oca, en la manzana calles Presidente, 134, California y 133, todas estan adoquinadas y con cordon de vereda.
Sin base.
El domingo 4 de Setiembre á las 3 p.m. remataremos al mejor precio por órden terminante de su dueño, estos bien situados terrenos. Títulos perfectos. Escrituras matrices gratis otorgadas por el escribano Sr. Y. Cabral. Todo comprador entregará el 10 ojo al firmar el boleto en el acto del remate, que perderá si no hubiese firmado la correspondiente escritura el dia 24 de Setiembre de 1892. En caso de mal tiempo, el remate quedará postergado para el Domingo 11 de Setiembre. Mas datos y planos á nuestra casa calle San Martin 175 y Cangallo 470. a25

En el barrio fabril Buena manzanita dividida en 4 lotes, para especuladores, industriales y fábricas.
A dos cuadras de la gran Avenida Montes de Oca y á una cuadra del boulevard Defensa, calles Sarmiento, California, 131 y 131, adoquinadas y con cordon de vereda.
Sin base.
El Domingo 4 de Setiembre á las 3 p.m. venderemos al mejor precio por órden terminante de su dueño estos bien situados terrenos. Títulos perfectos. Todo comprador entregará el 10 ojo al firmar el boleto en el acto del remate, que perderá si no hubiese firmado la correspondiente escritura, el dia 24 de Setiembre de 1892. En caso de mal tiempo el remate será postergado para el Domingo 11 de Setiembre. Mas datos á nue. San Martin 175 y Cangallo 470. a25

Al norte Buena casita, situacion excepcional á una cuadra y media de la calle Florida y á 3 cuadras de la plaza del Retiro, donde todo vende y compra [illegible], de buena renta, calle de Córdoba 721 entre Maipú y Esmeralda, buena construccion. Base 7500 ps. m/n.
El mártes 30 de Agosto á las 3 p.m. remataremos al mejor precio pasando de la base establecida esta linda y bien situada casita, títulos perfectos. El comprador entregará el 10 ojo al firmar el boleto en el acto del remate, mas datos en nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 470. a26

Para rentistas Gran propiedad de renta, de dos pisos, de comodidad y elegante construccion, compuesta de 9 preciosas casas. Recientemente edificada á la moderna, con materiales de primer órden, en cal, tirantes de fierro, bovedilla, puertas y celosías de cedro, pisos de tabla, cielos rasos de yeso decorados, escaleras de mármol y cedro, gas, aguas corrientes y servicio de cloacas [illegible] en todas las casas, todas con techo de pizarra, con bohardillas, situada á 10 cuadras de la plaza de Mayo, en el verdadero centro de la capital, calle Chacabuco esquina Europa [illegible] Magnífica renta: ps. 1500 m/n. [illegible] Base 150.000 m/n. El remate se efectuará en nuestra casa San Martin 175.
El mártes 6 de Setiembre á las 2 p.m. venta forzosa por division [illegible] la bien indicada, esta preciosa propiedad construida sin omitir gastos, pues sólo el edificio ha costado 210 000 p. m/n. Para los que buscan colocar bien su dinero y tener una espléndida renta no encontrarán nada mejor. Recomendamos [illegible] para dar exacta cuenta de la gran propiedad que ofrecemos en venta, donde no hay que gastar un peso para entrar á disfrutar de la renta. Títulos perfectos. El comprador abonará el 10 ojo al firmar el boleto en el acto del remate. Mas datos y planos de la propiedad á nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 470. a20

Plantas! Plantas! 6° gran remate de plantas procedentes del acreditado establecimiento de horticultura del Sr. Santiago Girardoni.
El miércoles 31 de Agosto á la 1 p.m. remataremos un espléndido surtido de frutales de todas clases, magnífica coleccion de coníferos, palmeras, yucas, camelias, azaleas, pixardias, caladiums, adornos [illegible] y una linda variedad de rosas é infinidad de otras plantas que estarán á la vista el dia del remate. En seguida semillas de legumbres, flores, forrageras, tabaco, [illegible] etc., etc. SAN MARTIN 175 y CANGALLO 470. a28

César Ramella y Ca.

195—SAN MARTIN—195

350 pesos por 5 años. Para los que buscan renta netamente. Edificio construido á todo costo, con once habitaciones confortables, (cinco altas dando frente á la calle), tirantes de fierro y bovedilla, y en el piso superior de urunday, cielo rasos de yeso decorados, pisos pino de tea, ricos empapelados, puertas y celosías de cedro, gas, aguas corrientes, etc. Es en fin una propiedad elegante que está adaptada para renta y renta muy segura: 350 pesos con contrato durante cinco años calle Junin 464 entre Corrientes y Lavalle. El remate tendrá lugar
EL MIÉRCOLES 31 de Agosto á las 4 p.m. venta ad-corpus y á la mas alta oferta. Títulos perfectos Seña 10 ojo. Mas referencias á nuestro escritorio San Martin 195 esquina Cangallo. a23

Bravo, Barros y Cía.

Muebles importados. En la casa habitacion Charcas 764, entre Maipú y Esmeralda, por ausentarse su dueño de la Capital. Mobiliario elegante, casi nuevo, introducido en su mayor parte por las casas de M. Descotte y Griet.
El Viérnes 2 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde, remataremos el menage completo que adorna la finca indicada, de cuya importancia se puede hacer una idea por el detalle que damos á continuacion.
Sala—Juego de 9 piezas ricamente tapizadas, chiffonier, consola, espejos, tapices, espléndidos portiers, cuadros al óleo de Midoleer y Lucu, piano Pleyel de excelentes voces, araña, mesas, adornos, bibelot, alfombrado de Bruselas, etc.
Escritorio—Una cómoda escritorio, biblioteca de nogal ciré estufa, percha parquero, etc.
Comedor—Rico juego francés nogal ciré y roble, compuesto de aparador, mesa de 12 cubierto, mesa de trinchar, 12 sillas baquets labrada Luis XIV, estufa, cuadros, araña, alfombrado de Bruselas etc.
Sala de billar—Mesa de billar, taquera, tacos, contador y demas útiles, divan, araña, alfombrado, etc.
Dormitorio—Dos juegos de nogal, compuestos de cama, ropero, tocador y lavatorio, brazos de gas, alfombrado de Bruselas, etc.
Patios y pasillos—Dos grandes armarios de pino, mesas, plantas de mérito, division de maderas, farol de patio y enseres varios. La casa podrá visitarse el dia del remate desde las 8 a. m. Mas datos á nuestra casa San Martin 288. a29

200 yeguas Percheronas. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Diego Saavedra, en el juicio seguido por el Dr. D. Filemon Torres Carranza y D. Máximo A. Debout contra D. Juan S. Boucau. Venta al mejor postor.
Hoy Lúnes 29 de Agosto á las 2 p.m. venderemos las 200 yeguas 1/4 sangre Percheron, que anunciamos. Estarán á la vista de los interesados en el acto de realizarse la venta, en el potrero de Nuñez, Barracas al Sud (Crucecita), donde estará la bandera. La venta es al contado y se pagarán al ser entregadas, lo que efectuaremos en seguida de ser vendidas.
Datos á nuestra casa San Martin 288 ó á la Secretaría del señor Pedro Celires, Tribunales. 1p

Linda casita calle Junin 485 á media cuadra del Boulevard Corrientes y á 3 de Callao. Rodeada de tramways en todas direcciones, en medio de edificios de importancia. Buena renta. Sin base, ad corpus.
El domingo 4 de Setiembre á las 4 p.m. venderemos la casa que mencionamos, edificada en terreno de 9 varas 35 por 26 vs 63. Su construccion hecha con esmero, pisos de madera, cielos rasos de yeso, patios embaldosados, lindo frente etc. consta de 4 piezas y demas oficinas. Recomendamos esta casa á las personas de poco capital que deseen adquirir una propiedad donde poder entrar á vivir sin gastar un solo peso. Seña 5 ojo. Detalles San Martin 288. a28

Gran finca central calle Cuyo 814 al 822, entre Esmeralda y Suipacha, situacion que basta enunciar para que se conozca su indiscutible importancia. Venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Catalina Salas de Chas. Tasacion: pesos 110,436.60. Base de venta 2/3 partes pesos 73.624.40.
El Lúnes 19 de Setiembre á las 4 p.m. remataremos la finca indicada, edificada en terreno de 17 mts. 15 cts. de frente (19 vs. 17) por 35 mts. 2 cts. de fondo (41 vs. 95) ó sean una superficie entre muros de 599 mts. 68 cts. (vjc. 769,40 c.). Su construccion de estilo moderno, es hecha con materiales de primer órden, en cal, [illegible] maderas duras, [illegible] puertas, ventanas y celosías de cedro etc. [illegible] distribuida en la forma siguiente:
Parte baja—[illegible]

Judicial [illegible] esquina Lavalle. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Chas [illegible] comedor, dormitorio, etc.
El Domingo 4 de Setiembre á la 1 p.m. venderemos el rico mobiliario que anunciamos, de cuya importancia se puede juzgar por el detalle que damos á continuacion.
Sala—1 juego de sala de lana y seda, cortinados de id, un espejo con jardinera nogal, sofaes, sillas, mesa de centro, etageres, adornos, arañas y bronces para gas de cristal.
Comedor—1 juego de nogal compuesto de una mesa, cristalero, mesa de trinchar, 24 sillas, 2 sillones, 1 sofá, 1 armario, cortinados etc.
Ante comedor—1 heladera, 2 mesas de caoba, 1 araña de 3 luces etc.
Salita—1 juego muebles de ratan compuesto de 18 piezas.
Pieza de vestir—1 ropero espejo, 1 mesa toilet, 1 cómoda, 3 sofaes lana y seda, 3 sillones id, 1 araña 4 luces, 1 lavatorio, 6 sillas etc.
Dormitorio—1 cama bronce, 1 sofá, 2 sillones, 1 lavatorio nogal, 4 sillas y 1 araña 3 luces.
Galería—1 farol, 1 araña, 1 percha nogal, 4 grabados, 2 sillones baqueta.
Cochera—1 landeau hamburgues de 2 capotas. Mas datos á nuestro escritorio San Martin 288. a14

En Belgrano, para trabajadores é industriales. ¡Verdadera caja de ahorros!. A una cuadra antes de llegar á la Estacion Nuñez y sobre la vía del F. C. del Norte, á dos del Hipódromo Nacional y á 4 de la calle Santa Fé, fracciones de 2 manzanas en pequeños lotes: calles Castillo, Echegaray, Suiza, China y Grecia. Frente á los edificios conocidos por Villa Delenoux y al lado de la gran fábrica de jabones del Sr. Sibello. Base de venta 30 centavos vara cuadrada. En los alrededores se ha vendido á 1,25 ps. hace un mes.
El Mártes 30 de Agosto (fiesta) á las 2 p.m. venderemos las fracciones indicadas que son indiscutiblemente las que se han ofrecido con mas ventajas en toda la República. El objeto es liquidar á todo trance ó mas bien dicho regalar tierra. Por ps. 100 se puede adquirir un lote rodeado de vías de comunicacion. Pídanse planos. Detalles San Martin 288. Títulos perfectos. Seña 10 ojo. a24

Notable remate por liquidacion, de los terrenos mas lindos, sobre los boulevares Córdoba, Ministro Inglés, 2ª, Rivera y Malabia, punto hácia donde converge la poblacion del municipio, con calles empedradas y todos los adelantos consiguientes á un barrio en que la edificacion aumenta dia á dia de una manera sorprendente: 9000 varas en lotes de todas dimensiones, entrando 4 soberbias esquinas. Sin base, venta forzosa; escrituras matrices gratis.
El Domingo 4 de Setiembre á las 2 p.m. rematamos el terreno mencionado dividido en 24 lotes de 220 á 700 varas cuadradas, como para que nadie deje de comprar. Gran parte de las fracciones dan frente á Ministro Inglés, á cuyo lado hay tres esquinas, estando distribuido el resto sobre el boulevard Córdoba y calles Malabia y 2ª Rivera como se ha indicado. El paraje es alto y culminante y sin disputa, el mejor de los alrededores. No necesitamos llamar sobre él la atencion pues todo el mundo lo conoce, basta recordar que Ministro Inglés y Córdoba es el centro de aquella parte de la ciudad y que esos boulevares figuran entre las vías de comunicacion mas importantes. La venta se hará con cualquier oferta porque hay necesidad de liquidar. Los títulos de propiedad son perfectos. Las escrituras serán extendidas por el escribano Sr. Carlos Varangot, calle Victoria 442 en cuya oficina estan los testimonios correspondientes á disposicion de los interesados. Las escrituras matrices se dará gratis. Es imposible poder buscar mayores ventajas. Seña 5 ojo. Detalles y planos San Martin 288. a24

Buena propiedad calle Méjico 466 á 478, próxima al puerto Madero, barrio comercial y de familias. Está rodeada de edificios de importancia. Venta por órden del Sr. Juez Dr. A. S. Pizarro y por cuenta de la testamentaria de la Sra. Catalina Salas de Chas. Tasacion, pesos nacionales 61'0.. Base de venta 2/3 partes pesos nacionales 41.000.
El Domingo 18 de Setiembre á las 4 p.m. venderemos la propiedad anunciada, edificada en terreno de 21 mts 70 cents. (24 50 vs.) de frente por 65 mts (75 vs.) de fondo. Su construccion antigua se encuentra en buen estado y esta distribuida en la siguiente forma.
Parte baja—2 almacenes á la calle de 5 piezas cada uno y demas oficinas. Entrada á una gran casa de inquilinato compuesta de 24 piezas, con sus oficinas correspondientes, aguas corrientes y un amplio fondo etc.
Parte alta—1 casa compuesta de 22 piezas con sus oficinas necesarias. Su situacion y la circunstancia de tratarse de una finca de grandes dimensiones, (1348.75 mts. cuadrados ó sean 1794.33 vs.) hacen que esta propiedad se recomiende por sí sola. Exigiremos el 5 ojo en seña. Detalles á la secretaría del señor Turio, Tribunales ó á nuestra casa San Martin 288. a14

Gonzalez, Leal y Albert

Remates semanales de muebles, cristales, cuadros, juegos de sala, marquetería, arañas, espejos, chiffoniers, etager, consolas, alfombras, cortinas, terracotas, etc., los dias mártes y viérnes de cada semana á las 8 p.m. en nuestra casa Florida 268 y 272. Exposicion permanente, la casa está abierta de dia y de noche, entrada libre para señoras y caballeros. La casa se ocupa de remates de mobiliarios, negocios de toda clase, anticipando cualquier suma de dinero y pagando al interesado el dia de la entrega de la mercadería. Florida 268 y 272 entre Cuyo y Cangallo. a23-jun

Judicial! Judicial! Soberbio y gran lujoso remate de muebles, por órden del Sr. Juez de comercio de la capital, doctor Manuel Cigorraga, y como perteneciente al juicio seguido por D. W. Mombert contra D. Henri Dalles. En nuestra casa de remates Florida 268 y 272.
El dia Juéves 1° de Setiembre á las 8 1/2 p.m. Sin base, por lo que den! Muebles flamantes cuyo elogio sería pálido ante la realidad. Invitamos á nuestras damas aristocráticas, al público elegante, á las personas de gusto á visitar esta exposicion, notable bajo todo punto de vista. Damos á continuacion un detalle sucinto de estos grandiosos mobiliarios para dos casas completas. Otros datos los obtendrán los interesados en la Secretaría de Luque, Juzgado de Comercio, Charcas y Rodriguez Peña.
Salones y sala Luis XV todo en su estilo, tallas doradas, juegos de velours de Genes, marquesas de cinco y 9 piezas, todos tapizados, mas lámparas de seda, espejos monumentales, cuadros de Lancerotti con su certificado, juegos de sala forma lira, cortinados de felpa y raso lila, otros de raso vieux rose y felpa terracota, soberbias sillitas de fantasía, banquetas Luis XV, tapizados en lujosos y riquísimos bordados de la China, alfombras, á ornos, jarrones, tibores, vitrine, mesas de fantasía, espléndido piano y en fin, todo el buen gusto y el dinero pueden reunir, etc. etc.
Dormitorios—2 Luis XV, fileteados á oro, 2 uno con panneaux, tallados, todos con lunas Saint Gobin biseladas, compuestos cada uno de gran ropero de 3 cuerpos, soberbio toilette, lavatorios y docel, colcha y rollo de raso de Génova, con sus sillas y chaisse-longue correspondiente, cuadros, adornos, bibelots, chiches, la mar de objetos.
Escritorio—Biblioteca francesa, escritorio, sofá y sillones ingleses de Maple, de Londres, muebles confortables y de todo, que para juzgarse hay que verlos.
Comedores—Uno grandioso Luis XV tallado todo en alto y bajo relieve, compuesto de un gran cristalero, mesa de trinchar, idem de comedor, espejo, sofá, sillones y 12 sillas; otro espléndido Henri II; muebles notables y eternos. Cuadros de comedor, platos, cristalería todo. San Luis y Baccarat, porcelanas de Limoges, cortinados y cuanto pueda ser útil en una casa de familia bien puesta. Escusamos otros detalles que el público podrá juzgar por sí mismo visitando nuestro grandioso local. Estos muebles son flamantes y se venderán por cualquier precio, sin base alguna por órden del Sr. Juez de Comercio. Los que deseen otros datos en nuestro escritorio ó en la Secretaría del Sr. Luque Tribunales. El Juéves 1° de Setiembre á las 8.30 p. m. Visitar esta grandiosa exposicion; esta esplendidísima y lujosa reunion de muebles los mas finos y elegantes que se hayan puesto en venta en remate. a28

Francisco Constenla

Muebles! Muebles! Ricos pianos. Un régio juego de comedor importado, con sillas de baqueta, sofá, sillones y gran espejo visouté; gran juego dormitorio etc. etc. con espejos visouté, raíz de nogal y roble, varios juegos de Erable y bambú etc. etc. Juegos de salon, espejos, etc. etc. En mi casa Bolivar 120.
El Juéves 1° de Setiembre á las 12 m. venderé un variadísimo surtido de muebles sueltos y juegos alhajas, adornos, cuadros, alfombrados etc. etc. Nota: La casa hace anticipos de dinero sin cobrar por esto interés. a28

Mercaderías generales. En mi casa Bolivar 120. El Lúnes 29 por ser fiesta el mártes, á las 12 del dia. Alhajas brillantes. Gran cantidad de artículos para particulares y comerciantes. Surtido lindísimo de bebidas garantidas legítimas, conservas, coñac, vinos, etc. etc. a28

V. S. Lobato

4 lotes y 1 esquina al Norte, calles 65 E entre 2ª Medrano y Arnoz y General Soler y Ministro Inglés. Venta completamente liberal. Sin base. Título perfecto.
El Mártes 30 de Agosto (fiesta) á las 4 de la tarde venderé estos terrenos, que se componen de 10 vs de frente por 30, 35, 40 y 48 de fondo. Hay 2 lotes que están cercados por todos los costados, tienen vereda, puerta de calle, pozo y los planos para edificar 2 piezas, despachados por la municipalidad. Mas datos Alsina 441. Exigiré 100 pesos de seña. a23

7 lotes de terreno al Norte frente á la gran Estacion [illegible] del ferrocarril al Pacífico, en la manzana comprendida por las calles Paraguay, 65 A, Godoy Cruz y De Oro, todas adoquinadas. Esta es una de las mejores manzanas de ese hermoso barrio. Inmediato á los tramways Gran Nacional y al de Belgrano. Orden de liquidar por lo que ofrezcan. Título perfecto y escrituras matrices gratis otorgadas por Gonzalez Casé.
El Mártes 30 de Agosto (dia de Santa Rosa) á las 3 de la tarde venderé los mencionados terrenos de 10 vs de frente por 40 y 50 de fondo. [illegible] Planos Alsina 441. Seña [illegible] a29

Base 3000 [illegible]

[illegible] esquina [illegible] en el importante boulevard [illegible] Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial [illegible] D. F. Terry [illegible] base ínfima 6000 pesos m/n. Título de primer órden.
El Domingo 11 de Setiembre á las 3 de la tarde venderé el mencionado terreno compuesto de 17 mts de frente al Sud por 43.85 de fondo y frente al Oeste, lo que forma una superficie de 745.10 mts. cuadrados ó sean 1000 vs próximamente. Hermosísimo terreno, de los que ya no quedan en ese importante boulevard. El comprador dará el 10 ojo de seña por órden del señor Juez. Mas datos Alsina 441. El expediente tramita por la secretaría de D. Joaquin Reynoso. a2

5 Lindos lotes de terreno al Norte, á 100 varas del boulevard Córdoba y 1 200 de Ministro Inglés con frente á la calle 2ª Córdoba ó 65 I entre Acevedo y 2ª Serrano. Para venderse á cualquier precio, aunque sea á centavos. Título de primer órden. Escrituras matrices gratis.
El Domingo 4 de Setiembre á las 3 de la tarde venderé los mencionados terrenos compuestos de 10 y 20 varas de frente por 55 á 60 de fondo. Estan unidos y se venderá un lote con opcion á todos. Aprovechen que se trata de liquidar por lo que ofrezcan. Planos y datos Alsina 441. Seña 100 p por lote. a28

Cárlos Olmi

Grandiosa venta Notables muebles importados. Un régio dormitorio tallado, de gran valor; rico comedor, preciosos juegos de salon, cortinados, muebles de escritorio, cortinados, 4 pianos excepcionales; 150 ricas arañas de bronce de 3, 4 y 5 luces; una de Ossler de 8 luces espléndida, chimeneas, lavatorios de aguas corrientes, cuadros al óleo, régios objetos de arte y lujo, bronces y otras mercaderías de valor y mérito. Un espléndido juego de Lavatorio de Reed y Barton; juegos de te plateados, porcelanas y cristales. Una araña antigua con ser forjas de 8 luces, pieza antigua de la época de Luis XV. En Resúmen: Una notable exposicion de régios muebles, pianos, chimeneas, cuadros, arañas y objetos de arte y lujo.
El miércoles 31 del corriente á las 7.45 (en punto) de la noche procederé á vender en público remate en mi casa 566 Piedad, este notable mobiliario, arañas, pianos y demas objetos. Todo estará en exposicion dia y noche desde el Mártes temprano, á fin de que pueda ser detenidamente inspeccionado. Piedad 566. a29

Elegante mobiliario. Precioso salon estilo Imperio, alfombras de Bruselas en toda la casa, arañas de Osler y bronce, piano espléndido, cuadros al óleo por Capelle y otros, notable comedor importado, sillas de baqueta, dormitorio doble, un gran ropero de 3 cuerpos con lunas biseladas, objetos de arte, dormitorio de niños, escritorio, porcelanas, cristales, tocador, un mueble de toilette excepcional con 9 espejos, construido «Sur Commandes», preciosos adornos, plantas, batería y tenues elegantes enseres que adornan la casa habitacion del Sr. D. Luis de Allende, calle de Libertad 791, entre Viamonte y Córdoba.
El Mártes 6 de Setiembre á las 12 30 del dia procederé á vender en remate público, este elegante mobiliario, por órden del señor Luis de Allende, que se ausenta del país. La casa estará en exposicion desde el Domingo 4 de 10 de la mañana á 10 de la noche. Mas datos Piedad 566. a29

Francisco Rayneli

Hermosa y central casa de familia, situada calle Santiago del Estero 1087, con tramway, gas, adoquinado al frente, la casa tiene 7 piezas regiamente empapeladas y decoradas, parrales, lindos patios, estufa, cielo rasos yeso, gas aguas corrientes, ventanas de balcon, está construida para altos. Es una casa que tiene todas comodidades y debe visitarse, es espléndida. La recomiendo á los que deseen una casa hermosa y cómoda.
El domingo 4 de Setiembre á las 2 de la tarde la vendere, aunque llueva, sin base. Exigiré 1000 ps. al firmar boleto. a29

Un gran corralon todo empedrado, con 5 piezas y demas comodidades, con 14 3/4 vs de frente por 65 de fondo, situado calle Santiago del Estero 2144, antes de llegar al boulevard Caseros, calle empedrada, gas, tramway, todo al frente, es un corralon que da una renta muy linda, es para fábricas, para carros, depósitos, lo que se quiera; está á 2 cuadras de la Estacion del F. C. del Sud. Se venderá sin falta. Lo recomiendo especialmente.
El Domingo 4 de Setiembre á las 2 1/2 de la tarde aunque llueva, sin base. Exigiré 500 ps. al firmar boleto. a29

Espléndida casa de familia, moderna, con 7 piezas muy bonitas y demas comodidades, de 10 vs de frente por 61 de fondo, jardin en el patio, situada calle Chile n° 2546, calle adoquinada, gas y tramway á la puerta, localidad muy hermosa, es una casa cómoda y construida con esmero.
El Domingo 4 de Setiembre á las 4 de la tarde la vendere sin base, aunque llueva. Exigiré 500 ps. al firmar boleto. Las llaves al lado en el n° 2538. a29

Muy buena casita, formando esquina, calles Estados-Unidos y Liniers, á la cuadra de los tramways, barrio de porvenir, tiene 4 piezas para negocio y familia y demas comodidades, hay terreno para hacer mas piezas. Venta urgente, casa nueva.
El Domingo 4 de Setiembre á las 3 de la tarde la vendere sin base. Exigiré 400 ps. al firmar boleto. a29

Una casita de pocos pesos, para pobres, con 4 piezas y demas comodidades, situada calle Estados-Unidos entre Maza y Boedo, á 20 vs del tramway, mide 10 vs de frente por 30 de fondo, el barrio es lindísimo, conviene á los pobres.
El Domingo 4 de Setiembre á las 3 de la tarde la vendere sin base. Exigiré 4.0 ps. al firmar boleto. Informes Victoria 781. a29

Santos Torricella

De una preciosa casita en una situacion de un pronto porvenir, calle 2ª Cuyo 626, entre Anchorena y Laprida á una cuadra del gran Mercado de Abasto próximo á concluirse. Mide 14 de frente por 16 de fondo, con 4 magníficas habitaciones hechas de materiales de primer órden, cielos rasos de yeso y los pisos de pino de tea, cocina, letrina y demas comodidades. La azotea con tirantes de madera dura y techado con baldosas.
El domingo 4 de Setiembre á las 3 de la tarde venderé dicha casa con la ínfima base de 3500 ps. Está alquilada en 60 pesos mensuales.
NOTA—Es indispensable al comprador entregar 500 pesos de seña en el acto de firmar el boleto, porque su dueño ya ha tomado pasage para irse á Europa y necesita asegurar la venta. Título de primer órden. Mas datos á mi escritorio PERU 207. a29

Arturo Schütt y Ca.

Reconquista 195—Ex-martillero de ADOLFO BULLRICH y Ca.

Precioso lote de terreno en el Prado General Belgrano.—
El Domingo 4 de Setiembre—Detalles oportunamente. a18

J. Luis Bergueraud

Judicial. Los dias Sábado 27 Domingo 28 y Mártes 30 de Agosto á las 12. En la Estacion Monte Grande, (F. C. S Ramal á Cañuelas). De todas las haciendas, maquinarias, galpones, útiles de labranza, herrería, almacen de comestibles y bebidas, hornos, ladrillos, maderas, carretas, carros, carruages, norias, caja de fierro y demas muebles y semovientes, con arreglo al siguiente.
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Manuel Cigorraga, se hace saber por medio del presente que el martillero público D. Juan Luis Bergueraud procederá á la venta al mejor precio, de todas las existencias (muebles y semovientes) del concurso formado á los Sres. Conti Ferrarotti y Lunadena, las que consisten en carros, carretas, carruages, caballos, vacas, terneras, galpones de madera y zinc, maquinarias, postes, ladrillos, útiles de labranza, vigas, tirantes, tablas y zinc etc. etc. La venta tendrá lugar en el pueblo de Monte Grande (Partido de Lomas de Zamora) donde se hallan los referidos bienes. Buenos Aires, Agosto 13 de 1892—Manuel T. Luque Secretario. Oficina Charcas y Rodriguez Peña.
Para ver las copias de los inventarios y por otros detalles, diríjase á mi escritorio, Chacabuco 178 (altos), de 10 á 5 p. m.
N. B.—Todos los lotes sin excepcion se venderán á la vista y sin reclamo. Exigiré el 10 ojo de seña á todo comprador. a18v20

Domingo Capurro

Muebles muebles. El Lúnes 29 del corriente á la 1 p. m. en mi casa calle PERU 305, venderé por cuenta de varios una gran cantidad de muebles, como ser, bibliotecas, escritorios, roperos, camas, aparadores, mesas de comedor, jg de luz, lavatorios, etc. etc. y otros muebles y objetos que estarán á la vista. a28

Pedro Ebbecke

Averías El Juéves 1° y Viérnes 2 de Setiembre á la 1 de la tarde, en nuestra casa Perú 158.
Venderemos un gran surtido para tienda, mercería, ropería y zapatería, como ser, percales, bramante, [illegible] medias, etc. Por cuenta de los seguros alemanes; venderemos un cajon M.P.C. 1480 vapor Kronprinz F. Wilhelm, conteniendo 92 piezas tela de lana y algodon, y por cuenta de quien corresponda, 172 piezas casimir, en lotes, al gusto de los compradores, como tambien 200 piezas percalina, 350 piezas lienzo azargado y 500 piezas de varias clases lienzo.
A las 3 p. m. 19 fardos tela de lino encerado para techos, cuyas muestras pueden verse en nuestra casa, como tambien pintura para el mismo artículo.
El Viérnes 2 á la 1 de la tarde, para almaceneros, una gran partida de ginebra, coñac, rhum, vinos Italianos, vino priorato. Por cuenta de quien corresponda: 32 cj coñac Hennessy garantido legítimo, 40 cj Dombeau tambien legítimo, 77 cj bitter Segrestaa, 80 cs coñac Martell, 40 cj. coñac [illegible] y cantidad de artículos que no se detallan por su extension. a28

Mariano Salabert

Judicial de muebles, el miércoles 31 de Agosto á la 1 p.m. en mi casa Bolivar 116, procederé á la venta en público remate [illegible] cantidad de muebles embargados en el juicio seguido por don Pablo Butgos contra [illegible] por cobro de alquiler. Juegos [illegible] juego de comedor y dormitorio, ricos juego de porcelana, galerías, bronces, cuadros y otros muchos muebles. Por mas datos [illegible] Bolivar 116. a31

Pedro Basso

Judicial. El Domingo 11 de Setiembre á las 3 p. m. procederé á vender en público remate el edificio y maquinarias y demas enseres de la sociedad Cooperativa de Panadería, situada en la calle 68 C entre Caridad y 24 de Noviembre, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Angel S. Pizarro y como perteneciente al juicio seguido por don Omar do Canero contra dicha sociedad por cobro de pesos. Cuyo detalle es como sigue: Un terreno en que se encuentra edificada la fábrica de panadería calle 68 C. entre las de Caridad y 24 de Noviembre y sus dimensiones son por el frente 27 mts 30 cent formando en este punto una quebrada de 12 mts 2 cent ó sea un total lineal de frente al Sud sobre la mencionada calle 68 C. de 39 mts 32 cent; por el costado Norte ó sea el contra-frente, mide 33 mts 55 cent; por el Este 37 mts 24 cent y por el Oeste 43 mts 30 cent, todo lo cual forma una superficie de 1616 metros cuadrados. El edificio se compone: 1°—De la administracion que es un cuerpo de edificio situado á la derecha de la entrada principal con 5 piezas, w. c. y un patio cercado de pared. 2°—A la izquierda del zaguan de entrada está el despacho, un gran depósito siguiendo á este y contiguo á él y dando frente al patio principal un corredor para peones, cocina y dependencias; sobre este depósito comedor y cocina, hay dos grandes piezas altas de 17 por 6 metros cada una, destinadas á habitaciones de la peonada. En el fondo del patio principal y tomando todo el ancho del terreno se encuentra la cuadra para la elaboracion del pan que es un gran galpon de 10 metros de luz por todo el ancho del terreno y en el fondo de este y tomando tambien todo el ancho están instalados los hornos en número de seis, de 4 mts 40 cent de diámetro cada uno, teniendo una chimenea de ladrillo de máquina de San Isidro, en el ángulo Sud Oeste de la cuadra hay una pieza para depósito de herramientas y en el ángulo Sud Este está el cuarto de la máquina. La caldera, depósito de agua y w. c. de peones, están situados en el patio contiguo al cuarto de máquina. El edificio construido de material asentado en cal solamente al frente á la calle, siendo en barro todo el interior, los techos son con tirantes de madera, una hilada de ladrillos y zinc de canaleta, estando todo el edificio revocado exterior é interiormente. Los pisos de la administracion son de pino Spruce y el patio de la misma cocina y w. c. de baldosa francesa, son tambien de baldosa los pisos de los depósitos, despacho, comedor y cocina de peones, cuarto de máquina etc. El piso de la cuadra es de concreto y el del patio principal y zaguan de entrada de adoquinado de granito con vereda de piedra y cordon como asimismo tiene vereda de piedra y cordon al frente de la calle. Los pisos de las piezas altas son de pino, cielo raso de yeso en la administracion y demas dependencias del frente. Las puertas y ventanas interiores y exteriores son de pino, las internas con marcos de cajon y las externas con marcos de madera dura. Las ventanas del frente á la calle tienen rejas de fierro sencillas y el zaguan un porton de chapas de fierro. El establecimiento tiene aguas corrientes, un depósito de ellas, que es de fierro colocado sobre un armazon de hierro, cañería de gas é instalacion de luz eléctrica. El edificio en general está pintado al fresco y en buen estado de conservacion. Los hornos son de material con un frente que toma todo el ancho del terreno de ladrillos de máquina de San Isidro, ladrillos refractarios en el piso, 1 chimenea de ladrillos de máquina de unos 30 mts mas ó menos de altura. La maquinaria se compone de 4 amasadores á cilindro puestos en movimiento por un motor á vapor de 8 caballos de fuerza con su caldera correspondiente. Existen ademas útiles para el establecimiento, tales como mesas, palas y seis carros para el reparto.
Valuacion—Terreno 1616 mts cuads á 5 pesos el metro, pesos 8080, edificio en general sin contar los hornos, chimenea y depósito de agua, pesos 38,500, 6 hornos de material á razon de 1750 pesos cada uno, pesos 10,500, chimenea de material ps. 2500, depósito de agua pesos 2500, motor, caldera, trasmision y maquinaria para instalacion de luz eléctrica pesos 15 500, carros y útiles en general pesos 3000. Suma total pesos 80,080. Base de venta 2/3 partes pesos 53,383 32. Por mas datos oficina de Eduardo Moyola, Tribunales. NOTA—Todo comprador entregará el 5 ojo en seña de la compra al firmar el boleto. a28

El dia 29 de Agosto á las 2 p. m. En el pueblo de Moron procederé á vender la propiedad que se determina en el siguiente
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se hace saber por el término de veinte dias que el martillero D. Pedro Basso procederá el dia que éste designe á vender en público remate la propiedad perteneciente á la sucesion de D. Feliciano De Vita, ubicada en el Pueblo de Moron, jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires, calle Rivadavia esquina á la de General Alvear, siendo su área de 18 metros á la calle Rivadavia por 129 metros 90 centímetros de fondo á la calle General Alvear, en cuyo terreno se encuentran edificadas dos casas, las cuales constan cada una de 13 piezas, aljibe, pozo de balde, cocina, letrina, etc., siendo la base para venta la suma de 10,000 pesos m/n.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1892—Juan B. Palacios.
NOTA—Todo comprador deberá entregar el 10 ojo en garantía de la compra. a10

Adolfo Cassagne

El lúnes 29 de Agosto á las 12 del dia, de todas las existencias de la casa de compra-venta calle Alsina 1433, donde estará la bandera. Venta forzosa. Al mejor postor y sin retirar lote. a28

Subasta Nacional

633 Rivadavia 645

Vinos, licores y comestibles. ¡Semanal!. El Lúnes 29 á las 8 p. m. en nuestra casa, venderemos como de costumbre un variado surtido de vinos oporto, jerez, málaga, chateau Lafitte, cognac etc. etc
Al mismo tiempo—Gran cantidad de cigarros hoyo de monterrey, upmann, breven, bristagos etc é infinidad de jabones, chocolate y otros artículos que estarán á la vista. a28

Tienda, mercería y bazar. El Miércoles 31 á las 8 de la noche presentaremos un completo surtido de casimires, camisas, géneros para vestidos, bramante, uso doméstico, medias, camisetas etc. etc. a28

Muebles, carruages, guarniciones, cuadros etc. etc. El Juéves 1° y Viérnes 2 de Setiembre á las 8 p. m. daremos 2 espléndidos remates de dichos artículos, todos recibidos para ser vendidos al mejor postor y al contado. a28

Extraordinario remate de libros. El Sábado 3 de Setiembre venderemos una coleccion importante de libros de medicina, derecho, matemáticas y literatura. Catálogos desde el Juéves. a28

Manuel Lamas

Al norte con cédulas á la par. De 3 casas, calle General LAS HERAS n° 143 y 145, entre Callao y Rodriguez Peña; edificadas en 16 varas de frente por 65 de fondo, con 20000 cédulas nacionales á la par, las que servirán de base, ad-corpus.
EL DOMINGO 4 de Setiembre á las 4 p. m. remataré por órden terminante de su dueño las 3 mencionadas propiedades en un solo lote con la base de las cédulas; posicion lindísima, barrio de grandísimo porvenir, pudiendo hacerse propietarios sin capital, en el sitio mas codiciado de la ciudad, en donde nadie vende y menos en las condiciones de este remate. Mas referencias al martillero San Martin 123, escribanía del Sr. Calviño. a28

Oficina de T. Públicas

REMATE POR FRANCISCO POSSE

El Domingo 26 de Setiembre de 1892 á las 12 m. se rematarán por cuenta y órden del Superior Gobierno de la Provincia las chacras del ensanche del egido de Colon, en el Hotel del Pueblo, bajo las siguientes INSTRUCCIONES:
1° El remate deberá efectuarse en el pueblo de Colon los dias Domingo 26 y Lúnes 27 de Setiembre del corriente año, á las 12 m., publicándose avisos por el término de 30 dias en un diario de esta capital y 3 de la capital federal de los de mayor circulacion.
2° Fíjase como base para la venta la suma de 35 pesos m/n por hectárea.
3° El importe de la compra será abonado en la forma y plazos siguientes: 10 por ciento en dinero efectivo al firmar el boleto; 15 por ciento al escriturar, y el 75 por ciento restante se pagará á uno, dos y tres años de plazo por partes iguales con interés de 7 por ciento anual, quedando hipotecado el terreno vendido por la parte de precio adeudado.
4° A los ocupantes de las tierras que se mandan vender se les reconocerá el derecho á cobrar á los respectivos compradores, las mejoras materiales que hayan efectuado, debiendo hacerse la apreciacion de ellas á tasacion por dos peritos nombrados por las partes, con facultad de designar un tercero en caso de discordia.
5° La falta de escrituracion por culpa del comprador dentro de los treinta dias despues de aprobado el remate, autoriza al P. E. para declarar rescindida la venta y perdida de la seña dada—Carlos V. Garcia.
Por datos y planos en la Oficina de Tierras en La Plata y en casa del rematador en Buenos Aires, Rivadavia 1385. a30

H. P. Nogueras y Ca.

Suspendido hasta el Mártes 30, dia de fiesta, á la 1 p. m.

De todo el mobiliario que adorna la casa Victoria 2173. El Mártes 30 del corriente á la 1 p. m. Por órden de su propietario don Benjamin Nogueras.
Sala con su juego de yute, 9 piezas, espejos, cortinados, cuadros, alfombra, mesa de centro, sillas fantasía, adornos, arañas, etc.
Dormitorio de 2 personas completo, de nogal, cortinados, cuadros, juego lavatorio, araña, adornos, etc.
Comedor—Buen comedor hamburgues, nogal y roble, compuesto de aparador, mesa trinchar, id de comer y 12 sillas, porcelanas, chaisse-longue, araña, cubiertos y demas enseres.
Patio—Plantas, percha, vestíbulo,
Datos á mi Esmeralda 160. a29

Ricardo A. Luzuriaga

De la centralísima propiedad calle Montevideo 447 entre las de Corrientes y General Lavalle, donde estará la bandera. Base de venta pesos 12000 m/n.
El Domingo 4 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta y dinero de contado, con la base arriba indicada, esta bien situada casa, perteneciente á la testamentaría de la señora María Larghiero de Vespa. Edificio: 5 piezas, cocina, letrina, aguas corrientes y gas; su terreno se compone de 7 metros 870 milímetros de frente al Oeste por 30 mts 44 milímetros de fondo. Títulos de primer órden. El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto en garantía de la compra que verifica. Por títulos y mas datos Piedras 172 altos. a27

Luis Godoy y Cía

Dos lindos lotes de terreno situados en la calle de Rioja entre Comercio y San Juan, con frente al Este, con calle empedrada, gas, aguas corrientes y tramway á la puerta de ida y vuelta.
El Mártes 30 de Agosto á las 5 de la tarde remataremos estos dos lindos lotes de terreno de 10 vs de frente por 54 vs de fondo. a21

De una preciosa casita. Edificio moderno. Bien barrio, calle Jujuy 1330, con tramway á la puerta y á una cuadra del templo San Cristóbal. Aprovechen de comprar esta bonita casita.
El Mártes 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 4 1/2 de la tarde remataremos esta linda casita con 4 habitaciones y demas comodidades. a21

Dos bonitos terrenos con ochava, calle Europa entre Rioja y Caridad. Con frente al Norte. Empedrado, tramway á la puerta etc.
El Mártes 30 de Agosto á las 5 de la tarde, remataremos estos 2 lotes de terrenos compuestos cada uno de 10 vs de frente, por 30 vs de fondo uno y 40 vs el otro. Con un pequeño desembolso podrán adquirirse estos terrenos. Datos Rivadavia 584. a21

4 lindos lotes de terreno formando esquina á las calles de General Lavalle y Pasco, con frentes al Sud y al Este: barrio lleno de lindas edificaciones, con empedrado, gas, tramways, etc. Venta al mas alto precio.
El mártes 30 de Agosto á las 3 1/2 de la tarde remataremos estos 4 lindos lotes de terreno, compuesto cada uno de 10 vs de frente por 30 vs de fondo. Aprovechen esta ocasion, por que la venta tiene que ser á cualquier precio. a21

Sobre la gran calle Rivadavia, camino de Flores, 2 lindos lotes de terreno, formando esquina á las calles de Rivadavia y San Pedro, ó sea Meyer, al Sud. Espléndida localidad, local de grandes palacios.
El Mártes 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 3 p.m. remataremos este terreno que mide la esquina 18 1/2 vs de frente á una calle por 50 vs á otra, un terreno contiguo de 10 vs de frente por 27 vs otra. Mas datos Rivadavia 584 altos. a25

De la propiedad central situada calle Tacuarí 1378, entre Cochabamba y Garay, calle adoquinada, gas, aguas corrientes; cerca del templo de la Concepcion y de la plaza Constitucion.
El Domingo 4 de Setiembre á las 2 p.m. remataremos esta buena casa, compuesta de 8 3/4 vs de frente, por 70 vs de fondo, 7 habitaciones y demas comodidades. Téngase presente la buena localidad. Títulos perfectos. Datos Rivadavia 584. a26

De la casa perfectamente bien situada, calle Sgo. del Estero 1150, entre Comercio y San Juan, calle adoquinada, tramways en todas direcciones etc. Venta indispensable. Títulos garantidos.
El Domingo 4 de Setiembre á las 2 1/2 de la tarde remataremos esta buena casa, compuesta de 11 1/2 varas de frente, por 31 varas de fondo, 7 habitaciones, oficinas etc. Mas informes Rivadavia 584. a26

De la hermosa casa palacio, llena de grandes comodidades, situacion espléndida. Calle Veloz Sarsfield 148 entre Rivadavia y Piedad, calle adoquinada con gas, aguas corrientes, tramways etc. Esta hermosa casa está desocupada y lista para entrar á vivir. Tiene cuanta comodidad se desee.
El Domingo 4 de Setiembre á las 3 1/2 p.m. remataremos esta notable propiedad que tiene 15 vs de frente por 68 vs de fondo, tiene 15 hermosas habitaciones, cocheras, caballeriza, cocina económica, cuarto de baño, galería en los patios, aljibe, celosías, mirador etc. En fin es una magistral propiedad que hay que visitarla. Mas datos Rivadavia 584 altos. a26

Emporio Artístico

Gran casa de remates: 551 Rivadavia 551

Remate SEMANAL todos los MIERCOLES y SÁBADOS á las 8 p. m. de toda clase de ricos muebles, pianos, cristales, cuadros de reputados autores, régios juegos de salon, sala, marquises, sillas fantasía, espléndidos dormitorios estilo Luis XV y renacimiento, soberbios comedores, escritorios, cortinados y todo lo que se necesita para el menage completo de una familia.
—Al público: Esta casa que es hoy á no dudarlo la mas grande por sus espaciosos salones como por el fuerte capital con que cuenta para anticipos sobre muebles que sean remitidos para su venta, cuenta tambien con un gran salon para la venta particular, pudiendo comprarse con una diferencia notable de las demas casas.—A los remitentes: Prevenimos á las familias y clientes que quieran remitir sus muebles, que las cuentas de venta se hagan todos los dias sin excepcion inmediatamente de ser retirado el mueble vendido y á las familias que quieran vender todo su menaje y no quieran remitirlos en su propia casa, se les arreglará el gran salon dando un remate excepcional, cobrando una módica comision y anticipando cualquier cantidad. j20-perm

Jorge G. Urta

Todo el mobiliario de la casa Charcas 2479 por órden de su dueño.
EL MARTES 30 de Agosto (dia de fiesta) venderé todos los buenos muebles que adornan la casa expresada y que los interesados pueden visitar el dia antes del remate. La venta se hará al mejor precio y al contado. Datos al martillero. a28

Fermin Sesé

Judicial De almacen, en mi casa calle Alberti 292. El 29 del corriente á las 12 en punto, con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de comercio de la capital de la república, doctor don Manuel Cigorraga, se hace saber que el martillero don Fermin Sesé, ha sido autorizado para que proceda á la venta en remate público, de todas las existencias pertenecientes al concurso formado á don Cárlos Giobbi, consistentes en conservas, dulces, vinos, velas, mostradores, balanzas etc.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1892—Juan Gonzalez, secretario. Charcas y R. Peña.—Por datos al martillero, Moreno 2494. a22

Waldino C. Ponce

Judicial El Viérnes 16 de Setiembre á las 4, en el pueblo de Belgrano. De una casita con 3 piezas y 3 ventanas á la calle Tucuman 98, á 1/2 cuadra del mercado. Base de venta 1457 pesos 28 centavos, á 2 cuadras del tramway. Terreno: 13 mts 856 mils frente al N. por 43 mts 300 mils fondo al S., cocina y letrina. Tasada en 2185 pesos 93 centavos. Se vende por mandato del Sr. Juez Dr. D. Angel S. Pizarro, por ausencia del Sr. Juez Dr. Luis P. Posse, y perteneciente á la testamentaria de doña Dionisia Lorenzo de Daviland. Todo comprador entregará el 5 ojo á cuenta del precio, así lo ordena el Sr. Juez. Los autos tramitan por la Secretaría del Sr. Enrique Pizarro. Por otros datos al rematador, Perú 261, á las 2 en punto, ó Alsina 2114 de 8 á 11. a10

Judicial El Viérnes 16 de Setiembre á las 5, en Belgrano. Base de venta 8943 pesos 89 cents. Esquina 25 de Mayo y Moreno núm. 73. De una casa con 7 lindas habitaciones, mas cuarto de baño, cuarto para servicio y cuarto para despensa, un gran gallinero que puede servir para caballeriza, con techo de teja francesa, cocina, pozo, letrina, corredores al frente de las piezas, techo de teja, piso baldosa, patio de ladrillo de máquina, las 7 piezas son techo de azotea, cielos rasos de lienzo, es hecha en cal y en barro, toda rebocada, tiene 7 ventanas á la calle Moreno y 5 á la de 25 de Mayo, puerta de reja en el zaguan, parral sarzo de fierro, árboles frutales y 2 líneas de tramway por su frente. Terreno 29 mts 44 cents fte. al SE. calle Moreno, por 35 mts 50 cents fondo al NO. ó frente al S. calle 25 de Mayo. Tasada en 13416 pesos 84 centavos. Base 2/3 partes de su tasacion. Esta propiedad se vende por mandato del Sr. Juez Dr. Angel S. Pizarro, por ausencia del Sr. Juez Dr. Luis P. Posse, y pertenece á la testamentaria de D. Manuel del Corro que tramita por la Secretaría del Sr. Porcian.
NOTA—Todo comprador entregará el 5 ojo en calidad de seña y á cuenta de precio, por haberlo así ordenado el Sr. Juez. Por otros datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Alsina 2114 de 8 á 11.
NOTA—La casa se puede ver de 12 á 4 p. m. a10

Judicial El Domingo 4 de Setiembre á las 2. De 10,352 metros 58 cents. cuadrados de tierra, fraccionadas en 26 lotes. Base 75 centavos el metro. En los Corrales, frente al tramway que va al Puente Alsina. Terrenos conocidos por de D. Gervasio Sueldo y se venden por mandato del Sr. Juez Dr. D. Angel S. Pizarro en los autos seguidos por D. Juan Caruteher y doña María Etchegorri contra el concurso de Sueldo. Tasado en 1 50 el metro, retasado 1.13, base 75 centavos metro. Por planos y datos al rematador Perú 261 á las 2 ó Alsina 2114 de 8 á 11. a20

Judicial El Juéves 8 de Setiembre (fiesta) á las 4 p.m. Base ps. 6533-33 cents. De una casa con 5 piezas, cocina, letrina, calle Alberti 1140, entre San Juan y Comercio, 8 metros 66 de frente al Oeste por 30 metros 63 cents. El frente es de cal, pisos de tabla, patios embaldosados, ventanas y puerta de calle de cedro, cañería de gas, etc.
Se encuentra tasada en 9800 pesos. Base las 2/3 partes. La venta es por mandato del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Angel S. Pizarro, y pertenece á los autos seguidos por don José Antuori contra don Enrique P. Fernandez, por cobro de pesos, cuyos autos tramitan por la Secretaría del señor Mariño.
Por otros datos, Perú 261 á las 2 en punto ó Alsina 2114, de 8 á 11. a21

Judicial El Miércoles 14 de Setiembre á las 5, de una casa con 7 piezas, aljibe, cocina, escusado, Solís 643, calle adoquinada, terreno 7 mts 56 de frente al E. por 52 mts 40, igual 396 metros cuadrados con 14 cents. Todas las piezas son de azotea, pisos de tabla, cielos rasos, patios embaldosados. Tasada en 15903 $ 50. Base de venta 10602 $ 33. Se vende por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel S. Pizarro y pertenece á los autos seguidos por D. Walter R. Congreve contra la testamentaria de D. Antonio Mendez. Los autos tramitan por la del señor Munilla. Por otros datos al rematador, Perú 261 á las 2 en punto, ó Alsina 2114 de 8 á 11. Todo comprador, entregará una garantía. a26

Miguel V. Escuti

5° gran remate feria en el Establecimiento «San Miguel» en Copeda, de Ocampo Hnos, partido del Pergamino.
El Domingo 4 de Setiembre, despues del almuerzo.
GANADO
Lanar—Carneros Rambouillets, Lincoln y Negrettes, puros y mestizos, á galpon y campo.
Vacuno—Toros Durham y Hereford á campo y galpon, vacas y vaquillonas id id, un lote de novillos mestizos.
Yeguarizo—Padrillos distintas razas para reproductores y de tiro y potros de campo.
En oportunidad se repartirán los catálogos que contienen el detalle de este importante remate.

[illegible] Perdriel y Ca.

Judicial [illegible]

[illegible] 4 de Setiembre á las 3 p.m. [illegible] terreno [illegible] espléndida fraccion que se compone de [illegible] Sud, 17 metros 60 al Este, 191 [illegible] al Norte y 100 metros 80 al Oeste, formando un total de 18.400 metros cuadrados 95 milímetros. Este terreno afecta la forma de un trapecio y tiene por linderos: al Sud calle por medio Adolfo? Pedro Naon, al Este don Bernardo Mianon?, al Norte á los señores A. Reynal y T. Blanco y al Oeste don Miguel y Tomás Deggau.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo de seña al firmar el boleto. Mas datos en los Tribunales, secretaría de don Exequiel Repetto ó en nuestra casa Rivadavia 530. a17

Guerrico y Williams

Judicial Espléndido terreno al Norte: calle Artes entre Pueyrredon y Paseo de Julio. Notabilísima situacion y único por sus dimensiones: 43 mts de frente por 65 mt 707 mts de fondo ó sean 50 varas por 75 id, al gusto de los interesados en 1 ó 4 lotes; tasacion ps 150930 mjn. Base de venta 2/3 partes ps 100620, ó sea la base para cada lote ps 25155, siendo las dimensiones de cada uno de 12 1/2 varas de frente por 75 id de fondo. Teniendo el lote nº 1 tres piezas de material y 2 de madera y por abrirse en su costado la calle Santa Calixta que llega hasta Cerrito y la que le dará otro frente de 75 varas. Todos los lotes están cavados para hacer sótanos. Se rematará

El Juéves 6 de Setiembre (dia de fiesta) á las 3 de la tarde. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Angel S. Pizarro, y con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Angel S. Pizarro, se hace saber por el término de treinta dias que los martilleros Guerrico y Williams procederán, el dia que estos designen á vender en público remate la propiedad ubicada en esta ciudad calle de las Artes antes de llegar á Paseo de Julio, de propiedad de los menores Doña Carmen, Don Luis Bernardo, Don José Antonio, Don Juan Bautista, Doña Carlota y Doña María Augusta Estrada y Sandes, cuya área se compone de cuarenta y tres metros de frente á la calle de Artes por sesenta y cinco metros setenta y siete milímetros en sus respectivos costados, teniendo en su contrafrente cuarenta metros sesenta y cinco centímetros formando un área total de dos mil setecientos noventa metros, con la base de cien mil seiscientos veinte pesos moneda nacional.—Buenos Aires, Agosto .. de 1892—Juan B. Palacios.

Nota—Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. Mas datos, Piedad 530. a5

40 Ficas arañas de bronce y de Osler y una espléndida de bronce macizo para salon, 100 brazos de gas aueros de bronce y de Osler, notable alfombra de Aubuison, muebles de sala y sillas, cortinados, 4 hojas de cortinas japonesas bordadas de oro, espejos, adornos, bronces, 1 rico juego de dormitorio doble fileteado á oro, otros dormitorios, comedores, escritorios, cajas de fierro y muchos muebles usados, alfombras, alfombras en pieza, etc. etc. Cuadros de Cotanda, de Sunny de Ausson, etc. etc. grabados antiguos y modernos, 1 cocina económica é infinidad de chucherías, resto del remate anterior.

El Lúnes 29 de Agosto á las 8 de la noche, en nuestra casa **Piedad 530**. En exposicion desde el Sábado de dia y de noche. a26

El elegante mobiliario en su mayor parte importado que adorna la casa habitacion del Sr. Leon Castro que se ausenta del país, en su casa-habitacion, calle **Chacabuco nº 1041**, altos.

El Miércoles 31 del corriente á las 12 1/2 del dia procederemos á vender por órden de su dueño el elegante mobiliario, cuyo detalle á la ligera, es el siguiente:

Dos salas elegantemente puestas, vestíbulo, buenos adornos, espejos, grabados, alfombras de bruselas cortadas, cortinados, arañas etc. etc. juego de escritorio, comedor y dormitorio de una persona importados por la extinguida casa de Bonicha, buen juego doble de dormitorio, doble, artefactos de gas, servicio de mesa, cubiertos, platinas, cuadros, vasijas etc. etc. La casa estará en exposicion el Mártes todo el dia. Mas datos á nuestra casa Piedad 530. a26

Leandro Mattaldi

De todos los muebles y demás enseres que adorna la casa **Paraná 107** altos por ausentarse su dueño para Europa. Muebles de sala, id de comedor, 5 piezas con muebles de dormitorio, cuadros al óleo, alfombrados, plantas, adornos, etc. etc.

El Lúnes 29 del corriente á las 12 del dia, venderé á la mas alta oferta y dinero al contado por órden de su dueño todos los muebles y demás enseres que adornan dicha casa consistiendo en muebles para sala, cuadros al óleo, piano de estudio, muebles de comedor, 5 piezas con muebles para dormitorio, alfombras, adornos, plantas, etc. cuyo detalle omito por su extension.—NOTA—El remate se efectuará aunque llueva. Por mas datos á mi escritorio Cangallo 650. a26

Juan C. Rua

Judicial **1500** hectáreas de campo en los Territorios Nacionales. Por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Miguel Martinez? contra D. Gregorio Errecaborde y el Dr. D. Pedro Bourel.

El Miércoles 5 de Setiembre á las 3 p. m. en el escritorio del Sr. José A. Mastai, **Rivadavia 1350** procederé á vender en público remate el campo arriba expresado, ubicado en la fraccion D, de la seccion 1ª de los Territorios Nacionales, compuesto de la mitad N. del lote 19 y una cuarta parte del lado N.E. del lote 20 y mide 5 kilómetros de frente [illegible] de fondo al O. ó sean 3 leguas kilométricas. Linda por el N. con parte de los lotes 11 y 12, por el S. con parte del lote 18, por el S. con parte de los lotes 19 y 20 y por el O. con el resto [illegible] todos de la fraccion D. El campo es [illegible] para la cria de ganados, sus pastos son [illegible] está atravesado por un proyecto [illegible] ferrocarril de la concesion Abreu, Torres y Ca. [illegible] de Bahia Blanca á Rio Cuarto. Tasacion [illegible] la hectárea. Base para la venta [illegible] la hectárea. Para ver los autos, en la escribanía del escribano Mariño, y por mas datos al martillero, [illegible].

NOTA—El comprador entregará por órden del señor Juez el 5 ojo á cuenta del precio en el acto de firmar el boleto. a11v11S

Pascual Curto

Judicial Por órden del Sr. Juez de la 2ª seccion, procederé al remate de todas las existencias embargadas en el juicio seguido por [illegible] Carcho contra el Sr. Candido [illegible] cuyo detalle en parte es el siguiente: armazones, vidrieras, picos de gas, muchas [illegible] de tienda, mercería, ropa hecha, [illegible] y otros artículos que estarán á la vista. El remate tendrá lugar El Lúnes 29 del corriente a la [illegible] en la casa de remates BOLIVAR 346 y 350. a28

Alfredo Ebbeke

Remate de artículos para almacen, tienda, mercería, bazar y ferretería.

El Miércoles 31 del corriente á las 12 m. en [illegible] 138, venderé al mejor precio y [illegible] surtido de artículos en los ramos [illegible] cuyo detalle en parte es el [illegible] cajones cerveza alemana legítima, [illegible] 20 tarros café, 10 bolsas [illegible] de cobre, 5 docenas barriles [illegible] de costillas, [illegible] juegos de baños, cerraduras, [illegible] camisetas, medias, percales, [illegible]

[illegible] cuenta de una casa introductora: [illegible] cigarros Bremen y 130 bolsas arroz [illegible] a28

Manuel Marasso y Cia.

En la Boca [illegible]

Evaristo Villanueva

Judicial [illegible]

Belisario S. Garcia y Ca.

Se reciben [illegible]

Pedro J. Cadiz

[illegible]

Pestaña y Garcia Quirno

Judicial [illegible] Terreno de [illegible] martillo en [illegible] costado O. de 3 mts de [illegible] de largo. Ad-corpus. Base de venta pesos 7677.40.

El Mártes 30 de Agosto (hoy) á las 3 de la tarde remataremos la referida propiedad, situada en una linda calle llena de edificios nuevos. Exigiremos el 5 ojo. Títulos superiores. Detalles á nuestro escritorio, 121 San Martin ó la oficina de Baggio, Tribunales. a30

Pico y Gomez

Por órden del Banco de la Provincia, dos espléndidas casas en el gran barrio de los palacios. Al norte, calle **Santa Fé 2550 y 2554** entre Ecuador y Anchorena. Espléndidas dimensiones y comodidades construccion moderna y sólida en cal y fierro; mosáicos extranjeros, puertas de cedro, grandes y hermosas galerías, balcones con balaustras de mármol, cielo rasos decorados con esplendidez y elegancia, once hermosas habitaciones, baño, cocina etc. etc. y terreno de 12 varas de frente por 75 de fondo para cada casa. Las dos unidas forman un gran palacio. Base de venta ps. 65000 para cada una pagadero al 80 ojo en bonos del Banco de la Provincia á la par.

El Lúnes 5 de Setiembre á las 4 1/2 p. m. por órden del Banco de la Provincia procederemos á la venta en público remate, de estas dos soberbias propiedades, una con accion a la otra, edificadas sin economía de ningun género con todo el confort deseable y comodidades para numerosa familia, empleándose solamente en la construccion cal, fierro, cedro, mármoles y mosaicos extranjeros. Llamamos la atencion de los capitalistas y familias pudientes sobre estas casas como así mismo sobre la base y condiciones de la venta. Exigiremos el 5 ojo al firmar el boleto. Por mas datos á nuestro escritorio Piedad 341. a20

Roberto C. Mango

Del almacen calle **Europa 1976. El Lúnes 29** del corriente á las 12 remataré por órden de su dueño todas las existencias y útiles de dicho negocio, consistentes en un completo surtido de mercaderías pertenecientes al ramo, armazones con puertas vidrieras, basenia, fideleras, balanzas, artefactos de gas etc. Mas datos al martillero, Venezuela 725. a27

Públio C. Massini

San Martin 345 **Teléfono 380**

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Angel S. Pizarro, se hace saber por el término de treinta dias que el martillero don Publio C. Massini, ha sido nombrado por el Juzgado para que proceda el dia que este designe, á vender en público remate, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de don Miguel Castex, cuyas ubicaciones, tasaciones, áreas y bases para la venta, son las siguientes: 1º. Casa ubicada en la parroquia de S. J. de Flores, calle Flores núm. 138, cuyo terreno se compone de 12 mts. 457 milts. de frente al Norte sobre la calle Flores, por 60 mts. 820 milts. de fondo al Sud, siendo su tasacion la suma de ps. 18.000 mjn. y la base para la venta las 2/3 partes de su tasacion que es la suma de 12,000 ps. mjn. 2º. Casa ubicada en la parroquia de Flores, calle Buenos Aires núm. 100, cuyo terreno se compone de 14 mts. 722 milts. de frente al Norte, por 43 mts. 30 cts. de fondo al Sud, siendo su tasacion la suma de ps. 10.500 mjn. y la base para la venta la suma de 7000 ps. de igual moneda. 3º. Terreno ubicado en el pueblo de Moron, provincia de Buenos Aires, calle Constitucion, cuyo terreno se compone de 21 mts. 65 cts. de frente á la calle Constitucion, por 43 mts. y 30 cts de fondo, siendo su contrafrente de 16 mts. 89 cts. de frente, su tasacion importa la suma de ps. 525 mjn. y la base para la venta la suma de 350 ps. de igual moneda. 4º Chacra en Moron, provincia de Buenos Aires, cuyo terreno se compone de 344 mts. 212 milts. de frente por 1299 mts. de fondo, siendo su tasacion la suma de ps. 15.000 mjn. y las dos terceras partes y base para la venta la suma de 10.000 mjn. 5º. Chacra en Moron, provincia de Buenos Aires, cuya área se compone de 727 mts 40 cts. de frente por 1073 mts. 44 cts. de fondo en el costado Norte y 1299 mts. en el costado Sud, siendo su tasacion la suma de 48.500 ps. mjn y la base para la venta la de 32333 ps. 33 ctvs. de igual moneda. 6º. Terreno ubicado en la ciudad La Plata, manzana V seccion XX, la cual consta de 100 mts. de frente por 84 de fondo, siendo su tasacion la suma de 1428 ps. mjn. y la base para la venta la suma de 951 ps. 33 ctvs. mjn. 7º. Manzana EF seccion XX ubicada en la ciudad de La Plata, cuyo terreno se compone de 100 mts. de frente por 84 mts. de fondo, tasada en la suma de 1428 ps mjn. siendo las 2/3 partes y base para la venta la suma de 951 ps. 33 ctvs. de igual moneda.—Buenos Aires, Julio 5 de 1892.—Juan B. Palacios. j17

Muebles, muebles Por cuenta y órden de la Constructora de Flores, en liquidacion por reduccion de local.

El Lúnes 29 de Agosto á las 2 p. m. venderá todas las existencias de esta sociedad, que consiste en escritorios, biblioteca, mostrador, cajas de fierro de gran tamaño, prensa de copiar, sillas, cuadros, mapas de toda clase, útiles de escritorio, alfombrado, etc. etc. a24

Mackinlay Hnos.

El dia 31 de Agosto á las 4 p. m. venderemos con la base de pesos 45.000 mjn. c/l. al contado y ad-corpus, la importante propiedad calle **Corrientes 459, 461 y 467**, cuyo terreno mide 10 mts 608 milts de frente por 30 mts 439 cents de fondo, tiene un martillo en contra á los 28 mts 637 cents que reduce el contra frente á 7 mts 837 cents. Por mas datos á Mackinlay Hnos, San Martin 92. a21

Mariano Arau y Ca.

En San Fernando el pueblo principal y de moda de las familias que salen á veranear, remataremos:

El Domingo 11 de Setiembre á las 2 p.m. Ad-Corpus; una hermosa casa para familia, situada en uno de los parajes mas pintorescos del lindo pueblo de San Fernando calle BELLA VISTA 69, con 14 vs de frente por 50 de fondo, compuesta de 5 hermosas habitaciones, saguan, aljibe, jardin, espaciosos corredores, cocina y demas dependencias. Base reducida de pesos 7000 mjn. No pierdan esta oportunidad los que deseen veranear y adquirir una cadita chiche. En seguida y en la misma casa procederemos a rematar con la base ínfima de 6000 pesos el lote principal y único que queda de la tan conocida y nombrada isla de don Pablo Mendez, con poblaciones y 46650 plantas y árboles frutales. a26

Sarmiento y Ca.

Judicial el dia 29 del corriente mes a la 1 p.m. en nuestro escritorio calle SAN MARTIN 128, remataremos 6 cajones de rico coñac; por órden del señor Juez de Paz de la seccion 7ª D. Miguel M. Miranda y como perteneciente al juicio seguido por la compañía Primitiva de Gas de Buenos Aires contra D. Alberto Ilompa. a26

Guillermo Gowland y Cia

Suspendido hasta nueva órden

Importantísimo, 6 1/2 leguas de campo flor, situadas en la provincia de Santa Fé, paraje denominado [illegible] al Sud Oeste de dicha provincia. Tasadas con la rebaja del 25 % 111.308.45. Base dos terceras partes pesos mjn 74205.64.

El Lúnes 5 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde. Se rematarán en nuestra casa **Bolivar 127**, con arreglo al siguiente.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Luis F. Pena, se hace saber por el término de quince dias que los martilleros Guillermo Gowland y Ca. [illegible] el dia que designen á la venta del [illegible]

Comestibles [illegible]

Importante [illegible]

P. D. Medina

Gran remate [illegible] capital doctor don Manuel Obarrio, [illegible] que sigue Don Julian Lopez contra la sociedad anónima «Campos Elíseos», procederé á rematar el terreno y construcciones denominado «Campos Elíseos», compuesto de 168 mts 80 cents de frente al S-O, 200 mts en cada uno de los costados N-O y S-E y 182 mts 60 cents en el costado N-E, siendo la superficie total igual á 33900 metros con 30 decímetros cuadrados. Linda por el S-O con la vía del F. C. Central Argentino, por el N-O con el Parque 3 de Febrero y por los costados S-E y N-E con don Julian Lopez. (En el costado S-E de la calle Maipú, interceptada hoy por un alambrado en la esquina del F. C. hasta donde está alquilada). Tasado todo ello en la suma de 67267 pesos 26 centavos, siendo la base para la venta las 2/3 partes ó sean 44858 pesos con 18 centavos.

Este terreno se venderá dividido en 4 lotes iguales por cada uno de sus ángulos, midiendo cada lote 100 mts de frente por 84 mts 66 cents de fondo y con la base de 11214 pesos 55 centavos cada uno.

Se exigirá una seña del 5 ojo. Por la avenida Canaro ó calle Maipú se llega al terreno. Por datos y planos á mi escritorio. San Martin 131 ó á la secretaria del señor M. Reynoso. a27

Jorge A. Kern

Judicial De la casa calle **Talcahuano 1241**, entre Arenales y Juncal. Sin base.

Por mandato del señor juez de 1ª instancia Dr. Angel S. Pizarro y como perteneciente a la testamentaria de Dª Mercedes Malpica de Aquino, remataré.

El Domingo 16 de Setiembre a las 3 de la tarde la propiedad arriba mencionada, cuyo terreno se compone de 8 ms. de frente al Oeste, 83 ms. 80 cents. sobre el costado Sud 16 ms. 65 de contra frente al Este, 30 ms. 45 sobre el costado Norte, formando a esta altura un doble martillo de 6 m. 78 sobre el costado Este, 1 ms. 65 sobre el costado Norte, 1 ms. 82 sobre el costado Oeste y 31 ms. 20 sobre el costado Norte, siendo su superficie aproximada 770 ms. cuadrados. El edificio esta formado de 8 habitaciones, cocina y letrina, pisos de baldosas, cielo-rasos de yeso en la sala y antesala y en las demas de lienzo, plantas, arboles frutales etc. Para ver los títulos y tasacion ocurrir a la secretaria del Sr. Alejandro Cejas y por mas datos a mi escritorio Santa-Fe 2292.

NOTA—El comprador entregara el 10 ojo en garantía al firmar el boleto. a10

Estéban Bonorino

Azúcar Achicoria, almidon y arroz. A venta con intervencion de los agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda: 400 bolsas azúcar refinada de Bremen, 152 cajones achicoria, 35 id almidon de arroz, 75 bolsas arroz de Bremen. En su casa calle **Belgrano 535 al 541**.

El Juéves 1º de Setiembre á las 2 p. m. procederé a la venta á la mejor oferta y á dinero al contado y en lotes, de los artículos arriba mencionados.

NOTA—Todo comprador abonara al recibir el boleto el 10 ojo como seña. a28

Aceite Mineral para maquinas y cascos vacios, en la Barraca de Paso, Barracas al Norte, calle **Santa Rosalía 909** esquina á Herrera.

El Miércoles 31 del corriente á las 2 p. m. se rematan a la mejor oferta y a dinero al contado y por cuenta de quien corresponda: 40 cascos aceite mineral para maquinas, 354 id vacios de roble (del mismo aceite).

NOTA—Se venderan despachados y el comprador abonara al recibir el boleto el 10 0j0 como seña. a28

Francisco Wright

Judicial De una gran casa, altos y bajos, calle de **Belgrano 1656 y 1658. El domingo 11 de Setiembre** de 1892 á las 3 de la tarde. Base pesos 36.945-39 centavos moneda nacional. Producen 310 pesos moneda nacional mensuales.

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Angel S. Pizarro, se hace saber por el término de treinta dias, que el martillero don Francisco Wright procederá el dia que este designe a vender en público remate la propiedad perteneciente a la testamentaria de don Gerónimo Demarchi, ubicada en esta ciudad calle de Belgrano 1656 y 1658, compuesto su terreno de 8 metros 60 centímetros de frente al Norte por 44 metros 20 centimetros de fondo al Sud, teniendo en el costado Este un martillo entrante de un metro y treinta y cinco centimetros de Este á Oeste por setenta centimetros de Norte á Sud, siendo la base de venta la suma de 36.945 pesos 39 centavos moneda nacional—Buenos Aires, Agosto 2 de 1892 Juan B. Palacios—NOTA—La casa alta tiene el número 1656, con nueve piezas de familia y dos mas de servicio, cielos rasos de yeso, aguas corrientes, agua, aljibe, letrinas etc y la casa baja con el número 1658 es igual poco mas ó ménos a la alta. Todo el edificio es moderno y los inquilinos de primer órden. Los interesados pueden visitarlas. El comprador al firmar el boleto depositará el 5 ojo como garantía y por otros datos al Pasaje Roverano pieza 24. Estas casas quedan entre Solis y Zeballos. a9

José Gelf

BOLIVAR 159

Remate nº 81

El Lúnes 29 á la 1 p. m. Espléndido remate de muebles detalle en parte como sigue: rico juego dormitorio nogal y roble 7 piezas, otro de comedor 3 piezas, otro id 3 id, nogal, varios juegos sala Luis XVI, roperos con y sin lunas, camas de madera y de hierro, escritorios de nogal y de cedro, mesas de cedro, lavatorios, alfombras, arañas y otros articulos que no detallo por su mucha extension.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre mercaderías para vender en remate. a28

Muro y Ca.

Remate nº 2792

De los muebles de la casa calle **Cuyo núm. 1039. El Lúnes 29** á las 12 1/2 p. m. venderemos en remate público el mobiliario de 11 piezas, cuyo detalle, en parte, es el siguiente: Sala y ante-sala, 1 juego de 9 piezas, 3 galerias con cortinas, 1 consola con espejo, cuadros, biblioteca, escritorio, arañas, picos de gas, alfombrado, etc. etc. 9 dormitorios con camas, roperos, lavatorios, cómodas, mesas de luz, sillas, cuadros, alfombrado, etc etc.

REMATES
DEL
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la Secretaría del Banco antes del remate: verificado este, no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda actual en cedulas, se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña, y depositar en la Tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobacion del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo. El comprador de una propiedad hipotecada á oro gozará de los derechos que le acuerda la ley de conversion núm. 2842. A saber: Podrá pagar los servicios atrasados hasta Octubre de 1891 inclusive, con cedulas de la misma serie á la par, ó con billetes de curso legal á razon de pesos 10 curso legal, por cada ps. 9 oro; podrá tambien convertir la deuda de oro á curso legal á la par con 8 ojo de interes, 1 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision anual. Queda establecido que el 5 ojo de seña, así como el excedente ofrecido sobre la base, se estimará y pagará siempre á curso legal.

Guerrico y Williams

Nº Hº 2755 Série C. El Juéves 29 de Setiembre á las 3 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa, ubicada en la calle Andes 1328 entre las de Arenales y Juncal, edificada en terreno compuesto de 7 77/100 mts. de frente al O. por 30 59/100 mts. de fondo en el costado S. y 30 70/100 mts en el del N. teniendo en el contra-frente 7 57/100 mts.

Importe del préstamo ps. mjn 7.000, menos lo amortizado al 30 de Setiembre 1892 ps. 414/785. Deuda actual ps. 6.585/215. Servicios atrasados ps. 408/490. Gastos calculados ps. 300. Base de venta ps. 7.444. a26

C. Ramella y Ca.

N. H. 2894—Série C—El Domingo 18 de Setiembre á las 3 p.m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un lote de terreno núm 64 del plano respectivo, ubicado en la calle Constitucion entre las de Liniers y Sória, compuesto de 14.30/100 mts de frente al N. por 40.60/100 mts de fondo en el costado O. y 30.50/100 mts en el del E. teniendo en el contrafrente 7.03/100 mts. Importe del préstamo ps 1700, menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1892 [illegible] a28

C. Ramella y Ca.

[illegible]

[illegible] Paraguay entre las de Anchorena y Laprida [illegible] 20/100 mts de fondo en el costado [illegible] el del S. teniendo en el contra frente al N.E. 9.55/100 mts.

Importe del préstamo Nº. 2313, lote 1 ps. 2000, menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1892, ps. mjn 457 con 237/100. Deuda actual ps. [illegible] Servicios atrasados ps. 285/600. Gastos calculados ps. 245. Base de venta ps. 2367.

Importe del préstamo Nº. 2321, lote 38, ps. 1500 menos lo amortizado al 30 de Setiembre 1892, pesos mjn 81/668. Deuda actual ps. 1418/332. Servicios atrasados ps. 144/450. Gastos calculados ps. 200. Base de venta ps. 1761. a24

Benjamin Williams

N. H. 3490—Série C—El Viérnes 2 de Setiembre a las 4 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en Villa Alvear, con frente a un boulevard y pasage proyectado entre las calles Serrano y 2ª Serrano, edificada en terreno de 10.60 mts de frente al N.E. sobre el boulevard por 48 mts de fondo.

Importe del préstamo ps. mjn. 12000, menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1892, ps. 669.348. Deuda actual ps. 11.330/652. Servicios atrasados ps. 864/550. Gastos calculados ps. 520. Base de venta ps. 12708. a2

C. Ramella y Cia.

N. H. 3333—Série C. El domingo 16 de Setiembre a la 1 1/2 p.m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un terreno ubicado en la calle Nueva entre las de Soria y Liniers compuesto de 17.32 mts de frente al N. por 31.28 mts. de fondo en el costado O. y 31.06 mts en el del E. teniendo en el contra frente 13.33 mts.

Importe del préstamo ps. mjn. 1900, menos lo amortizado al 30 de Setiembre 1892 ps. 105.980. Deuda actual ps. 1794.020. Servicios atrasados ps. 89.920. Gastos calculados ps. 200. Base de venta ps. 2063. a13

Pico y Gomez

N. H. 2865—Série C. El mártes 6 de Setiembre á la 1 pm, en el local del Banco, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un campo ubicado en Territorios Nacionales, lote 7 y angulo SO. del lote nº 4, seccion 21, fraccion C. cuyos campos afectan la forma de un polígono irregular, encierran una superficie de 9527 hectareas, 10 areas y 43 centiareas.

Importe del préstamo ps. 40.000, menos lo amortizado al 30 de Setiembre 1892 ps. 2370/200, deuda actual ps. 37.629/800. Servicios atrasados ps. 3852. Gastos calculados ps. 15c1/100. Base de venta ps. 43043. a8

Máximo Gowland

N. H. 2797—Série C.—El Miércoles 7 de Setiembre a la 1 p. m., en la misma propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de un terreno ubicado en la Avenida Montes de Oca, entre las de Australia y San Cárlos compuesto de 12.99 ms de frente al E. teniendo de fondo al O. en el costado S. 40.05 ms y en el del N. 41.78 ms, previniendose que por el costado N. á los 33.16 ms de la linea de la calle hacia el fondo existe un martillo á su favor de 7.79 ms de N á S. el cual va disminuyendo hasta la linea del fondo, donde tiene un ancho de 7.40 ms.

Importe del préstamo ps. mjn. 6000, menos lo amortizado al 30 de Setiembre 1892 ps. 355 530, deuda actual ps. 5644.470, servicios atrasados ps. 427.250, gastos calculados ps. 330. Base de venta ps. 6402. a5

Zenón Nazar y Cia

N. H. 543—Série A. c/l. El viérnes 2 de Setiembre a las 2 pm. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa de altos y bajos ubicada en la calle 92 números 111 y 113, parroquia de Santa Lucía, entre las de Bolivar y Piedras, edificada en terreno compuesto de 8/02 mts. de frente al S. por 38/10 mts. de fondo en el costado O. y 36/37 mts. en el del E.

Importe del préstamo ps. mjn. 8.000, menos lo amortizado al 30 de Setiembre 1892 ps. 531/128, deuda actual ps. 7468/872. Servicios atrasados pesos 1404/900. Gastos calculados ps. 480. Base de venta ps. 8354. j31

Pedro G. Gonzalez

Nº Hº 3329—Sorie A c/l—El mártes 30 de Agosto á las 2 1/2 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un lote de terreno núm 1 ubicado en la calle Bermejo entre las de 66 A y Córdoba compuesto de 7-29/100 ms de frente al O 7-42/100 ms al E. 20-30/100 ms en el costado N. y 27-55/100 ms en el del S.

Importe del préstamo ps. mjn 1000, menos lo amortizado al 30 de Setiembre 1892 ps. mjn 66.391. Deuda actual ps. mjn 933.609. Servicios atrasados ps. mjn 148.500. Gastos calculados ps. mjn 165. Base de venta ps. mjn 1268. j29

Zenon Nazar y Ca.

N. H. 3399—Série C—El Viérnes 23 de Setiembre á las 3 p. m. en la misma propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de un terreno ubicado en la calle Rio Bamba entre las de Paraguay y Charcas, compuesto de 7-79 mts de frente al E. por 34-04 mts de fondo en el costado N. y 35-70 mts en el del S.

Importe del préstamo ps. mjn. 8000, menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1892, ps. 474-040. Deuda actual ps. 7525-910. Servicios atrasados ps. 770-400. Gastos calculados ps. 400. Base de venta ps. 8607. a20

Federico G. Neves

Nº Hº 2518—Série B—El mártes 30 de Agosto á las 2 p. m. en la misma propiedad, procede por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en la calle Bollini núm. 1887, entre las de Berutti y Juncal, edificada en terreno de 8,66 mts. de frente al N. O. por 17.23 mts de fondo en el costado N. E.

Importe del préstamo ps. mjn 1800, menos lo amortizado al 31 de Diciembre 1892 ps. mjn 105.579. Deuda actual ps. mjn 1694.421. Servicios atrasados ps. mjn 170.010. Gastos calculados ps. mjn 210. Base de venta ps. mjn 2076. j28

Collet y Llambí

Nºs. Hºs. 7052, 7054/55, 7010, 7062/4. Série E. El Domingo 4 de Setiembre á las 3 p. m. en la misma propiedad, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de 10 lotes de terreno núms. 26, 28 al 32, 34, 36 al 39 del plano respectivo, ubicados los seis primeros en la calle Gran Chaco entre las de Corrientes y Gral. Lavalle, con frente al O. y los cuatro últimos en la calle Gral. Lavalle entre las de Gran Chaco y Yatay, con frente al N., compuesto el lote 26 de 247/935 mts. cds.; el 28, de 338/468 mts. cds.; el 29, de 339/542 mts. cds.; el 30, de 301/402 mts. cds.; el 31, de 283/[illegible] mts. cds.; el 32, de 225/099 m. cds.; el 34, de 524/709 mts. cds.; y los lotes 35 al 39, de 296/658 mts. cds. cada uno, con las siguientes hipotecas, amortizaciones, bases etc.

Nº Hº	Préstamo	Amortizado al 30 Setiembre	Deuda actual	Servicios atrasados	Gastos calculados	Base
7052	2500	67.030	2432.970	615.250	200	3149
7054	3500	93.848	3406.152	721.350	215	4343
7055	3500	93.848	3406.152	721.350	215	4343
7056	3500	93.848	3406.152	721.350	215	4343
7057	2500	67.030	2431.970	615.250	200	3149
7058	2500	67.030	2432.970	615.250	200	3149
7060	5000	134.060	4865.940	1030.500	240	6137
7062	3000	80.436	2919.564	618.300	205	3743
7063	3000	80.436	2919.564	618.300	205	3743
7064	3000	80.436	2919.564	618.300	205	3743

a4

Andrés Bolon

N. H. 3344—Série C. El Juéves 15 de Setiembre a las 4 pjm. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de dos fracciones de terreno ubicada la primera en la calle Thames esquina a la de 65 D. compuesta de 33.13 mts de frente al O. por 32.47 mts de fondo en el costado N. y 35.03 mts en el del S. y la segunda calle Thames entre las de 65. D. y 65 E. compuesta de 46.47 mts de frente al E. por 46.33 mts de fondo.

Importe del préstamo ps. mjn. 12000, menos lo amortizado al 30 de Setiembre 1892 ps. 660.348, deuda actual ps. 11330.652. Servicios atrasados pesos 1155.600. Gastos calculados ps. 520. Base de venta ps. 13007. a13

C. Ramella y Cia.

N. H. 7141—Série E. El Viérnes 2 de Setiembre a las 3 pm. en la misma propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en la calle Cuyo 2187, entre Junin y Andes con frente tambien, en parte á esta última, edificada en terreno compuesto de 8,71 mts. de frente al Sud por 51.66 mts. de fondo al N. teniendo un martillo á su favor en el costado de O. que empieza á los 44.50 mts. de la linea de la calle Cuyo, hacia el fondo y se compone de 12.10 mts. de E. á O. hasta dar con la linea queda frente sobre la calle Andes, cuya longitud es de 7.80 mts. de S á N. hasta unirse con la del frente del fondo que mide 19.45 mts. ó lo mas ó menos que resulte dentro de muros.

Importe del préstamo ps. mjn. 40.000, menos lo amortizado al 30 de Setiembre 1892 ps. 1072.480. Deuda actual ps. 38927.520, servicios atrasados ps. 5944. Gastos calculados ps. 550. Base de venta ps. 46023. a31

Andrés Bolon

N. H. 3648, série C. El juéves 22 de Setiembre a las 3 p. m. en la misma propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en la calle Vicente Lopez nº 175, entre las de Callao y Rodriguez Peña, edificada en terreno compuesto de 8.66 m de frente al S-O por 38.80 m de fondo.

Importe del préstamo $ m/n 5000, menos lo amortizado al 30 de Setiembre 1892 ps mjn 334-674; deuda actual ps 5665-326; servicios atrasados ps. mjn 437-350; gastos calculados ps mjn 330; base de venta ps mjn 5862. a19

Benjamin Williams

N. H. 3614, série C. El juéves 22 de Setiembre a la 1 p. m. en el local del Banco, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un lote de terreno nº 30 del plano respectivo, ubicado en la Boca del Riachuelo, calle 120 entre las de [illegible] compuesto de 8.66/100 m de frente al O. por [illegible] de fondo, teniendo en el contra frente [illegible]

[illegible]

[illegible] Alvear [illegible] mts de frente al S. [illegible] contra frente [illegible] Importe del préstamo ps mjn 115.600 menos lo amortizado al 30 de Setiembre 1892 ps. [illegible] Deuda actual ps. 105.153/870. Servicios atrasados ps. 8.189/440. Gastos calculados ps. 3.040. Base de venta ps. 120.010. a5

Dionisio J. Schóó

N. H. 7114—Série E.—El Viérnes 2 de Setiembre a las 2 1/2 p. m. en el local del Banco procederá por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de tres casas, ubicada la primera en la calle Cochabamba 539 entre las de Bolivar y Perú, edificada en terreno compuesto de 7.23 mts de frente al S. por 56.41 ms de fondo; la segunda, calle General Lavalle 1219 al 1216, entre las de Talcahuano y Libertad, compuesto su terreno de 8.74 ms de frente al N. por 59.16 mts de fondo, ó lo que resulte dentro de sus muros, que son medianeros, y la tercera calle Córdoba 1738 entre las de Rodriguez Peña y Callao, cuyo terreno se compone de 7.14 ms de frente al N. por 59.32 ms de fondo.

Importe del préstamo ps. mjn. 150.000, menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1892 ps. mjn 4021.600, deuda actual ps. 145.978.900, servicios atrasados ps. 20.615, gastos calculados ps. 2810. Base de venta ps. 179.704. j31

Domingo Barceló

Nº Hº 4763, Série D. El Mártes 6 de Setiembre a las 2 p. m. en la misma propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de 4 casas, a saber: 1º—Dos casas ubicadas en la calle Moreno 3232 y 3240 entre las de 24 de Noviembre y Sória, edificadas en terreno compuesto de 22/50 mts. de frente al N. por 52/40 mts. de fondo al S., teniendo en el contra frente 27/20 mts. 2º—Una casa ubicada en la calle Belgrano 3243, entre las de 24 de Noviembre y Soria, edificada en terreno compuesto de 8/70 mts. de frente al S. por 43/30 mts. de fondo, teniendo en el contra frente 9 mts. y 4º—Una casa ubicada en la calle Belgrano 3251, entre las de 24 de Noviembre y Soria edificada en terreno compuesto de 17/30 mts. de frente al S. por 42/80 mts. de fondo, teniendo en el contra frente 17/20 mts.

Importe del préstamo ps. mjn 60.000, menos lo amortizado al 30 de Setiembre 1892 ps. 2333/760. Deuda actual ps. 57666/240. Servicios atrasados ps. 9031/500 Gastos calculados ps. 1150. Base de venta ps. 67-848. a4

Juan E. Machado

Sin base N. H. 5074—Série D—El martes 30 de Agosto á las 3 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de un terreno con todo lo en él existente, ubicado en la calle Cuyo 1614 al 1618 entre las de Rodriguez Peña y Montevideo, compuesto de 11.04 metros de frente al N. por 60 82 m. de fondo. j27

Públio C. Massini

N. H. 7448—Série C—El Viérnes 23 de Setiembre á las 4 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de un terreno ubicado en San José de Flores, calle Independencia, dando frente tambien á la de Mejico, entre las calles Boulevard La Plata y otra sin nombre, con todas las construcciones que contenga, compuesto de 31.49/100 mts de frente al S-E por 161.33/100 mts de fondo en el costado S-O, teniendo en el costado N E un martillo a su favor que empieza á los 96.97/100 mts de la linea de la calle Independencia hácia el fondo y mide 33.13/100 mts de S-O á N-E por 56.20/100 mts de S-E á N-O, hasta dar con la linea del frente del fondo sobre la calle Mejico, que mide 39 71/100 mts.

Importe del préstamo ps. mjn. 4500, menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1892, ps. 256/583. Deuda actual ps. 4243/417. Servicios atrasados ps. 327/678. Gastos calculados ps. 230. Base de venta ps. 4961. a20

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Diego Saavedra se notifica á don **Celestino Etcheverry** por el término de 3 dias la sentencia dictada en el juicio ejecutivo que contra él sigue la compañía de mandatos y préstamos del Rio de la Plata, cuyo tenor es como sigue: «Buenos Aires, Agosto 10 de 1892. Autos y vistos:—No habiéndose opuesto excepcion alguna por el defensor del ejecutado en la estacion oportuna del juicio (art. 486 del Código de Procedimientos) corresponde dado el estado del juicio dictar la sentencia de trance y remate de conformidad con lo dispuesto por el art. 488 del mismo Código. En consecuencia y de acuerdo con las disposiciones legales citadas, fallo mandando que la ejecucion se lleve adelante hasta hacerse trance y remate en los bienes embargados y con su producido, el correspondiente pago al acreedor del capital, intereses y costas á que tambien le condeno, á cuyo efecto estimo el honorario del Dr. Bilbao en quinientos pesos y los del Procurador Bendicu en doscientos—Diego Saavedra—Ante mí: Pedro Cedres—Buenos Aires, Agosto 26 de 1892—Pedro Cedres, secretario. a27v29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de 30 dias a contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de: **Felipe Lima**, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1892—Juan B. Palacios. a14v14S

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Diego Saavedra, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias, á los acreedores del concurso formado á D. **Emilio Ourubia**, que dentro de dicho término deben presentar al síndico nombrado Dr. Narciso Sosa, domiciliado calle Victoria 430, los títulos justificativos de sus créditos.—Buenos Aires, Junio de 1892—Roberto Barrera, secretario.—Local del Juzgado. Charcas y Rodriguez Peña. a20v20S

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Manuela Villarino de Insiarte**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1892—Eduardo Munilla. a6v5S

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel S. Pizarro, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Dª Martina Ezeyza de Ezeyza**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1892—Horacio Turio, secretario. a21v21s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel S. Pizarro, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Dª Avelina Medina de Anaya**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—B/A. Agosto 1º de 1892—Horacio Turio, secretario. a2v2s

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **Silveiro Córdoba**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio de 1892—José G. Mariño, secretario. a7I7s

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias a contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña **Natalia Diaz de Freire**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, Agosto 22 de 1892—Juan B. Palacios. a24v24S

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Manuel Cigorraga, se convoca por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. **Juan Bayle**, á fin de que comparezcan al Juzgado el dia 13 de Setiembre á la 1 p. m. á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que la junta tendrá lugar con el número de acreedores que concurran.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1892—Luis Argüeño, secretario—Charcas y Rodriguez Peña. a24v7s

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña **Catalina Cascia y Alzuet**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, (casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, Agosto 17 de 1892—Juan B. Palacios. a19v33S

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Angel S. Pizarro, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Ana Emilia Beauseleir**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 25 de 1892—Horacio Turio, Secretario. a26v26S

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **Dª María de Aguilar de Rodriguez**, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma [illegible]

[illegible]

[illegible] Alberto M. Rodriguez [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Pedro Ramon Pandolá**, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, Agosto 5 de 1892—Juan B. Palacios. a6v6S

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes finados por fallecimiento de don **Pablo Novarro** por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado a deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 4 de 1892—Eduardo Munilla. a6v6S

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Alicia Temperley de Tomkinson**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, Agosto 17 de 1892—Alejandro Cejas, secretario. a23v23S

Por disposicion del Sr. Juez en lo Correccional de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita por el término de 30 dias a contar desde la publicacion del presente, a D. **José Balmes**, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término indicado, a estar a derecho en la causa que le sigue D. Luciano F. Ferrario por defraudacion, bajo apercibimiento de que sino compareciere, será declarado rebelde.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1892—Andrés Conde, secretario. a14v14S

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **Augusto Ferri**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 16 de 1892—Manuel Belfino. a21v21S

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **D. Saturnino Lorenzo Salas** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1892. —José G. Mariño, secretario. a17v17s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento del moreno **Manuel Snoy ó Manuel Kné ó Manuel Snoy** (alias) Nó Ya sean en el carácter de herederos á acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1892.—Juan B. Palacios. a17v17s

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Catalina Parody de Piaggio**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—B/A, Julio 27 de 1892.—Alejandro Cejas, secretario. j31v31s

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **D. Leopoldo Zanzottera**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1892—Alejandro Cejas, secretario. a11v11S

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **D. Bernardino Diana**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1892 —José G. Mariño, secretario. a20v20S

El señor Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **D. José Gianolli** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 3 de 1892—José G. Mariño, secretario. a4v5S

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña **Rosa Vanardo de Rossi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 15 de 1892—Julio B. Guyot, secretario. a13v12S

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Don Manuel Cigorraga se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á la razon social **Clark y Cª** y al público en general el auto de declaratoria de quiebra dictado en dichos autos y cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires, Agosto 11 de 1892—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con las tres letras, y poder que se adjunta en cuanto fuere bastante y por constituido el domicilio que se expresa. En vista de los documentos acompañados y de conformidad á lo dispuesto por el art. 1379 del Código de Comercio, se declara en estado de quiebra á la razon social **Clark y Cª** nombrándose síndico á D. Elodio Mascías, á quien se le hará saber para su aceptacion. Líbrese oficio a la Policia para la captura de los fallidos, y al señor Director de Correos para la entrega al Síndico de la correspondencia. Fíjase el término de cuarenta dias para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase para que tenga lugar la verificacion de créditos y graduacion de los mismos el dia once de Octubre del corriente año a las dos de la tarde; previniéndose que ella tendrá lugar con los acreedores que concurran cualquiera que sea su número, y que toda persona en cuyo poder existan bienes ó documentos de los fallidos deben ponerlos á disposicion del Juzgado, bajo las responsabilidades que correspondan. Fíjase como fecha provisoria de la cesacion de pagos, y sin perjuicio de establecerla definitivamente en oportunidad el dia 9 de Marzo de 1891. Se prohibe hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Tómese razon de la inhibicion general de bienes, en el Juzgado decreta líbrandose las notas respectivas y procedase á la ocupacion bajo inventario y avalúo de los libros y bienes, nombrándose tasador á D. Eduardo Aguirre y D. S. E. Bonorino. Publíquense los edictos correspondientes con cópia de este auto por el término de quince dias en los diarios «Boletin Judicial» y «La Prensa». Repóngase este sello Cumplido que sea este auto pase en vista al agente fiscal por la nota de no corresponde puesta á los documentos adjuntos.—Cigorraga.—Ante mi: Joaquin Reynoso.—Se previene que la junta de verificacion y graduacion de créditos por resolucion posterior tendrá lugar el dia 21 de Setiembre.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1892—Joaquin Reynoso, Secretario: Rodriguez Peña y Charcas. a20v3t

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **D. Vicente Genolini**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1892—Alejandro Cejas, secretario. a13v13S

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel Garay, se cita por medio del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de la señora **Josefa Salazar**, casada en primeras nupcias con don José Tello y en segundas nupcias con don Diego Ramorino, á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1892—Juan Rodriguez, escribano-secretario. a3v20S

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace [illegible] Buenos Aires, Agosto 3 de 1892—José G. Mariño, secretario.

[illegible] Civil de la [illegible] Pizarro [illegible] por el término [illegible] primera [illegible] los que se consideren [illegible] dejados por [illegible] herederos ó acreedores [illegible] dentro de dicho término comparezcan [illegible] en forma por ante [illegible] del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto [illegible] de 1892—José G. Mariño, secretario. a26v26S

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital de la República Dr. D. Manuel Cigorraga, se convoca á junta general a todos los acreedores del concurso formado a los señores **Hamblin, Greenshow y Aldao**, como igualmente á los fallidos para el dia 16 del entrante mes de Setiembre a las 2 de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de síndico provisorio, en reemplazo de don Guillermo Wielemann que renunció, Buenos Aires, Agosto 24 de 1892—Joaquin Reynoso, Secretario, Rodriguez Peña y Charcas. a26.8S

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita, llama y emplaza a don **Aquiles Orsenigo**, para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría del que suscribe, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, a estar á derecho en el juicio que por pago de consignacion le ha promovido don Francisco Balnes en representacion de don Epifanio Majorchi, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes — Buenos Aires, Agosto 17 de 1892—Alejandro Cejas, Secretario. a26v28S

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **Estéban Odria** y doña **Juana Zabala**, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Agosto 1892 —Juan B. Palacios. a25v25S

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Manuel Cigorraga, se convoca á los acreedores de la sociedad anónima **La Cooperadora Argentina** á la junta general que tendrá lugar el dia 14 de Setiembre á la 1 pjm. á fin de que comparezcan á efecto de tomar en consideracion la solicitud de moratorias, presentado por esa misma sociedad—Buenos Aires, Agosto 22 de 1892—Manuel T. [illegible], secretario: oficina Charcas y Rodriguez Peña. a23v[illegible]

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Paula Martinez de Mariño** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho —Buenos Aires, Agosto 25 de 1892—José G. Mariño, Secretario. a27v27S

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Angel S. Pizarro, se hace saber á los acreedores que la testamentaria del doctor don **Alfredo Labitte**, que esta sucesion se ha concursado y que el señor Juez arriba expresado ha dictado el auto del tenor siguiente:—Buenos Aires, Julio 13 de 1892—Autos y vistos: De conformidad de parte y Asesor del Ministerio de Menores, se declara concursada esta sucesion. En su consecuencia nómbrase Síndico al doctor don Cárlos Maria Urien quien deberá aceptar el cargo en forma. Publíquese edictos por el término de treinta dias en los diarios «Boletin Judicial» y «La Prensa» para que los acreedores del concurso presenten al Síndico los justificativos de sus créditos. Y se señala para que tenga lugar la verificacion de creditos el dia 31 del entrante mes de Agosto á las 2 de la tarde—Buenos Aires, Julio 30 de 1892—Eduardo Munilla. j31v1s

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Hércules Yosi** por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones por ante el Juzgado de S.S. y Secretaria del que suscribe. Buenos Aires, Agosto 18 de 1892. Eduardo Munilla. a20v20S

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **Da. María Labrué**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1892.—Eduardo Munilla. a17v17s

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Angel S. Pizarro, se hace saber á don **José Galuzzi**, que don Bernardo Puppo le ha entablado un juicio sobre cobro de pesos, en el cual se ha ordenado la publicacion del siguiente auto «Buenos Aires, Agosto 16 de 1892: Téngase por constituido el domicilio que se indica y de la accion instaurada traslado al demandado, a quien se le emplaza para que conteste dentro del término de nueve dias. En virtud de denunciarse que no se le conoce á dicho demandado su domicilio, notifíquesele este decreto por edictos que se publicarán durante quince dias en los diarios «Boletin Judicial» y «La Prensa», haciéndosele saber á la vez que comparezca a estar á derecho bajo apercibimiento de hacerlo representar por el defensor oficial de ausentes respectivo. A los efectos de los artículos 31 y 32 del Código de Procedimientos, se señalan los dias Lúnes y Juéves ó los inmediatos siguientes hábiles, si aquellos fuesen feriados. Pizarro. Ante mí: Juan B. Palacio».—Buenos Aires, Agosto 18 de 1892. Juan B. Palacios. a20v2S

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Blanca Anselmo de Firpo**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1892—Alejandro Cejas, secretario. a19v19s

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **D. Juan Capurro**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1892—José G. Mariño, secretario. a18v18S

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Angel S. Pizarro, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Pedro Iturralde**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S.S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 30 de 1892—Horacio Turio, secretario. a3v3S

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por D. **María Compiano**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 13/92—José G. Mariño, secretario. a14v14S

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel Garay, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Angela Dorrego de Ortiz Basualdo**, a fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1892—Pedro Alcorta, Secretario. a13v13S

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Antonio Ferreto** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 27 de 1892—Pedro Alcorta, secretario. a1v1S

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Angel S. Pizarro, actualmente á cargo del Juzgado del doctor Luis F. Posse por ausencia de este y autorizacion de la Exma. Camara, ha dispuesto en los autos ejecutivos seguidos por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata contra don Marcelino Ortiz y doña Luisa Gonzalez sobre cobro de pesos, se haga saber por medio del presente y por el término de treinta dias, que los martilleros R. Súnico y Cia. procederán á vender en público remate una finca y terreno situada en esta ciudad, calle Andes 573 entre las de Lavalle y Tucuman de propiedad de los citados señores, la cual ha sido tasada segun operacion de f. 39 en la suma de 17520 ps. mjn. se previene que se tomará como base para la venta las 2/3 partes de su tasacion. Para mayores pormenores pueden ocurrir á la Secretaría del que suscribe por donde tramitan los autos respectivos. Buenos Aires, Julio 29 de 1892—Pedro Perceon, secretario. a30v[illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Manuel Piaggio**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 22 1892 Pedro Cedres, secretario. a12v12S

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **Nicolás Pauletti**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaría del que suscribe—Buenos Aires, Agosto [illegible] de 1892—Eduardo Munilla. a[illegible]v28S

[illegible]

Por lo que toca al rodete posterior, es todavía más difícil, por la razon que he dado al principio de esta carta: por las modistas. Estas se guían por la moda, del peinado á la griega.

Las mujeres á quienes el rodete en la parte inferior de la cabeza, sienta mejor que á la griega, se ven, pues, obligadas á encontrar una modista que quiera hacerles sombreros cuyo fondo pueda contener ese rodete.

Añadiré un consejo tambien una cosa: sobre todo cuando se ha pasado ya los dinteles de la juventud, y es que se conserve tanto como sea posible el mismo peinado, pues nada cambia ni envejece tanto como el modo de peinarse.

—

Ahí va un delito para ponerlo en el pasivo del corsé.

Una señora, esposa de un ingeniero, quiso últimamente acompañar á su marido á una instalacion eléctrica.

Tuvo mucho cuidado de no llevarse el reloj, obra maestra de relojería.

Dos dias despues miró la hora: estaba atrasado en una hora. Al dia siguiente eran las tres: el reloj marcaba la una.

Gran asombro. Hasta entonces, el reloj no se le habia descompuesto. Estaba segura ella de no haberlo llevado á la usina. El marido se entregó á una investigacion concienzuda.

No: el reloj se habia quedado en casa. Pero la señora X. habia llevado de la instalacion el gérmen del mal, pues no se habia dejado el corsé en casa.

El corsé tenia resortes de acero.

El acero habia imantado las piezas del reloj.

Esto parece un cuento fantástico: no es verdad?

Pues bien: es auténtico.

Pero esto no quiere decir que ya no se deba llevar corsé. En qué se convertirian las modas si se suprimiera ese auxiliar del vestido completamente indispensable? Porque hay que confesar que el cuerpo femenino no hace buena figura si no es sostenido por un corsé que siente perfectamente.

Pero tambien no hay que usar sin discernimiento el primer corsé que venga á mano, so pretexto de formarse un talle fino y esbelto.

No conviene mirar nunca la economía en un corsé, pues tiene grandes inconvenientes para la salud y la forma del talle.

Es preciso que las ballenas sean verdaderas ballenas y los resortes fuertes, pero flexibles.

Hay mujeres que, en verano llevan corsés de tul ó cintas entrelazadas, pero se necesita para esto ser muy delgada y tener muy pocas caderas. No aconsejo esta clase de corsé. Un corsé de conti no es mucho mas caliente y sin embargo arma mejor que el tul.

Los hay muy cómodos y bellos de color: rosa, malva, azul celeste, guarnecidos de encaje, tan elegantes como si fueran de raso.

Hay mujeres muy cuidadosas de su talle que no llevan ni quieren llevar otra cosa que corsés de conti, sabiendo, con razon, que el raso abulta mas y no se adhiere tan bien á los contornos.

Otro consejo, si me lo permiten ustedes. No esperéis demasiado tiempo para formar el talle de vuestras hijas.

No os digo, se supone, que las aprisioneis desde la edad primera en corazas de hierro, pero cuando lleguen á los 7 ú 8 años, mandadles hacer por una buena corsetera un pequeño corsé que siente bien á su talle, manteniéndolas erguidas y que dé á su formar el impulso que deben tener.

Mas adelante, cuando el crecimiento se desarrolle completamente, os admirareis al ver cómo el jóven arbusto se alza recto y sin trabajo.

BARONESA DE LIVET.

CARTA DE LONDRES

(Especial para LA PRENSA)

TODAVÍA LAS ELECCIONES—DECLARACIONES DE UN CORRESPONSAL DESMENTIDAS—CÁLCULOS POLÍTICOS—EXCESO DE CAPITAL SIN EMPLEO—COMPAÑÍA TELEFÓNICA DEL RIO DE LA PLATA—CEREALES Y LANAS—PORVENIR DE LA INDUSTRIA.

Lóndres, julio 25 de 1892.

Las elecciones están tan adelantadas, que es posible prever su resultado. De 670 puestos, han sido elegidos 660, siendo la siguiente la posicion de los partidos:

Conservadores	268
Gladstonianos	272
Unionistas liberales	43
Anti-parnellistas	68
Parnellistas	9
	660

Si agregamos que los partidos irlandés y obrero votarán con Mr. Gladstone, habrá una mayoría de 38 en favor de la autonomía irlandesa, y probablemente se elevará á 40 cuando se tengan los datos completos.

Algunos de los miembros del último parlamento, muy conocidos en los círculos anglo-americanos, no han logrado recuperar sus puestos anteriores y generalmente hablando, la cámara no empeorará por su ausencia.

El descrédito unido al nombre de Baring ha influido indudablemente en el ánimo de los electores de Bedfordshire, que han reemplazado al vizconde Baring por gran mayoría.

Sir Henry Tyler y Mr. Hugh Watti, que se habian [illegible] una reputacion muy envidiable como directores de varias compañías sudamericanas, cuya gerencia ha sido muy cuestionable, han sufrido las consecuencias de sus errores y han sido relegados á la vida privada.

Un tipo curioso y característico desaparece: es la persona de Mr. Cunninghan Graham que, como ustedes recordarán, hizo vida de gaucho en la Argentina y [illegible] en Méjico.

El corresponsal especial en Buenos Aires del Standard de Lóndres, debe ser—si creemos en sus palabras—persona grata en las esferas mas influyentes de la Argentina.

Hace poco envió un telegrama á su diario que causó mucha sensacion en la Bolsa, diciendo que el Dr. Saenz Peña le habia asegurado que cumpliría los intereses de la deuda nacional á la terminacion de la moratoria.

[illegible] anunció inmediatamente en [illegible] instrucciones de su gobierno [illegible] negar este aserto.

[illegible] julio, sin embargo, telegrafió al corresponsal que habia tenido una entrevista con el presidente electo, quien dijo [illegible] opinion particular, el pago [illegible] deuda sería imposible [illegible] plan que probablemente llevaría á cabo tan pronto como se recibiera del mando.

[illegible] se ha recibido negativa [illegible] se ha considerado [illegible] opinion general [illegible] Peña seria muy indiscreto [illegible] de este modo antes de [illegible] sobre todo por tener como [illegible] corresponsal de un diario [illegible]

[illegible]

[illegible] del parlamento el ministerio saldrá que salir.

Sin embargo, como el tenor de que los tories no han perdido de ningun modo la esperanza de mantenerse en sus puestos. Lo intentarán por medio de intrigas tendentes á promover discusiones entre la mayoría del «Home rule» que, como podrá observarse por las cifras detalladas de antes, no es homogénea, pues está compuesta de pequeños partidos que no están completamente de acuerdo en muchos puntos y son antagonistas en otros.

Suponiendo que todas estas maniobras no obtengan el resultado que desean sus autores y que Gladstone ocupe el poder, la cuestion es saber si planteará un proyecto del «Home rules», ó autonomía de Irlanda.

Se cree generalmente que, aun cuando Gladstone propusiera un proyecto de «Home rules» que contara con la aprobacion de los irlandeses y sus partidarios ingleses y escoceses, cosa que en sí misma presenta muchas dificultades, y lograra se aprobara por la cámara de los comunes, sería inmediatamente vetada por la cámara de los lores.

En tales circunstancias, los antecedentes parlamentarios requeririan que se verificara otra disolucion y llamamiento al país.

Algunos opinan, sin embargo, que Mr. Gladstone no seguiría esos antecedentes, sino que daria otras medidas liberales antes de la disolucion.

Personalmente creo que tanto Mr. Gladstone, como lord Rosebery, que será probablemente su ministro de relaciones exteriores, están tan dispuestos como lord Salisbury para proteger los intereses de Inglaterra: pero la mayoría de los gobiernos europeos no participan de este opinion y considerarán probablemente la subida de un gobierno gladstoniano como una oportunidad que no querrán descuidar.

Tal es tambien el parecer general de los círculos de la City y el temor de complicaciones extranjeras ha hecho muy sensible y timorato al mercado monetario.

—

La demanda de descuentos sigue floja. El tipo del banco continúa inalterable al 2 ojo á cuyo tipo permanece desde 28 abril.

El tipo del descuento para letras comerciales á 3 meses es de 1 1/2 ojo.

El interés de depósito es de 1 ojo con 10 dias de aviso.

El descuento por letras á corto plazo es de 1/2 á 3/4 por ojo.

Como ejemplo de la actual superabundancia de dinero sin empleo, debo mencionar que el 23 del corriente invitó á suscribirse á bonos del tesoro por valor de un millon de libras al tipo de 100 libras y 5 chelines por cada 100 libras, con un interés de 2 3/4 por ciento. La emision total se tomó en una hora.

Cómo se le hará agua la boca al gobierno argentino al saber esto!

Los títulos argentinos se mantienen firmes, á pesar de las fluctuaciones en el premio del oro.

El empréstito 1886, está ahora á 66, contra 76 en junio último y 56 1/4 en febrero.

Ha reinado mucha ansiedad en los círculos comerciales respecto á la baja del cambio brasilero á 10 peniques y un cuarto, discutiéndose las razones que puedan haberla motivado. Pero nadie ha dado una explicacion razonable.

Sin embargo, es digno de notarse que á pesar de este cambio desfavorable, los títulos brasileros continúan mejorando. El Brasil 4 ojo, se cotiza á 61 1/4 contra 59 de la semana anterior.

En abril se cotizaron á 64 y en mayo á 64 1/4.

—

La memoria del directorio de la compañía telefónica del Rio de La Plata, manifiesta el resultado de sus operaciones en el año terminado el 31 de marzo último. Por ella se vé que ha dejado una ganancia, despues de pagar los intereses de las obligaciones y todas las cargas de Lóndres, de 30.069 libras, 7 chelines 11 peniques, á las que se han de agregar 2.037 libras, 2 chelines, 6 peniques, procedentes del saldo anterior, formando un total de 32.106 libras 10 chelines, 5 peniques.

Pero de esto, ha de deducirse la pérdida en el cambio de 31.741 libras y 8 peniques.

Queda, pues, un saldo efectivo de 365 libras.

Este es otro ejemplo del desastroso efecto de la moneda depreciada en empresas extranjeras. La pérdida en el cambio equivale á cerca de 11 ojo sobre el capital pagado de la compañía.

El directorio informa que los negocios de la compañía han mejorado desde marzo en proporcion á la mejor situacion de la Argentina, y espera que el año actual dará resultados mas satisfactorios que el anterior.

—

El movimiento de trigo y harina ha aumentado la existencia de granos en el Reino Unido, hasta 190.000 quarters, mientras las existencias visibles americanas han disminuido en 684.000 bushels ó sean 85,500 quarters.

—

He visto en el número de LA PRENSA correspondiente al 20 de junio, una carta dirigida á mi persona, del Sr. D. Helguera, que presumo es el enviado especial de ese diario que escribió tan interesantes cartas sobre el porvenir de las industrias argentinas en varias localidades del interior.

En la carta á que hago referencia, el Sr. Helguera llama mi atencion sobre las probabilidades en obtenerse provechos lucrativos por los capitalistas que estuvieran en disposicion de empeñarse en el desarrollo de ciertas industrias, todavía poco ampliadas en la Argentina, mencionando especialmente las de extraccion de aceites vegetales y cultivo de la mandioca.

Quedo muy agradecido á su corresponsal viajero por la atenta carta que me ha dirigido, pues me da oportunidad para presentar mi opinion á este respecto, ante él y ante el público argentino, y espero poder promover una discusion que tenga resultados prácticos y beneficiosos.

Durante mi residencia en la República Argentina, hice un atento estudio de sus recursos y de la oportunidad que ofrecian para la introduccion de nuevas industrias.

Los señores que me conocieron personalmente pueden recordar que hace años doce años, fuí miembro del «Club Industrial» y que tomé especial interés en la exposicion de 1882 de la plaza Once de Setiembre.

En 1880, visité la provincia de Tucuman y habiendo sabido el producto lucrativo de su industria azucarera, hice los mayores esfuerzos—en mi visita á Europa en 1881—para obtener el apoyo de capitalistas aquí para desarrollaria.

Desde entonces, he continuado llamando la atencion en la prensa de la República Argentina y de Inglaterra, sobre el espléndido campo ofrecido al capital para el desarrollo de empresas en vuestro país.

Puede V. ver, por consiguiente, que hablo por experiencia y no corta ni ligera.

Aunque hay muchos capitalistas ó personas que desean dar colocacion á sus capitales, ahorros ó economías, que están envueltos en la suerte de la Argentina, y cuyo interés se basa por consiguiente en ver que sus grandes recursos naturales, tomen rápidamente vuelo, siento decir que no he logrado éxito alguno en mis esfuerzos para inducirlos á sostener empresas industriales en el país.

La razon es sencilla. Los capitalistas son como un fabricante ignorante y tímido.

Estuvieron prontos á colocar grandes cantidades en empresas argentinas ó empréstitos de gobierno, cuando fueron propagados ó recomendados por casas financieras inglesas en quienes tenian confianza y á las cuales sucedieron su opinion, pero no quieren tener nada que ver con empresas que requieran su vigilancia personal ú opinion privada.

Ahora que el público ha visto cuán engañado ha quedado por esas casas financieras, será muy difícil [illegible] inspirarle confianza y hacerle levantar capitales para empresas industriales.

En efecto, no hay que [illegible] en tal cosa, sobre todo con el premio del oro tan alto y con las fluctuaciones del cambio.

Sin embargo, [illegible]

[illegible]

[illegible] que podría prestar servicios inapreciables.

Por lo que toca á la industria de extraccion de aceites vegetales de que habla el Sr. Helguera, puedo decir que á primera vista me parece muy extraño que no haya tenido mas éxito en un país donde el lino crece tan ampliamente y á un costo que permitiría su explotacion provechosamente.

Sin embargo, tras de un atento exámen, he observado que hay circunstancias con las que tendría que luchar el fabricante argentino y que le privarian de muchas ventajas.

En Europa, el fabricante de aceite de lino, puede comprar su material, semillas, etc., en cualquier período del año y en las cantidades que necesite: por consiguiente, su capital de explotacion no necesita ser grande.

En la Argentina, el lino solo puede obtenerse durante la cosecha y el fabricante debe comprar entonces una cantidad suficiente, ó sino se encontraria que en pocos meses, todo habia sido exportado.

En Europa hay un mercado pronto y constante para todos los productos de la fábrica; así es que no necesitan ser almacenados.

En la Argentina, el mercado es limitado y periódico, y sin embargo, hay poca ó ninguna demanda de tortas de aceite para alimentacion de ganado.

Cuando yo estudié esta manufatura en Buenos Aires, los pintores me dijeron que los fabricantes locales no habian adquirido el arte de preparar ese aceite, especialmente cocido, pero es muy posible que se haya efectuado en este punto alguna mejora durante los últimos diez años.

En resúmen: repito que tendré particular satisfaccion en prestar mi contingente para contribuir al progreso industrial de la República Argentina.

COSMOPOLITANO.

MOVIMIENTO INDUSTRIAL

LOS TABACOS ARGENTINOS—IMPORTANCIA DE ESA INDUSTRIA—DESARROLLO DE LAS PLANTACIONES—LA COSECHA DEL 93—PLANTACIONES PARA LA ZAFRA DEL 93—LA IMPORTACION DE TABACOS EXTRANJEROS—SIMILARES NACIONALES—LAS ZONAS DEL TABACO EN LA REPÚBLICA—ZONA PRIMERA—CORRIENTES Y LOS CHACOS—PRODUCTOS Y CALIDAD DE LOS MISMOS—ZONA SEGUNDA—TUCUMAN, CATAMARCA, SANTIAGO Y CÓRDOBA—IMPORTANCIA DE ESA ZONA—SUS PRODUCTOS Y CONSUMO DE LOS MISMOS—ZONA TERCERA—SALTA Á JUJUY—CALIDAD Y FINURA DE SUS TABACOS—PORVENIR DE LOS MISMOS—OBSERVACIONES SOBRE LOS CULTIVOS Y BENEFICIOS—ZONA CUARTA—MISIONES—VALIOSOS PRODUCTOS—COMPETENCIA Á LOS DE RIO—MAGNÍFICOS RESULTADOS—PRECIOS OBTENIDOS—ZONA QUINTA—BUENOS AIRES, SANTA-FE Y ENTRE-RIOS—ENSAYOS PRACTICADOS EN EL CULTIVO—PRODUCTOS OBTENIDOS—DESARROLLO DE LAS PLANTACIONES—IMPORTANCIA QUE PUEDEN ALCANZAR—CONCLUSIONES—MERMA DE LA IMPORTACION—AUMENTO DE PRODUCCION—MEJORA DE LAS CLASES Y ABARATAMIENTO DEL PRODUCTO—CONSIDERACIONES SOBRE EL CULTIVO DEL TABACO—LECCIONES PROVECHOSAS PARA EL CONGRESO.

Buenos Aires, agosto 15 de 1892—Señor director de LA PRENSA:—Las plantaciones de tabaco hechas en el año 1891 pueden considerarse como el punto de partida para el desenvolvimiento de ese importante cultivo, destinado á ser uno de los que mas rápidamente se van á extender en toda la república, por la relativa facilidad que presenta para el labrador la adquisicion de semillas, lo mismo que la simplificacion de los trabajos de almácigo, trasplante, cuidados y recoleccion del fruto.

Los resultados de la cosecha última han sido muy desiguales en casi todas las zonas donde se han efectuado plantaciones de alguna importancia, debido á los daños causados por la langosta y, en parte, por la insuficiente preparacion de los plantadores. Sin embargo, los resultados pecuniarios han sido satisfactorios en general, dando magníficos rendimientos que han despertado extraordinario interés sobre ese cultivo.

Este año las plantaciones van á extenderse por casi todas las provincias, pues todas ellas presentan condiciones adecuadas para obtener importantes cosechas.

—

Los fuertes derechos impuestos á los tabacos extranjeros hace que vayan desapareciendo de nuestro mercado las clases bajas, y solo queda alguna demanda para el habano con destino á la industria de los puros y el Bahía para la fabricacion de pitillos.

Algun consumo tienen las clases fuertes del Paraguay, pero desaparecerá esa demanda el año entrante, porque la produccion correntina y chaqueña, sino la aventaja, está al menos en iguales condiciones que la paraguaya. ¿Podrá entregar la produccion nacional clases similares á las que hemos importado? Hé aquí el gran problema; la piedra de toque donde pueden estrellarse los esfuerzos de los plantadores.

Por los tabacos llegados este año á Buenos Aires de las diferentes zonas productoras y á pesar de la imperfeccion que se nota en el beneficio de la hoja, creemos—y esa es tambien la opinion de los hombres competentes en tabacos—que la república dará clases para todos los gustos y que, á excepcion del habano, podrá prescindir de la importacion, sin perjuicio y mortificacion de los fumadores.

—

La produccion nacional presenta clases diferentes bien caracterizadas, algunas de ellas con perspectiva de igualar á las que hemos importado y con las que se han formado los hábitos y gustos de los consumidores. Divididas por zonas, tenemos la primera, que comprende la provincia de Corrientes y los dos Chacos (Austral y Central), donde la produccion es ya abundante y de calidad que en nada desmerece á la paraguaya. Los grandes trabajos que se practican en esa extensa zona para las plantaciones de este año, nos aseguran, aún en el caso desgraciado de una cosecha mediana, produccion suficiente para no tener que pedir al Paraguay ni un kilo de sus productos.

Las buenas clases correntinas, el *Pará* y *Pinitan*, son recibidas en este mercado con gran interés por los fabricantes de tabacos, pagándose por ellas precios casi á la par de los que obtienen los de procedencia paraguaya en igualdad de clasificacion. La práctica adquirida este año por los plantadores de esa zona, sobre los gustos y necesidades de este mercado, hará que en la próxima zafra se preocupen de mejorar el beneficio de la hoja. En cuanto á cantidad creemos que esa region producirá mas que cualquiera de las otras zonas en que dividimos á la produccion tabacalera de la república.

—

La segunda zona, por la importancia de su cultivo y produccion, es la de la provincia de Tucuman, á la que se añadirá la de Santiago, Catamarca y Córdoba, por la semejanza que tienen los productos de estas últimas con los de la primera.

Los tabacos tucumanos se han presentado este año algo mejorados en su beneficio, susceptible de perfeccionarse y de mantener un gran consumo á la par de los de Corrientes. Dado el entusiasmo que se nota por las plantaciones, y si no sobreviene alguna calamidad, la produccion de la próxima zafra será importante.

—

La tercera zona la fijamos en las provincias de Salta y Jujuy, cuyos tabacos se diferencian de los demás por la finura de su hoja y por su suavidad, pudiendo llegar á sustituir al tabaco Bahía si se hacen las plantaciones con arreglo á los adelantos adquiridos en ese cultivo, y, sobre todo, si se benefician en forma.

En concepto de los fabricantes de tabacos de esta ciudad, los productos de esa zona son los mas finos que se conocen en la república, y si este año no se han pagado por ellos mejores precios, se debe en primer término á las malas condiciones en que han llegado á la plaza. En efecto, hemos visto lotes de hoja muy fina, resecos, achicharrados por el sol, mientras que en otros venian mazos completamente verdes, sin haber alcanzado su completa sazon. Algunos lotes que se han presentado con regular beneficio han sido adquiridos con interés. Si los plantadores de esa zona presentan sus productos bien beneficiados, van á realizar con una notable aumento en los precios sobre los que se [illegible] de otras regiones.

En nuestro concepto, la produccion salteña y jujeña será la que obtendrá mayor [illegible] para la fabricacion de cigarrillos [illegible] sustitucion del tabaco Bahía.

—

La cuarta zona la fijamos en Misiones [illegible]

[illegible] de lo que han conseguido los productores de las otras zonas. Tambien allí se hacen grandes trabajos para aumentar este año la extension de los cultivos, lo que nos hace creer que tampoco habrá necesidad de importar esa region.

—

La quinta zona la llamamos en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Rios, y si el cultivo se propaga en ellas, en poco tiempo veremos llegar á nuestros mercados grandes cantidades de tabaco de esas procedencias.

Los ensayos practicados este año en la primera provincia de las citadas han dado tabacos de gran fuerza, que pueden hacer competencia á los de Virginia. En Santa Fé y Entre Rios tambien se han recogido clases de fuerte aroma, lo que contribuirá á que este año se extiendan los cultivos, si no en grande escala, al ménos muy numerosos. En el sud, oeste y norte de Buenos Aires se preparan numerosos almácigos y dada la relativa debilidad de poblacion agricultora en comparacion con la que tienen las otras zonas, nada extraño será que los productos sean importantes.

Como hemos dicho, si se propaga ese cultivo en la zona citada, puede alcanzar en poco tiempo á producir mayor cantidad que la que den las otras cuatro en conjunto. Fundamos esa opinion en los elementos de trabajo y capital que reunen las tres provincias que forman la quinta region.

—

Los tabacos que antes se importaban procedian de la Habana las clases finas; de Bahía las medianas; del Paraguay las comunes; de Virginia las muy fuertes y de Rio Janeiro las de cuerda ó negro. Las primeras no será fácil sustituirlas y siempre habrá que pagar el tributo á la isla de Cuba. Las segundas pueden ser reemplazadas por la produccion de Salta y Jujuy si se toman en cuenta las observaciones que varias veces hemos hecho en nuestras revistas, las que son el fruto del estudio de los hombres mas competentes en tabacos de esta ciudad. Las clases paraguayas están casi suprimidas de nuestro consumo y en cuanto á la importacion norte-americana ya hemos manifestado la competencia que les puede hacer la produccion de Buenos Aires, cuyos primeros ensayos han dado por resultado un tabaco fuerte y aromático, parecido á los que venian de la gran república del norte. Respecto á los tabacos en cuerda, Misiones se encargará de hacer innecesaria la importacion, contando con extensas zonas que pueden producir cuanto demanda el consumo.

—

Diariamente recibimos pedidos de semillas de tabaco de diferentes puntos de la república, lo que nos hace confirmar la opinion de que la próxima zafra presentará un notable aumento en el cultivo de esa hoja, dando por resultado una produccion suficiente para suplir las necesidades del consumo interno. Como es consiguiente, vamos á contar con clases buenas y malas, pues los plantadores novicios tienen que hacer el aprendizaje. Fuimos los únicos que aplaudieron la ley de impuestos á los tabacos y auguramos un rápido desarrollo á este cultivo, que nos traeria un abaratamiento del artículo. En ese camino estamos: el año pasado, con nuestra insignificante produccion, el tabaco extranjero nos ponia la ley; este año, al amparo de nuestra produccion, hemos podido imponerla, pagando por los tabacos paraguayos la mitad de lo que pagábamos el año anterior.

Es una demostracion de que lo único que puede abaratar los consumos es la produccion nacional en cualquier ramo que sea. Lo que pasa con los tabacos es una provechosa leccion para el congreso, que debe procurar, con leyes análogas á la que dió vida á ese cultivo, el desarrollo de otras industrias de provechosos resultados para el país.

Las maderas nacionales precisan una ley protectora parecida á la de los tabacos.

Reservamos para otro dia demostrar el gravísimo error económico que se está cometiendo con permitir la entrada de las maderas extranjeras sin imponerle un fuertísimo impuesto á la importacion de las mismas.

Somos atentos y SS. SS.

GOYOAGA Y Cª.

LA LANGOSTA

Próximos á la estacion propicia en que la langosta suele periódicamente hacer su aparicion en las zonas templadas de este país, he creido de suma oportunidad dar á la publicidad todos los conocimientos y detalles que he adquirido en la práctica durante la última invasion que tuvo lugar en 1891 en el partido de Trenque Lauquen, los que unidos á los publicados con anticipacion por otros que me han acompañado en esta tarea, creo podrán servir de mucho para combatir con el mejor acierto tan terrible flajelo.

El que haya presenciado una mediana invasion de este malhadado insecto, se habrá convencido plenamente que si en este país, por sus especiales condiciones, es imposible destruir por completo la langosta, la accion eficaz del gobierno bien combinada y secundada resueltamente por el pueblo, podrá en gran parte disminuir los desastrosos efectos de su insaciable voracidad.

Antes de entrar á enumerar los diferentes medios prácticos por mí empleados para combatirla con algun éxito, creo satisfacer la curiosidad del lector haciéndole conocer el rol importante que ha tenido este insecto á través de la historia antigua y moderna. La langosta peregrina ó viajera del continente africano y de los climas cálidos en general del América del Sud, es de la familia de los Orthópteros de la misma que invade periódicamente nuestras fértiles campiñas. Este insecto dotado de una triple locomocion, posee en su pequeño cuerpo toda la herramienta de destruccion la mas perfecta que jamás ha podido concebir la inteligencia humana. Todos los seres vivientes irracionales luchan por la existencia; pero la langosta no solo destruye por devorar, sino que destruye por destruir: Una sola langosta en menos de media hora observada por mí cortó con sus afiladas tijeras sesenta y cinco espigas de trigo y luego se retiró sin haber intentado probar un solo grano. Esto no es luchar por la existencia; llámase en otros términos vandalismo.

En todas las edades y épocas de la historia antigua y moderna las invasiones de estos insectos han sido considerados como uno de los mas terribles azotes, sembrando á su paso miseria y desolacion, y en nuestro país hoy mismo si no se llega á combatir esta plaga con constancia y teson, podria multiplicarse de tal manera este dañino insecto, que no solo podria causarnos hambre, sino tambien producir una epidemia mortífera, si llegara el caso que una inmensa legion de ellas cayera muerta de cansancio sobre nuestros campos poblados, como segun Latreille, aconteció en 1800 en una parte de Africa, en que perecieron trescientos mil indígenas víctimas de una epidemia que se desarrolló por los miasmas pestilenciales.

La langosta puede recorrer en un dia la distancia de seis leguas y mas si son impelidas por los vientos, como fué el viento del este el que arrojó sobre el Egipto aquella calamitosa invasion que tan fielmente nos describió Moisés en el Exodo y que llegó á devastar por completo todo su fértil territorio, causando el hambre mas espantoso que registra la historia. Cárlos XII pasando con su numeroso y aguerrido ejército por la Besarabia fué detenido por varios dias por inmensa avalancha de langosta que se le fué encima como un violento huracan.

Maseray cuenta que en los alrededores de Arlés fueron destruidas todas inmensas sementeras de trigo, dejando en la mas angustiosa penuria toda esa poblacion.

En 1748 casi toda la Europa fué invadida por este insecto, como tambien lo fué la Argelia en 1867, de tristes recuerdos.

En vista, pues, de tanto desastre no es extraño que se dictaran leyes severísimas para la extincion de este insecto.

Plinio, por ejemplo, nos cuenta que en la Cirenáica la ley obligaba á todo el pueblo, sin excepcion alguna al exterminio de ellas, empezando con la extirpacion de los huevos y concluyendo con las aladas; el que no cumplia con la ley se le consideraba como desertor.

En la isla de Lemnos cada ciudadano estaba obligado á llenar una cierta y determinada medida de langosta [illegible] presentarla á las autoridades [illegible] severas penas si no cumplia [illegible]

[illegible]

[illegible] una bendicion del cielo, reputándola como un manjar delicioso é higiénico. El mismo Moisés concedió al pueblo hebreo que comiera la langosta y en los tiempos de Jesucristo hay datos positivos que San Juan Evangelista se alimentaba en el desierto de miel y langosta.

Algunos pueblos de Arabia encendian grandes hogueras para cazar con el humo la langosta, formando con ellas abundantes tortas.

Hay pueblos en Africa, como los etíopes, por ejemplo, que se alimentan todo el año de langosta y hacen de ella un verdadero comercio, secándola y reduciéndola á polvo para hacer pan con ella, y especialmente cuando escaseaba la harina de trigo.

Otros pueblos tambien tienen tal preferencia por este alimento, que cuando cae abundante langosta en sus campos, la carne se vende á mas bajo precio.

Todos los viajeros que han recorrido las regiones cálidas del globo están contestes en decir que la langosta es un manjar delicioso, y debe tener algun fundamento este aserto, porque los árabes que cruzan en caravanas los desiertos del Sahara, cuando les sale al encuentro una manga de langosta lo atribuyen á una bendicion divina, llamándola maná del desierto, comiéndola ávidamente.

Empiezo á desconfiar que el maná que bajó del cielo en el desierto para saciar el hambre de los hebreos hayan sido mangas de langostas, faltándome solo saber si las comian crudas ó cocidas.

Admitiendo, pues, en hipótesis que la langosta es realmente un manjar exquisito, queda fuera de toda duda que tanto el Budismo, como las leyes del sabio legislador Moisés tuvieron un alcance altamente provechoso y práctico para la extincion de la langosta, mandándola comer á sus pueblos, medio sin embargo difícil é imposible de imponerlo á los pueblos de la moderna civilizacion. Sea como fuere y sin pretender introducir este insecto en el arte culinario moderno, nos incumbe un sério deber que cumplir, y es el de combatir por todos los medios posibles esta terrible plaga, si es que no queremos en un dia menos pensado poner en sério conflicto los intereses mas vitales de este país.

Está probado que la langosta hace sus excursiones periódicas y por diferentes rumbos, desde las latitudes bajas en invierno hácia las zonas templadas en verano, desovando y multiplicando su especie en uno y otro extremo.

Ella aumentará y engrosará las filas de sus legiones devastadoras, si la mano del hombre no la combate y la extermina, y ya que en las regiones cálidas, donde ella devora tambien, existe poca ó ninguna poblacion que quiera ó pueda combatirla, el único recurso que nos queda es de emplear todos los medios á nuestro alcance para exterminarla cuando viene á desovar en los campos donde hay densidad de poblacion, y por consiguiente, mayores elementos para combatirla.

Si mostráramos indolencia y egoismo, cruzándonos de brazos ante el peligro, esperando tan solo que las aves la destruyan ó los parásitos que segun Strabon se apoderan de su organismo hasta matarla, la veremos talvez reproducida dentro de pocos años hasta lo increible, renovando en este país los tristes episodios que asolaron al Egipto y la Argelia.

Bástenos las descripciones que nos hace la historia antigua y moderna, citándonos hechos de exterminio y devastaciones causadas por este voraz insecto y el esfuerzo supremo de pueblos y gobiernos para combatirla.

Sirvanos de norte el porvenir de este rico país, el que sufriria un golpe mortal en sus intereses mas vitales si llegara un dia que fuera imposible sembrar una sola cuadra de maíz por temor de verla en seguida devorada por este legendario y terrible insecto.

Entre nosotros, dos son los objetivos que hay que tener en vista para combatir la langosta, el uno sumamente directo é inmediato por cuanto afecta directamente los intereses de nuestro país y el otro indirecto, el que puede afectar los intereses generales de la mayor parte de las repúblicas sudamericanas, de tal suerte que el aumento de cria producido por el desove efectuado en nuestras provincias no combatiéndola, levantará el vuelo dirigiéndose hácia otro país de este continente, el que sufrirá las consecuencias de nuestra desidia, y así, vice-versa, acontece cuando la langosta invade nuestro suelo proveniente de países limítrofes donde no se ha podido ó no se ha querido combatir.

No trataré de esto por ahora, porque sería asunto que incumbiría á los poderes públicos promover y estudiar las bases de un tratado internacional por medio de una convencion, que se celebraria al efecto entre los países interesados, del mismo modo y con el mismo fin como se celebran las convenciones sanitarias para evitar el contagio de las epidemias.

El objetivo, pues, que debemos tener por ahora para combatir la langosta es el que afecta directamente nuestra cosecha año por año, cuando aparece, y para esto debemos aunar todos nuestros esfuerzos para conseguirlo.

Combatirla tan solo para que en el próximo año no nos moleste, es un absurdo pensarlo pues si no vuelve á invadirnos por cria de la langosta que hayamos diezmado en nuestro territorio, en cambio nos visitarán las mangas provenientes de la Banda Oriental, Brasil, Paraguay y hasta del mismo Méjico.

La langosta que invade nuestros campos proveniente de las latitudes bajas, mientras no se encuentra próxima á la incubacion es siempre voraz y destructora y se asentará con preferencia sobre las sementeras que encuentre á su paso.

Próxima ó no á la incubacion, he encontrado que es inútil su persecucion durante las horas cálidas del dia. El único procedimiento práctico es atacarlas de noche y en la madrugada, rodeándolas con paja y destruyéndolas por el fuego: todo otro procedimiento de dia en las horas del sol fuerte es de poco ó de ningun resultado, casi supérfluo.

Es tambien oportuno hacer presente que convendria mas bien no perseguirla cuando se halla en estado de fecundacion é incubacion, para que *no se disemine el desove y cria*, instruccion que con práctico acierto mandó publicar el gobierno mejicano en 1881.

A los cuatro ó cinco dias de asentada la manga en el campo que ha escogido para su desove, empieza la fecundacion y la incubacion, la que tiene siempre lugar en las huellas, caminos carreteros, terraplenes de ferrocarril y en general en todos los lugares desprovistos de pasto.

La hembra, dotada de un taladro perforador de admirable estructura en la parte extrema de su cuerpo, empieza su obra de perforacion estirando su abdómen, que no es mas que una série de anillos espirales, conforme y á medida que va cavando.

He hecho un estudio detenido sobre la profundidad de la perforacion y he notado que esta es mayor que la que le atribuye el señor Cárlos Lemmé en su opúsculo sobre las costumbres y extincion de la langosta.

El señor Lemmé, guiado talvez por las apreciaciones de Gironi, nos dice lo siguiente: «Hemos visto que la langosta cava la tierra con la parte posterior del cuerpo, para depositar los huevos. De modo que la excavacion no puede tener mas profundidad que el largo de su abdómen, porque la cabeza y el pecho son rígidos, y como hemos dicho que el insecto tiene unos cinco centímetros diez milímetros de largo, el abdómen que representa un poco menos de la mitad podrá tener dos centímetros y la profundidad de los canutos no puede ser mayor».

Basta conocer la estructura del abdómen de este insecto y haber visto el estiramiento que se produce por medio de sus anillos espirales, para comprobar la impropiedad de esta asercion.

He hecho personalmente un estudio prolijo sobre la profundidad del canuto y he notado que siempre ultrapasa los cuatro centímetros, mucho mas que la parte superior del canuto nunca se halla al nivel de la superficie del suelo; y es, pues, con mucho acierto que la ley española prescribió que el surco que debia hacerse para la remocion del canuto debia ser de 6 á 8 centímetros de profundidad. Un surco que no baja mas de 2 á 3 centímetros, como lo pretende Gironi, será insuficiente para remover el canuto, cuando mas, lo cortaría ó lo pondria al descubierto, para siempre arraigado en el suelo, y en condiciones de probable germinacion.

Viene tambien á comprobar la verdad de este aserto que cuando la langosta ha entrado su abdómen en el suelo, procediendo [illegible]

[illegible]

[illegible] vez el canuto en el suelo, éste se halla sujeto á perder el todo ó parte de su poder germinativo si á ello concurre la naturaleza no apropiada del suelo. Siendo este permeable y arenoso y continuamente humedecido por copiosas lluvias, como las que cayeron en esa época en el partido de Trenque-Lauquen, pude notar que de los canutos removidos en una superficie de cuatro metros cuadrados un 50 ojo de los huevos se encontraban en perfecto estado de germinacion, 30 ojo en estado de putrefaccion y 20 ojo estaban casi destruidos por un gusanito que halló en el interior del mismo canuto.

No tuve el tiempo suficiente para perfeccionar mi estudio sobre este fenómeno, y convencerme si el gusano era en realidad una transformacion operada por la putrefaccion del mismo gérmen animal.

En las tierras permeables y arenosas de la Pampa no es, pues, aventurado asegurar que en las copiosas lluvias y grandes humedades llega á perderse hasta un 50 ojo de la cria.

Con respecto á los canutos ó huevos aislados, desgranados por las rastras ó arados y expuestos á la intemperie y al rayo del sol, pueden dejarse impunemente en el suelo sin temor que produzcan la terrible larva. Concluida la germinacion, las larvas ya libres de su cáscara, como si obedecieran á una voz de mando, salen de su nido con una rapidez tal, que mas de una vez con reloj en la mano observé haber efectuado su aparicion total en la superficie de la tierra en menos de un minuto.

Despues de su aparicion me es forzoso no acompañar al Sr. Lemmé en su apreciacion con respecto á la poca agilidad que dice tener la recien nacida. Las larvas apenas salen de su nido tienen una agilidad asombrosa y si bien van juntándose con las otras nacidas con alguna anterioridad, nunca he notado que formasen tortas y que vivan 15 dias agrupadas unas contra otras sin alejarse del lugar de su nacimiento, y que se vuelva saltona despues de 15 dias. Lo que es cierto que la larva apenas salida de su nido es saltona, y tan saltona que al aproximarse á ellas saltan á todas direcciones, siendo á veces difícil alcanzar á todas y aplastarlas con los piés.

Causa, pues, admiracion ver tanta agilidad y ligereza en un insecto apenas nacido.

Este animalito desde que nace, demuestra un instinto de sociabilidad muy acentuado y tanto de dia como de noche se reune en grandes agrupaciones, formando en el suelo unos manchones negros que va adquiriendo mayor agilidad y ligereza en sus saltos conforme los rayos del sol calientan el dia.

Estas agrupaciones no se conservan siempre cerca de los lugares de su nacimiento; se alejan lo suficiente hasta encontrar sitios aparentes donde haya pastos tiernos para alimentarse.

En este estado, la destruccion de la langosta es sumamente fácil y el modo mas sencillo que he encontrado en la práctica, es cavar al frente de ellas y á favor del viento una pequeña zanja del largo de la agrupacion, y con unas ramas con suma facilidad se arrean hácia ella y una vez adentro se tapan con la tierra, sin excluir el sistema de azotarlas con manojos de visnaga, mimbre, sauce ó álamo, si ella se encuentra metida entre pastos espesos, pero este sistema no es tan seguro para destruirla, como lo es el de las zanjas en sitios desprovistos de pastos.

El procedimiento de las pequeñas zanjas debe seguirse en los primeros 15 dias de su nacimiento.

Cuando la langosta ha crecido algun tanto y que de negra empieza á tomar de nuevo un color verdoso con manchas blancas y negras, son varios los procedimientos á seguirse y el mas práctico es el siguiente:

En los puntos mas invadidos y que convenga mas defender, se cava una zanja de un largo conveniente, segun la peonada de que uno pueda disponer, de una profundidad de sesenta centímetros y del ancho de 40 cts.

Dentro de la misma zanja, á la distancia de 4 ó 5 metros, se cavan unos hoyos redondos de la profundidad de otros 60 cts., cuidando que el diámetro del hoyo sea del mismo ancho de la zanja, y por medio de unas ramas ó manojos de visnaga, sauce ó mimbre, se azota á la langosta en direccion á la zanja: la que no quede muerta caerá dentro de la zanja.

Una vez adentro, caerá á la vez dentro de los hoyos, los que una vez llenos se vaciarán empleando bolsas vacías y se transportará el insecto muerto á grandes pozos que se cavarán al efecto. Procediendo á enterrar la langosta en grandes cantidades, se tendrá buen cuidado de ir echando cal diluida dentro del pozo, para evitar los miasmas que pueda producir tantos insectos en putrefaccion.

Para que el sistema de la zanja para la destruccion de la langosta produzca un resultado seguro, es sumamente necesario que los costados de la zanja estén siempre húmedos, pues está probado hasta la evidencia que la langosta no puede subir donde hay la menor humedad. Uno de los peones ocupados en esta faena, deberá humedecer con una regadera dos veces por dia los costados de la zanja.

La langosta pasará la zanja, sabiendo por sus costados con la mayor facilidad si estuviesen secos.

Las chapas de zinc, tiras de arpillera ó cercos de tabla con bordes de hule, siempre que haya facilidad y proporcion para obtenerlos, son buenos y eficaces para defender áreas determinadas bajo cultivo, como huertas, jardines, almácigos, etc., y en cuanto á las chapas de zinc, para colocarlas en los costados de las zanjas, como lo aconseja el Sr. *Lemmé*, resultan un gasto inútil siempre que haya un hombre encargado de mantenerlos húmedos.

Esto es lo más práctico, lo mas sencillo y lo mas económico y de resultados infalibles.

Aconsejo á todos los propietarios de establecimientos agrícolas que se encuentran á orillas de campos abiertos de pastoreo y en las avanzadas hácia la Pampa, que para evitar la invasion de la langosta saltona proveniente de puntos desiertos donde no se le persigue, estudien detenidamente los caminos carreteros y las huellas en direccion á su establecimiento, pues son exactamente estos caminos las causas de las invasiones de la langosta saltona proveniente de grandes distancias.

En las horas fuertes del sol, es decir, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, inmensas mangas de langosta marchan sin detenerse por estos caminos, recorriendo dos leguas por dia, hasta que las sorprende la noche y allí hacen alto para devastar todo lo que encuentran. Si estas huellas conducen á inmediaciones de un sembrado, es segura la invasion y sus efectos cuando sobreviene la noche.

El remedio seguro para destruirlas, es cavar un pozo profundo que tome todo el ancho de la huella ó camino y poniendo dos chapas de zinc paradas á cada lado de la zanja, inmediatas al pozo, de modo que toda la langosta caerá en él sin pasarse á los costados.

Este procedimiento, se seguirá por todo el tiempo que dure la saltona, cegando con tierra los pozos llenos y cavando nuevos á continuacion de los viejos.

Las empresas de ferrocarriles, interesadas en el porvenir de las producciones agrícolas en este país y consumando sus mismos intereses, deberian cavar zanjas sobre sus líneas para destruir las inmensas legiones de langostas que viajan por ellas, invadiendo los poblados y sementeras adyacentes, y antes de eso mandar remover los huevos de sus terraplenes, que son los puntos mas preferidos por la langosta para el desove.

PEDRO DE COUSANDIER.

PROCESO ORIGINAL

Los tribunales están llamados á fallar en un proceso por bigamia iniciado por la señora C. J. F. L. ante el juzgado de instruccion contra el señor H. P. S., cuyas circunstancias especiales lo caracterizan en una forma fuera del alcance de nuestra propia legislacion.

La querellante pretende haber contraido matrimonio con el acusado el 26 de abril de 1883 en Brooklyn, y como testimonio presentó [illegible] la demanda, copia [illegible]

[illegible]

[illegible] habrian mediado [illegible] Sobre todo, si los actos con que la querellante sorprendió á la justicia, fueran ciertos, [illegible] pudo atacar la validez del matrimonio, [illegible] con la señorita J. L. K. [illegible] en ejercicio un procedimiento meramente civil, habría conseguido en absoluto el éxito de sus pretensiones, [illegible] necesidad de imponer á su consorte las angustias y el vejamen de la prision, que acabó por destruir su brillante posicion en el país, ocasionando pérdidas morales y materiales.

El defensor, agrega: Tal modo de obrar caracteriza de una manera diáfana la tendencia de la accion instaurada. Se quiso ejercer presion en el ánimo abatido del Sr. S. para obtener así ventajas de órden pecuniario. En aquella época, el procesado se hallaba tan deprimido, que, hubo de haber cometido el crímen de poner fin á sus dias dejando á sus hijos en la orfandad y en la miseria. Se afirma que conoció en Brooklyn á la querellante, que fué su ama de llaves y su concubina; pero en cuanto al vínculo legal lo desconoce categóricamente.

En noviembre de 1878, agrega, con motivo de un aviso que hice publicar en los periódicos de Nueva York, llegué á conocer á esa mujer que usaba el apellido mencionado, aunque era hija ilegítima de P. van H. de la Haya (Holanda), con su criada A. J. En cuanto al Sr. L., apellido que lleva la actora, era un músico peripatético y segundo esposo de la madre de aquella, que estaba ausente de viaje, con una banda de músicos y durante muchos meses no mandó un centavo á su titulada familia.

Me agradó la jóven, continúa el acusado, y desde luego tuve relaciones con ella. En enero de 1879, ella fué á Binbylon para servir en casa de un antiguo abogado, en donde ocupó una combinada posicion de criada, ama de llaves, y amiga íntima del dueño de casa, con un sueldo de diez dollars mensuales. En abril fué despedida y, al regresar á Brooklyn, reanudamos nuestras relaciones, las que dieron por resultado que viniera á vivir á mi casa en abril del mismo año.

Su madre misma la trajo á mi domicilio y supo perfectamente la naturaleza de su posicion para conmigo.

En esa época yo estaba constantemente viajando entre los Estados Unidos y Europa, y nada supe durante mucho tiempo acerca del modo brutal como dicha mujer trataba á mis hijos legítimos.

Es de advertir que el acusado habia contraido sus primeras nupcias en Puerto Plata, Santo Domingo, el 1º de noviembre de 1870, y que su esposa por motivo de salud residia en Europa.

La propia madre de la querellante enteró á S. de lo que pasaba en su ausencia, respecto del mal trato que daba á sus hijos, lo que ocasionó varias separaciones; pero como aquel la profesaba mucho cariño, siempre la perdonaba y volvian á reunirse. Para evitar murmuraciones y sobre todo por los mismos niños que iban creciendo en la casa, ella se hacia llamar señora S., aunque en realidad jamás tuvo derecho á semejante título.

Refiriéndose á la validez de la copia del acta de casamiento presentada por la parte actora, dice la defensa:

Esa mujer nunca podrá probar la existencia del matrimonio que falsamente invoca. El certificado no constituye prueba alguna de que S. se haya casado con ella, pues falta la identificacion personal, es decir, lo primero que exigiria un tribunal de mi país en semejante caso, pues es sabido que cualquier hombre siendo mayor de edad, puede casarse con cualquier mujer de igual estado, bajo simple declaracion verbal de que ambos sean mayores y libres de cualquier vínculo.

En los casos de personas desconocidas para el presbítero ó cura protestante (como muy bien puede haber ocurrido en esta emergencia, presentándose otro con el nombre de S.) las personas que comparecen á contraer matrimonio pueden atribuirse los nombres que se les antoje, pues no se les exige prueba alguna de que son verdaderos.

Déme usted el nombre, agrega, edad y parentesco de cualquier persona conocida de Buenos Aires, iguales pormenores de cualquiera mujer y yo me comprometo á traer, dentro de cien dias, un formal certificado de casamiento entre ambas personas. Mas aún: el mismo hombre y la misma mujer pueden casarse cuantas veces y bajo cuantos nombres diversos se les ocurra.

Me imagino, añade, lo que debe haber pasado en el caso ocurrente. Trátase indudablemente de una trama urdida por esa mujer astuta.

De seguro me hizo preguntar por algun desconocido, estando ella presente, si era mi esposa; á lo que contestaría yo afirmativamente, como tenia costumbre hacerlo en virtud de las consideraciones de órden moral relacionadas con la educacion de mis hijos.

En la hipótesis de que se hubiera celebrado el matrimonio que pretende la postulante entre ella y el acusado, y aquí entra la parte jurídica: sería válido este existiendo la primera esposa?

S. casó en primeras nupcias con L. C. J. el 1º de noviembre de 1870, falleciendo ésta en París en junio de 1885.

Y sin embargo, la demandante pretende haber contraido matrimonio con S. en 1883.

La querellante invoca como causa eficiente de su accion por bigamia, el matrimonio celebrado en 1883.

Los criminalistas Chauveau Adolphe y Faustino Helie, dice la defensa, manifiestan que es evidente, en primer lugar, que el crímen de bigamia no puede ser cometido, mientras el agente no haya ya estado vinculado por los lazos de un matrimonio anterior.

Así, si este matrimonio se ha disuelto, sea por muerte natural, sea por la muerte civil, *sea por efecto de una nulidad radical* antes de la celebracion del segundo, no hay delito, porque es la existencia simultánea de un doble matrimonio lo que lo constituye.

¿Debe resolverse lo mismo cuando el primer matrimonio, aunque afectado de nulidad, no ha sido aún declarado nulo por el juez? Es necesario responder afirmativamente.

La ley quiere que se encuentre ya comprometido por los vínculos del casamiento. Un matrimonio no impone verdaderos lazos mientras no sea válidamente contraido. Si fuere nulo no seria menester que fuera disuelto, porque no se disuelve un matrimonio nulo, se declara solamente que no existe. ¿Y por qué motivo puede aplicarse la pena de la bigamia á aquel que, despues de haber contraido un matrimonio nulo, celebra un segundo antes de que la nulidad haya sido declarada por el juez? ¿Sería fundándose sobre la presuncion de que el primer matrimonio es válido, suponiendo su legalidad, mientras un fallo no lo haya dejado sin efecto?

Pero, en qué vendria á parar esta presuncion, si el acusado prueba y hace juzgar que ese matrimonio era nulo, que esa nulidad le ha afectado desde su orígen, que no ha sido un solo instante válido?

¿Se puede condenar á un acusado, pregunta Mr. Merlin, antes que la prueba del delito imputado sea adquirida de una manera irrefragable? No, sin duda. ¿Puede condenársele sin tener la certidumbre de que la accion que constituye su pretendido delito no perderá su carácter criminoso, merced á un acontecimiento que debe sobrevenir? Una vez mas, nó. ¿Puede condenársele provisoriamente? Tampoco.

Sin embargo, ¿qué sucederia si el condenado por crímen de bigamia hiciera, en seguido declarar nulo su precedente matrimonio?

Seguramente entonces sería forzoso reconocer que el pretendido bígamo ha sido condenado como tal antes que la infraccion fuese debidamente comprobada. ¡Que ha sido condenado antes de que la accion que le era imputada fuese irrevocablemente juzgada como delictuosa; en una palabra, que ha sido juzgado provisoriamente! Pero, sin perjuicio de reconocer estas tristes verdades, ¿qué remedio habria para hacer cesar una condenacion sin base?

La ley no ha indicado ninguno y los jueces no podrian suplir su silencio. Así, el condenado sufriría la pena del bígamo, aún despues de pronunciada solemnemente la prueba de que no es bígamo.

Un sistema que conduce á semejantes absurdos no puede estar de acuerdo con la ley, que tampoco lo estaria con la razon ni con la humanidad. (Sentencia de la corte de casacion de Francia, 6 de agosto 1811.)

Así la ley, al exigir el vínculo de un matrimonio, ha querido hablar de un matrimonio sério y válido.

[illegible]

APARIENCIAS

[illegible]

I

[illegible] ...mas... sensacion dolorosa, como [illegible] nuestra voluntad se nos obliga á contemplar un abismo que nos causa [illegible]

[illegible] de duda, es este un libro que no se confunde con la turbamulta de las producciones de su género. Es una novela sobre el eterno tema del adulterio, tan gastado [illegible] por la avalancha fastidiosa de los libros que hace tiempo viene [produ]ciendo la literatura erótica francesa; [illegible] que sea el tema, por estudiadas y archiestudiadas que estén todas [illegible] posibles é imposibles—tanto que [illegible] se ha llegado casi á la [illegible] en materia de fabricacion literaria con recetas y muletillas de *cliché*—con todo, el libro de Gamboa es una nota personal que, buena ó mala, se destaca de la [illegible] general.

Verdad es que el carácter de miembro de la real academia española impone al autor deberes y acuerda á la crítica derechos, que quizá no se hubieran mencionando siquiera al saber que estamos en presencia del segundo libro de un jóven que no ha llegado aun á los 30 años. De ahí que no deba juzgársele como á una esperanza de las letras, sino como á una realidad.

II

El argumento del libro es sencillo.

En la época del imperio maximilianeo, durante la invasion francesa, viene á ser ocupada por las fuerzas extranjeras una aldea de provincia. Un chicuelo, Pedro, es tomado prisionero por creerlo espía: lo someten á la corte marcial, ante la cual lo defiende un abogado del lugar. Su defensor lo recoge á tiempo para que reciba la bendicion de su padre moribundo. Abreviando: queda Pedro á cargo de D. Luis, quien lo lleva á Méjico, lo hace estudiar allí para confiarle su bufete mas tarde. Lo adopta, pues, por completo, resultando Pedro un excelente jóven.

Don Luis es un caballero ejemplar y que ha pasado ya de los 50 años. Pero es el caso que al estar por recibirse su hijo adoptivo como abogado—licenciado, diríamos á la mejicana,—emprende Pedro un viaje de vacaciones con un su íntimo amigo á Veracruz, donde para en casa del dicho amigo. Resumamos: se enamora perdida y románticamente de Magdalena, la hermana de su amigo, y se compromete con ella. En el ínterin su padre adoptivo pasaba por análogo trance en Méjico: se enamora prosaica pero locamente de Elena, la hija de una clienta, y la pide en matrimonio. Vuelve Pedro; se comunican con D. Luis sus recíprocas aventuras, y como su padre adoptivo se casará en seguida, llévalo á presentar en casa de la futura. Se realiza el casamiento, produciendo para D. Luis y los suyos una felicidad completa y continuando Pedro en la intimidad y condunza que exigían su carácter de hijo adoptivo y sus relevantes prendas.

Hé ahí la intriga, que ya se adivina. La jóven esposa y el hijo adoptivo se enamoran; rompe este su compromiso con Magdalena; y tras la lucha consiguiente, se olvida de la gratitud y del cariño que debe á su constante protector y padre adoptivo—y el adulterio se consuma. Un buen dia los sorprende el marido—y el desenlace de un trágica historia es: condenar á los culpables á que sigan viviendo como castigo.

Nos encontramos, pues, en presencia de una novela psicológica de tésis. El autor ha querido estudiar el adulterio en un caso especial: de un lado las circunstancias atenuantes—la juventud de los culpables, la desproporcion de edades en el matrimonio, la ceguera del marido ilusionado; del otro lado, los vínculos estrechos que ligan al marido, respetado y respetable, con el adúltero, su hechura, su hijo adoptivo, y con la esposa, jóven sacada de la oscuridad y rodeada de mimos y adoraciones. El interés grande del libro está en el análisis psicológico de la pasion naciente, de la resistencia que le oponen ambos protagonistas, y de los efectos que en los mismos produce el adulterio consumado en esas condiciones. Esa es la médula del libro, ese es el caso.

El idioma—*hors-d'œuvre* espléndido, pero *hors-d'œuvre* al fin—forma en realidad otro libro distinto, unido á este porque las páginas se siguen, pero que podria prescindirse de ello sin que la intriga, sin que la novela propiamente dicha, sufriera lo mínimo. La primera parte íntegra, cerca del tercio del volúmen, podria compendiarse en pocas páginas no solo sin que con ello pierda la novela, sino ganando quizá en su carácter de tal. Hay ademas en el resto del libro fragmentos descriptivos de la vida de Méjico, que igualmente distraen mas bien la atencion del estudio del caso.

III

Detengámonos un momento ante lo que, por falta de término mas adecuado, hemos creído poder llamar *hors-d'œuvre*.

La primera parte del libro es simplemente una joya cincelada por mano maestra. La pintura de la situacion de los espíritus en una aldea del interior, ocupada solo por mujeres, por ancianos y por niños, ya que los hombres válidos estaban alistados en las guerrillas republicanas—es pintura hecha *con amore*, nos interesa vivamente, nos hace compartir las emociones de aquellas gentes sencillas, en momentos en que el ejército invasor procede á la ocupacion sistemática del territorio. Hoy [illegible]

[illegible]

[illegible] ...hace tiempo... [illegible] Apoyan [illegible] velada siempre [illegible]

[illegible] ...dibujos... [illegible] ...mas que... Batalla [illegible]

[illegible] ...se queda... [illegible] ...hace tiempo... [illegible]

[illegible]

...inmenso orgullo [illegible] Sinceramente [illegible] ...Zola... [illegible] ...y al señor... [illegible] Bajo [illegible] Gamboa [illegible] Daudet, Bourget [illegible]

[illegible] ...en todo... [illegible] ...verdad... [illegible] ...hay... [illegible]

Ciertamente, el autor tiene derecho á rechazar esta observacion, por lo menos en su tendencia crítica, porque á la postre, ¿qué otra cosa ha hecho el grande, el incomparable Balzac en su legendario *Lys dans la vallée*, que tantas lágrimas nos ha hecho derramar en cierta época de la vida? Es esto muy sabido, y de seguro que implica un elogio, y no un elogio baladí, el reconocer en Gamboa algunos rasgos típicamente característicos del profundo novelista francés, del escritor que quizá ha analizado mas á fondo el corazon humano.

Nada ha sido mas trillado en la literatura moderna que el problema del amor: nada se ha escrutado, nada se ha analizado con mayor lujo de detalles, sea en la novela, en la filosofía, en una palabra, en su aspecto literario y en su faz didáctica. Desde que Goethe desnudó el alma de Werther y de Lotta, hasta Mantegazza, que pretende descubrir las reglas para clasificar al amor, los escritores de todos los países, no han hecho sino ahondar, ahondar el eterno problema. Y como el árabe de la leyenda que habia llegado á la vejez estudiando las tretas de las mujeres y sobre ello habia escrito sendos libros, siendo el juguete casual de la última con que estuvo en contacto, así el estudio del problema ama orió se impone como esfinje mu du cuando mas parece desmenuzado y descubierto. Es la Isis antigua sempiternamente cubierta con un velo que mortal alguno habia sido bastante osado á levantar y que pasará á los siglos de los siglos, velada siempre con inquebrantable tenacidad perseguida por sus fieles, que cuando creen por fin haber logrado levantar una punta del velo, notan solo que han tocado únicamente la sombra del mismo!

Pues bien, el autor «Apariencias» plantea el problema sin ambajes, y se muestra resuelto á arrinconarle sin piedad, hasta en su mas recóndito refugio, para que se rinda al fin. Es como un médico que extiende sobre la mesa de anfiteatro el cuerpo de una mujer otrora perseguida, y, escalpelo en mano, procede á una autopsia implacable, sin perdonar nada, sin descuidar detalle alguno, quiere encontrar la razon de ser del encanto que poseia aquella mujer, y ambiso, perseverante, corta y recorta, despedaza, seguro de llegar por fin al descubrimiento anhelado. Vano intento! Hay cosas evidentemente rebeldes al análisis. El encanto que produce una mujer no puede descubrirse en la autopsia de su cuerpo, como la pasion que provoca se escapa de las mallas mas finas del silogismo analítico. Ambas cosas son como esas mariposas de colores deslumbradores: por Dios, no intentemos palpar de cerca color por color! Solo polvo informe quedará en nuestros dedos, y el encanto, desvanecido para siempre.

Algo análogo pasa con el amor, rebelde por su esencia misma al análisis frio y meticuloso. Porque, digámoslo de una vez, ¿es concebible acaso en un hombre enamorado, mas aún, apasionado, el analizar tranquilamente su pasion, pesar el pró y el contra, desmenuzarla, calcular metódicamente sus consecuencias, estudiar qué rumbos convenga darle, *el sic de cœteris?* ¡No hagamos juego de palabras: solo los franceses, que hacen profesion de tener respu sta á todo, justifican la teología del caso, diciendo que hay «amor de cabeza» y «amor de corazon»; que unos son «cerebrales» así como otros son «sentimentales», para distinguir á ambos de los puramente «sensuales»!

El problema planteado por el novelista es sencillamente aterrador. No hay sofisma bastante á excusar lo inexcusable.

Se trata de un anciano, que ha sido la encarnacion misma del caballero, y un jóven que le debe la vida, su carrera, todo. Es el vínculo filial perfecto, salvo el accidente del nacimiento. Y ese hijo adoptivo en esas condiciones comete adulterio con su propia madrastra, escarneciendo el hogar de su protector con un incesto moral que clama al cielo por venganza. Y ese hijo adoptivo durante meses enteros se dá cuenta del resultado fatal, prevé el adulterio incestuoso, analiza su situacion, y, hábil abogado, emplea todas las chicanas forenses en disculpar la falta futura. Y durante esa larga elaboracion, la pasion de aquel hombre le permite darse lúcida cuenta de sus ventajas y desventajas y estudiar el punto como estudia un pleito en su bufete de abogado. Y durante ese largo tiempo, sigue demostrando el mismo cariño filial de antes á su padre adoptivo, víctima segura que él vela inteligentemente acercarse al precipicio y que, á pesar de una que otra veleidad, no trepidaba en empujar suavemente para que cayera al abismo!

La mujer adúltera es uno de los caracteres mas poco simpáticos del libro: tambien ella otra *cerebral*, tambien analiza y vuelve á analizar su pasion naciente y sus progresos y al mismo tiempo que acaricia á su marido legítimo, pesa las consecuencias de su falta próxima, que está dispuesta á cometer y para lo cual aguarda solo el momento oportuno.

Tiene un marido que la adora, una digna madre que la mima, hasta un confesor para aconsejarla: tiene la singular lucidez de comprender con la anticipacion de medio año que va á ser adúltera con el hijo adoptivo de su marido, y, sin embargo, continúa analizando y analizando siempre, hasta que llega el instante fatal—y, sin una palabra, sin un gesto, como la cosa mas natural del mundo, pasa de los brazos del padre á los del hijo, de los de su marido á los del amante!

No!—El espíritu se subleva ante semejante caso. No es posible que una pasion que permite tal lujo de reflexion y análisis pueda excusar una accion tan repugnante á la naturaleza. Hay un rebuscamiento enfermizo en buscar problemas tan sutiles, dignos solo de ancianos bizantinos, durante las cuales se pervierte el sentido moral y á la par, el sentido comun. Hay un peligro grave en estudiar en detalles parciales y sofísticos, los estragos de una pasion, cuyos efectos saltan en la vida real pervertidores de lo humano y de lo mas fundamental de la existencia humana. Pues á [illegible] los argumentos capciosos [illegible] se permite á poco [illegible]

[illegible]

Algo tarde ha reaccionado el autor y toda esa condenacion del adulterio, á manera de moraleja de cuento, parece puesta allí para justificar la extraña solucion del marido ultrajado, al sorprender á los criminales *infraganti delicto*:—que vivan como castigo!

Singular resolucion, inopinada, que sorprende porque nada la justifica ni lo prepara. Pues qué, un hombre que no ha tenido empacho en portarse como un verdadero *lagartijo* de arrabal, sacrificando sin escrúpulos la vida purísima de su novia Magdalena, ¿acaso tendrá mayor inconveniente en arrojar el recuerdo de Elena al saco sin fondo del pasado? Bah! lanzado en ese camino, para el Don Juan mejicano aquella mujer es solo una de las famosas *mille e tre* á que se referia Leporello cuando decia con admirable frescura: *Madamina, il catalogo é questo...!*

La vida como castigo! Y á quién? A un hombre que no trepida en violar los vínculos mas sagrados que existen, y que en medio de su pasion, en su noctámbulo paseo al barrio de las *irredentas* de Méjico, se le ocurre sin repugnancia que algun dia Elena podria convertirse en vulgar *hetaira*, sin que tan monstruosa idea le haga mayormente cosquillas!

La solucion del libro es en realidad sofística, y es ello lástima grande, pues corona así una tésis desarrollada con tan desgraciada lógica, aun cuando con un talento tan sútil é innegable.

V

Jamás título alguno fué mas exacto que el de este libro. *Apariencias!* No hay que fiarse en las apariencias de sus raciocinios: es á manera de un abismo artísticamente oculto con rosas y flores fragantes. Cuidado con el sofisma; cuidado con las apariencias!

Y qué apariencias! Pocos libros he leido con mayor encanto gracias á su estilo fácil, á sus descripciones brillantes, al talento innegable con que están pintadas sus diversas situaciones. Se puede disentir del autor en cuanto á su argumentacion, pero no es posible desconocer que se encuentra uno en presencia de una personalidad literaria acentuada, de un conocedor del corazon humano. Ese libro es eminentemente sugestivo, fuerza á pensar, retiene al lector, y sea que este simpatiza ó no con la tésis expuesta y con sus conclusiones, terminada la lectura, no se arroja al volúmen al fondo de un estante—como sucede con la inmensa generalidad de los libros—sinó que por el contrario se reflexiona sobre él, se lo discute, se le vuelve á leer, se encara su texto y se toma uno cuerpo á cuerpo con la lógica del autor.

¿De cuántos libros puede decirse lo mismo? Los libros banales nacen y mueren sin dejar recuerdo siquiera de su fugitiva existencia, por grande que sea la boga momentánea que sus cualidades mas ó ménos brillantes hayan podido producir. ¿Quién se acuerda hoy de los libros del vizconde de Arlincourt, el autor mas popular de su época? Y quién dejará de leer por los años de los años el Werther de Goethe? Y eso que el Werther ha perdido la razon de ser de su popularidad de origen, pero queda en pié el problema eterno del alma, desgarradas sus túnicas por mano maestra. Solo viven en la posteridad los libros que hablan al alma misma, que fuerzan á pensar, que obligan á encarar problemas, acerca de los cuales el comun de los mortales prefiere contentarse con las soluciones banales que hay siempre *ad usum delphini*.

El libro de Gamboa entra en la segunda categoría, y en ello consiste, paréceme, su elogio mas sincero y mas profundo.

ERNESTO QUESADA.

EL LIBRO

DE LA SEÑORA DUQUESA DE LA TORRE

¿Cómo titularia el presente artículo aquel empecatado Barbey d' Aureville, que aborrecia á las literatas en manera que solo aborrece una mujer á otra, y estampaba de ellas, en letras de molde, cosas perdidas de esas que únicamente se susurran á la sombra del abanico? ¿Diría de la viuda del regente de España lo que de la esposa del autor de *Ahasverus*: «La aparicion de la señora de Quinet en la arena literaria es súbita y tardía. Tenemos un nuevo *bas-bleu*. Por *bas-bleu* arriba ó abajo no hay que apurarse, pero éste es de los que entran pocos en libra. No se parece á los demás y hasta ostenta sello peculiarísimo, raro en las literatas; la especie no abunda. ¡Trátase de un *bas-bleu* conyugal!»

Conyugal puede llamarse por el objeto que se propone—obtener honorífico enterramiento para Serrano—el libro con cuya publicacion nos ha sorprendido la siempre bella *Mariscala*. Al decir nos ha sorprendido, me obliga la estricta sinceridad que debo al público á añadir que, en sentir de muchos, el libro no es obra de la duquesa de la Torre. Apoyan esta creencia principalmente en el hecho de que la duquesa no ha dado á luz hasta el dia de hoy una sola página, y en que sus hábitos y aficiones de reina de la sociedad y *professional beauty*, más la inclinaron á dedicar horas al tocador y á la graciosa charla de los salones, que al retiro y paz del gabinete de estudio.

Si se me pregunta mi propio dictámen, empezaré por declarar que hallo estas dudas algun tanto descorteses. Cuando un hombre publica un libro, aunque sea tardíamente, nadie cree que es libro prestado. Por lo demás, mi relacion con la duquesa ha sido tan superficial que no podria, sin incurrir en la ligereza, formular juicio respecto á su capacidad literaria. Hay quien se cree autorizado para fallar del carácter y condiciones de personas que ocupan alta posicion social, con la asistencia á sus *soirées* y el trueque de media docena de tarjetas. Menos aun: por murmuraciones ó encomios de corrillos se la juzga. Un famoso médico cirujano decia á la emperatriz Josefina, que le consultaba: «Descuide V. M., que la asistiré con tanto interés como al último de sus palafreneros.» El que aspira á conocer caracteres y leer en los corazones y estimar en la inteligencia, ha de consagrar á las duquesas tanta atencion y tiempo, por lo menos, como al último cacique de aldea ó al más insignificante burgués. ¿Es mucho pedir?

No habiendo—repito—estudiado á la duquesa de la Torre lo bastante para saber nada de su ingenio ni de su espíritu, he de limitarme á recordar dos ó tres circunstancias de todos conocidas, y que pueden dar verosimilitud á la hipótesis de que el libro [illegible] sea en efecto obra de la esposa de Serrano. Empiezo por notar [illegible] la duquesa, que es española, bastante francés para escribir un libro en este idioma. [illegible]

[illegible]

[Asim]ismo se ha de considerar que el libro en cuestion (que se titula ...) [illegible] es, como diria Barbey, mas que de un *bas-bleu*, de un *bleu-bleu*: parece [illegible] de salon correcto, [illegible] á veces con un [illegible] de pensamiento, [illegible] evocacion de caractéres, ni ardorosa inspiracion, ni elocuencia persuasiva, ni nada, en suma, de lo que constituye [la ca]lidad literaria.

Hubo una época en Francia en que casi todas las señoras escribian, sin que por eso se les ocurriese que se manchaban de tinta los dedos. Garrapateaban memorias, recuerdos, cartas,—literatura confidencial, personalísima, donde, sin embargo, bebe á grandes tragos el historiador moderno.—Fuente nunca agotada es la correspondencia de la encantadora Sevigné, la risueña de los dientes bonitos; la de la apasionada Lespinasse; la de la divina Emilia, ó sea la marquesa de Chatelet; la de la pesimista Mad. de Graffigny; los recuerdos de la marquesa de Créquy; los de la pintora Vigée, Lebrun y tantas y tantas que omito y que, sin hacer profesion de literatas, enriquecieron las letras y dieron pasto sabroso á la curiosidad de los venideros siglos refiriendo con deliciosa soltura la chismografía contemporánea, los sucesos de que fueron testigos oculares. En el período que comprende la segunda mitad del siglo XVII, el XVIII y algunos años del XIX, realizóse plenamente la teoría que expone la duquesa de la Torre en el primer capítulo de su libro; toda persona bien nacida, aristocráticamente educada, de gusto fino, sabia escribir—y en especial las damas, mas sagaces, mas observadoras, mas despiertas que los hombres. Este dato de historia literaria tambien lo cito en defensa de la personalidad de autora, que deseo reconocer á la duquesa, pues no hay nada de extraño en que ella realice lo que realizaron otras damas, en gran número, y con muy buena sombra. Lo que lamento es que de tan excelente tradicion no haya conservado la duquesa mas que lo externo y no lo íntimo, la franqueza de la narracion y la exactitud y riqueza de detalles que hoy avaloran los libros de aquellas cronistas simpáticas, discretas, maliciosas y fieles que con paciencia y arte de encajera de Alençon tejieron la menuda trama de la historia.

No negaré que el libro de la duquesa encierra alguno que otro pasaje curioso, pero en general, poco ó nada nos dice sobre lo que mas agradaria saber por boca de una señora que debe de estar tan bien enterada de cuantos acontecimientos prepararon, acompañaron y siguieron á la revolucion y á los comienzos de la restauracion; y aun eso poco es inseguro y á veces tan hiperbólico como los cuatro mil hombres de Serrano en Alcolea, contra los treinta y tres mil de Novaliches—que vistos sin vidrio de aumento no pasarian de seis mil. La figura del duque adquiere importancia hacia el año de 1874, nótese que el diligente extranjero Sr. A. Houghton, á quien debemos una nutrida «Historia de los orígenes de la restauracion de los Borbones en España», dedica la tercera parte del libro á estudiar «las vacilaciones del general Serra o». Al anunciarse la obra de la duquesa esperábamos como es natural, encontrar en ella una parte anecdótica muy entretenida y quizás muy instructiva. Por desgracia esta elemento escasea: del histórico ya sabemos lo que hay que pensar, y en cambio la duquesa nos refiere tres historietas amorosas, una naval, evoca memorias de la infancia, y únicamente al final del libro se encuentran breves referencias á los dramas históricos en que Serrano desempeñó principal papel. La nota saliente del libro es el extraño capítulo donde la duquesa cuenta como Serrano, ya moribundo, sacudiendo el sopor causado por la morfina, alzó la voz y clamó: «¡El rey ha muerto!» precisamente á la hora en que Alfonso XII espiraba en el Pardo.

A mí, este capítulo—he de declararlo llanamente—me infunde una reprochable envidia. Siempre, desde muy chiquita, he ansiado ser testigo de algun hecho prodigioso, de algo que no se explique satisfactoriamente dentro del órden natural, de algo, en fin, que robustezca mi creencia en el mas allá y á la vez contente mi fantasía. Pues les puedo asegurar á Vds. que, no obstante mi vivo anhelo, mi imaginacion que no es apagada, y mi fé, que me predispone á la emocion, nunca encuentro en mi camino sino lo natural, lo vulgar, lo mas sencillo y mas explicadero; en fin, que, como á Tomé de Burguillos, autor de un celebrado soneto,

en este valle y líquida laguna
para decir verdad como hombre honrado,
jamás me sucedió cosa ninguna.

Así es que todo aquel á quien le suceden cosas en este valle y laguna del mundo, cosas estupendas, cosas ultraterrestres, me inspira ese sentimiento que yo misma declaro vitando: una envidia rabiosa.

Dejando aparte esto de las visiones, y volviendo al asunto del presente artículo, ó sea el libro de la duquesa, parézceme que no hay grandes probabilidades de que la nacion española tribute al duque de la Torre, mas señalado en las luchas civiles y políticas que en las propiamente nacionales, el alto honor que su viuda reclama. Sea lo que quiera de la tumba de Serrano, le debemos la agradable sorpresa de un *bas bleu* muy aristocrático, con el cual no se contaba

EMILIA PARDO BAZÁN.

DONDE IBAN

I

Las tres carabelas que guió Colon iban en busca del camino mas corto para el Asia.

El monopolio del comercio con la India, que hasta 1492, fecha de la llegada de Vasco de Gama al golfo de Calcuta, habian ejercido en el Mediterráneo los venecianos y los genoveses, no era posible arrebatarlo á las republiquitas italianas que, durante casi toda la Edad Media, habian desempeñado la altísima funcion social que los fenicios, los jonios y los cartagineses desempeñaron en la civilizacion de la civilizacion egipcia y en la aurora de la civilizacion grecoromana.

Génova y Venecia ligaban por medio del comercio el occidente con el oriente, desde los tiempos mismos en que Inglaterra, Francia, España y Portugal eran embriones de nacion.

Esta comunicacion secular con los pueblos del Asia Menor; las factorías y colonias comerciales que allí tenian; el lazo de los intereses; las fuerzas de la costumbre; el conocimiento íntimo de las necesidades económicas que con su activo comercio satisfacian; el mismo respeto que su tráfago incesante del Mediterráneo, habia logrado imponer á la piratería organizada en las costas berberiscas; el hecho mismo de ser el Mediterráneo el campo de batalla en que genoveses y venecianos daban de contínuo el espectáculo de su poderío naval y de su dominio sobre aquel mar cerrado, todo hacia invencible la posesion comercial de aquellos dos pueblos en los mercados orientales.

Por tierra, la competencia era aún mas inútil. Desde las penínsulas occidentales y atlánticas de Europa, al solo llegar por Eurasia [illegible] Asia Menor, era un propósito insensato: Francia era una barrera para España: Austria era una barrera para Francia; el Imperio bizantino antes del triunfo de los turcos á mediados del siglo XV, y la Puerta Otomana, despues del hundimiento del Bajo Imperio, era un insalvable muro.

[illegible] solo podian salvarlo gran individuos [illegible] que al llegar á los linderos del Asia, al tomarla por la variacion de [illegible]

[illegible]

[illegible] ...por la India por el Mediterráneo, hasta... y por la extremidad del África.

II

Como sucede en todo nuevo curso de [illegible] ...que la... [illegible] ...se ponen á servirlo, revisten una apariencia de majestad que en el curso normal de los acontecimientos nacionales no tendrian.

Eso se vé en todo tiempo con hechiras del acaso que han tenido el gran mérito de dejarse arrastrar ó de arrojarse á todo evento á la corriente, y no es extraño que se haya intentado presentar á Colon como uno de esos exploradores de circunstancias, atribuyendo los unos á su empresa una significacion extra-humana, colocándola los otros en el bajo nivel de las empresas exclusivamente comerciales.

Como la tendencia general del siglo correspondia á los esfuerzos hechos por la cristiandad contra el islamismo; y como la tendencia nacional de Portugal, personificada en Alfonso IV y en el infante don Enrique, correspondia al desarrollo del poder comercial, no hubiera carecido de verdad la imputacion de los endiosadores ni el vituperio de los envilecedores, si Colon se hubiera presentado en Portugal, asumiendo el papel de predestinado ó disputando á los marinos portugueses, que ya habian llegado hasta Guinea, los medios que ellos pedian y obtenian para seguir el rumbo que la opinion nacional habia dado á los descubrimiento.

Pero él no se presentó ni como aspirante á descubrir un continente desconocido, ni como proyectador de un plan que hiciera competencia al con tanto teson seguido y al con tanta felicidad llevado á término por varones tan dignos de la historia como Bartolomé Diaz y Vasco de Gama.

III

Lo que Colon quiso desde el primer momento, en Portugal, hasta el último momento, en España, fué buscar un camino sin obstáculos para ir y llegar *á la India*, como él y todos sus contemporáneos llamaban al Asia.

Fundándose en un principio científico que era herético, porque contradecia la concepcion mosáica de la Tierra, y porque era incompatible con el sistema del mundo que Ptolomeo habia hecho prevalecer, pensaba sencillamente, y propuso con sencillez de razon y corazon, que, pues el mundo es redondo, aunque sin de la forma que escriben («esférica»), salvo que es de la forma de una pera que sea toda muy redonda, se le dieran los medios para ir hácia el oeste, direccion en la cual estaba, y con razon, seguro de encontrar los países del este, que tan afanosos buscaban todos.

Ni mas ni menos. Colon no dijo nunca mas, ni nunca pidió mas.

Y cuidado, que Colon está lejos de ser un simple navegante y un simple descubridor casual, porque, aunque está distante de ser el hombre de mayor cultura científica de su siglo, es sin duda la mas poderosa intelectualidad científica de todo el siglo, y cuando propone su proyecto, lo hace convencido de que es una «alta empresa», palabras suyas que expresan en una fórmula tan distinta de las fórmulas del pensamiento en su tiempo, la intrínseca accion de un entendimiento movido á fines de verdad.

Para él es una verdad la redondez del planeta; y como esta por sus lecturas habituado á verla sostenida desde la antigüedad por Hiparco y Aristóteles, ó Aristotel, como acaso con mejor etimología decia él; y como Toscanelli, Pedro Mártir de Angleria, Behem, tres de los mas notables pensadores de su tiempo en la rama de los conocimientos que él cultivaba, de tal modo se olvida (característica de pensadores esto olvido), de tal modo se olvida de lo escandaloso de esa verdad para su tiempo, que cuando en Portugal, sometida su proposicion á un consejo de doctores de la Iglesia y de doctores de otros órdenes, y la combaten, y cuando vuelven á combatirla en Salamanca, apenas comprende las objeciones en lo que se referian á la verdad científica en que descansaba, y son, por sincera fé y por precaucion, se consagra á desvanecerlas en lo que tenian de sospechosas y en cuanto aparecian sugeridas por motivos religiosos. Porque, como muchísimo despues decia, cuando ya el habia comprobado la verdad con la realidad: «Yo siempre leí que la tierra era esférica».

Siéndolo, el camino mas recto para la India era el rumbo al oeste por el Atlántico. Los capaces de entenderlo, ni siquiera se admiraban de la admirable intuicion que habia sugerido aquel proyecto. Al, Toscanelli, con quien se pone en comunicacion, lo encuentra tan natural como laudable, y al sostenerlo en su propósito, no lo aplaude por lo admirablemente concebido y no admira que se haya ocurrido á Colon lo que ni á él ni á nadie se le habia ocurrido, sinó que se deleita á demostrarle que no es largo el camino desde Lisboa al país de las especerías.

Para mas indicarlo, le manda el mapa que él habia compuesto, y en el cual, le dice: «He puesto enfrente de Irlanda y África, *en direccion al oeste*, el principio de las Indias». Como Toscanelli no hacia mas que corroborar con su autoridad la de Estrabon: «No llamamos tierra habitada mas que á la porcion de zona templada que habitamos, pero se concibe que en esa misma zona puedan existir dos tierras, y quizás mas de dos»; y la de Séneca:

«¿Qué puede haber desde la Iberia á la India? El espacio de muy pocos dias, si el viento es favorable»; y la de Marin de Tiro, que calcula en 135 grados la distancia; y su propio cálculo que, segun su hijo Fernando, en la *Historia del Almirante*, habia computado en menos del tercio de la esfera la distancia desde las islas del cabo Verde á la India, se aferró mas á la idea.

Tan absorto en ella estaba, tan distraido de la existencia posible de otro continente le tenia su idea fija de ir á la India, que ni notó las extraordinarias palabras de Estrabon en lo que tienen de mas sorprendente, pues son afirmacion hipotética, es decir, casi científica, de las tierras aquellas anunciadas por Séneca para «los tiempos en que no será Thule la última tierra», versos tambien sabidos de Colon.

Es mas: él habia estado en Islandia hácia 1477, y no haciendo entonces mas que cuatro siglos del primer descubrimiento de América por los escandinavos, es muy probable que oyese hablar de aquellas Markland y Vinland tan bien descritas por los descubridores; pero ó supuso que eran porciones septentrionales del Asia, y con su indudable existencia lo confirmaron en su opinion, ó no dió importancia al hecho, suspenso como su entendimiento vivia del propósito único de ir á la India por el océano y por el oeste.

De todos modos, cuando iba á Islandia, persiguiendo rumores de otras tierras mas allá del Océano; cuando iba á Canarias para oir las consejas de la aparicion y desaparicion de las tierras de San Balandran; cuando en las islas de Cabo Verde se hacia repetir la historia de los pedazos de madera desconocida que la tormenta traia del Oeste; cuando en los Azores se hacia contar el encuentro de aquellos cadáveres de náufragos de «cara chata y distinta de la de los cristianos», cuando tomaba por cañas de la India los bambúes que Alfonso de Portugal le mostraba como despojos traidos de Occidente por el Océano; cuando proponia á Portugal, á España, á Inglaterra, á Génova, su proyecto de expedicion hácia Occidente; cuando pactaba con los Reyes Católicos, siempre hablaba de la India.

Y lo que buscaba en las Lucayas y en las Antillas, al llegar, era Cipango y el Catay; y lo que creyó descubrir en Cuba, cuando mandó embajadores al gran Khan, era una parte de las que llamaba Indias; y lo que creyó descubrir, y lo que murió creyendo haber descubierto, fué el camino occidental desde Europa á la India.

Los que intentan presentar á Colon como consciente descubridor del Nuevo Mundo, que desistan, ni los hechos no bastan para desmentir las ideas poéticas y teológicas que sobre ese falso cimiento se han fundado los dichos esta aparente paradoja.

Entre todos los navegantes del siglo XV no habia ninguno mas incapaz que Colon de descubrir el Nuevo Mundo, porque no habia ninguno tan instruido como él.

[illegible]

[illegible] ...Portugal... [illegible] ...descubrir... [illegible]

Pero, absolutamente, ¿[illegible] ...los [illegible] de la verdad... [illegible]

Pero, absolutamente [illegible] ...el... [illegible] ...de la verdad antigua, á la cual... [illegible]

Hizo por resultado la corroboracion de la verdad antigua, alumbro con los resplandores de una nueva verdad el horizonte de la razon y de la ciencia, ni esto fué un triunfo humano, ni el extrahumano de Colon, ni el no buscar lo que encontró disminuye en lo mas mínimo la grandeza de la «alta empresa».

Al contrario. Colon, descubridor de un mundo imaginado á pesar de la ciencia positiva de su tiempo, y solo hipotéticamente indicado por Estrabon y poéticamente profetizado por Séneca, habria sido menos grande que es en la historia de las ciencias naturales, porque habria sido un juguete, un instrumento, un autómata, un sonámbulo, un hipnotizado; pero no habria sido el hombre veraz, el buscador de verdad, el creyente de la verdad, que, sin mas guía que ella, sufrió toda su vida por contrariarla, la mostró sufriendo, y, sufriendo hasta el momento de su muerte, la purgó como se purgan las grandes devociones á la verdad y al bien.

V

Así, cuando las carabelas, al partir de Saltes, hicieron rumbo al sur, tomaron la altura de las Canarias, desde ellas se encaminaron rectamente hácia el oeste, y fijo Colon en la verdad que lo guiaba, se negó terminantemente á torcer rumbo y solo por necesidad y reflexion lo alteró ligeramente hácia el S. O. en los momentos en que ya estaba al término de sus 130 grados calculados, y en pleno ó casi pleno archipiélago, que él habia de morir creyendo que era el archipiélago del Japon, las carabelas iban á donde las llevaba la fé firme en una verdad científica, y llegaban á donde Colon creyó que las llevaba.

VI

Pocos meses despues, cuando los sorprendidos habitantes de Palos de Moguer vieron aparecer inesperadamente á la «Niña», única carabela que quedaba á Colon, y preguntaron á sus deudos y amigos por los lugares de donde venian, como cuando en la tarde del mismo dia, á la llegada de la «Pinta», repitieron la pregunta á los compañeros inmediatos de Pinzon, todos á una respondian: «De las Indias».

Las carabelas volvian del lugar á donde las habian dirigido.

Y entonces, pasmados de admiracion los que antes se habian mostrado enajenados de cólera y desprecio, volvieron la cabeza para mirar á Colon y preguntarse:

«¿Quién es este hombre que ha hecho tal?» Como aún se pregunta la posteridad: «Qué era aquel hombre?»

E. M. HOSTOS.

EL CONDE DE ROSEBERRY

El gabinete nombrado por Mr. Gladstone, es, mas ó menos, el que esperábamos.

Que es débil en muchos conceptos, es innegable y que ademas, por el modo con que se ha constituido está sujeto á discusiones dentro del país y á ataques de fuera, es ocioso decirlo.

Mr. Labouchère se ha puesto ya en evidencia y por el hecho de anunciar su intencion de agitarse en favor de la evacuacion del Egipto por Inglaterra, ha mostrado que quiere ser un obstáculo para el nuevo gobierno y es probable que le mueva en esto un sentimiento de despecho y celos por su exclusion de la lista de ministros del gabinete.

La influencia que ejerce en la cámara de los comunes no es mucha, sin embargo, y no podrá contrarrestar la satisfaccion general por el nombramiento de lord Roseberry para la cartera de relaciones exteriores.

Aunque la línea en que este hombre de estado se mueve no está del todo conforme con la administracion de lord Salisbury, y está encaminada bajo una base radical y no conservadora como la del último, no es hombre que por un instante permita que se lesionen los intereses ingleses ó se amengüe el prestigio de la Gran Bretaña entre las naciones del mundo.

Lord Roseberry ha indicado muy claramente en tiempos anteriores la norma y regla de conducta que adoptaría en cualquier atentado por parte de las potencias extranjeras que asumieran una actitud agresiva hácia Inglaterra.

Ha demostrado que posee un juicio claro y frio capaz de mantener el honor de su país en circunstancias difíciles, y el período de tiempo transcurrido despues, no habrá alterado de ningun modo su opinion á este respecto.

Actualmente y en vista de las posibles complicaciones que corren por los alarmantes rumores que nos han llegado por los telegramas, respecto á la actitud de Rusia en la frontera del Afghanistan, recordamos con satisfaccion la actitud que tomó en 1885.

Se tendrá presente que en aquella fecha, cuando surgió el incidente de Botoun, lord Roseberry envió un telegrama á Rusia, redactado en términos tan claros y contundentes y tan exentos de debilidad ó vacilacion, que dió á comprender bien manifiestamente á Rusia que no podia seguir impunemente una marcha perjudicial á los intereses ingleses en el Afghan ú otra parte.

Inglaterra puede, pues, razonablemente esperar que no verá en Egipto ú otros países bajo la influencia inglesa una política de evacuacion, ó como en cierta ocasion fué caracterizada en la cámara de los comunes, llamándola «política de escotillon».

A pesar de todo, la presencia de lord Roseberry es una garantía de que la continuacion de la política extranjera de la anterior administracion será mirada con la consideracion que se merecen el honor y la integridad del imperio británico.

Lord Roseberry es un hombre que se ha significado de distintos modos, sobre todo en las contradicciones de su carrera pública. Es aristócrata y al mismo tiempo radical entre los radicales. Ha sostenido activamente la candidatura de uno de los agitadores mas violentos del New-unionismo.

Tambien se ha hecho un nombre como literato, pues ha escrito una biografía del gran hombre de estado Pitt, con talento perspicaz y buen juicio en la exposicion de su asunto. Profesa gran amistad á Burnos, candidato del trabajo y del príncipe de Gales.

Fué presidente del consejo de Lóndres y actualmente preside la federacion imperial de la Liga, y á pesar de esto, fué el que en 1876 se opuso fuertemente á que la reina de Inglaterra tomara el título de emperatriz de las Indias.

Es muy conocido en los círculos sportivos. Ademas, ha ocupado el cargo de rector de la universidad de Aberdeen y de Edimburgo, por la profundidad de sus estudios.

De 1881 á 83 fué subsecretario del interior, en 1884, la direccion de obras con el rango de ministro, y en 1886, secretario de estado en relaciones exteriores.

Es radical por conviccion y al mismo tiempo un ardiente sostenedor de la federacion imperial. Ha viajado mucho y estudiado á su país bajo muchos puntos de vista.

Por eso ha prestado su apoyo en favor del *Home rule* de Irlanda, siendo constante en sus ideas desde el año 1886, antes que Mr. Gladstone se convirtiera á esa doctrina.

Hay, dice, dos métodos de conservar la completa unidad del imperio británico: por la centralizacion y el federalismo. El primero solo puede realizarse, sostiene, por una autoridad férrea, expuesta á producir descontentos y quizás la guerra civil.

Por el segundo propone autonomía local libre de toda control central. Así entiende dar á Irlanda un parlamento separado, ó bien dos, si así la desea Ulster: uno para el norte y otro para el sud.

Pero no quiere detenerse en Irlanda: quisiera dar á Escocia y Gales las mismas instituciones.

El principio de federacion imperial comprende la formacion de muchos parlamentos locales que tengan voz en las cuestiones de paz y guerra y representados en una gran consejo general del imperio.

CARTA DE UNA PARISIENSE

(Especial para La Prensa)

[illegible]

París, julio [illegible]

[illegible]

[illegible] ...en pos... [illegible] velocípedos.

Como si no estuviéramos ya saturados de carreras manifestadas en el sport bajo todas las formas imaginables.

París no es mas que un vasto gimnasio, en que todos se inclinan ante las fuerzas musculares de nuestros contemporáneos y que tienen siempre por conclusion la reparticion de premios.

Se ha llegado á tal grado de locura sportiva, que hace apenas dos dias, con motivo de un concurso de pesca con caña, y no habiendo ya nadie á quien recompensar, el jurado, tomando el ejemplo de los concursos orfeónicos, otorgó un premio de «alejamiento» al pescador que tuviera, en efecto, el mérito de estar lejos del lugar del concurso.

¿No recuerda esto al famoso premio de crecimiento inventado antes por un dueño de colegio de internos, á caza de discípulos?

—

Tras de la lluvia rápida de los dias de tempestad que acabamos de pasar, se ha alzado el arco iris de un verano radiante. Sus colores delicados, atenuados por un tinte suave, son los que usan las elegantes parisienses en sus vistosos trajes.

Rosa, verde, maíz, azul, malva, crema: las anchas rayas se desvanecen en la tela y las gasas adecuadas, hábilmente superpuestas en suave mezcla, forman como una delicada nube ligera y aérea.

Para el paseo, la sombrilla casa con el traje, lo mismo que la capelina Luis XVI, plegada de crespon, festoneada por una pelusa sedosa.

Para el casino, nada mas que un fichú á lo María Antonieta, que envuelve los hombros para venir á cruzarse en el talle. O bien la série de flotantes gargueras abiertas, c mo si fueran corolas de flores en torno de la cabeza que surge entre ellas sonriente. Produce un efecto juvenil y exquisito.

La mujer, así radiante de suaves colores, es un pastel viviente: un conjunto de encantos y seducciones.

Pero el traje «pastel» es, sobre todo, un traje de vestir. La lanilla no podria sufrir la prueba del rayado multicolor sin caer en la dureza grosera de la limousina á la que se prefiere lo escocés, el cual, de seda, se vá cada vez mas poniendo en moda.

Por eso los crespones de lana, las muselinas de lana, los paños ligeros y otras lanillas de verano se hacen lisos en su mayor parte.

En cuanto á los sombreros, no se vé sinó la capelina guarnecida de flores con alas mefistofélicas ó lazos mariposa. Pero no es ya redonda y plana como en años anteriores.

Con el cuello de paño claro, guarnecido con una gorguera de encaje, se convierte en la silueta del anterior *fin de siècle*: la manta de nuestras abuelas y sus anchos sombreros, se encuentran exactamente copiados en nuestro vestimento.

Estos sombreros sientan maravillosamente sobre el peinado actual: el llamado á la griega ha reconquistado su encanto, despojándose de las extravagancias que lo hacian ridículo.

El rodete, siempre redondo, se coloca en lo alto de la nuca, continuando la ola ascendente de la ondulacion recta ó los rizos del puf Enrique III. Se prende por medio de agujas de carey, algunas muy voluminosas y de formas diversas, sirviendo de ornamento al mismo tiempo que de sostén.

Ahora el peinado es mucho mas pequeño y mas natural que antes.

En cuestion de peinado, notemos de paso, que el griego goza siempre de gran favor, de tal modo, que es muy difícil tener sombreros que puedan ir con otra clase de peinado y quieras que no, os veis obligadas á trenzar el cabello en lo alto de la nuca, para sostener el sombrero.

Parece que los trajes Imperio vuelven á estar de moda. Ya se acordarán ustedes de aquellos estuches con el talle bajo el brazo.

Tal es lo que se lee actualmente en todos los diarios de moda y lo que se oye decir á las modistas.

Pero en qué consiste esta moda?

El talle es mas corto, es verdad: así es que los cinturones se llevan altos y redondos en vez de formar punta por delante y por detrás, lo cual alarguba mucho el talle, y por consiguiente, lo embellecia mas.

Aparte de esto, las señoras que se encuentran en el Bosque, en el baile ó en visita, no tienen mucho del estilo Imperio en su tocado.

No es mas que un modo de hablar. Lo mismo ha pasado con el traje griego que se hacia notar sencillamente por una pequeña greca que guarnecia el traje y cintas en el cabello.

Habrán ustedes observado que de vez en cuando algunos modistos y modistas de moda, quieren lanzar un género nuevo y no lo logran completamente.

Así ha pasado con los famosos *paniers* que, hace dos ó tres años han intentado en vano resucitarse.

Consiste esto en que no nos dejamos arrastrar de un modo absoluto por nuestras modistas, como se quiere suponer.

La moda en sí misma, se decreta por una docena de mujeres de gusto, muy elegantes, á quienes sus modistas presentan diferentes modelos nacidos en su imaginacion.

Y estas señoras son las que deciden en última instancia.

Los *paniers*, pues, no han gustado sinó medianamente y por el momento, no debe hablarse ya de ellos.

Otras veces, una moda choca porque está en completo desacuerdo con otra en plena boga. Así, pues, cómo endosarse una chaqueta larga sobre una falda á tablones, ó bien una chaqueta corta sobre una falda lisa y larga?

Una y otra juntas, serian muy feas, como la falda estuche está en todo su auge, ha habido la obligacion de admitir la chaqueta larga.

Se llevan tambien actualmente una especie de chaquetas que tienen completamente la forma de un pardesus de hombre. Son largas, muy rectas y anchas. Son poco graciosas, pero es la moda!

Volvamos al traje Imperio. Puede suceder muy bien que acabemos por adoptarlo, pues nos encaminamos á él en línea recta.

Es liso, largo y estrecho, como el que llevamos en este momento: las mangas abullonadas son primas hermanas de las nuestras: va toda encintada, y ya saben ustedes que los trajes actuales están rodeados y guarnecidos de cintas. Ademas, no es difícil de hacer. Así es que hay varias razones para ver asegurada su existencia.

Sin embargo, permítanme un consejo. Si sois alta y delgada podeis facilmente permitiros esa excentricidad, pero si vuestras formas han adquirido dimensiones algo exageradas, guardaos de adoptar esta moda, pues dibuja y no deja ignorar ninguno detalle á nadie.

Es preciso, pues, ser completamente perfecta para atreverse á afrontarla.

—

Hace poco empecé á hablaros de peinado y es un tema bastante interesante para que me permitais ustedes volver á él.

Ya lo creo! un peinado bien escogido y que siente bien, puede trasformar completamente el rostro.

Hay que tener gran cuidado del cabello propio, porque por mas que se haga, los cabellos añadidos por diestro, no sientan nunca tan bien como la cabellera propia.

Conviene lavarlos mucho. Una vez cada quince dias, una locion formada con bicarbonato de sosa por ejemplo, y cada dos ó tres dias, enjugarlos ligeramente con un agua de violeta cualquiera. De este modo los tendreis flexibles y ligeros.

De noche, trenzadlos sencillamente. El peine fatiga la cabeza y gasta la raíz misma que se trenza con ella como ondulados que parezcan completamente natural.

[illegible] ...gran punto—lo que encontrar el peinado que siente bien... [illegible]

[illegible]